



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
(UADY)

**CONSTRUCCIONES SOCIALES Y
ESTRATEGIAS CIUDADANAS FRENTE A LA
VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO:
UN ESTUDIO COMPARATIVO
YUCATÁN-TAMAULIPAS**

TESIS

PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL
GRADO DE

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

POR

Maestra Reyna Faride Peña Castillo

DIRECTORA ROCÍO QUINTAL LÓPEZ

Mérida, Yucatán, México, Octubre 2019

Declaro que esta investigación es de mi propia autoría, a excepción de las citas de los autores mencionadas a lo largo de ella. Así también declaro que este trabajo no ha sido presentado previamente para la obtención de ningún título profesional o equivalente.

Tabla de Contenido

Figuras	vi
Tablas	viii
Resumen	xi
Introducción	xv
Justificación	xx
Antecedentes	xxvi
Aportación de estudios sobre la violencia: sus impactos psicosociales y respuestas en la ciudadanía	xxviii
Aportaciones sobre los impactos en la vida cotidiana ante la exposición de la violencia: estudios en México	xxxii
Aportaciones desde las construcciones sociales de los ciudadanos en relación a la violencia	xxxiv
Capítulo I	37
Marco conceptual	37
Construcciones sociales de la ciudadanía sobre la violencia del crimen organizado	37
Crimen Organizado: Grupo generador de Violencia de forma Sistemática.....	41
La Violencia sistemática del crimen organizado en México.....	52
Indicadores diferenciados de la Violencia Sistemática del Crimen Organizado: Estados Tamaulipas y Yucatán.....	57
Ciudadanía como componente significativo en torno a la Violencia y su relación con las Estrategias para enfrentarla.....	70
Estrategias de los Ciudadanos que viven expuestos a la Violencia Sistemática	79
Capítulo 2.....	91
Método I: Introducción al método mixto.....	91
Caracterización del método asumido en el anteproyecto de investigación: Mixto y Comparativo	95
Muestra: Criterios de inclusión de los participantes.....	105

Elementos éticos y consideraciones legales en la aplicación.....	125
Capítulo 3.....	127
Método II. Estrategias de análisis de resultados	127
Estrategia de análisis de resultados fase 1. Investigación documental	127
Estrategia de análisis de resultados fase 2. Entrevistas Foco.....	133
Proceso de análisis de la fase cualitativa	136
Estrategia de análisis de los resultados fase 3. Aplicación de la escala Likert	139
Capítulo 4.....	144
Construcciones sociales y estrategias ciudadanas en una ciudad con contexto violento	144
Reynosa, Tamaulipas.....	144
Fase 1 en Reynosa: Análisis documental de notas periodísticas.....	144
Fase 2 en Reynosa: ¿Qué piensa la gente en Reynosa? Construcción de la violencia del crimen organizado.....	158
Capítulo 5.....	191
Construcciones sociales y estrategias ciudadanas en una ciudad	191
con contexto seguro.....	191
Mérida, Yucatán.....	191
Fase 1 en Mérida: Análisis documental de notas periodísticas	191
Fase 2 en Mérida: ¿Qué piensa la gente en Mérida? Construcción de la violencia del crimen organizado	201
Capítulo 6.....	236
Comparación de las construcciones y estrategias ciudadanas entre ambas ciudades.....	236
Comparación de las Construcciones: Reynosa y Mérida.....	236
Comparación de las Estrategias entre Ciudades: Reynosa y Mérida.....	240
Análisis factorial de la escala de estrategias individuales y colectivas	250
Análisis factorial de la escala de atribución de responsabilidad	252
Capítulo 7.....	263

Conclusión	263
Referencias.....	287
Anexos	308
Apéndice 1. Exploración del supuesto de normalidad de los seis modelos.	310

Figuras

Figura 1. Ocupación de cárteles del crimen organizado en el país, PGR.....	65
Figura 2. Fases del método mixto	103
Figura 3. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Levantan a familia de seis integrantes, en conjunción con una nota en fondo rojo “Buscan a otros secuestrados en Mier”	150
Figura 4. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Asestan golpes contra el crimen.	152
Figura 5. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: vive Reynosa otra jornada de terror.	154
Figura 6. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: emboscan a ministeriales; matan a un comandante.	155
Figura 7. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Balacera, un muerto.	157
Figura 8. Mapa del estado de origen (Reynosa).	175
Figura 9. Gráfico promedio de edad (Reynosa).	175
Figura 10. Presencia del crimen organizado (Reynosa).	176
Figura 11. Exposición a la violencia del crimen organizado (Reynosa).	177
Figura 12. Escenarios de las situaciones de violencia (Reynosa).	180
Figura 13. Escenarios de las situaciones de violencia (Reynosa).	181
Figura 14. Cambios de residencia por situaciones de violencia (Reynosa).	181
Figura 15. Personas más afectadas por la violencia (Reynosa).	182
Figura 16. Afectaciones directas debidas a la violencia (Reynosa).	183
Figura 17. Responsabilidad de la violencia del crimen organizado (Reynosa).	185
Figura 18. Capacidad de la ciudadanía para organizarse (Reynosa).	186
Figura 19. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Ejecutan a un joven en Dzitás.	197
Figura 20. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Otro asesinado en Q. Roo.	198
Figura 21. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Aún es seguro.	199
Figura 22. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Yucatán, aún con el estatus del más seguro del país.	200
Figura 23. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Aprehensión a presunto narco.	201
Figura 24. Mapa del estado de origen (Mérida).	220
Figura 25. Gráfico promedio de edad (Mérida).	221
Figura 26. Presencia del crimen organizado (Mérida).	222

Figura 27. Exposición a la violencia del crimen organizado (Mérida).	222
Figura 28. Escenarios de las situaciones de violencia (Mérida).	226
Figura 29. Escenarios de las situaciones de violencia (Mérida).	226
Figura 30. Cambios de residencia por situaciones de violencia (Mérida).	227
Figura 31. Personas más afectadas por la violencia (Mérida).	228
Figura 32. Afectaciones directas debidas a la violencia (Mérida).	229
Figura 33. Responsabilidad de la violencia del crimen organizado (Reynosa).	231
Figura 34. Capacidad de la ciudadanía para organizarse (Mérida).	232
Figura 35. Modelo Estrategias Individuales Proactivas.	257
Figura 36. Modelo Protección de Información Personal.	258
Figura 37. Modelo Estrategias Colectivas de Intervención.	259
Figura 38. Modelo Percepción del Riesgo.	260
Figura 39. Modelo Estrategias Individuales Reactivas.	261
Figura 40. Estrategias colectivas de prevención	262

Tablas

Tabla 1. Características del Crimen organizado/crimen organizado transnacional (Alda, 2015b; Rivera Clavería, 2011; Finckenauer, 2010; Castle, 1997).	49
Tabla 2. Comisión de delitos en general, creada a partir de los datos, INEGI (2016)	64
Tabla 3. Comparación delitos de homicidio. Secretaría de Seguridad Pública Federal; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP- (2019); Centro de Investigación y Estudios de Seguridad (CIES, 2012) y Homicide monitor (2019) de 1997 a 2018.....	67
Tabla 4. Comparación delitos de Secuestro y Extorsión 2010-2018, a partir de los datos del SESNSP (2013; 2019) y exploralaviolencia.org (2019).....	67
Tabla 5. Comparación delitos de Homicidio, Secuestro y Extorsión, a partir de los datos del Observatorio Nacional Ciudadano (2017) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP- (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).....	68
Tabla 6. Delitos en general, a partir del INEGI (2017; 2018)	69
Tabla 7. Comparación del paradigma cuantitativo y cualitativo	91
Tabla 8. Características esenciales del método mixto, en relación a los paradigmas cualitativo y cuantitativo.	93
Tabla 9. Método comparado para enfoques cualitativos y cuantitativos.....	100
Tabla 10. Muestra específica por fase	108
Tabla 11. Análisis de contenido de la investigación documental: indicadores	112
Tabla 12. Construcciones sociales con evidencia empírica.....	116
Tabla 13. Criterios de selección de los informantes claves	117
Tabla 14. Dimensiones de la entrevista foco a informantes clave	120
Tabla 15. Categoría: tipo de violencia (crimen organizado y violencia social).....	129
Tabla 16. Categoría protagonistas.....	130
Tabla 17. Categoría elementos léxicos	130
Tabla 18. Categoría contenido simbólico - iconográfico	131
Tabla 19. Categoría construcciones escenográficas	132
Tabla 20. Categoría valor del mensaje	132
Tabla 21. Categoría valor del mensaje para subtipo violencia social	133

Tabla 22. Cualidades de los participantes, Mérida, Yucatán.....	134
Tabla 23. Cualidades de los participantes, Reynosa, Tamaulipas	135
Tabla 24. Conceptualización de categorías analizadas en las entrevistas	138
Tabla 25. Reactivos incluidos por tipo de violencia en escala Likert	140
Tabla 26. Reactivos incluidos por tipo de estrategia en escala Likert	142
Tabla 27. Tipo de violencia en Reynosa.....	145
Tabla 28. Uso de armas en Reynosa	146
Tabla 29. Contenido simbólico iconográfico (Fotografía) en Reynosa	147
Tabla 30. Contenido simbólico iconográfico (Gráficos) en Reynosa	147
Tabla 31. Protagonistas en Reynosa.....	148
Tabla 32. Construcciones escenográficas Reynosa.....	148
Tabla 33. Valor del mensaje en Reynosa	149
Tabla 34. Composición de la muestra (Reynosa)	173
Tabla 35. Estado de Origen (en Reynosa)	174
Tabla 36. Edad y tiempo de residencia (Reynosa).....	176
Tabla 37. Intensidad de exposición a la violencia (Reynosa).....	177
Tabla 38. Intensidad del nivel de afectación de la violencia (Reynosa).	178
Tabla 39. Tipo de violencia del crimen organizado experimentada (Reynosa).....	178
Tabla 40. Categoría de violencia del crimen organizado experimentada (Reynosa)	180
Tabla 41. Estrategias individuales y colectivas (Reynosa).....	183
Tabla 42. Tipo de violencia en Yucatán	192
Tabla 43. Uso de armas en Yucatán.....	193
Tabla 44. Contenido simbólico iconográfico en Yucatán (Fotografía).....	194
Tabla 45. Contenido simbólico iconográfico en Yucatán (dibujos)	194
Tabla 46. Protagonistas en Yucatán	195
Tabla 47. Construcciones escenográficas en Yucatán.....	195
Tabla 48. Valor del mensaje en Yucatán	196
Tabla 49. Composición de la muestra (Mérida).....	219
Tabla 50. Estado de Origen (en Mérida)	220
Tabla 51. Edad y tiempo de residencia (Mérida)	221
Tabla 52. Intensidad de exposición a la violencia (Reynosa).....	223

Tabla 53. Intensidad del nivel de afectación de la violencia (Reynosa)	223
Tabla 54. Tipo de violencia del crimen organizado experimentada (Mérida).....	224
Tabla 55. Categoría de violencia del crimen organizado experimentada (Mérida) ..	225
Tabla 56. Estrategias individuales y colectivas (Reynosa).....	229
Tabla 57. Elementos léxicos Yucatán y Tamaulipas: expresiones	237
Tabla 58. Elementos léxicos Yucatán y Tamaulipas: palabras	239
Tabla 59. Comparación de ciudades en presencia del crimen organizado y capacidad de organización de la ciudadanía.	241
Tabla 60. Comparación de ciudades en cuanto a victimización y cambio de domicilio.	241
Tabla 61. Comparación de ciudades en cuanto a los tipos de victimización.	242
Tabla 62. Comparación de ciudades en cuanto a atribución de la responsabilidad por el crimen organizado.	242
Tabla 63. Comparación de ciudades en cuanto a las estrategias individuales y colectivas.	243
Tabla 64. Variables explicativas de las estrategias individuales y colectivas.	244
Tabla 65. Análisis factorial escala tipo de violencia	249
Tabla 66. Análisis factorial de la escala de estrategias	252
Tabla 67. Análisis factorial de la escala de atribución	253
Tabla 68. Construcciones sociales sobre corrupción, impunidad, injusticia y miedo (Reynosa).....	254
Tabla 69. Construcciones sociales sobre corrupción, impunidad, injusticia y miedo (Mérida).....	255

Resumen

La violencia en México producida por el crimen organizado es un serio problema a nivel nacional que ha generado multiplicidad de víctimas, evidenciado las dificultades del Estado Mexicano para procurar seguridad ciudadana y entornos libres de violencia. Dada la importancia social de este tema, se enfatiza la necesidad de abonar a la investigación científica que aporte un entendimiento de la forma en que afecta la experiencia social, en especial, porque vivir en contextos de violencia produce efectos en la vida cotidiana de las personas. Por lo que la presente tesis, aborda cómo impacta la construcción social de la violencia sistemática del crimen organizado y las estrategias individuales y colectivas que los ciudadanos utilizan para hacer frente a este problema. En especial, considerado al ciudadano como sujeto capaz de ser partícipe en las estrategias que pueden procurar su seguridad. Así, esta investigación analizó lo anterior, a través de un estudio comparativo en dos entidades federativas en México diferenciadas por indicadores contextuales de presencia de violencia sistemática (Mérida, Yucatán y Reynosa, Tamaulipas); distinguiendo las posibles particularidades de cada una. Para ello, se utilizó una metodología mixta y comparativa en tres fases con el modelo CUANTI-CUALI-CUANTI. Los resultados señalaron las grandes diferencias en la construcción social entre dos ciudades sobre la percepción de la presencia de la violencia sistemática vinculada al crimen organizado; el poder de los medios de comunicación en la transmisión de esa construcción; el papel que tienen las estrategias individuales sobre las colectivas en la supervivencia día a día en un contexto social seguro (Mérida, Yucatán) y en un contexto social con altos índices de violencia (Reynosa, Tamaulipas); así como la atribución social que la ciudadanía posee sobre la impunidad, la corrupción y el miedo infundido por los grupos de crimen organizado como elementos que mantienen la paralización de la acción colectiva, atribuyéndole al Estado la mayor responsabilidad del nivel de violencia que se ha alcanzado en el País.

Palabras Clave: Construcciones Sociales, Violencia, Crimen Organizado, Ciudadanía, Estrategias Individuales y Colectivas.

Dedicatoria

A mis Padres: Elena y José

Mi ejemplo más pleno de amor y sensatez.

A todas las víctimas del crimen organizado. Una manera de acompañar el dolor que es inimaginable e insondable. Especialmente a las víctimas de desaparición y sus familias. Cada palabra escrita aquí evoca su experiencia y este trabajo lo dedico a su reivindicación y de alguna manera, en evidencia que contribuya al registro de la memoria histórica del sufrimiento de estas víctimas en nuestro País.

Al Periodismo Mexicano flagelado,

Y del espíritu y texto de Anna Frank, que recuerda por qué no alejarse de entender al otro y al dolor que de estos temas emanan:

“No veo la miseria que hay, si no la belleza que aún queda”

Agradecimientos

A la Mtra. Adda Ruth Mendoza Alcocer, una mujer entrañable y con liderazgo que ha llevado a la Facultad de Psicología a altos estándares de calidad académica y humana, a quien agradezco el apoyo, su generosidad y confianza en este proceso.

A mi maestra de toda la vida, Dra. María de la Luz Lima Malvido.

A mi directora de Tesis Doctoral, Dra. Rocío López Quintal, la cual se transformó en una acompañante asertiva y atenta, amiga y cómplice en el trayecto de este tema.

Al comité tutorial, Dra. Rebelín Echeverría Echeverría y Dra. Eugenia Iturriaga Acevedo, excepcionales académicas siempre atentas y dedicadas, quienes desde la Psicología y la Antropología vigilaron la perspectiva y paradigma de este trabajo.

A mis lectores, Dr. Javier Martín Peña y Dra. Karla Villareal Sotelo, criminólogos de reconocimiento internacional, su tiempo desde la distancia fue invaluable.

Todos y cada uno de los integrantes de UNIVICT. Estudiantes que me han acompañado en la causa por las víctimas y en el camino de acceso a Justicia para ellas, por su nobleza y apoyo operativo en esta tesis.

Al Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), por su auténtico interés en los temas de apoyo a las víctimas desde nuestra Alma Máter.

**Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la
violencia del crimen organizado: un estudio comparativo
Yucatán-Tamaulipas**

Introducción

La violencia en México vinculada al crimen organizado constituye un serio problema social y es considerada una emergencia de carácter humanitario que permea en distintos niveles en todo el territorio nacional (Benítez, 2012; Feinstein, 2012; Gutiérrez Cuéllar, Magdaleno del Río y Yáñez Rivas, 2010). Lo anterior, ha afectado a los mexicanos haciéndose notorio en la propia percepción de inseguridad y en la vida cotidiana de los ciudadanos en los distintos estados de la República. Incluso, se ha cuestionado, la fragilidad del estado de derecho en algunas entidades (como Tamaulipas), en donde los problemas de impunidad, corrupción, injusticia y miedo social han sido expresados por la población. En paralelo, existen entidades (como Yucatán), donde en apariencia no se han alcanzado los alarmantes signos de violencia, pero donde la escalada ha ido en aumento de forma gradual y peligrosamente sutil, debido a los indicadores de violencia sistemática cada vez más notorios a nivel social. Con lo que, ningún estado de la República queda exento de dicha problemática.

Es importante mencionar, que al hablar de la violencia del crimen organizado es diferenciar un tipo de violencia, que se distingue por tener la capacidad organizada de un grupo delictivo para causar daño, por generar multiplicidad de víctimas y delitos de alto impacto, así como un fuerte poder de seducción o coerción para captar a miembros que formen parte de eslabones para sus acciones ilícitas, con lo que logra una infiltración en las principales instituciones de seguridad y justicia del Estado (Correa-Cabrera, 2013). Esto último en particular, la hace más dañina, en tanto adquiere parte del control legítimo del Estado frágil de derecho, el cual pierde la capacidad para poder garantizar la seguridad de los ciudadanos y proteger sus derechos, quedando inmovilizada la ciudadanía para hacer frente al contexto de inseguridad que la rodea.

De esta forma, la ciudadanía, ha sido el objeto de esa violencia sistemática, que ejerce conductas violentas que abarcan formas como homicidios, tiroteos, las

desapariciones forzadas, distintos tipos de secuestros (por ejemplo, exprés y virtual), incursión de grupos armados en lugares públicos, extorsiones, entre otras. En ese sentido, las acciones de violencia relacionadas con crimen organizado tienen características instrumentales distintivas que resultan altamente poderosas y dañinas, entre ellas las operaciones tácticas (ejemplo, tiroteos en la calle), las distintas formas de agresión (ejemplo, tortura y decapitación) hasta la demostración pública y explícita de mensajes de violencia para generar y transmitir miedo, que son perceptibles a nivel masivo (narcomensajes) (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2014).

Esta violencia, dada de forma sistemática, afecta a todos los ciudadanos, cuya magnitud alcanza a producir resultados altamente negativos a nivel individual y colectivo, creando un impacto mediático en la vida cotidiana de las personas (Arroyo-Juárez & Rodríguez- Sánchez, 2012). Dicho impacto abarca componentes contextuales, emocionales y cognitivos. Un ejemplo de ello, a nivel cognitivo, es que el riesgo percibido involucra ideas, pensamientos y expectativas sobre la probabilidad de ser una víctima y el miedo ante esta amenaza real, los cuales juegan un rol sobre la reactividad de la persona quien anticipa ser una víctima potencial (Rader, May & Goodrum, 2007; Rader, 2004). Algunos estudios, señalan que el miedo es una de varias dimensiones de la "amenaza de victimización", es decir que el miedo al delito puede llevar a percepciones de riesgo y evitación (limitar o cambiar la actividad) y comportamientos defensivos (realizar una acción específica para calmar el miedo al delito), como elementos que están conectados a la posibilidad de cambiar patrones conductuales ante la expectativa del delito (Rader, 2004). Asimismo, esto genera conductas de modificación de hábitos y rutinas, pudiendo desarrollar así, estrategias individuales y colectivas para protegerse o sobrevivir en un ambiente de violencia.

En ese sentido, el daño psicológico y social sufrido por quienes viven la violencia día a día o la experimentan directa e indirectamente, desborda la capacidad de enfrentamiento y de adaptación de las personas (Echeburúa, 2004). Esa exposición puede ser especialmente severa en contextos donde esta violencia se presenta de manera extrema, de ahí que se pueden desarrollar diferentes estrategias individuales para asegurar la supervivencia y hacerle frente a un

contexto de violencia y de escalada creciente, que representa un constante peligro a la vida e integridad de los ciudadanos.

Por otro lado, en esa percepción y construcción social de amenaza continua, se encuentran ideas, pensamientos y creencias que pueden pautar comportamientos adaptativos que se convierten en formas o estrategias para responder frente a la violencia sistemática del crimen organizado. Lo anterior, permite cuestionarnos cómo la construcción social sobre la violencia sistemática del crimen organizado, constituye un elemento clave que impacta en la capacidad de desarrollar estrategias individuales y colectivas de los ciudadanos que viven en contextos expuestos de manera diferente a esa violencia. Lo que implica pensar en estrategias no sólo a nivel individual (en cuanto a protección personal), si no a nivel colectivo (como respuesta organizada), pues éstas son claves a nivel social para recuperar un estado de paz y bienestar, considerando de manera crucial, la participación de la ciudadanía que pueda contribuir a una política más exitosa para la prevención o mitigación de esa violencia.

A efectos de la presentación de la tesis, a continuación, se describirá brevemente el contenido de los capítulos. En el primer capítulo, se tratará el marco de referencia conceptual, en donde se abordan las características distintivas del crimen organizado, incluyendo lo que se entiende por crimen organizado transnacional. Por otra parte, de manera central se desarrollarán los planteamientos de la teoría de la Construcción Social de la Realidad vinculada al tema del que es objeto esta tesis y a través de la cual, se analizan los resultados del estudio. Asimismo, desde el punto de vista conceptual y dado el planteamiento del problema, se eligió como concepto clave la ciudadanía, por lo que, en este capítulo, se señalan las diferencias entre la ciudadanía activa, emergente y paralizada como distintas formas de respuestas de la sociedad en su rol frente al Estado. Por último, en cuanto a las estrategias ciudadanas, el capítulo presenta resultados empíricos que abonan a los tipos de estrategias que las personas usan en contextos de inseguridad, específicamente distinguiendo entre las estrategias individuales y colectivas.

En el capítulo dos, referente a la metodología, se hace una comparación entre el método cuantitativo y cualitativo, así como las bondades de interacción entre ambas perspectivas metodológicas, las cuales llevaron a elegir el método

mixto para el estudio de las construcciones y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado. Así mismo, se describe el diseño específico usado para tal efecto situado como un diseño mixto CUANTI-CUALI-CUANTI, de carácter comparativo, transcontextual y difusionista, con las técnicas, instrumentos y el tipo de muestra focalizada en cada una de las tres fases del estudio.

En el capítulo tres, se describe cómo se analizan los resultados, considerado este proceso de relevancia dada las características del método mixto usado en el diseño del estudio. Este capítulo se considera una extensión sustantiva del capítulo de Método, pero integrado en una sección aparte, para la descripción detallada y clara de cómo se construyeron las categorías, bajo qué criterios se conceptualizaron y la armonización metodológica entre los objetivos, las técnicas de recolección de información, así como los instrumentos que se utilizaron para tal efecto. En primer lugar, se presenta el apartado de análisis documental, el cual incluye la construcción de categorías para el análisis periodístico y el instrumento generado para la sistematización de las notas. En segundo lugar, se describe la guía de entrevista para la obtención de las experiencias de los ciudadanos y las categorías que fueron analizadas, en función del marco teórico de construcción social de la realidad. Por último, se describe la escala Likert que fue diseñada para la recolección de las estrategias individuales y colectivas, el jueceo de reactivos y las dimensiones que abarcó a partir de su construcción.

En el capítulo cuatro y cinco, se abordan los resultados por cada una de las ciudades analizadas que, por sus indicadores, se ubican con contexto seguro (Mérida, Yucatán) y no seguro (Reynosa, Tamaulipas), iniciando con la ciudad de Reynosa, Tamaulipas (capítulo cuatro) y continuando con la ciudad de Mérida, Yucatán (capítulo cinco). Se describen los resultados por fases: a) análisis periodístico que dan luz sobre el contexto social de las regiones, b) resultados de las entrevistas analizadas, a partir de categorías asociadas a la teoría y c) resultados del análisis estadístico de la Escala Likert sobre estrategias de los ciudadanos en el contexto de origen.

En capítulo seis, se presenta un análisis comparativo de los hallazgos más importantes, especialmente, en relación a las formas de conceptualizar el crimen

organizado y cómo de ciudad a ciudad, esas ideas y representaciones impactan en la forma en que los ciudadanos atribuyen la escalada de violencia. Para la descripción y análisis de dicha comparación, se presentan los análisis factoriales de las escalas que recogieron los datos sobre las estrategias individuales y colectivas, así como, los análisis factoriales de la atribución de responsabilidad a diferentes niveles que la ciudadanía realizó sobre la violencia generalizada existente en el país. En el capítulo siete, se concluyen las aportaciones de la presente tesis, así como algunas de sus limitaciones, lo anterior, a partir del planteamiento del problema, el enfoque teórico de construcción social de la realidad y los principales hallazgos con implicación en la política de prevención y contención de este problema social.

Justificación

El estudio creciente de los múltiples impactos y efectos de la violencia generada por el crimen organizado se fundamenta como un tema de relevancia para comprender el funcionamiento de la misma, a fin de obtener conocimientos que nos permitan desentramar su complejidad y diseñar estrategias acordes a las diferentes dimensiones del problema con la finalidad de recuperar el daño ya existente al tejido social. Lo anterior, constituye un elemento aún no suficientemente abordado en las investigaciones y explicaciones en torno al tema, ya sea considerando los análisis que se centran en la violencia sistemática o en los efectos vinculados al crimen organizado (Bergman, 2012). A su vez, tampoco existen modelos explicativos de las dimensiones y la forma en la que suele funcionar en la experiencia humana como motor de determinada reactividad social (positiva o negativa), a partir de este tipo de violencia.

Sobre los estudios acerca de este tipo de violencia, se ha ido generando un creciente interés en cómo estas experiencias se relacionan con el bienestar social de las personas como poseedores de la capacidad ciudadana de reaccionar u organizarse (Díaz, 2011; Villalobos, 2005 y Ramírez Sáiz, 1995). Al respecto, se postula, que no sólo el estado es el responsable de la seguridad, sino que también es crucial la colaboración de la ciudadanía, lo cual podrían obtener mayores beneficios en los temas de seguridad y justicia (Herrera Rojas, Hernández Rodríguez, Miñana Blasco, Yáñez Canal, Contreras Contreras, Ramírez Monsalve, López de la Roche, Lozano Escobar, Jiménez Builes, Zornoza Bonilla y Viveros Vigoya, 2014).

En otra dirección, la atribución de significados que consensuadamente, como sociedad le asignamos a los hechos y problemas sociales está relacionada con las experiencias significativas que tengamos incorporadas como individuos y sujetos sociales en cada contexto social (Maturana, 1997). Es así, que la violencia derivada de estos grupos, no es sólo la experiencia de un individuo en particular, sino que es dirigido a toda la comunidad y por tanto, una experiencia social de todos, por lo que es posible pensar en la necesidad de estudiar y explicar cómo impactan las ideas, creencias y conceptualizaciones de la forma en que se vive y experimenta la violencia del crimen organizado a nivel social, así como en la forma

en que se desarrollan ciertas estrategias individuales y colectivas como una respuesta, tal vez de sobrevivencia (naturalizándola o no).

Respecto de las estrategias, existen estudios que han aportado las principales formas de respuesta que los individuos apropian en ambientes con altos niveles de violencia (Benítez Manaut, 2012). Sin embargo, no queda claro, cuáles son aquellas más efectivas y cuáles son aquellas que pueden ser únicamente utilizadas a modo de sobrevivencia, sin lograr ser suficientes como estrategia para organizarse y lograr amortiguar las situaciones de riesgo cotidianas con el fin de replegarla. A su vez, esto subraya la importancia de la comparación de las estrategias ciudadanas en contextos violentos y no violentos, lo cual puede arrojar luz y camino en las acciones que desde la ciudadanía pudieran ser más importantes en conjunción con el Estado, puesto que, para un problema de magnitud mayor, como es la violencia proveniente del crimen organizado, son necesarias estrategias múltiples y versátiles con responsabilidad compartida.

A nivel de intervención, esto se traduce también en la incorporación de evidencia científica que permita considerar acciones e intervenciones en poblaciones que experimentan niveles preocupantes de violencia en México, en comparación con las que se encuentran en estados más seguros o pacíficos. Lo anterior, es fundamental desde las intervenciones que están basadas en investigación, a fin de diseñar e implementar programas que constituyan buenas prácticas y evaluar los efectos que producen en la recuperación del daño al tejido social. Por otra parte, permitiría la incorporación en la agenda pública de intervenciones capaces de hacer partícipes a las personas y organizaciones sociales desde la propia experiencia, garantizando en mayor medida la efectividad y las capacidades de organización ciudadana positiva en torno al tema.

Vale la pena recalcar que, respecto al tejido social, crecer en contextos de violencia tiene efectos negativos en el sentido de seguridad ciudadana, dañando directamente el sentido de comunidad, erosionando el capital social y la eficacia colectiva, logrando así afectar las dinámicas en la vida cotidiana (Quiroga, Willis, López-Rodríguez, & Moreno, 2015). Los anteriores autores realizaron un estudio de corte cuantitativo, no experimental, correccional y transversal, sobre la exposición de los adolescentes a la violencia desmedida a la cual se ha enfrentado la sociedad mexicana, lo cual moldea la realidad en la que vive este grupo de edad con implicación en diferentes

dimensiones de vida de acuerdo a su desarrollo. Una de estas dimensiones importantes lo constituye la familia, en especial el apoyo parental, el cual, muestra una correlación significativa con los niveles de depresión en contextos de violencia. Uno de los aportes de este trabajo refirió una correlación alta cuando se encontró presente el apoyo parental en mujeres, amortiguando los efectos negativos de la exposición de la violencia, lo cual se manifestaba en bajos niveles de depresión como reacción a la violencia. Asimismo, mostró resultados diferenciales entre hombres y mujeres sobre el significado e impacto del apoyo parental. El señalamiento anterior, enfatizaría que, el vivir en medio de violencia está asociado a tipos de conocimientos particulares que las personas construyen sobre la naturaleza social, sobre el otro y las condiciones del mundo en el que viven, lo cual significa que las relaciones sociales violentas afectan las formas de solidaridad y las representaciones de ideas de justicia, confianza, responsabilidad y compasión (Posada & Parales, 2012) que son construcciones sociales asociadas a la violencia.

Por otro lado, los estudios comparativos, son carentes en la literatura. En ese sentido, la presente investigación de carácter mixto y comparativo transcontextual, podría aportar y reflejar las distinciones que pueden existir en contextos con indicadores diferenciados de la presencia de violencia en México. Esta comparación puede permitir evidenciar dimensiones, a partir de las cuales son identificables diferencias en los requerimientos de atención y niveles de prevención que se requieren de acuerdo a las circunstancias de cada contexto. Particularmente, han sido identificados el caso de Tamaulipas y Yucatán, como dos escenarios opuestos que no se han estudiado comparativamente dada las manifestaciones diferenciales que provienen de las operaciones del crimen organizado.

Como referente de estos dos estados existen indicadores que diferencian la presencia de este tipo de violencia, pudiendo señalar indicadores contundentemente distintos entre Yucatán y Tamaulipas. Al respecto, el estado de Tamaulipas situado al noroeste de México refiere ser uno de los más afectados por la presencia del crimen organizado en México, constituyendo un paso obligado a la frontera con Estados Unidos, lo cual, la convierte en un territorio que ha sido fragilizado por delitos como el tráfico de drogas, armas y personas (entre ellos inmigrantes), dando

como resultado un generalizado ambiente de violencia social y un contexto matizado de miedo y desesperación (Izcara-Palacios, 2012).

La presencia explícita del narcotráfico y el crimen organizado en Tamaulipas ha sido brutalmente exacerbada a finales de la década de este siglo, principalmente por la lucha sostenida entre el cártel del golfo y los zetas, ampliamente documentado en prensa. Un ejemplo dramático de lo anterior, lo constituye el caso de San Fernando Tamaulipas donde ocurrió el asesinato de 72 inmigrantes centroamericanos a manos del crimen organizado, que representó uno de los eventos de mayor impacto que han conmocionado al país y ha dado cuenta del daño social que ha venido deteriorando las instituciones sociales y de justicia en este territorio, predominando un sentido de miedo y riesgo constante entre los habitantes y amplificado en el resto del territorio nacional.

Por su parte, Yucatán ha sido considerado como el estado más seguro del país, con los índices de homicidios más bajos de la República Mexicana, ante ello, se ha atribuido un éxito a nivel de seguridad ciudadana en comparación de los estados con altos niveles de violencia. En datos duros, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2014), Yucatán tiene el porcentaje de percepción más bajo de inseguridad (29.5%), es decir, siete de cada diez encuestados se siente seguro. A su vez, las diversas estadísticas del INEGI ubican de manera consistente a Yucatán, en el lugar 33 (el más bajo) con menos de un homicidio doloso por cada cien mil habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-, 2018). Los datos referidos, son respaldados por el Observatorio Nacional Ciudadano: Seguridad, Justicia y Legalidad en su reporte sobre delitos de alto impacto, que ubica a Yucatán con un bajo nivel de concentración en cuanto al mismo homicidio (Observatorio Nacional Ciudadano , 2017), señalándolo también como el estado con el menor índice de víctimas.

En los últimos años DataCívica, ha representado un organismo de actualización de datos en temas vinculados al crimen organizado, especialmente ante la grave crisis de derechos humanos en el país, por lo que han desarrollado diversas herramientas estadísticas que han permitido dar cuenta de realidades en la geografía de México, vinculadas a la violencia del crimen organizado, especialmente en bases de datos de personas desaparecidas. Hoy por hoy, esta gran

fuerza de datos contribuye al acceso a justicia para las víctimas, reportando en una de sus publicaciones más recientes en conjunto con el Programa de Derechos Humanos de la Ibero y Human Rights Data Analysis Group (HRDAG) que Tamaulipas es una de las entidades con mayor probabilidad de tener fosas clandestinas, este modelo estadístico de predicción se le denominó como Random Forest, el cual contiene el análisis de los 2458 municipios del país y que aunado a la recopilación de notas periodísticas durante los años 2013-2016, revelan la ubicación de estas fosas clandestinas y los indicadores geográficos y sociodemográficos de violencia en cada municipio (Data Cívica, Programa de Derechos Humanos de la Ibero, Human Rights Data Analysis Group, 2019). En ese sentido, nuevamente, Yucatán es uno de los pocos estados de la República libres de la presencia explícita del crimen organizado que refleja este tipo de violencia.

Con los referentes comparativos de estos dos escenarios, que contienen contextos diferenciados con presencia de violencia sistemática del crimen organizado, es posible reflejar que existen elementos a estudiar para una mejor implementación de las políticas criminológicas y de prevención del delito, en la visión de contener y atender este gran problema social, que se ha convertido más que un problema de seguridad, sino también un problema de inestabilidad social y de Estado frágil de derecho.

Finalmente, el abordaje de este tema, en particular con las vertientes conceptuales consideradas (violencia sistemática del crimen organizado y las estrategias individuales y colectivas), puede permitir dilucidar elementos que contribuyan a apuntalar necesidades imperantes en torno al tema específico de la investigación con el matiz de las ciencias sociales, para desarrollar mayor conciencia, solidaridad y compromiso social positivo en torno al problema y el retorno de nuestros contextos de recuperación de la paz o equilibrio social, dados los impactos del crimen organizado en México. En conclusión, es necesaria una conceptualización y abordaje que permita relacionar aportes nuevos y fundamentados, sobre evidencias que expliquen el desarrollo y mantenimiento de este tipo de violencia, que se ha instaurado en nuestro país con innumerables daños y secuelas de alto impacto.

Pregunta y objetivos de la investigación

A partir, del planteamiento del problema y la justificación referida para el presente estudio, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las construcciones sociales sobre la violencia sistemática del crimen organizado y cómo impacta en el tipo de estrategias individuales y colectivas que los ciudadanos desarrollan como respuesta frente a la misma en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán?

En ese sentido, el objetivo general de la presente investigación es:

Analizar las construcciones sociales sobre la violencia sistemática del crimen organizado, así como la manera en que estas construcciones impactan en las estrategias individuales y colectivas que utilizan los ciudadanos en su vida cotidiana, en dos contextos con indicadores diferenciados de presencia de dicha violencia (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán).

Contemplando, como objetivos específicos los siguientes:

1. Conocer las construcciones sociales alrededor de la violencia sistemática del crimen organizado y los impactos que su presencia tiene en la vida cotidiana de los ciudadanos en los contextos investigados (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán).
2. Describir y analizar las estrategias individuales y colectivas que desarrollan los ciudadanos, como medios de respuesta para enfrentar la violencia sistematizada del crimen organizado, en los contextos investigados (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán).
3. Analizar y comparar las construcciones sociales de esa violencia con las estrategias individuales y colectivas, en la vida cotidiana de los ciudadanos pertenecientes a dos contextos con indicadores diferenciados de presencia del crimen organizado (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán).
4. Identificar la relación entre las estrategias individuales y colectivas, con el ejercicio de la ciudadanía activa en los contextos investigados (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán).

Antecedentes

El panorama político en México cambia significativamente desde que Felipe Calderón asume la presidencia de la República el 1 de diciembre de 2006 y declara la “guerra contra las drogas”. En este nuevo contexto, el problema del narcotráfico y el crimen organizado se intensifican visiblemente (Correa-Cabrera, 2013). Las principales consecuencias del conflicto entre los carteles de la droga y las fuerzas gubernamentales, derivaron en el incremento exponencial del número de ejecuciones en los últimos años y la utilización de nuevas metodologías por parte del crimen organizado para generar miedo entre los ciudadanos, como los llamados “narcomensajes” como una forma de terrorismo psicológico (Nava, 2011).

El crimen organizado, para entonces, se había visualizado como una empresa transnacional de grandes dimensiones formada por divisiones o áreas clave (Gómez San Luis & Almanza Avendaño, 2016), tales como: el tráfico de drogas (áreas de compras y ventas), el lavado de dinero (área de finanzas), el tráfico de personas, armas y drogas (como actividades principales de su mercado), el sicariato (que operaría como área de marketing en su tarea de generar terror y enviar mensajes a distintos actores para negociar con ellos o amenazarlos) y una división de reciente creación, que es aquella dedicada a la extorsión, secuestro, cobro de derecho de piso (la cual constituye una diversificación de las actividades tradicionales de los denominados cárteles de la droga). Por lo que, este emporio del crimen en sus diferentes secciones y diversificaciones, fue representando costos económicos y sociales, ante una organización con una versatilidad que impone retos importantes para su desarticulación dada la estructuración de sus mismos procesos, líderes y economía propia generada.

Dado este referente, el combate al crimen organizado adquirió una gran importancia en la seguridad nacional del país en los últimos años, intentando mecanismos jurídicos, institucionales, policiales y militares para combatirla. Es por ello que, en México, ante la preocupación del tema se estableció la primera Ley contra la Delincuencia Organizada, decretada por el presidente Ernesto Zedillo León y la cual entró en vigor el 7 de noviembre de 1996. En la mencionada ley, se estipuló desde el punto de vista jurídico, qué se entiende, cómo se configura y sanciona la delincuencia organizada. Lo anterior, constituyó el reconocimiento

legítimo del embate que estaba generando las actividades del crimen organizado como un delito de alto impacto, tipificando en una ley específica, las conductas ilícitas que la componen desde su penalización legal, como un delito *per se* de naturaleza grave en todo el territorio nacional. La mayor visibilización del problema, la gran cantidad de víctimas y la creciente escalada de grupos criminales organizados, agudizó la preocupación social sobre la situación de inseguridad del país, por lo que se iniciaron esfuerzos nacionales cruciales para combatirla (entre ellos, la promulgación de leyes duras).

Meschoulam (2019), señala la importancia de considerar los efectos psicosociales que la violencia ha dejado en el país, impactando en el miedo a la victimización, lo cual genera personas con escasa calidad en su sentido de bienestar y por tanto, deterioro en las condiciones de enfrentamiento como colectivo. En ese sentido, se estaría hablando incluso del daño al tejido social al experimentar estrés continuado por las condiciones sociales de alto nivel de violencia en el País, postulando que existen conductas de alto impacto negativo en el contexto social, que pueden ser conductas de índole personal que van desde la indiferencia, la intolerancia o malestar hacia conductas percibidas como agresivas, menos posibilidad de realizar acciones que ayuden al otro por miedo a estar expuesto a la violencia que sufre el otro, hasta acciones que involucran y ponen en peligro las relaciones entre países, como puede ser el cierre de fronteras, militarización de las fuerzas de seguridad pública o la represión cada vez más dura ante grupos que cuestionen la administración en turno y los métodos que utilizan. Este mismo autor realizó un estudio desde año 2011 hasta el 2018 en donde los resultados arrojan que existe una correlación estadística entre la exposición a las noticias presentadas en los medios de comunicación y redes sociales y la presencia de sintomatología de estrés, trauma , angustia, irritabilidad, pesadillas e insomnio, pues del 90% de los encuestados que habían estado en contacto con las noticias violentas el 75% indican que se sintieron peor y manifestaban algún síntoma antes descrito (Meschoulam, 2019).

Sobre la aproximación científica, existen distintos estudios y modelos teóricos para explicar la violencia con tesitura social (Larizgoitia, Izarzugaza, Markez, Fernández, Iraurgi, Larizgoitia, Alonso, 2011), así como de los efectos

psicosociales de la amenaza potencial frente a la victimización (Nijdam, Olf, De Vries, Martens y Gersons, 2008; Nijdam, Gersons, & Olf, 2010; Beristain, Fernández, Izarzugaza, Larizgoitia, Larizgoitia, Markez, Moreno y Páez 2011; Martín-Peña, Andrés, Ramos-Villagrasa & Escartín, 2017). Entre algunas de las variables estudio más identificadas, se ubican los impactos psicosociales y la percepción de inseguridad, el impacto en la vida cotidiana y las construcciones sociales asociadas a la violencia.

Asimismo, cabe referir que existen notables grupos de investigación sobre temas de violencia social, entre los más importantes en el contexto internacional se encuentran INVICTUS investigación (2016), el cual está formado por investigadores de la Universidad de Barcelona, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad de Leicester que posee como colectivo académico colaboración con instituciones de otras universidades nacionales e internacionales, incluyendo la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Entre los hallazgos que el grupo INVICTUS ha apuntalado y que constituye una de sus principales líneas de investigación es que violencia psicológica tiene un corpus común a todos los ámbitos en los que se ejerce y que esa dimensión en común consiste en la aplicación continuada de estrategias abusivas de acoso y coacción, con el objetivo de conseguir la dominación sobre una persona o grupo, bien sea para obtener su sometimiento o su exclusión, lo cual resulta un postulado altamente relevante empírico para la presente tesis.

Para entender el entramado de la violencia de la que hacemos alusión en este trabajo, a continuación, se describirán algunas de las aportaciones, hallazgos o enunciados fundamentales a partir de diferentes estudios en México y el mundo donde la violencia ha trastocado los escenarios sociales.

Aportación de estudios sobre la violencia: sus impactos psicosociales y respuestas en la ciudadanía

El proyecto denominado Impacto en Salud de la Violencia Colectiva (ISAVIC en referencia a sus siglas), desarrolló un marco teórico para describir el conjunto de posibles efectos en la salud de la violencia con impacto social. El

objetivo del estudio fue valorar la asociación entre la violencia colectiva (proveniente de grupos de crimen organizados) y los impactos en la salud en víctimas primarias y secundarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Se consideró como víctimas primarias a quienes habían sufrido directamente la violencia y a los familiares en primer grado de personas afectadas directamente; mientras que se consideró como víctimas secundarias a otros allegados de las víctimas primarias o a población afectada de manera indirecta.

Los resultados sugirieron que las víctimas primarias tendían a mostrar patrones de salud sensiblemente afectados, en prácticamente todos los parámetros analizados. Las víctimas obtuvieron valoraciones significativamente peores en su percepción de bienestar físico y emocional, también parecieron mostrar mayor riesgo psiquiátrico, mayores dificultades en su capacidad de realizar actividades cotidianas, así como sentirse más solas y estigmatizadas (Larizgoitia *et al*, 2011). El modelo teórico elaborado para este estudio fue el resultado de ordenar una selección extensa del conocimiento existente sobre las consecuencias en la salud de la violencia colectiva, a partir de la adopción de unas definiciones amplias de los conceptos de salud y de violencia (Beristain *et al*, 2011).

Gómez Hernández, Gómez-Maqueo & Durán Patiño (2013), investigaron la confiabilidad y validez de un cuestionario de exposición a la violencia denominado Cuestionario de Exposición a la Inseguridad y la Violencia para Adolescentes (CEIVA), cuyo objetivo era identificar diferentes formas de haber experimentado la violencia en un ambiente de inseguridad. Los autores recogieron una muestra de 573 adolescentes de secundaria y bachillerato de escuelas en la ciudad de México. La característica principal fue encontrarse en zonas de inseguridad reportadas por las mismas autoridades de los planteles. Este planteamiento desarrolló una división teórica que abarcó las 6 dimensiones siguientes: a) Exposición directa a eventos fuertes b) Exposición directa a eventos leves c) Exposición indirecta a eventos fuertes d) Exposición indirecta a eventos leves e) Percepción de la violencia en la comunidad y f) Consumo-venta de sustancias. Los autores señalaron que, si bien se puede decir, que la exposición directa a eventos violentos crea una percepción de inseguridad, esta última se ha ligado íntimamente con actos delictivos y criminales

en contra de los ciudadanos, por lo que se puede hablar de la combinación de percepción de violencia e inseguridad.

Los resultados resaltaron que las diferencias entre los eventos violentos reportados por la muestra, señalan que los adolescentes fueron expuestos a diferentes situaciones de violencia en la comunidad, algunos identificados como menos violentos (como las peleas) y otros identificados como más violentos (como los asesinatos, vinculados a grupos criminales). Se enfatizó que, a pesar de que los adolescentes presentaron niveles elevados contextuales de riesgo, mantuvieron una baja frecuencia de respuesta a algunos reactivos sobre percepción de violencia, atribuido a una red de apoyo como la escuela y la familia (Gómez Hernández, Gómez-Maqueo, & Durán Patiño, 2013). Este modelo factorial explicó el 39.3% de la varianza obtenida sobre la variable de percepción de seguridad, indicando que la violencia es un fenómeno multidimensional. Adicionalmente, este estudio aportó una aproximación conceptual al fenómeno que se presenta en el contexto mexicano, siendo la percepción de riesgo, en la actualidad el factor más utilizado en los para que los reportes oficiales de percepción de inseguridad y violencia.

Por otra parte, Flores, Reyes y Reidl (2012), diseñaron un estudio de tipo exploratorio y transversal centrado en la experiencia de exposición a la violencia del crimen organizado, en el cual consideraron una muestra nacional de 100 periodistas mexicanos cuya actividad profesional esencial era la cobertura informativa de hechos provenientes del crimen organizado (Flores, Reyes, & Reidl, 2012). Su objetivo fue evaluar la prevalencia del estrés postraumático dada la continua exposición en su función periodística. Para ello, se utilizó un instrumento para diagnosticar Trastorno de Estrés Postraumático (PTSD) el cual es un instrumento de tamizaje con 17 reactivos, que evalúan los síntomas propios de este desorden, adaptada a población mexicana por un grupo de expertos para su validez y confiabilidad. La muestra fue considerada una población de alto riesgo por la actividad profesional desempeñada en contextos de violencia y dado los escenarios de cobertura, como, por ejemplo, guerrillas, torturas, accidentes de todo tipo, entre otros.

En esta investigación, el 94% de estos periodistas cubrieron de manera directa al menos un evento estresante asociado a violencia social entre 2010 y 2011.

Además, el 69% había sido agredido o amenazado en el contexto de su labor periodística durante el mismo lapso antes mencionado. Entre los resultados se destacó que, los que trabajan en contextos de suma peligrosidad contextual y personal (como es el caso de narcotráfico), fueron más afectados en comparación de quienes participaban en coberturas relacionadas a desastres naturales o guerrillas. Asimismo, los reporteros que cubren temas de narcotráfico, son los que reportaron una media más alta en estrés postraumático comparándose con otras muestras, señalando como característica distintiva, una disminución en cuanto a la capacidad para sentir emociones, llamada también anestesia emocional.

Otro ejemplo del impacto que genera la violencia de grupos de crimen organizado, fue evidenciado en un estudio de caso del 11M de los atentados ocurridos en Madrid, en el que participaron un total de 644 personas en un rango de edad entre 17 a 90 años, cuyo objetivo fue evaluar los efectos del compartir eventos emocionalmente significativos. Para este estudio, se incluyeron instrumentos de percepción de las reacciones positivas personales y sociales a los traumas experimentados (Escala del Clima Emocional y Escala de Crecimiento Postraumático), para evaluar los resultados positivos o los beneficios reportados por las personas que han vivido eventos traumáticos relacionados con violencia colectiva. Los resultados respaldaron la tesis central de que la movilización social puede provocar reacciones positivas como son el crecimiento personal, reforzar la cohesión social y el compromiso con los valores socio-políticos del grupo, lo que a su vez puede actuar como un escudo protector ante el impacto de los hechos traumáticos derivados de la violencia (Páez, Basabe, Ubillos, & González, 2007).

Los hallazgos anteriores, se vinculan a aportaciones empíricas, desde el marco de la Psicología Positiva (Vera, Carbelo, & Vecina, 2006). Desde estas posturas, se plantean los procesos detrás de las fortalezas del ser humano, es decir, el interés por comprender y explicar cómo reacciona el ser humano ante las experiencias traumáticas. Bajo esta perspectiva, se refiere que la mayoría de las personas se recuperan de los efectos iniciales del daño, señalando que el sufrimiento y el duelo no son inevitables y que, aun cuando se experimenten secuelas de las experiencias adversas, no quiere decir que la persona tenga o vaya instalarse en él

una patología. Por el contrario, el planteamiento indica personas que tienen una gran capacidad de resistencia a situaciones muy difíciles (Páez, 2011)

Cabe señalar, que, aunque los enfoques del trauma en su vertiente psicosocial están cruzados con variables diversas, podemos identificar en ellas la presencia de ideas de que la violencia se da a menudo en el marco de conflictos políticos importantes. Al respecto, se ha constatado que el conflicto aumenta la solidaridad o cohesión al interior de cada grupo (Durkheim, 2001; Ritzer, 1993), pues son variables de contexto que parecen ayudar a la recuperación del trauma social. De este postulado, se puede desprender que aún cuando los impactos de la violencia puedan ser negativos, existen condiciones sociales que pueden fortalecer las capacidades de respuesta como colectivo, lo cual resulta trascendental para la sobrevivencia en contextos de alto nivel de violencia.

Con los anteriores referentes, se resaltan diferentes abordajes del estudio del impacto de la violencia colectiva o de grupos de crimen organizado. El estudio desde estos diferentes esquemas, van desde la conceptualización del tipo de violencia sufrida (entre la más referidas violencia social y colectiva), así como los que refiere los daños a nivel psicosocial que emergen de la exposición repetida a contextos de violencia. En particular en México, las aportaciones han sido significativas desde la percepción ciudadana de la violencia y seguridad, como parte de diversos estudios que focalizan los impactos a partir de la experiencia de las personas y que refieren el daño a nivel individual y colectivo que esto ha provocado en la sociedad, algunos de los cuales se describen a continuación.

Aportaciones sobre los impactos en la vida cotidiana ante la exposición de la violencia: estudios en México

En una investigación realizada con habitantes regulares del estado de Colima (Laca & Navarro, 2013), cuyo objetivo fue evaluar las actitudes ante la violencia social en 101 adultos, se encontró que las personas encuestadas se ubicaban en un rango superior a la media en cuanto a la satisfacción de sus vidas y de su entorno social, debido a la preocupación marcada de las probabilidades de sufrir una situación violenta. Algunas personas habían cambiado hábitos de su rutina por temor a ser víctimas de violencia sobre todo en lo relacionado al cuidado

de las pertenencias de valor y a actividades que pudieran ponerles en peligro. A su vez, los autores, con base en estos resultados, reflexionaron sobre el endurecimiento de las respuestas colectivas a la violencia, que atribuyeron a la masificación de imágenes violentas por parte de los medios de comunicación, provocando que cada vez más, las respuestas ante esta violencia sean distantes y menos emocionales que al pasar de los años.

Martínez, Ávila, Vera, Bahena y Musitu (2016), se interesaron por la relación entre la satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos. Para este estudio realizaron un muestreo estratificado proporcional en función de la densidad poblacional de los 33 municipios de Morelos, con un total 7,535 sujetos residentes, cuyas edades fluctuaron entre 12 y 70 años. Los resultados evidenciaron que las personas con menor satisfacción con la vida perciben una mayor inseguridad en espacios públicos, de estudio y trabajo, así como en el municipio.

En el mismo estudio, Martínez, Ávila, Vera, Bahena y Musitu (2016), apuntalaron que las personas con una elevada satisfacción con la vida, tenían menor probabilidad de adoptar medidas de protección física en su entorno. Además, refirieron que por temor a la victimización las personas no establecen relaciones sociales, lo cual refuerza la sensación subjetiva de aislamiento y soledad, reflejando bajos niveles de satisfacción con la vida. En correspondencia, las personas con menor satisfacción con la vida reflejaron mayores índices de victimización y un mayor uso de medidas de protección frente a la delincuencia. Mirando de manera integral los resultados, concluyeron que las personas que perciben el municipio como un lugar seguro, tienen mayor satisfacción con la vida, en contraposición, el haber sido victimizado y el temor a volver a vivir esa experiencia se relacionan con una baja satisfacción con la vida.

Por su parte, en el estado de México, Sánchez y Ruíz (2011) desarrollaron un estudio de corte cualitativo sobre la justificación de la violencia, a través de entrevistas a profundidad a 8 personas con experiencias de exposición a la violencia. Al respecto, refirieron que la inseguridad, es considerada uno de los principales problemas de los mexicanos como ciudadanos, ya que se refiere a un sentimiento de inseguridad propia en relación al contexto que nos rodea. El estudio

sustentó cuatro categorías de argumentos principales: daño percibido, noción de justicia, concepto de violencia y construcción del delincuente. Enfatizaron que el miedo como sentimiento colectivo, posee repercusiones sociales y llevan a la constante legitimización de medidas de protección.

El trabajo anterior, también planteaba que quizás en Mérida, Yucatán no sea el caso, como situación excepcional de espacio seguro de acuerdo a los rankings y estadísticas nacionales. El análisis de este trabajo refiere de manera particular, que principalmente el caso de Mérida, Yucatán (aún con las fuerzas estatales), expresa un sentimiento de alarma social, siendo influido por los medios de comunicación, haciendo que disminuya la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades y generando reacciones graves en la sociedad, debido a la percepción de poco impacto frente al fenómeno criminal, como la corrupción e impunidad.

En la siguiente sección, se describirán algunos estudios asociados a una de las dimensiones más importantes consideradas para la presente tesis, es decir, las construcciones sociales de las personas en torno a la experimentación de la violencia.

Aportaciones desde las construcciones sociales de los ciudadanos en relación a la violencia

Entre las investigaciones que hacen referencia a la construcción social de la violencia se encuentra (Carbajal, 2013), quien realizó un estudio de corte cualitativo, sobre la construcción social de la violencia en adolescentes y jóvenes de la zona los Pedregales de Coyoacán en relación a su entorno familiar, escolar y comunitario. Su objetivo fue identificar los factores sociales que inciden en la práctica de violencia escolar entre los alumnos de secundaria, así como la percepción de violencia en la vida cotidiana de la comunidad de la que formaban parte. A partir de esta aproximación, encontraron que los jóvenes participantes, estaban envueltos en entornos sumamente violentos: la comunidad, los amigos y, en algunas ocasiones, en el mismo seno familiar, de modo que no resultaba extraño observar y “naturalizar” la violencia.

Además, se concluyó que los participantes, no consideraron la exclusión social como una forma de violencia (o no la alcanzan a percibir como tal), ya que

la violencia la significaban de otra manera: a base de golpes, groserías o empujones, es decir, con acciones físicas agresivas y evidentes. Razón por la cual, los adolescentes y jóvenes, habían encontrado la violencia como una forma de tratar de sobrevivir en una sociedad que los ha excluido, y en su caso, es habitual (cotidiana) por lo que, a modo de adaptación y naturalización, terminaba por resultar imperceptible la agresión (Carbajal, 2013)

Por su parte, (Femat, 2008) realizó un estudio en relación a la construcción social de la violencia masculina. Entrevistó a un grupo de hombres que han ejercido violencia familiar y de pareja y/o han sido víctimas de ella. Dichas entrevistas se llevaron a cabo con integrantes del grupo de trabajo CAVIDA (Centro de Atención a la Violencia Doméstica) del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF). Los resultados permitieron afirmar que existe propensión a ejercer la violencia cuando se ha vivido o se ha sido testigo de ella en la familia de origen, cuando ha habido abandono por sus madres y en general por miedo a la soledad, el abandono, a no tener apoyo moral. Para todos ellos, la violencia estuvo presente como mandato social y familiar, tanto para resolución de conflictos, así como para formarse como hombre. Los hombres confirmaban en su discurso, que la violencia cumplía el objetivo de confirmarse como hombres, así como para salvaguardar los valores dominantes de su género.

El estudio anterior, si bien, hace referencia a una forma de violencia de tipo relacional, distinta a la violencia criminal, se encontró especialmente de interés, ya que dichos grupos delincuenciales, son de predominio masculino y debido a que, en el estudio referido, se aportan elementos que indican una raíz profunda de la construcción de la violencia expresiva, es decir aquella que se manifiesta de forma reactiva (vinculada a un origen emocional). Esta forma de mirar la violencia, afirma que algunas formas de violencia cotidiana, se pueden encontrar enraizadas en la cultura patriarcal, con lo cual que se naturaliza entre sus integrantes y se va convirtiendo en la forma normal de relación que puede facilitar la comisión de violencias de tipo más estructural (como la de los grupos delictivos).

Hasta aquí, se puede tener un panorama, sobre los abordajes a través de los cuales la comunidad científica se ha aproximado al tema de la violencia, interesando particularmente aquella que impacta a la ciudadanía desde los grupos del crimen

organizado. Estas aportaciones han dejado luces en relación a lo que hoy se sabe, cómo se presenta y mantiene este problema social. Por otro lado, ha permitido vislumbrar aristas fundamentales para investigarla y abordarla, así como atender este gran problema social, que se ha convertido no sólo en un problema de seguridad policial, sino también un problema de inestabilidad social de una nación y de estado frágil de derecho, con impacto en el bienestar y seguridad de los ciudadanos.

Con la exposición de las investigaciones antecedentes, se refleja la necesidad de continuar abonando a las evidencias para entender el problema de la violencia en México, específicamente aquélla que proviene de la organización de grupos delictivos que impactan a nivel social. Así mismo, es necesario visualizar cómo las formas en que interiorizamos la violencia (vinculada al crimen organizado) influye en la vivencia subjetiva, puesto que dichas construcciones poseen la capacidad de dirigir pautas de conducta, ante las cuales, los ciudadanos pueden tener capacidad de respuesta para desarrollar mejores estrategias, ya sea individuales y colectivas, que contribuyan a avanzar sobre esta problemática. De ahí, la motivación de elegir este tema.

De ahí que se sintetiza la enunciación del planteamiento del problema de la siguiente forma: El impacto diferencial de la violencia sistemática del crimen organizado en distintos territorios en México, como Yucatán y Tamaulipas, han afectado a la ciudadanía de distintas maneras, interfiriendo en las experiencias y percepciones sobre el propio contexto y con ello, se ha dificultado el desarrollo de estrategias individuales y colectivas para enfrentarla.

Capítulo I

Marco conceptual

La violencia a manos del crimen organizado es uno de los flagelos de mayor impacto que ha conmocionado al país y ha dado cuenta del daño social que ha venido deteriorando las instituciones sociales en México, predominando un sentido de injusticia, impunidad y corrupción como parte de la experiencia subjetiva y objetiva entre los habitantes de todo el territorio nacional (Gómez San Luis & Almanza Avendaño, 2016).

La presente tesis, considera la teoría de la construcción social de Berger y Lukhmann (1986), como manera de abordar la experiencia de los ciudadanos ante la violencia sistemática del crimen organizado. Se considera que dicha teoría muestra elementos explicativos altamente relevantes para el entendimiento del tema abordado. Además, constituye una de las teorías contemporáneas más amplias que parten del sujeto, a partir del cual se puede comprender la dimensión intersubjetiva y de ahí extrapolarla al entendimiento de una realidad social como es la violencia sistemática del crimen organizado.

En ese esquema, se abordará en el presente capítulo, el enfoque teórico y conceptual, que incluirá el paradigma de la teoría de la construcción social de la realidad, la características distintivas del crimen organizado, lo que incluye su conceptualización, caracterización y tipificación legal; atravesando por el papel de la ciudadanía activa y emergente, así como la configuración de las estrategias individuales y colectivas, que la ciudadanía ha desarrollado para ajustarse a los contextos de violencia.

Construcciones sociales de la ciudadanía sobre la violencia del crimen organizado

De acuerdo a la teorización de Berger y Luckmann (1986), los seres humanos llegamos a consensos de la realidad social a través del compartir nuestro “conocimiento” por medio de varios procesos sociales que organizan esta realidad y que “la hacen objetiva”. Por lo que, podemos hacer consensos de lo que es la

violencia y de las amenazas a la seguridad que eso representa en la vida cotidiana, habituándonos o no a esa violencia.

Desde el esquema teórico de la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 1986), la socialización de la violencia entre los miembros de una comunidad en contextos de alto nivel de violencia, puede tener impacto en cómo las personas desarrollan estrategias individuales o colectivas a manera de respuestas sociales para construir de manera diferente su entorno. En ese sentido, la actividad del ser humano tiende a hacerse habitual y se va levantando como realidad objetiva mediante la operación de procesos como la legitimación y la institucionalización. En México, estos dos mencionados procesos, son puntos de referencia reflejados en un aspecto más negativo que positivo, debido al deterioro de las instituciones que se han visto colapsadas ante los efectos sociales negativos de la corrupción y la impunidad, dando como resultado un sentido generalizado de injusticia social.

En ese sentido, se plantea que el lenguaje, es el instrumento cognitivo por excelencia en el proceso de hacer expresa esa percepción de la realidad, a través de la producción y reproducción de signos, símbolos y códigos. Por lo que, al interactuar por medio del lenguaje nos relacionamos, compartimos y construimos significados sociales. Hay investigación que apunta, que nuestra construcción social impacta nuestras formas de relacionarnos con otros (Femat, 2008). Particularmente, como ciudadanos, el referente anterior, se vincula al sentido libre y decidido de aportar y participar en la vida pública, en donde los que ejercen violencia pueden ser “los otros” como construcción social, pero también en donde hacer o dejar de hacer algo frente a la violencia tiene un significado (Dammer, Karmy, & Manzano, 2001).

En el caso de la violencia, desde este enfoque, se postula que se internalizan ideas y creencias al grado de convertirlas parte de roles sociales muy definidos. Así, se ha encontrado de forma generalizada a nivel social, que las personas han interiorizado fuertemente al Estado, como la figura encargada de tener el rol absoluto de su seguridad, sin tomar de manera más activa, el rol y fuerza que se posee como ciudadanía (Reguillo, 2003). Esto puede afectar la forma en que puedan desarrollarse estrategias más organizadas, acertadas y de impacto colectivo (no sólo

individuales), hacia la violencia en general, incluyendo la violencia sistemática del crimen organizado.

A nivel de lo individual, la incorporación cognitiva y normativa de nuestra calidad de ciudadanos como construcción social, impacta en cómo reaccionamos como un todo organizado ante la violencia, debido a nuestro sentido de pertenencia (o no) de ser parte del colectivo afectado. Al respecto, múltiples informes sobre percepción ciudadana, reportan la desconfianza en las grandes instituciones sociales de seguridad y justicia, lo cual ha generado una paralización en torno a la resolución de los problemas que conlleva la violencia (Mejías Sandía & Henríquez Rojas, 2012). Esto, en cuanto a la creencia de señalar, si el Estado es causante de la misma violencia (coadyuvando al crimen organizado) puede tener como efecto, que la ciudadanía se perciba en estado de desamparo e inmóvil, si no se vislumbra la misma ciudadanía como un todo capaz de organizarse. Lo anterior, hace pensar especialmente en aquellas entidades donde la violencia del crimen organizado, además de sistemática, es extrema.

Por lo tanto, las representaciones sociales que las personas poseen sobre inseguridad, son relevantes desde su forma de percibir el mundo, interpretarla y vivirla. Un aspecto poderoso, es la propia percepción de inseguridad asociada al miedo. Cuando el miedo está presente permanentemente, hay consciencia del riesgo de ser afectados directamente y se crean prácticas individuales de protección, pues el miedo hace que las personas prefieran refugiarse en casa y asegurarse de implementar mayores medidas de precaución como forma de percibir control y obtener cierta certidumbre sobre la propia seguridad, prácticas que pueden reforzar el aislamiento disminuyendo los espacios de convivencia social (Echeverría, 2008).

Al respecto, también existe una necesidad social de dotar a la inseguridad de rostro y nombre. La construcción de la figura del delincuente como el principal responsable de los delitos, pues es el sujeto de la acción. Este caso, es un ejemplo de cómo se está construyendo una visión donde la inseguridad está asociada a los delitos y la violencia del entorno, estableciendo una relación casi indisoluble entre violencia e inseguridad, por lo que, al haber una gran cantidad de delitos, éstos se naturalizan como algo lógico de la vida (como el robo). Estas percepciones son exacerbadas por los discursos promovidos por el Estado y los medios masivos de

información, promoviendo el miedo, específicamente, una “industria del miedo” que pareciera ser constante (Echeverría, 2008)

Un ejemplo contundente, de cómo contemporáneamente se intentó controlar la forma de construir socialmente en México sobre la comunicación de la violencia, fue el Acuerdo sobre la Cobertura Informativa de la Violencia en México, signada por 715 medios de comunicación realizada en el período del presidente Felipe Calderón (2007-2014). En dicho acuerdo el objetivo fue que los medios electrónicos e impresos se comprometieron a no ser comunicadores involuntarios de la violencia, sin embargo, el acuerdo fue cuestionable la poca consistencia en los criterios de esta tarea, desde los siguientes referentes (Lozano-Rendón, 2016):

1. La inexistencia de antecedentes en la historia nacional del periodismo impreso y electrónico en la cobertura de la violencia del crimen organizado.
2. La violencia contra periodistas y la falta de garantías por parte del Estado para llevar a cabo la función periodística, sin temor a las represalias de estos grupos criminales.
3. La fragilidad de la normatividad respecto al marco jurídico de la función informativa.
4. La inexistencia de un Consejo Nacional de Prensa (como los existentes en otros países del mundo), que estipulara políticas comunes de autorregulación para todos los medios con de supervisar y regular el incumplimiento por parte de ciudadanos u organizaciones (Hafez, 2002; Laitila, 1995).

Aunque en apariencia, este acuerdo pudo ser positivo, tuvo en contra la escasa congruencia de regular adecuadamente la intención de no ser voceros involuntarios del crimen organizado, frente al control social que implica administrar la mejor manera de comunicar la información. Es interesante, remarcar que incluso, a nivel general, lo que vende es aquello que despierta alta demanda en los medios, haciendo evocable un artículo de Tina Rosenberg (Lara Klahr & López Portillo Vargas, 2004) denominado “Si sangra, encabeza las noticias: los costos del sensacionalismo”, en el cual se señala que la percepción del crimen depende del tratamiento que los medios les dan a las noticias de estos temas, por lo que no sería raro, que la tendencia sería que se produjeran distorsiones en torno a cómo la gente

piensa sobre el crimen. Un problema que esta autora señala, es que la comunicación de ciertas noticias (enfaticando las televisivas), no proporcionan contexto sobre lo comunicado.

Con ello, podemos decir, que, al ser parte de un colectivo, esas construcciones pueden ser diversas y variables dependiendo de las características que rodee a un grupo determinado, pudiendo ser diferentes estas construcciones dependiendo de la proximidad que se tiene en la vida cotidiana de esa violencia sistemática del crimen organizado en las diferentes entidades. De acuerdo al planteamiento del problema de la tesis, es que no sabemos cómo y bajo qué condicionantes estamos construyendo e interiorizando esto en la sociedad, de tal manera que sólo percibimos los efectos y posiblemente nos adaptamos a ella. Es así, que la violencia no sólo es vista como resultado de un proceso de constante desorganización social, sino de procesos diversos que son difíciles de desentramar.

Crimen Organizado: Grupo generador de Violencia de forma Sistemática

A pesar de diferentes estudios y abordajes, así como los grupos internacionales que han aportado científica y socialmente el tema, no existe claridad del marco político que envuelve a la criminalidad organizada. Las lagunas en el tema han dado lugar a expresiones científicas múltiples y discursos en las agendas especializadas a nivel profesional, vinculadas a los problemas derivados de la violencia proveniente del crimen organizado. Todo esto, impulsado por la creciente trascendencia del tema en diferentes áreas tales como la criminología, la economía, la psicología y la sociología, e inclusive en todas las ciencias sociales.

Schultze-Kraft (2016), señala que todas estas líneas de investigación creciente han llevado a que se carezca de una conceptualización única, dado que la fuente del conocimiento parte de distintas líneas, con lo cual se pierde la noción de hacer una generalización de ideas que permita visualizar con mayor claridad el tema. De esta manera se sugiere que el campo académico es uno y la experiencia de cómo se vive y como se da en la realidad puede ser otro.

El mismo autor, señala la falta de una definición ampliamente aceptada de crimen organizado. Por ejemplo, a menudo muchos de los autores no hacen distinción entre crimen o criminalidad e ilegalidad. Esto, ha llevado a la tendencia

de fusionar distintos conceptos dentro de un mismo campo, lo que hace que se identifiquen actividades como blanqueamiento de dinero, tráfico de armas, pandillerismo, guerrilla, e incluso el terrorismo, todos ellos bajo la misma etiqueta de crimen organizado. Esto deja entrever el hecho de que gran parte de la investigación sobre el crimen organizado, tanto en el ámbito académico, como de seguridad, no ha sido impulsada por un interés en alcanzar mayores niveles de claridad conceptual o la construcción de teorías, sino ha sido motivada sobre todo por preocupaciones eminentemente prácticas.

Para un referente mayor, en el entendimiento de los límites y alcances de lo que se entiende por crimen organizado, es necesario considerar el estándar internacional, que constituyó el primer consenso mundial al respecto y que permite delimitar lo que abarca a nivel de la precisión conceptual y empírica para su estudio. Dicho estándar es la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, acordada el 15 de noviembre de 2000 en la Asamblea General de la ONU por medio de la resolución A/RES/55/25. Esta Convención da a lugar al denominado Protocolo de Palermo, el cual entró en vigor en 2003, que ha servido de referente internacional para la colaboración y comunicación mundial de las estrategias de los países miembros en conjunto para combatir el crimen organizado de carácter transnacional (que abarca a más de un país). Actualmente, hasta febrero de 2016, existen 147 Estados signatarios y 186 Estados parte de la Convención, incluido México. Una de las mayores contribuciones de esta convención fue poner el tema en la agenda de los países y lograr un consenso, que permitiera dar cabida a lo que se entendería mundialmente como crimen organizado.

En el artículo 2, el tratado internacional ofrece las siguientes definiciones de “grupo delictivo organizado” y “delito grave” (en función a los delitos cometidos por el crimen organizado):

a) *Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. La fuerza de la delincuencia organizada radica en el*

establecimiento de “alianzas y vínculos” que logra en todos los niveles, incluyendo el político y el militar. La mayoría de las colectividades dedicadas a la delincuencia organizada tienen un orden jerárquico y entre las estrategias delictivas más empleadas están las operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial, como el lavado de dinero y el tráfico de personas, a través del chantaje, amenaza, asesinato, etc.

b) Por “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave (Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, 2014).

Dicha conceptualización de lo que es el crimen organizado, refleja una delimitación efectuada, a partir, no tanto de las características de la organización, sino de las posibles actividades delictivas (Jiménez, 2015). Debido a ello, a partir del Protocolo de Palermo establecido por la Naciones Unidas (2000), se crearon herramientas de cooperación y el uso de organismos autónomos como las agencias internacionales, que han constituido pasos importantes, pero están lejos de ser suficientes para su combate. Siendo necesaria una mayor armonización de los estándares de seguridad, protección de derechos fundamentales y garantías del Estado de derecho, que permitan un mayor grado de confianza mutua entre gobiernos, sociedad civil, ciudadanía y empresariado, para atender las necesidades que lleven a recuperar los espacios de paz y seguridad.

Por otra parte, el crimen organizado, también se ha denominado como crimen organizado transnacional, en tanto es capaz de traspasar fronteras y trascender sus actividades más allá del ámbito nacional. Esa acepción, nació a partir del tráfico entre países y la internacionalización de los grupos criminales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que existen crímenes que son transnacionales, pero no organizados y a su vez, crímenes organizados, pero no transnacionales. Adicionalmente, no toda actividad delictiva, aunque sea realizada por dos o más personas se puede considerar como organizada. De ahí, que exista una tendencia a

considerar la denominación como crimen organizado o crimen organizado transnacional, para aquellas organizaciones que tienen una estructura organizacional con fines ilícitos y que traspasan fronteras para extender sus actividades criminales.

En su caracterización, a pesar de que los grupos de crimen organizado o crimen transnacional organizado, no persiguen esencialmente fines políticos, ni tienen un enfoque ideológico (Murillo Zamora, 2016), la acción de estos grupos genera influencia e incidencia en los Estados, cuyos efectos en la ciudadanía son demandar del Estado mayor protección y responsabilización de la condición de seguridad, con el reproche social consecuente ante la fragilidad de la gobernabilidad y la democracia. La coincidencia entre este fenómeno y la creciente fragilidad de los Estados, ha hecho que, en tiempos recientes, se considere un problema propio de países con fragilidad social y que su presencia constituya uno de los factores básicos cuando se definen las amenazas a la seguridad nacional en general y la gobernanza democrática en particular (Murillo, 2016; Alda, 2015-b; Carrera Robles, 2014).

Ante la aparición explícita de estos grupos en el territorio nacional y a la magnitud de sus daños, México estipuló una ley contra la delincuencia organizada. La ley contra la delincuencia organizada, fue decretada por el presidente Ernesto Zedillo León y puesta en vigor el 7 de noviembre de 1996, la cual regula, desde el punto de vista legal, cómo se configura y sanciona la delincuencia organizada, puntualizando en su artículo segundo, que esta se conforma: *“Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”* (Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 2017).

Respecto a la ley referida, cabe señalar que en ella se han especificado los delitos que la conforman y aplican a todo territorio nacional, que, a su vez, están circunscritos en los códigos propios de los estados y al código federal (nacional). Sin embargo, hay que recalcar que es hasta en los últimos años, en que el crimen organizado ha sido procesado en el sistema judicial como un delito en sí mismo.

Dicha ley ha sido reformada, siendo la última reforma registrada en el diario oficial de la Federación el 7 de abril de 2017.

La ley al cual se ha hecho referencia estipula todas las actividades ilícitas que comprenden el crimen organizado de la siguiente manera:

- I. Terrorismo, previsto en los artículos 139 al 139 Ter, financiamiento al terrorismo previsto en los artículos 139 Quáter y 139 Quinquies y terrorismo internacional previsto en los artículos 148 Bis al 148 Quáter; contra la salud, previsto en los artículos 194, 195, párrafo primero y 196 Ter; falsificación, uso de moneda falsificada a sabiendas y alteración de moneda, previstos en los artículos 234, 236 y 237; operaciones con recursos de procedencia ilícita, previsto en el artículo 400 Bis; y en materia de derechos de autor previsto en el artículo 424 Bis, todos del Código Penal Federal;*
- II. Acopio y tráfico de armas, previstos en los artículos 83 bis y 84 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos;*
- III. Tráfico de personas, previsto en el artículo 159 de la Ley de Migración;*
- IV. Tráfico de órganos previsto en los artículos 461, 462 y 462 Bis, y delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo previstos en los artículos 475 y 476, todos de la Ley General de Salud;*
- V. Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo previsto en el artículo 201; Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 202; Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tiene capacidad para resistirlo, previsto en los artículos 203 y 203 Bis; Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo, previsto en el artículo 204; Asalto, previsto en los artículos 286 y 287; Tráfico de menores o personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, previsto en el artículo 366 Ter, y Robo de vehículos, previsto en los artículos 376 Bis y 377 del Código Penal Federal, o en las disposiciones correspondientes de las legislaciones penales estatales o del Distrito Federal;*
- VI. Delitos en materia de trata de personas, previstos y sancionados en el Libro Primero, Título Segundo de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, excepto en el caso de los artículos 32, 33 y 34;*
- VII. Las conductas previstas en los artículos 9, 10, 11, 17 y 18 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro,*

Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- VIII. *Contrabando y su equiparable, previstos en los artículos 102 y 105, cuando les correspondan las sanciones previstas en las fracciones II o III del artículo 104 del Código Fiscal de la Federación;*
- IX. *Los previstos en las fracciones I y II del artículo 8; así como las fracciones I, II y III del artículo 9, estas últimas en relación con el inciso d), y el último párrafo de dicho artículo, todas de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.*
- X. *Contra el Ambiente previsto en la fracción IV del artículo 420 del Código Penal Federal.*

De acuerdo a esta categorización, se puede analizar que existe una amplia variedad de delitos, cobijados con leyes vigentes nacionales para la imputación del delito de crimen organizado, lo cual señala la versatilidad en su organización y estructuración, así como en los múltiples recursos disponibles con los que cuenta para el mantenimiento de sus actividades a nivel nacional y/o transnacional, lo cual significa un reto a nivel de procuración e impartición de justicia en México. En correspondencia a lo anterior, pero en el contexto de los estudios y estándares que definen los rasgos más relevantes y distintivos que configuran el crimen organizado, se procederá a detallar las características que lo distinguen de la criminalidad convencional para entender con mayor claridad la mayor capacidad de daño que generan estos grupos, no sólo a partir de su tipificación legal, sino también a través de los efectos resultantes de la violencia sistemática que ejercen.

Características distintivas que configuran el crimen organizado.

Jiménez (2015), argumenta que las estructuras clásicas de delincuencia organizada poseen un carácter vertical y territorial, centradas básicamente en actividades delictivas que utilizan la amenaza de la violencia, identificando su funcionamiento en la actualidad como un modelo de operadores económicos globales y descentralizados, que se articulan básicamente con espíritu empresarial en función de la oferta y la demanda mediante redes, siguiendo los principios de oportunidad y ventaja mutua según el caso y que en el aspecto material, tienden a diversificar los ámbitos de actuación, que ahora son indistintamente lícitos e ilícitos, materiales o virtuales.

Como punto de referencia paradójico, se puede citar que el crimen organizado y sus repercusiones, desde la perspectiva de crecimiento económico se han planteado como una empresa transnacional de grandes dimensiones formada por divisiones o áreas clave que producen cantidades millonarias que van en detrimento al desarrollo económico saludable, puesto que provienen principalmente de actividades delictivas como el tráfico de drogas, armas y personas. A su vez, constituye grandes costos que equivalen al 1.92 producto interno bruto en México, siendo, el segundo país con mayor costo ante el crimen y la violencia, entre 17 países latinoamericanos analizados según el Informe del Banco Interamericano de Desarrollo, con un costo de 41,295 millones de dólares anuales (Jaitman, 2017).

Sin embargo, englobar al crimen organizado como una práctica que busca meramente maximizar el poderío económico y la ganancia a través de los órdenes ilegales del estado, podría ser errónea, puesto que esa es una sola de sus tantas posibilidades, mas no su único fin, de ahí que es cuestionable un único y cohesionado campo de investigación académica (Schultze-Kraft, 2016). En ese sentido, (Allum & Gilmour, 2012 en Schultze-kraft 2016) refiere que, desde aproximadamente la década de 1970, dos escuelas de pensamiento han sido características de la investigación académica sobre el crimen organizado. El enfoque de la elección racional económica que sostiene que el crimen organizado y las mafias son una empresa económica específica, una industria que *produce, promueve y vende propiedad privada, dándoles un rol de organizaciones proveedoras*. El segundo enfoque se ha centrado en las variables *locales culturales, sociales, económicas, políticas e históricas* con el fin de entender el surgimiento de grupos de crimen organizado. Además, en ese tenor, los investigadores han analizado el crimen organizado variadamente como una burocracia, una empresa privada, una institución política y como una red social. Una tercera corriente de pensamiento, que pareciera ser la más influyente entre los círculos internacionales de agencias de aplicación coercitiva de la ley, visualiza al crimen organizado como una seria *amenaza para la seguridad de los Estados*, pero también para la seguridad y el desarrollo humano e incluso la estabilidad de todo el sistema internacional.

Por su parte, Williams y Baudin-O'Hayon (2002) ofrecen cuatro factores claves en el tema de la violencia sistemática en contexto social para un mejor

estudio: Primero, se argumenta que los niveles de violencia son variables y el fenómeno es inherente al crimen organizado. Segundo, la violencia aumentó durante las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón y se sugiere que los cambios en los contextos políticos, económicos y en la aplicación de justicia para atacar a los cárteles crearon las condiciones para una escalada de violencia. Tercero, se hace un análisis paralelo entre la violencia debido al tráfico de drogas en México con otros países. Cuarto, la violencia nace como fruto de la ausencia de ley. Estos factores explican la conexión entre el crimen organizado y la violencia como algo tan natural y evitable, dado que generó una estructura y funcionalidad de actividades que se dan fuera de la ley.

De acuerdo a Finckenauner (2010), reducir la capacidad de daño del crimen organizado, no sólo depende del Estado desde la perspectiva de las instituciones policiacas y de justicia, sino de la movilización de la ciudadanía en contra de estas mafias. Sin embargo, la debilidad se encuentra en la infiltración que los grupos de crimen organizado han logrado hacia el interior del aparato estatal, lo cual fragmenta la posibilidad fijada en esa idea. Por lo que, los grupos del crimen parecieran estar más avanzados en cuanto a su organización estructural y para la consecución de sus objetivos. De forma que la sociedad civil se enfrentaría a una doble lucha: el crimen organizado y las estructuras del Estado coludido (o desorganizado).

La sobrevivencia entonces, de este tipo de actividades, depende de la alianza que tengan de las estructuras de justicia como las policiales y judiciales. El consenso entre los autores que han tratado de definir el crimen organizado establecen las siguientes características como distintivas (Albanese, 2000):

- Organización de forma continuada.
- Organización que opera racionalmente en pro de beneficios.
- Uso de la fuerza y/o amenaza.
- Necesidad de corrupción para mantener la inmunidad ante la ley.

A continuación, se señalan algunas de las características de acuerdo a la síntesis de diversos autores que circunscriben las características distintivas que constituyen el crimen organizado, entre ellas su carácter transnacional, relación con

el Estado, estructura jerárquica, lucha por territorios, especialidad, violencia como medio y actividades.

Tabla 1

Características del Crimen organizado/crimen organizado transnacional (Alda, 2015b; Rivera Clavería, 2011; Finckenauer, 2010; Castle, 1997)

Característica	Descripción de la característica distintiva
Transnacionalidad	<p>Constituye un delito transnacional cuando se cometa en más de dos Estados. A su vez, pueda ser que se cometa en un Estado, pero su parte sustancial, es decir preparación, planificación, dirección o control sea en otro Estado. También cuando se cometa en un Estado, pero otro grupo criminal organizado realiza actividades delictivas en más de un Estado o bien, se cometa en un Estado, pero produce efectos importantes en otro.</p> <p>El crimen organizado es integral en cuanto ha adquirido dimensiones globales, transnacionales, multiformes y es pluriproductivo.</p>
Relación con el estado	<p>La diferencia entre el crimen organizado y el crimen ordinario o común parece algo complejo de distinguir, sin embargo, el crimen organizado presenta rasgos característicos como rebasar el control gubernamental, pues debido a su compleja organización y redes de articulación se han expandido en gran parte del territorio nacional hasta sus fronteras y se han insertado en diversas instituciones del Estado.</p> <p>Tiene una cohesión interna, para esto llevan a cabo amenazas y violencias. No presentan una ideología, sin embargo, para alcanzar sus objetivos persiguen fines políticos, pues lo que se busca es tener influencias, que permita poder gozar de impunidad para seguir desarrollando sus actividades.</p>
Estructura Jerárquica	<p>Por lo general son estructuras familiares o con grandes relaciones de afinidad que les permite mantener dicha estructura sólida ideal para planificar y definir sus objetivos basados en un sistema de tipo empresarial.</p> <p>Tienen nexos con actores de lavado de activos, normalmente empresas legales y actores que ocupan puestos claves en instituciones del Estado.</p>

	<p>El lavado de activos es un procesamiento financiero de los recursos adquiridos en cualquier tipo de actividad ilícita, con el objetivo de ocultar su origen ilegal y transformar el dinero, ya sea bienes o efectivo, pero con carácter de legal.</p>
Lucha por territorios	<p>Se encuentra presente en varios países especialmente en Latinoamérica, en que se presentan confrontaciones de organizaciones por nuevos territorios o por determinados mercados, lo cual genera el uso de recursos de la violencia para lograr estos objetivos, como es el caso de la lucha entre cárteles.</p>
Especialidad	<p>La especialidad en las organizaciones criminales es fundamental para la realización de actividades ilícitas, pues se dedican a un tipo de delito en especial con la desventaja de que pueden mutar si las circunstancias lo ameritan.</p> <p>Independientemente de que puedan mutar a otros delitos, su especialidad las hace mucho más efectivas en la realización de su accionar ilegal y como resultado, sus ganancias económicas se incrementan.</p>
Violencia como medio	<p>Los altos niveles de violencia producto de su capacidad bélica, así mismo esta se ve exacerbada por la conexión con otros delitos como tráfico de armas y lavado de activos.</p> <p>El poder económico capaz de infiltrar las esferas estatales y la capacidad para financiar organizaciones políticas, provoca que una escalada de violencia que redunde en el debilitamiento del Estado, incremento del presupuesto general de gastos de la nación para prevenir y combatir la narcoactividad y diversificación de una multiplicidad de delitos.</p>
Actividades	<p>De las actividades más sobresalientes son el tráfico de drogas, armas y personas, el lavado de dinero y el comercio ilegal de precursores químicos, el cual constituye un conglomerado de actividades relacionadas con la producción, almacenamiento, tráfico, distribución a mayoristas y minoristas, lavado de activos, carteles de producción y tráfico, así como organizaciones criminales que comercializan la droga a diferentes escalas, tanto locales como internacionales.</p> <p>Entre otras actividades, se encuentra el tráfico ilegal de migrantes personas y explotación sexual.</p>

Por último, se encuentra el tráfico de armas de fuego de tipo defensivo, de igual forma, se encuentran las extorsiones, los secuestros, robo de vehículos, y por último y el sicariato que es aquella prestación de servicio que, normalmente consiste en la eliminación física de una o más personas a cambio de un pago.

Cabe recalcar, que las características presentadas en el cuadro anterior, la distinguen frente a otro tipo de violencias, que no se caracterizan por la organización criminal estructural del crimen transnacional (u organizado). Se resaltan las actividades en las que incursionan, las que son ampliamente versátiles y matizadas de la ilegalidad. En cuanto a sus medios, maneja diversidad de recursos e infraestructura, incluyendo alianzas ilegítimas con el Estado, de ahí el fuerte poder de uso del sicariato y manejo de la violencia para la consecución de sus fines, lo cual incrementa la capacidad de daño en el contexto social y que se ha transformado en una maquinaria operativa del miedo, en cuanto brazo ejecutor de la violencia sistemática. Como ejemplo de la estrategia de estos grupos para conformarse, una investigación con metodología cualitativa de estudio de caso, evidenció la pericia de los grupos del crimen, para el reclutamiento “táctico” con jóvenes, apelando a la necesidad económica o a una recompensa monetaria a cambio de actividades aparentemente sencillas, que no implican riesgos y plantear estas actividades como un trabajo bien remunerado (Gómez San Luis & Almanza Avendaño, 2016).

Por otro lado, Gómez San Luis & Almanza Avendaño (2016) también abordaron el impacto del narcotráfico en jóvenes y como esto afecta al consumo de drogas y su percepción de la seguridad. Se formó un grupo de 10 participantes: 5 hombres y 5 mujeres jóvenes, residentes de la ciudad de Tamaulipas, que identifico 16 códigos relacionados con el narcotráfico y el consumo de drogas en Tamaulipas. Los resultados en ese sentido, generaron dos vertientes que se da entre los jóvenes de esta ciudad. En una de ellas, se explica que tienden a alejarse del consumo de drogas, debido a la inseguridad y al miedo que les genera la figura de un narcotraficante, la otra vertiente explica que la tendencia a consumir solventes, debido a que suelen ser drogas más fáciles de conseguir y no hay contacto con el narcotraficante. Los autores señalaron que, a nivel social, debido a la inseguridad que impera, los jóvenes ya no salen de noche por miedo a lo que les puedan pasar o

que puedan presenciar algún incidente, de lo cual pasarían de ser testigos, a ser víctimas del crimen organizado.

Como refiere los resultados de la investigación anterior, los impactos negativos y alcance de estos grupos son de un carácter multinivel, por lo que, se procede ahora, a presentar cómo la violencia sistemática de estos grupos del crimen organizado ha imperado en el contexto de México, particularmente los signos de la violencia ejercida de manera sistemática en las comunidades y entornos sociales en los que tiene una presencia explícita.

La Violencia sistemática del crimen organizado en México

Se podría argumentar que la violencia ha pasado por todas las épocas y, sin embargo, conserva el poder de asombro que hay en lo novedoso. Por ello hay que preguntarse: *“si nuestra época se distingue por la agudeza y la magnitud de la violencia, o si simplemente tenemos más conciencia de ella, de su carácter irracional y de las injusticias que expresa y produce”* (Chesnais, 1992 en Vaca Vaca y Rodríguez Díaz, 2009, p.6).

Izcara-Palacios, (2012), reflexiona que la violencia ha conducido a un fortalecimiento de la idea de la predestinación entre la ciudadanía. Esta creencia tiene un aspecto positivo, porque conduce a una despreocupación. La racionalización de la violencia como algo inevitable, que obedece a fuerzas preestablecidas, genera sosiego, porque no tiene sentido agitarse por un acontecer que fue diseñado ‘a priori’. Es cierta forma, es lo que los mantiene adelante, en calidad de sobrevivientes.

Históricamente, el crimen y la violencia no ha disminuido, sino que creció a partir de los años ochenta. Una de las hipótesis es que es un proceso natural en la vida del hombre por la modernización. Entre los delitos que han proliferado, encontramos a los homicidios producto de la típica conflictividad social, cuya falta de solidaridad social entre los individuos del grupo, afectaría el tejido social del que somos parte. Por lo que, sabiendo que las secuelas de violencia se han instalado en prácticamente todo el planeta, se ha podido observar que si bien son pocos los países que se libran de algún tipo de violencia en particular, existen sociedades en un profundo subdesarrollo o fragilidad en su estado de derecho que muestran un fuerte

aumento de la violencia social. Por lo que, nos preguntaríamos si este status mundial implica una falta de solidaridad social, casi universal o complejidad estructural para explicarla y entenderla.

Signos de la presencia de violencia sistemática del Crimen Organizado en México.

El problema del crimen organizado en México es una situación tan grave que afecta a la sociedad de manera macro-global y que no pareciese decrecer pese a esfuerzos gubernamentales. En ese sentido, cabe señalar que un indicador fuerte es que México ocupa el lugar 16 de 115 naciones con mayor índice de violencia y delincuencia a nivel mundial, con 10.6 homicidios por cada 100 mil habitantes, por lo que es considerado uno de los países más inseguros con un alto grado de corrupción (Gutiérrez-Cuéllar, Magdaleno del Río, & Yáñez-Rivas, 2010).

Sobre la complejidad de la presencia de la violencia, una investigación de corte cualitativo analizó la importancia de considerar variables referentes a la corrupción, que se asocian con el crimen organizado en la medida que se corrobora la incapacidad del Estado para dar frente a dicho problema (Camacho, 2002), es decir que, si el gobierno está corrompido, el crimen organizado encuentra tierra fértil y un tejido social predispuesto a la prosperidad de altos índices delictivos. De acuerdo a la misma investigación, este fenómeno se mantiene bajo límites tolerables (en zonas determinadas) por tres razones: existe un eficiente sistema legal que controla el delito (disuasor jurídico penal), predomina un rechazo de tipo social y electoral (disuasor psicosocial) y prevalece un sistema aceptable de seguridad y bienestar social. Lo anterior sugiere que la estructura social es una gran influenciadora del ser humano en sus tensiones hacia el conflicto, se hablaría entonces, del peligro de distinguir qué corresponde al estado, qué a la ciudadanía y en donde ambos se combinan.

Por otro lado, se explica el incremento de la violencia en México debido a un desorden entre la soberanía y la gubernamentalidad (símil al concepto de la anomia), así como el choque entre el gobierno federal y los distintos grupos de la droga. En ese sentido, cabe subrayar que el poder gubernamental no lo ejercen

únicamente los Estados si no a cualquier sujeto político, social o económico puede ejercer funciones de gobierno en la medida que asume la gestión eficaz de recursos o la administración de personas o poblaciones. Dicho poder de gobierno se extiende a las relaciones religiosas, familiares, médicas, comerciales, etcétera. Lo mismo puede decirse del poder de soberanía: éste puede ser disputado, e incluso apropiado, por otros sujetos que no sean estatales y el Estado puede perder el monopolio de la violencia, el control del territorio y la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte (Pereyra, 2012).

De ahí que pudiéramos hablar de la existencia de un desorden social o fragilidad. Ejemplos de ello, incluso pueden ser señalados de manera particular en algunos estados de la República, sólo por referir ejemplo de ello, lo sucedido en el estado de Tamaulipas y evidenciable en localidades como San Fernando, Tamaulipas (acontecido en 2010, véase Periodistas de a Pie, 2015).

En ese sentido, la relación entre Estado y narcotráfico en México, ha sido siempre variada. A lo largo de décadas hubo campañas de oposición y antagonismo directo, estrategias de convivencia pacífica y alianzas de los gobiernos con algunos grupos criminales para luchar contra enemigos comunes. Sin embargo, nunca se presentó con tanta violencia, lo que se puede deber a un deterioro del modelo con el cual se combatía el narcotráfico y a una evolución sin fronteras del mismo (Pereyra, 2012).

Las políticas para combatir el crimen organizado requieren del desarrollo de sistemas de inteligencia y contrainteligencia que identifiquen las instituciones gubernamentales corruptas y brinden al Estado los elementos suficientes para una adecuada procuración de justicia. Lo anterior, solo se puede lograr fortaleciendo el ejercicio de la acción policial y la creación de oportunidades para el desarrollo económico y social, incluyendo la colaboración con la ciudadanía. En México, el crimen organizado pasó de conflicto policial a uno de seguridad nacional debido al aumento de la violencia que se produce de múltiples formas y, en particular, al narcotráfico (Montero, 2012).

A su vez, existe una aseveración consensuada entre autores, sean estudiosos académicos o expertos en seguridad, que el crimen organizado ha diversificado sus puntos de acción y, por tanto, se intensifican los medios coercitivos y los efectos

que esto produce. En particular, las disputas por ganar “plazas” las tensiones y la violencia causan daños directos a la comunidad de forma cruenta (Murillo, 2016; Alda, 2015-b; Carrera Robles, 2014). La existencia de esa violencia sistemática, como un medio y no sólo como resultado, permite entrever las razones de porqué se acrecentó esta situación en el país. De esta forma, la violencia es el medio para desarrollar las actividades ilícitas y dañinas, sin embargo, también ha resultado en el uso de más violencia, causando una degeneración en el uso y establecimiento de la ley (corrupción) y llevándonos a extremos no saludables y disfuncionales socialmente, convirtiéndose en un ciclo vicioso sin principio o fin claramente visualizado.

Una vez definidas sus características y algunos de los signos que han caracterizado la violencia en México, es importante clarificar a qué se refiere la violencia sistemática como atributo especial que distingue al crimen organizado, es decir, como un elemento crucial que la define, en particular, para los objetivos de la presente tesis.

Conceptualización de la violencia del crimen organizado: lo sistemático como atributo.

El concepto a utilizar será el de violencia sistemática del crimen organizado, distinta de otro tipo de violencias (como la de género o sociopolítica) que resaltan elementos diferenciales. Cabe señalar que el término conceptual más utilizado en diferentes estudios ha sido el término de violencia social (Nijdam, Olf, De Vries, Martens, y Gersons, 2008; Nijdam, Gersons, & Olf, 2010, Beristain, Fernández, Izarzugaza, Larizgoitia, Larizgoitia, Markez, Moreno y Páez 2011), el cual ha sido acuñado para referirse a los grupos que ejercen medios de coacción para fines ilícitos, pero que no se refieren al crimen organizado, si no más distintivamente al crimen convencional.

En ese sentido, existen algunas de las definiciones conceptuales más usadas que sugieren el entendimiento en el mismo sentido. Una de las definiciones de mayor consenso, ha sido la reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), que define a la violencia colectiva de tipo social como la violencia

grupales organizadas cuyos objetivos son hacer avanzar una agenda política particular, la cual incluiría acciones terroristas, rebelión armada y lucha de calles o disturbios callejeros (Organización Mundial de la Salud, 2002).

A su vez, diferentes estudios asociados a violencia y terrorismo han nominado la “violencia colectiva”, definiéndola como el uso instrumental de la violencia por gente que se identifica a sí misma como miembros de un grupo, ya sea transitorio o de larga duración, contra otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de conseguir determinados objetivos políticos, económicos o sociales (Larizgoitia *et al*, 2011). Esta se refiere a la violencia que resulta de la relación entre supuestos miembros de grupos, reales o imaginados, con la intención, en al menos una de las partes, de causar algún tipo de daño en la otra. Incluye las guerras, el terrorismo, los levantamientos y rebeliones, la agresión y extorsión organizadas contra prisioneros y ciudadanos, también las luchas entre bandas o pandillas, la violencia derivada de conflictos étnicos, religiosos o similares, y las extorsiones de las mafias (Larizgoitia *et al*, 2011).

Por su parte, Fowler & Braciszewsky (2009), centrados en los aspectos más mediáticos del contexto (comunidad) refirió el concepto de violencia en la comunidad como: *“Haber sido objeto de un acto intencionado iniciado por otra persona para causar daño, estos actos se refieren a ser perseguido, golpeado, robado, recibido impacto de bala, apuñalado, o cualquier otro asalto. Ser testigo de violencia comunitaria se refiere a haber visto algún evento en el que hubiera robo de propiedad, tratar de ocasionar algún daño físico o causarlo, así como los asesinatos. Por último, escuchar sobre violencia en la comunidad significa que alguien (familiar o amigo) habla sobre su experiencia al ser víctima de violencia en la comunidad”* (Fowler & Braciszewsky, 2009, p 256). Esta última conceptualización, de manera distintiva se centra, no sólo en los aspectos del crimen organizado, si no en aquéllos que pueden provenir del crimen convencional, a manera de dilucidar que la violencia conlleva actividades criminales de cualquier tipo, especificando que inclusive ser testigo de violencia implica aspectos dañinos en la vida de las personas.

Con base en el conocimiento de estas definiciones (violencia social y violencia colectiva), se señala que el concepto utilizado en la tesis será entendido

como *violencia sistemática del crimen organizado*, como aquella que utiliza la violencia y la amenaza como medio para el cumplimiento de actividades ilícitas de acuerdo a los delitos reconocidos por las leyes mexicanas e internacionales, ubicándolo como un grupo estructurado que utiliza de manera sistemática y dirigida medios y fines dañinos para el contexto micro y macro social de grupos, comunidades o sociedades. Para los objetivos de este trabajo, interesa el carácter sistemático, en cuanto que utiliza diferentes expresiones de la violencia de forma recurrente (amenazas, extorsión, lesiones, uso de armas, etc.) para conseguir sus fines, es constante y planificada, con lo cual es altamente efectiva como medio de coerción, pero también como resultado. Con estos medios, la finalidad de la violencia es causar más daño, dando como resultado más violencia. De esta manera, para fines de este trabajo se utilizará dicho concepto, para enfatizar los aspectos recurrentes que envuelve una violencia con objetivos, así como la intencionalidad dañina de ciertos grupos de ocasionarla. A su vez, es importante matizar que la violencia es un medio que se utiliza para la consecución de actividades ilícitas cuya magnitud puede ser amplia, afectando desde individuos hasta colectividades.

Abordadas las características, los estándares, los signos y atributos del crimen organizado, a continuación, se presentarán los indicadores diferenciados en las dos entidades de estudio: Tamaulipas y Yucatán. Cabe señalar, que los indicadores, refieren dos contextos diferentes de la presencia de violencia sistemática, sin olvidar que partimos del sentido de cómo ha impactado el crimen organizado en México, pero utilizando el punto referencia más próximo de los ciudadanos de acuerdo al estado que habitan.

Indicadores diferenciados de la Violencia Sistemática del Crimen Organizado: Estados Tamaulipas y Yucatán

Jiménez Ornelas (2003) señala que el retraso y la poca transparencia con que son publicadas las estadísticas oficiales, dificultan aún más el conocimiento cuantitativo y cualitativo de la criminalidad. Para tratar de resarcir la carencia en la calidad de la información de los registros oficiales, se han establecido nuevas técnicas cuyo objeto es tratar de obtener un diagnóstico lo más cercano posible a la realidad delictiva de un país o región determinados.

Una de estas herramientas para la obtención de indicadores son las encuestas de victimización, que consisten en cuestionarios estructurados a través de los cuales se cuestiona en forma directa a una muestra representativa de la población sobre sus experiencias con el delito. Este tipo de encuestas, al basarse en la metodología estadística del muestreo probabilístico, permite obtener estimaciones de la proporción de entrevistados de un área geográfica que sufrieron un delito y extender esos resultados a la población total, dentro de un intervalo de error cuantificable y controlable con un margen de confianza predeterminado. Con las encuestas de victimización se puede obtener también información sobre lugar y fecha de ocurrencia de los delitos, para detectar las zonas habituales donde operan los delincuentes.

Sin embargo, las encuestas de victimización, aun cuando sean muy bien diseñadas, también presentan ciertas deficiencias y, por tanto, tampoco ofrecerán un panorama completo de todo el universo delictivo. Entre las principales limitaciones, se encuentran el hecho de que no captan con precisión ciertos ilícitos como secuestros, violaciones y delitos de orden federal, así como la violencia familiar y homicidios. También, aunado a que las encuestas son ciegas ante los delitos que las víctimas no consideran como tales.

A pesar de las deficiencias de esta medición y percepción de la inseguridad, en la mayoría de los casos susceptibles de corrección y control, es innegable que constituyen un elemento indispensable para complementar a las fuentes disponibles de información oficial y diseñar y establecer políticas de seguridad pública con un sólido fundamento científico. Por ello, el referente de los indicadores, están basados en diferentes estudios e indicadores estadísticos, así como en estudios empíricos de las regiones.

Indicadores de la violencia sistemática y dirigida del crimen organizado en Tamaulipas.

En el estado de Tamaulipas se encuentran distintos indicadores contundentes sobre la presencia de la violencia del crimen organizado y sus impactos mediáticos. Correa-Cabrera (2014) realizó un estudio de carácter teórico-empírico hecho de acuerdo a registros de la ciudad de Nuevo Laredo, Mier, Miguel

Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico, en donde el objetivo fue analizar las situaciones de la violencia extrema en el estado, dada la ausencia de estado de derecho existente en esta zona y a la caracterización de nula pronunciación de las fuentes formales de información.

Para ello, dicho estudio y análisis se realizó con algunos de los datos que se analizaron después de la recopilación de los medios informales como "El Blog del Narco", así como foros de internet, weblogs, wikis, podcasts, entre otras redes sociales. Se valoró el impacto de las siguientes dimensiones: la economía estancada, corrupción profundamente arraigada, una nueva configuración del crimen organizado en México en una nueva era democrática y la estrategia de seguridad del gobierno mexicano. El estudio encuentra que las causas claves para la creciente violencia extrema en el estado de Tamaulipas son: la disputa entre el Cártel del Golfo y los Zetas definido como la "paramilitarización" del crimen organizado.

Como resultado del estudio, se ha señalado, que, en el caso de Tamaulipas, el control social ha sido sustraído por el crimen organizado, a través del uso de medios ilegítimos, por medio de acciones de "para insurgencia" que implica que el territorio tamaulipeco es un espacio "ocupado", reforzado a nivel práctico por el terror y la amenaza infringida para ceder el control. Los autores señalan que es posible que poco a poco los espacios públicos, pueden haberse convertido en territorios descompuestos y descontrolados, a partir de las décadas de los 90's. Este pareciera ser un indicador histórico a reflexionar la sucesión de la violencia. Este referente, argumenta que los indicadores de un estado de violencia extrema establecidos se dan a partir de denominado una "Ola de Violencia" (Correa-Cabrera, 2014) que se caracterizó por:

- En 2010, 1209 personas fallecidas (de acuerdo a estadísticas de la oficina de la presidencia)
- Homicidio del gobernador en turno (como elemento histórico)
- 200 narco fosas encontradas a partir de los años 90's
- Narco estado: cártel de Golfo versus Zetas.
- Caso San Fernando: 72 inmigrantes muertos a manos del crimen organizado.

- Ser una región de pobreza especialmente sectores con tejido social dañado, inequidad social, condiciones de economía deteriorada, raíces profundas de corrupción y la paramilitarización del crimen organizado.

Todos los referentes anteriores en la zona de Reynosa, Tamaulipas, son indicadores que pueden hacernos repensar en las zonas proximales de violencia extrema, siendo estas áreas las más importantes para ubicar los focos rojos a nivel de organización social, para prevenir o contener la instauración de estos grupos en relación al inminente arribo de la violencia extrema.

Por su parte, González de Bustamante y Relly (2014) realizaron un análisis en el mismo estado (Tamaulipas) que se centra en un estudio de carácter cuantitativo, analizando 42 entrevistas a periodistas que laboran en la frontera de México y que han usado mayormente las redes sociales como medio informativo dadas las dimensiones y elementos de la violencia en el norte del país. Una de las dimensiones importantes, es que México ha sido considerado como una de las entidades más peligrosas del mundo para realizar la tarea periodística. A la fecha de este artículo, se encontró que habían fallecido 82 periodistas y 16 ataques más en el período comprendido entre 2000 a julio de 2012, dirigido a quienes habían expresado noticias que conllevaban alguna relación con el crimen organizado.

Los mismos autores, examinaron las noticias para investigar cómo los periodistas utilizan los medios de comunicación en un entorno transnacional de conflicto para el desarrollo de la práctica periodística. El estudio fue levantado desde la frontera de Baja California hasta Matamoros, siendo 18 ciudades estudiadas (González de Bustamante & Relly, 2014). Parte de las reflexiones, apuntalaron que la comunicación de la información se ha visto comprometida por los grupos de crimen organizado que se vinculan a actores gubernamentales, los cuales alteran las vías para transmitir información.

Fue de llamar la atención que, inclusive, los autores del estudio se refieran al territorio como “zona de conflicto” ubicándolo a la par o similar a un contexto de guerra. Señalan que uno de los desafíos extremos al comunicar, es la verificación de los mensajes en un lugar donde los mensajes de terror han contribuido al miedo generalizado, a medida que los grupos del crimen organizado se han apropiado del control del estado de Tamaulipas.

Finalmente, vinculado al tema de ciudadanía, ubican la posibilidad de una forma de organización social, donde los periodistas pueden hacer respuesta social, es decir, participar como parte de colectivos que son actores no estatales, a través de comunidades informales y formales en red, con la finalidad de trabajar juntos para informar en el interés público en entornos inseguros. González de Bustamante y Relly (2014) argumentan que el periodismo participativo de hoy puede colaborar a la acción colectiva de los ciudadanos, pero debido a que se refiere a una zona conflictiva, aumenta el riesgo para ellos, más aún cuando esta se da en línea (red), que resalta la proyección de su activismo anti criminal. Finalmente, señalaron que las relaciones o dinámicas de los periodistas con los medios, sufrió un cambio escalonado a partir de la violencia intensificada.

Los anteriores indicadores, refieren aspectos relevantes a partir de estudios, apoyando la evidencia de que Tamaulipas es uno de los estados más fragilizados por la violencia. A su vez, existen otro tipo de indicadores (en estadísticas directas) que dan cuenta de la situación. Entre ellos, se puede referir que, se han documentado múltiples operativos especiales en la política del estado para “combatir” al crimen organizado en Tamaulipas, entre ellos en el 2011 el denominado “Operativo Noreste”. Dichos operativos incluyeron a las fuerzas federales como la policía federal, el ejército y la armada, en algunas ocasiones combinados con el apoyo de otros elementos federales o de los estatales, recalando que, en éstos operativos, se tuvieron que sustituir a algunos grupos policiales debido a la infiltración de elementos en el crimen organizado. Evidencia de esto, se encuentra en los enfrentamientos en diversas ciudades entre ejército y las policías (Benítez Manaut, 2012).

En este tipo de operativos han sido capturados líderes de diversos cárteles y decomisadas cantidades de dinero, drogas ilícitas e incluyendo bienes. Dichos operativos han sido aplicados en estados como Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas (Benítez Manaut, 2012). El gobierno federal, refirió que se realizaron alrededor de 16 operativos hasta 2010 en Tamaulipas, que constituyó el año más álgido de violencia, tras la reconfiguración del cártel del golfo liderado por Osiel Cárdenas Guillén.

Por otro lado, en Tamaulipas en los últimos años, la tasa de homicidios se ha acrecentado en lo que se refiere una “escalada de la violencia”. Es precisamente en este estado, donde se ha registrado, según los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las procuradurías del estado, un total de 473 homicidios en el año de 1997 (como referente de las primeras luchas entre cárteles), 357 en el 2005 y 308 para 2008. Este mismo organismo gubernamental registró 762 homicidios dolosos de los cuáles, se reportó que 417 se llevaron a cabo con arma de fuego durante 2015. Para el 2016, esta cifra aumentó a 853 homicidios dolosos con un total de 559 con arma de fuego. Mientras que, durante 2017, del total de 1053 de homicidios dolosos se contabilizaron 727 con arma de fuego.

En los últimos datos del presente año, hacia el primer trimestre del 2019, 312 delitos fueron registrados como delito doloso y 198 de ese total, realizados con armas de fuego, con lo que se observa que de nuevo se recrudece la violencia expresa en el contexto tamaulipeco, en el cual involucra armas de fuego, característica de la presencia del crimen organizado.

En otros datos, de acuerdo al Boletín de prensa número 288/13 del INEGI (2013) y confeccionado gracias a las oficialías de Registro Civil, Agencias del Ministerio Público y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se refiere que en 2010 hubo un aumento en la cantidad de homicidios registrándose un total de 935, para el 2011 se tenían 1077 y en el 2012 fueron un total de 1565, llegándose a contabilizar hasta 46 homicidios por cada 100,000 habitantes para ese último registro. En años más recientes, según los datos del Observatorio Nacional Ciudadano (2017) se registraron 555 homicidios en 2013 y 375 de enero a junio de 2014. Por lo que el índice no ha disminuido en los últimos años, mostrando tendencias variables hacia su incremento.

Un informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP- (2013) determinó que, en Tamaulipas, se registra una alta incidencia del delito de secuestro, denominado como delito de alto impacto por su relación directa con las actividades propias del crimen organizado. Al respecto, en el Estado de Tamaulipas presentó una incidencia de 1.44 (todos los datos presentados a continuación son por cada 100,000 habitantes), siendo la media nacional 1.10; en 2011 duplicó la media, presentando 3.82 contra 1.16 y permaneció

con esta tendencia para el 2012, registrándose 3.60 contrapuesto a la media nacional de 1.12. Sin embargo, la incidencia se recrudeció para 2013 (enero a abril), pues esta se triplicó, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, solamente precedido por Morelos y sobrepasando la media nacional, la cual fue de 0.44 durante este año. En esa línea, los datos del SESNSP registraron durante el 2015, 327 víctimas de secuestro en calidad de rehén, mientras que para el 2016 se ubicaron 237; 199 durante el 2017; 148 para el año 2018 (año en particular durante el cual las víctimas más frecuentes fueron de secuestro extorsivo) y durante el primer cuatrimestre del 2019 se han registrado ya 29 víctimas de secuestro, siendo la forma más común el secuestro extorsivo con 25 casos y 4 de secuestro exprés, notándose una disminución de este ilícito durante los años posteriores a la lucha contra el crimen organizado.

Los indicadores anteriores, reflejan claramente la escalada de la violencia en este estado, dado que se ha ubicado por arriba de la media nacional durante los cuatro años que tiene registrado dicho informe. El mismo informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para el delito de Extorsión (asociado también a actividades ilícitas de crimen organizado), arrojó el 3.27 contra 5.43 de la media nacional en 2010 y en lo que toca a 2011 superó la media nacional con 4.65 contra la media de 3.96. En 2012, mostró ligeramente un índice menor que la media nacional con 4.51 contra 6.19 y siendo ligeramente mayor de enero a abril de 2013, con 1.85 contra 1.72 de la media nacional. Es decir, moviéndose en rangos variables de manera descontrolada, resaltando que 2010 parece ser un año que elevó drásticamente estas estadísticas. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registraron 190 casos de víctimas de extorsión del delito de extorsión durante el 2015, 107 en el 2016, 184 en el 2017, 142 en el 2018 y 40 de los mismos casos durante el primer cuatrimestre del 2019, es decir que el delito se ha mantenido con datos similares durante los posteriores años a la denominada guerra contra el narcotráfico.

Los datos acerca de los homicidios ocurridos en este estado, también involucraron a otros actores sociales, como lo son los periodistas y ha afectado la libertad de expresión y la información, de acuerdo a un informe interinstitucional realizado en conjunto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Freedom

House y USAID (2015), los cuales refieren que el número de periodistas ejecutados en México, pasó de 4 casos en 2007 a 19 casos en el país durante 2013, siendo durante el 2008 el punto máximo de periodistas ejecutados en Tamaulipas. Este aumento del número de decesos de activistas sociales por parte del crimen organizado representa una señal alarmante en detrimento del desarrollo de México (Segura, 2014).

De acuerdo a los datos de INEGI (2016), que contiene los datos de los años que van desde el 2010 a 2015, se registró la tasa de prevalencia delictiva en general por cada 100 mil habitantes, situándola en su nivel más alto en el año 2016 con 86,207 delitos cometidos de diversa índole en el estado de Tamaulipas. Por otro lado, en el levantamiento de información en personas de 18 años y más, consideraron insegura su entidad, siendo ubicada en el tercer lugar a nivel nacional en relación a la percepción de inseguridad, de acuerdo a sus habitantes.

Tabla 2

Comisión de delitos en general, creada a partir de los datos, INEGI (2016)

Periodo	Casos por cada 100 000 habitantes
2011	83 369
2012	82 927
2013	84 064
2014	83 913
2015	86 901
2016	86 207

Por otro lado, de acuerdo a informes de la Procuraduría General de la República provenientes de su sistema de información de inteligencia y contrainteligencia, Tamaulipas es el estado con mayor ocupación del control de cárteles (18 cárteles en total) por la lucha por territorio, lo cual acrecienta la violencia sistemática (Ver Figura 1).

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

► Tamaulipas es la entidad federativa con más células delictivas, con 18 agrupaciones; le siguen Chihuahua y Guerrero, con seis cada una.

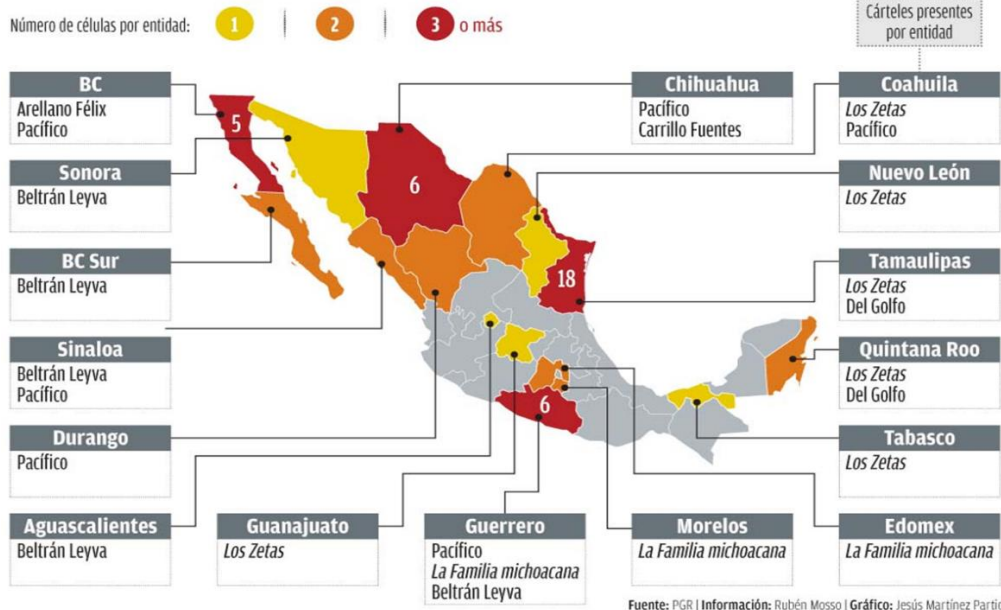


Figura 1. Ocupación de cárteles del crimen organizado en el país, PGR.

Los indicadores referidos en todo este apartado en conjunto, permite visualizar a Tamaulipas como uno de los estados más violentos y frágiles del país, por los impactos mortales y sociales que la violencia sistemática del crimen organizado ha creado en las comunidades que la conforman. En contraposición se encuentra el estado de Yucatán que, por el contrario, es referido como uno de los estados más seguros del País.

Indicadores de la violencia sistemática y dirigida del crimen organizado en Yucatán o indicadores de paz.

Mientras que el país transitaba por una situación difícil durante el sexenio Calderonista, Yucatán se mantuvo a la baja en lo que refiere a homicidios, lo que lo situó como el estado más seguro de país de acuerdo con las fuentes de INEGI (2016). Datos del Observatorio Nacional Ciudadano, arrojó que en 2013 se registraron un total de 40 homicidios de este tipo y en el periodo de enero a junio de 2014 solamente 15, ubicándolo en el último lugar (32), en cuanto a este tipo de delito en relación al resto de la República. Datos más recientes del Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP registró 52 delitos dolosos (10 cometidos con arma de fuego) durante el 2015; 50 homicidios dolosos (7 con arma de fuego) en el 2016; 38 homicidios dolosos (3 con arma de fuego) durante 2017; 48 homicidios dolosos (8 con armas de fuego) en el 2018 y finalmente, 12 clasificados como homicidio doloso (1 con arma de fuego) registrados en el primer cuatrimestre del 2019.

En lo que respecta al delito de secuestro, el mismo organismo registra una incidencia de 0.05 por cada 100,000 habitantes, muy por debajo de la media nacional (0.44) durante el periodo de enero a abril de 2013 y ningún caso registrado en 2010, 2011 y 2012, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registró 0 casos de secuestro en la región yucateca durante el periodo comprendido entre 2015 y el primer cuatrimestre del 2019, registrando solamente un caso en el 2016. Para el delito de extorsión, también vinculado a las actividades del crimen organizado, la entidad se mantiene por debajo de la media nacional en la incidencia al respecto de este delito, presentando un porcentaje de 1.26 (todos por cada 100,000 habitantes) contra el 1.72 que constituye la media nacional para el período de enero a abril de 2013; 1.82 contra 6.19 de la media nacional para el 2012; 1.39 contra 3.96 en 2011 y sólo 0.05 contra 5.43 en 2010, ubicándose cada año por debajo de la media del país, en cuanto al delito de extorsión se refiere. Datos más recientes del SESNSP, reportaron 68 víctimas de extorsión en 2015, 57 en el 2016, 33 en 2017, 5 en 2018 y un solo caso de extorsión en la Yucatán en el primer cuatrimestre del 2019, lo anterior nos demuestra una baja en la incidencia de este delito en la región yucateca.

Aunado a esto, un documento de la Secretaría de Seguridad Pública Federal en conjunto del Centro de Investigación y Estudios de Seguridad –CIES-, (2012) demuestra que para Yucatán en particular, una de las formas de participación ciudadana es la denuncia. Este informe registra las incidencia general de denuncias en el país, y en lo que respecta a Yucatán, señala que esto se ha relacionado con la mayor sensibilización de la ciudadanía y no sólo con el incremento de los delitos *per se*.

De igual forma, durante el periodo de 2006-2012, Yucatán ocupó el índice más bajo en cuanto a tasas de homicidios por cada 100, 000 habitantes, fluctuando

en un rango de 2 a 3, siendo que a nivel comparativo Tamaulipas tuvo un promedio de 6 a 11 homicidios por cada 100,000 habitantes durante el mismo período y recrudeciéndose a partir de 2010, teniendo un promedio de 28 en el año referido, 32 en 2011 y 46 para la finalización del sexenio. Con ello, se puntualiza una diferencia sustancial por cada 100,000 entre cada entidad, según datos del INEGI (2016) coincidentes con los reflejados por la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Centro de Investigación y Estudios de Seguridad -CIES- (2012).

Tabla 3

Comparación delitos de homicidio

Año	Yucatán	Tamaulipas	Año	Yucatán	Tamaulipas
1997	2.9	10.3	2008	2.6	8.3
1998	2.7	11.9	2009	1.9	9.5
1999	2.0	10.3	2010	1.7	28.9
2000	2.7	9.4	2011	2.2	25.3
2001	2.1	6.6	2012	1.8	29.7
2002	2.9	6.2	2013	1.9	16.0
2003	2.9	7.6	2014	2.1	17.9
2004	2.0	7.5	2015	2.6	22.6
2005	2.1	11.4	2016	2.5	25.3
2006	2.1	11.1	2017	1.9	31.2
2007	2.6	6.1	2018	2.4	32.6

Datos recabados de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP- (2019); Centro de Investigación y Estudios de Seguridad (CIES, 2012) y Homicide monitor (2019) de 1997 a 2018.

Como se demuestra en el informe de la SESNSP la diferencia entre las dos entidades en cuanto a delitos de alto impacto es muy evidente:

Tabla 4

Comparación delitos de Secuestro y Extorsión 2010-2018

Secuestro			
Año	Media Nacional (por cada 100,000 habitantes)	Yucatán	Tamaulipas
2010	1.10	0	1.44
2011	1.16	0	3.82
2012	1.12	0	3.60
2013	0.44	0.05	1.68
2014	Sin dato	0	7.48
2015	1	0	6.49

2016	1.1	0.05	4.33
2017	1.1	0	3.86
2018	2.35	0	4.00

Extorsión			
Año	Media Nacional (por cada 100,000 habitantes)	Yucatán	Tamaulipas
2010	3.27	0.05	1.72
2011	4.65	1.39	6.19
2012	4.51	1.82	3.96
2013	1.85	1.26	5.43
2014	Sin dato	2.73	5.40
2015	4.4	3.21	4.91
2016	4.4	2.66	2.99
2017	4.8	1.52	5.02
2018	4.75	0.2	3.8

Datos recabados a partir del SESNSP (2013; 2019) y exploralaviolencia.org (2019).

En la siguiente tabla, se puede observar, que la cantidad de delitos de homicidio, secuestro y extorsión, es mayor en Tamaulipas que en Yucatán, para ello, según lo señalado por el Observatorio Nacional Ciudadano (2017) posicionándolos en situaciones polarizadas en cuanto al tema de seguridad en los tres delitos.

Tabla 5

Comparación delitos de Homicidio, Secuestro y Extorsión

Año	Yucatán			Tamaulipas		
	Delito Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión
2013	40	1	83	555	211	225
2014 (Enero- Junio)	15	0	33	375	134	170
2015	52	0	68	762	327	190
2016	50	1	57	853	237	107
2017	38	0	33	1053	199	184
2018	48	0	5	1095	148	142
2019 (Enero- Abril)	12	0	27	312	29	40

Datos recabados a partir de los datos del Observatorio Nacional Ciudadano (2017) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP- (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).

De acuerdo a los datos del INEGI (2017), cada vez más personas consideran que el estado se está convirtiendo en un lugar menos seguro, teniendo las siguientes cifras generales de casos por delitos según las encuestas nacionales de victimización y percepción sobre seguridad Pública (2011-2016), aunque a nivel nacional durante los mismos años ha sido considerado de manera constante, como la primera entidad con una alta percepción de seguridad.

Tabla 6

Delitos en general, a partir del INEGI (2017; 2018)

Periodo	Casos por cada 100 000 habitantes
2011	26 650
2012	19 202
2013	32 217
2014	29 484
2015	33 812
2016	31 489
2017	29 746

Por último, cabe mencionar que en general, la paz en México se deterioró un 4.3% en 2016 y para 2018, se deterioró 4.9% lo que constituye el tercer año consecutivo con un deterioro representativo, esto después de cinco años consecutivos con índices de mejora, de acuerdo al índice de Paz de México (MPI), incluido en el índice de Paz Global del Institute for Economics and Peace (IEP), el cual se ha realizado a nivel mundial desde el 2007. Esto mostró un índice que no había reducido tan drásticamente desde la guerra contra el narcotráfico de 2012. A pesar de lo anterior, el país sigue siendo un 14% más pacífico desde ese año. Cabe mencionar que los índices de paz se establecen de acuerdo a los porcentajes realizados entre diferentes delitos de alto impacto (homicidios, crímenes violentos, crimen con armas, delitos del crimen organizado y detenciones sin sentencia) y el número de habitantes. Con ello, según el índice de paz de México (Institute for economics & peace, 2017), Yucatán es el estado más pacífico de México, por segundo año, de acuerdo con este informe (2018).

A su vez, se identifica como una entidad libre de pugnas entre cárteles por lucha del territorio, con lo cual tendría indicadores más representativos de un entorno seguro y más libre de la violencia sistemática del crimen organizado,

aunque es posible decir no exento de su presencia implícita. De forma más específica, el Estado de Yucatán ha mantenido el índice de paz desde el 2015, en una escala del 0 al 5 (donde 5 es menos pacífico) obteniendo una calificación de 1.32 en ese año, 1.279 para el 2016, 1.18 para el 2017 y 1.06 para el 2018. Por su parte, Tamaulipas, obtuvo una calificación de 2.86 para el año 2015, 2.83 para el 2016, subiendo a 3.07 para el 2017 y para volver a bajar a 2.91 en 2018, ubicándose como uno de los estados de mayor violencia en México.

Estos indicadores nos permiten analizar y repensar, algunas cuestiones relativas a la necesidad del estudio comparativo sobre el tema, así como la interrogante sobre cómo en un mismo territorio nacional pueden coexistir espacios sociales tan dispares. Incluyendo, el preguntarnos cómo la ciudadanía que habita estos espacios son capaces de subsistir, percibiéndonos o no como ciudadanos que se identifican a sí mismos con posibilidades de actuar, con la finalidad de mantener un entorno libre de esta violencia o para contener la violencia sistemática producto del crimen organizado.

Ciudadanía como componente significativo en torno a la Violencia y su relación con las Estrategias para enfrentarla

Ochoa (2004) señala que para el cumplimiento cabal de la noción ser “sujeto de derechos” y de ser partícipe en el cumplimiento de esos derechos, es necesaria la producción subjetiva que identifique a las personas socialmente. De esta forma, las construcciones sociales de los colectivos, son posibles, en tanto exista el sentido y reconocimiento estructural como colectivo, haciendo más accesible la posibilidad de organizarse, de lo contrario, las estrategias frente a la violencia podrían quedarse en un plano meramente individual o conjunto de individualidades en el contexto social y de la vida cotidiana.

Se referirá el concepto de ciudadanía, en tanto que, en la visión del planteamiento del problema, los individuos a nivel colectivo juegan un papel importante en las estrategias para protegerse de la violencia, ejerciendo la capacidad y derecho frente al Estado de contribuir a sus espacios de seguridad y justicia. Lo anterior, a través de una conceptualización que va dirigida a reforzar el sentido de garantías ciudadanas como miembros de una sociedad-Estado-nación, a partir del

cual hacemos valer el profundo derecho que se tiene de habitar y ser parte de un Estado, que asegure el acceso pleno a los derechos fundamentales como pactan los grandes tratados internacionales y de acceso a justicia (Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, 1976).

Ciudadanía como cualidad de ser sujeto de derecho, con capacidad de responder frente a la violencia.

Bovero (2002) refiere que el concepto de ciudadanía puede atribuirse a Ralf Dahrendorf, quién publicó en 1988, un libro sobre “el conflicto social en la modernidad” en el cual recuperaba la idea de ciudadanía planteada por T.H. Marshall (1975) en un ensayo de 1950, mismo que después fue olvidado. Sin embargo, rastrear el origen de la palabra es un poco más complicado, pues mientras que Bovero (2002) sitúa su construcción y elaboración jurídica de tipo romano, Ochoa (2008) menciona que su aplicación ya se realizaba en Grecia. Bovero (2002), refiere que para que el individuo sea sujeto de derechos debe estar dotado de capacidad jurídica y de capacidad de acción, así como de deberes explícitamente reconocidos por el ordenamiento romano. Para Ochoa (2008), el origen griego, sigue matizando el sentido actual del concepto de ciudadanía, en tanto los habitantes tenían la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas, sin embargo, solamente los que poseían ciertos derechos políticos eran a los que se les permitía participar en la vida pública, es decir, los miembros del Estado.

Bovero (2002) menciona que es precisamente el filósofo griego, Aristóteles, en su libro III de “La política”, donde se plantean más firmemente quienes o a que personas deben ser llamados ciudadanos y en que consiste el ser ciudadano desde un referente histórico y ontológico. Es decir, las características esenciales del concepto y, por lo tanto, los atributos que permiten calificar a un individuo como ciudadano. En ese sentido, refiere que se trata de un titular de un poder público no limitado, es decir, del poder de quien ocupa un cargo político temporal. Ciudadano es aquel que participa de una manera estable en el poder de la decisión colectiva en el poder político. Es decir, la participación del poder político es una característica esencial de la ciudadanía (política). Por tanto, las diversas posturas tanto del origen griego como romano, establecen que para que un individuo sea ciudadano, es

necesaria la integración y reconocimiento por parte, de lo que denominamos Estado, para que este sea titular de dichos derechos políticos y así pueda participar en el poder de la decisión colectiva.

A su vez, Ramírez (1995), enfatiza que la ciudadanía implica un papel en relación al Estado, en donde se ejercen distintos tipos de formas de relacionarse, como la ciudadanía social (derechos humanos y movilización social), civil (derechos civiles en relación al estado) y política (luchas sectoriales ideológicas y vinculadas a fines partidarios o activistas). Al respecto, se señala que la ciudadanía en México ha tenido una construcción histórica cuestionable del “buen ciudadano”, significando que era aquél que pagaba sus impuestos, se replegaba respetuosamente y cumplía las prerrogativas asignadas por el Estado, con lo que la sociedad ha estado mediatizada y subordinada, sin participación activa en sus intereses. En esta vía, podríamos decir que el caso mexicano ha mostrado una ciudadanía “emergente”, a partir de los movimientos reivindicatorios de los derechos humanos, puesto que esto ha significado el mayor avance en materia de reclamo del abuso del poder y al acceso a justicia a las víctimas del delito, siendo, predominantemente la ciudadanía quien se ha encargado con su movilización de hacer evidente las violaciones a las garantías como personas cuando éstas han ocurrido.

Cabe mencionar que, para los fines del presente trabajo, se tomará la definición de ciudadanía como el individuo sujeto de derechos y refiriéndonos también a lo establecido en la Constitución de nuestro país el artículo 39 constitucional (H. Congreso de la Unión, 2014), que dicta que la “*soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para el beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de altera o modificar su gobierno*”.

Con respecto a lo anterior, la carta magna establece que el Estado Mexicano estará sujeto a las reglas de la democracia, en la cual la ciudadanía no es solo un ente pasivo que recibe el impacto de las ordenes y/o decisiones establecidas por el Estado, sino que, también está en facultad de exigir derechos que permiten interactuar con los gobernantes y la toma de decisiones más adecuadas para el beneficio de los ciudadanos. En México, en un sentido democrático, se intenta la consecución de la premisa de igualdad entre los ciudadanos y los gobernantes, se

establece el uso de la representación, la cual consta de la formación de un vínculo entre la figura política que los representa (el gobernante) y los ciudadanos, los cuales manifiestan sus necesidades hacia el primero. Pero si se rompe el vínculo o los ciudadanos solamente reciben las ordenes de las figuras públicas, se pierde el concepto del ciudadano que participa activamente en la vida pública y pasa a convertirse en un ciudadano pasivo (Ochoa, 2008).

En una encuesta realizada por Tortosa (2006) se evidenció que los ciudadanos mexicanos, en general, creen en menor porcentaje, a diferencia de los otros países latinoamericanos, que un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. Sin embargo, a nivel internacional, nuestro país no es el único que cree en esta premisa, sino que lo acompañan países Marruecos, Líbano, Turquía, Indonesia y Jordania, así como Italia y Alemania.

En otro sentido, se puede presentar la situación deseable, en la cual se lleve a cabo una buena aplicabilidad de los mecanismos de participación ciudadana, pero la ciudadanía no sea capaz de activar los mecanismos que hagan valer sus derechos, esto referido en la Encuesta Nacional sobre la Protección de los Programas Sociales (ENAPP) (Ochoa, 2008). En dicha encuesta, se concluyó que, cuando se trata de exigibilidad de sus derechos sociales, son menores los porcentajes obtenidos en relación a participación ciudadana, es decir, la percepción de la ciudadanía sobre sus propias capacidades influye en la real capacidad de acción para ejercer un derecho activo.

Además, que los encuestados refieren que para que sean escuchados, no solo se necesita de realizar la solicitud a los gobernantes, sino que interviene otro factor, como lo es la disposición que tenga –o no- el gobierno, para que se realice la voluntad de los gobernados (Tortosa, 2006). Lo cual expone que se puede tratar de un vínculo frágil entre ambos actores, en lo que respecta al Estado Mexicano.

Es precisamente debido a esa tendencia, que, respecto al predominio de la subjetividad por parte de la ciudadanía, resulta importante reconstruir el concepto de ciudadanía social que vincule al estado con y entre los ciudadanos (De Souza Santos, 1998), pues este concepto, constituye un proceso de tipo histórico en el cual es necesario se realice un *proceso de inclusión progresiva y de adquisición de poder por la sociedad*, para lo cual se logre una reivindicación colectiva de los derechos

y deberes civiles. También, apunta a que la construcción de la ciudadanía social exige la existencia de luchas y movimientos sociales que demanden al Estado el mantenimiento y constante consideración más amplia de sus derechos, siempre a través de la participación de quienes son actores de los mismos.

De ahí, que las estrategias del Estado y de la ciudadanía pudieran estar conjugadas para materializar una mejor alianza contra la violencia sistemática que proviene de las actividades del crimen organizado.

Papel de la ciudadanía frente a un estado frágil como resultado de la violencia sistemática del crimen organizado.

Ante el incremento de la violencia y el surgimiento de amenazas a la integridad individual y colectiva en México, la cuestión de la seguridad de los ciudadanos se ha tornado en algo a lo cual prácticamente a todas las personas hacen referencia de manera preocupante. Lo relativo a seguridad se ha visto desde una perspectiva del Estado, considerando que este normativamente tiene el rol de proteger a su población de todo tipo de amenaza. Hoy día, esta premisa no resulta válida por distintas razones políticas, económicas, sociales y jurídicas. Esto conduce a indagar acerca del papel que desempeñan los grupos del crimen organizado en la dinámica política de los países, pues su acción ha influido directamente en el ejercicio del poder político. También hace cuestionarnos, el rol de la ciudadanía en esa tarea.

Los grupos del crimen organizado, sobre todo aquellos del crimen transnacional organizado, como los cárteles del narcotráfico, constituyen una forma de insurgencia que busca modificar el aparato estatal para general espacios que le garanticen sus beneficios económicos y sociales, pero sin que necesariamente les interese detentar en forma directa el poder político, por ende, esas agrupaciones tienen fines e intereses unilaterales que van contrapuestos a los derechos de las personas (Murillo Zamora, 2016; Rosenau, 1997), en un Estado considerado en equilibrio y democracia.

La ciudadanía más empoderada, por tanto, exigiría mejores oportunidades para garantizar su bienestar individual y colectivo, pero ante los crecientes costos e ineficacia para realizar de forma apropiada las actividades que le corresponde a los

gobiernos, se incrementó la condición de inseguridad. Esto empodera a actores no estatales (como el crimen organizado), quienes aprovechan los espacios dejados por el Estado. Lo anterior, conduce a problemas de gobernanza y gobernabilidad, lo cual aumenta la fragilidad del Estado y amenaza la democracia, que se supone la mejor forma para implementar políticas que generen equidad hacia los derechos de los ciudadanos, contribuyendo a la seguridad humana y al desarrollo individual y colectivo (Murillo Zamora, 2016).

Alda Mejías (2015a) señala la necesidad de entender la multicausalidad de factores, como perspectiva necesaria para comprender la situación de violencia e inseguridad actual en Latinoamérica en general. Así como también, un elemento que señala como hipótesis que ha contribuido a esta multicausalidad en la exacerbación de la violencia, es la potencial *complicidad y protección* que las mismas autoridades estatales prestan a las redes criminales, ya que no existen mecanismos de transparencia y anticorrupción funcional que deriven de los estados. *Esto es posible por la debilidad de los Estados, ya que no son capaces de imponer la legalidad a todos los ciudadanos, ni en todo el territorio, ni como Estados democráticos, pues tampoco funcionan los mecanismos de transparencia y control* (Alda Mejías, 2015a, p. 64).

Según esta misma autora, la existencia de corrupción y la incorrecta aplicación de la ley en conjunto, es uno de los indicadores combinados más fuertes de la existencia de un estado débil. Por tanto, la existencia de corrupción política y la presencia del crimen organizado, no deben observarse como fenómenos aislados, sino que hay una correlación entre ambos, existiendo una especie de “Estado dentro del Estado” (Alda Mejías, 2015-a, p. 65). *Esta falta de autoridad para imponer la legalidad, hace de los Estados latinoamericanos, Estados débiles, aunque no fallidos. Los Estados débiles presentan mayores ventajas. Estos Estados tienen la suficiente entidad y capacidad para sostener un sistema de seguridad y justicia, pero no para evitar que dicho sistema acabe siendo cómplice del crimen organizado. Por el contrario, el Estado fallido, inmerso en el caos, no puede garantizar la protección de nadie, ni la de los ciudadanos, como es el caso de los Estados débiles, pero tampoco la del crimen organizado* (Alda Mejías, 2015-a, p. 65).

Por ende, es importante entender la diferencia entre un Estado fallido y débil. *El Estado fallido, sería la situación más próxima al incumplimiento integral de la legalidad y en consecuencia a la anomia absoluta. Mientras que en un Estado débil existe un sistema normativo-legal, donde hay un considerable nivel de cumplimiento* (Alda Mejías, 2015-a p. 69). De igual manera, aunque el estado débil tenga un cumplimiento relativo, puede caracterizarse por instrumentar un sistema en donde sólo se protege a determinados sectores, dependiendo de cuanto pueden pagar para acceder al privilegio del derecho y la ley, por lo que se fragiliza altamente el ejercicio del derecho de los ciudadanos.

Las particulares relaciones que ha establecido el crimen organizado con el Estado, también da lugar a que existan entornos más propicios para aquel y posiciones en donde la ciudadanía se encuentra “atrapada”. Estas redes se han implantado en todo el mundo, sin embargo, sus posibilidades de desarrollo dependerán de la debilidad o fortaleza del Estado, que estará en relación con la menor o mayor debilidad del imperio de la ley. A mayor solidez estatal, menores posibilidades de implantación del crimen. En este caso, la existencia de mecanismos de rendición de cuentas, la aplicación de la ley y los altos niveles de transparencia donde la ciudadanía participara, disminuiría las posibilidades de desarrollarse nexos de cooperación entre los representantes estatales y el crimen organizado (Alda Mejías, 2015a).

Pero la debilidad, hace posible que determinadas personas o grupos puedan, mediante la corrupción, “comprar” la impunidad para delinquir e imponer su propia ley en el territorio “cedido” por las autoridades, poniendo en manifiesto la incapacidad del Estado para imponer el cumplimiento de la legalidad y la debilidad del imperio de la ley. Esta pérdida de soberanía, y con ello del monopolio de la violencia, solo es posible ante dos circunstancias: la inexistencia de Estado o la negociación con este para que agentes no estatales, legales o ilegales, también ejerzan la violencia o controlen el territorio. Para estas redes criminales es de suma importancia capturar, mediante la corrupción, instituciones que les garanticen el mayor grado de impunidad junto con la maximización de la ganancia ilícita. Debido a esto, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el sistema judicial y penitenciario y su complicidad, tienen una importancia trascendental. Los datos que

se encuentran disponibles para América Latina señalan circunstancias propensas a la captación de instituciones por el crimen organizado. Aunque la corrupción se presenta como una figura endémica en América Latina y aunque se hayan realizado ciertos esfuerzos para frenar, o mejor dicho limitarla, en los últimos 20 años, la corrupción aparece como un elemento permanente y generalizado en casi todos los países de Latinoamérica, incluido México (Alda Mejías, 2015a).

Según estudios recientes, los países de Latinoamérica se hallan entre los poseedores de mayores índices de corrupción a nivel mundial, ya que, en conjunto, los 13 países latinoamericanos superan la media mundial. Por su parte, México es ubicado en una calificación de 30 de un puntaje máximo de 100, cayendo 28 puntos en relación al índice de Percepción de la Corrupción 2016 y ocupando la posición 123 de 156 países evaluados, lo cual lo ha signado como uno de los países de alerta roja en sus sistemas de transparencia (Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, 2018)

Si analizamos las variables que sujetan las diferentes circunstancias en estas regiones, podemos advertir la posibilidad de penetración que la corrupción ofrece al crimen organizado y los altos índices en la región. Por tanto, la corrupción se presenta como una importante amenaza en este preciso momento para la presencia de la violencia y de no combatirse este problema a tiempo, volverá ineficaces las políticas de seguridad que se apliquen (Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana, 2018).

No se puede negar la existencia de un nexo causal entre la corrupción y la violencia, ya que la primera favorece a la impunidad y permite la acción libre de los criminales, lo cual no deja de favorecer dicha violencia. Desde este enfoque, no es de esperar que las poblaciones de los países latinoamericanos, las cuales tienen la percepción de inseguridad más alta del mundo, consideren que el fenómeno de la corrupción está bastante extendido hacia las instituciones del Estado y, por tanto, que estas se hallan contaminadas con esta problemática, sobre todo las encargadas del funcionamiento del sistema de seguridad, como lo es la policía. Fijamos entonces a la impunidad como la consecuencia directa de la corrupción, ya que, en este momento, América Latina se considera como el lugar del mundo donde existe

una mayor percepción de impunidad y al mismo tiempo de inseguridad (Alda Mejías, 2015a).

De todo esto hay que advertir, que diferentes variables hacen que esta relación no sea inseparable o mecánicamente casual. La presencia y poder del crimen organizado no se deben sólo a la ausencia del Estado, sino a su complicidad, es decir, no se supone que en la medida en que no hay estado el crimen adquiera más poder, pues no hay quien lo limite, sino que en realidad tiene poder, si el estado lo protege. De esto, se advierte que la frágil aplicación de la ley, favorece a las consecuencias que se han expuesto (Alda Mejías, 2015a). Con las complejas expresiones de violencia en múltiples capas de la sociedad, es importante notar que sus niveles de impacto han tenido ya la capacidad de dañar la democracia y el estado derecho, haciendo difícil de salvaguardar la seguridad pública, hechos que podemos constatar actualmente en México, emergiendo la noción de una conversión de Estado de derecho a Estado debilitado.

Sobre el uso legítimo de la fuerza, una concepción planteada por Weber (1944), es que los sistemas o asociaciones políticas, están legitimados por una creencia en la legalidad de las normas promulgadas y el derecho, sosteniendo que cuando existe ausencia de la ley, el estado que detenta ese poder legítimo, es susceptible de fragmentarse y por tanto fácilmente de convertirse en un estado descompuesto. De esta forma, se argumenta que las leyes y normas, así como la estructura que vigila su cumplimiento es la base del orden político legal, por lo que es imposible concebir tal orden sin tener en cuenta la violencia y la coerción. En otras palabras, el empleo de los medios coercitivos sancionados legalmente es una prerrogativa exclusiva del Estado, que tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza (Schultze-Kraft, 2016).

Por otra parte, las estrategias del Estado para combatir el crimen organizado y la violencia sistemática que utilizan como medio de consecución de sus objetivos, se han centrado en operativos de carácter militar que, aunque han demostrado ciertas incursiones para abatir células del crimen, no han sido capaces de erradicar o mitigar significativamente el problema. La estrategia incluso ha sido excluyendo a la ciudadanía, limitando la información al respecto y sin desarrollar estrategias de cooperación civil, las cuales podrían permitir tener bases de recuperación de

espacios de convivencia y prevención comunitaria, tal vez más efectivas en su conjunto. Por tanto, cualquier estrategia del Estado ha sido excluyente, parcial y poco efectiva. La ciudadanía, por tanto, parece visualizarse aparte, confundida por no cumplirse cabalmente la prerrogativa de su seguridad y atrapada en fuegos cruzados y múltiples efectos de esta violencia endémicamente enraizada.

Estrategias de los Ciudadanos que viven expuestos a la Violencia Sistemática

Conceptualización de estrategias individuales y colectivas.

El concepto de estrategias que se maneja en el presente estudio, no se encuentra en una definición exclusiva y única, sino que constituye la síntesis de lo que puede abarcar las formas variadas en que los individuos pueden desarrollar respuestas frente a un contexto determinado, en este caso frente a la violencia sistemática y dirigida del crimen organizado. Por lo que, las estrategias individuales y colectivas se pueden entender como acciones que comprometen las garantías individuales, afectando el bienestar social, al libre tránsito, a la privacidad, a la libertad de pensamiento, a la seguridad jurídica y al derecho de vivir con la seguridad de no ser agredidos de manera física o al patrimonio personal amparándose en la preservación de inseguridad (Sánchez y Ruiz, 2011). Los anteriores, aluden a valores y garantías ciudadanas.

Algunas personas cambian hábitos de su rutina por temor a ser víctimas de violencia, sobre todo en lo relacionado al cuidado de las pertenencias de valor y a actividades que pudieran ponerles en peligro (Laca & Navarro, 2013). Así, cuando se adaptan ciertas respuestas a nivel individual, el endurecimiento de las respuestas colectivas a la violencia se puede atribuir a la masificación de imágenes violentas de parte de los medios de comunicación, provocando que cada vez más las respuestas ante esta violencia sean más distantes y menos emocionales al transcurrir el tiempo.

Para distinguir aquellas que provienen de la persona-ciudadano como individuo, de aquellas que tienen el punto de referencia con respecto al grupo, se indicarán dos tipos de estrategias:

Las estrategias individuales, se referirán a las respuestas que el ciudadano como individuo ha desarrollado a nivel personal sea físico, psicológico o interpersonal, en sus espacios vitales para proteger su calidad de vida, como parte de sus recursos de autocuidado y autoprotección ante la violencia sistemática producida por el crimen organizado.

Las estrategias colectivas, se referirán a las respuestas que los ciudadanos han desarrollado en conjunto con otros o adheridos a organizaciones, con el objetivo de generar acciones de carácter físico, psicológico o interpersonal en sus espacios vitales para proteger su calidad de vida, como parte de sus recursos grupales de protección ante la violencia sistemática producida por el crimen organizado.

A partir de estas conceptualizaciones, abordaremos ahora ambos tipos de estrategias.

Estrategias individuales frente a la violencia sistemática del crimen organizado.

Autores como Font (2004), mencionan que no siempre pueden ser partícipes los ciudadanos en todas las decisiones de la vida pública, debido a la existencia de algunos límites en tiempo, presupuestos, entre otros. Lo anterior de manera mal entendida, podría ser un riesgo para fomentar los límites en donde se tomen en cuenta la opinión de la mayoría y, por consiguiente, el beneficio de los mismos (Lungo y Martel, 2003; Ochoa, 2008). En ese sentido, el tema de la participación ciudadana estratégica frente a la violencia producto del crimen organizado, ha estado poco visible dado que la sociedad civil es la que ha experimentado mayoritariamente los efectos de manera avasallante. Uno de los aspectos más significativos, es que resulta particularmente difícil la articulación de la ciudadanía en contextos de suma violencia (por ejemplo, través del desarrollo de estrategias de tipo colectivo) por el poderío de los medios coercitivos y de violencia extrema que utiliza el crimen.

En ese tenor, un estudio donde se analizaron los resultados de la Cuarta encuesta de victimización y eficacia institucional (ENVEI) de 2006, en la ciudad de México señaló que el miedo al crimen es predecible sobre la base de un conjunto de factores que operan en tres niveles diferentes: el contexto local, el contexto

familiar y el conjunto de características socioeconómicas, sociodemográficas y de experiencias previas individuales con el crimen. Las evidencias confirman que, bajo cualquier estándar, el miedo al crimen en la ciudad de México es elevado, el uso de mecanismos de protección en las viviendas de la ciudad también es elevado y en muchos casos el crimen ha sido experimentado personalmente y la confianza en la policía local es baja.

Los resultados sugieren que el miedo al crimen en la ciudad de México no es independiente, respecto de factores reportados en estudios realizados otros países. De los hallazgos anteriores se deducen recomendaciones de política en seguridad pública, entre las que se encuentra, advertir a las autoridades policiacas que su desempeño es fundamental para reducir el miedo al crimen en los ciudadanos y que la colaboración de la ciudadanía en labores de vigilancia comunitaria es una estrategia efectiva. El programa de seguridad pública de la ciudad de México, actualmente busca incluir a la ciudadanía en la evaluación del trabajo policiaco, desarrollar y apoyar programas locales que incorporen a la sociedad en las políticas de seguridad pública y a participar en la creación y el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación para erradicar la corrupción y aumentar la eficiencia y el reconocimiento social de las autoridades. Se reporta que los individuos están más interesados en participar en programas de vigilancia comunitaria si tienen la percepción de que ellos o algún miembro de su familia puede ser victimizado (Vilalta Perdomo, 2010).

Existe el argumento de que los esfuerzos conjuntos para la reducción del crimen y el miedo al mismo, funcionan mejor utilizando la percepción pública. Por ejemplo, se registra que la respuesta rápida ante las llamadas de emergencia de la ciudadanía, reducen la incidencia criminal, la razón de ello es el mensaje que se envía a los criminales de que el área está bajo cuidado y control social. El sentido de la relación es que a mayores niveles de desconfianza en la policía de la localidad corresponden mayores niveles de inseguridad. Los resultados del modelo indican que las siguientes variables predicen significativamente los niveles de miedo: haber sido víctima de un delito, la confianza en la policía local y el contenido de los noticiarios.

En otro ejemplo, sobre las estrategias que han sido ubicadas como

respuestas frente a las actividades del crimen, pero en un estudio realizado en Latinoamérica específicamente en La Plata, Argentina (Echeverría, 2008) se realizó una encuesta con dos grupos muestrales: el primero agrupó a personas de entre 18 y 30 años, y el segundo a personas de más de 40 (para contrastar las representaciones). Se encontró, que la inseguridad se ha tornado en uno de los más importantes ejes organizador de los modos de vida de la vida cotidiana, obliga a los ciudadanos a prevenirse y defenderse. Entre las formas de prevención y defensa están prioritariamente la adquisición de dispositivos de seguridad: poner rejas, candados, alarmas y en algunos casos, muros, porteros eléctricos, portones en las entradas y portones automáticos en entradas de automóviles, todas ellas centradas más en un carácter de estrategia individual. Además, en los lugares permitidos, poseer perros es una generalidad. En familias con mayores recursos económicos: la instalación de alarmas, el pago de seguros contra todo riesgo y/o la contratación de seguridad privada. En las prácticas que resultaron cotidianas, se refirieron no cruzar determinadas plazas de noche, no caminar solo de noche, dejar luces prendidas en las casas de noche, no dejar sola la casa si se van de vacaciones, no dejar automóviles, motos ni bicicletas en la calle (a veces no les queda más y se dejan con candados, trabas para volantes, alarmas) (Echeverría, 2008). Éstos ejemplos, resaltan el carácter más personal y de sobrevivencia de la estrategia a nivel individual comparando con las estrategias colectivas que se describirán a continuación.

Estrategias colectivas frente a la violencia sistemática del crimen organizado.

El "miedo social" se ha convertido en un estado emocional que limita o interrumpe los comportamientos de confianza, encuentro y convivencia entre compañeros de trabajo, vecinos y familiares, además de desesperanza ante la impunidad. Lo anterior ha modificado radicalmente la vida cotidiana en las principales ciudades donde se vive violencia extrema, donde prolifera este tipo de violencia asociada al crimen organizado. En estos contextos la intervención comunitaria es un tipo de participación ciudadana enfocada a la comunidad podría y debería ser una estrategia colectiva frente a la violencia sistemática del crimen.

Lo anterior, parte de la idea, de que la comunidad tiene su propia fuerza reguladora, que ayuda al individuo a desarrollarse de forma integral en el contexto en el que está inmerso, pero que es ensombrecida por el miedo social en sus expresiones de aislamiento, falta de convivencia y ausencia de participación organizada contrapuesto a la finalidad de promover prácticas de ciudadanía y gestión comunitaria para combatir el miedo social y la angustia colectiva (Carrera Robles, 2014). El mismo autor señala que estos espacios colectivos son en donde la violencia, organizada o desorganizada, es parte del paisaje cotidiano y que daña de diversas formas la relación comunitaria, causando una situación tan grave que ni como sociedad ni como gobierno hemos tenido la capacidad de resolver.

Otras prácticas colectivas son la creación de redes de vecinos que comparten tareas de vigilancia y control y la creación de grupos de vecinos, con la finalidad de mantener los espacios comunitarios protegidos, así como el lugar seguro por excelencia: la casa (Echeverría, 2008). Al respecto, en la región de Yucatán, la policía vecinal, puede constituir un ejemplo de éxito de la organización social de la ciudadanía, liderada por la estructura de la seguridad pública del Estado. Logrando que éstas pudieran ser de las formas de organización colectiva más eficaz, debido a la colaboración de dos partes necesarias para la seguridad ciudadana.

Sobre la organización de origen ciudadano, existen colectivos como Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, constituido como uno de los pocos movimientos ciudadanos que ejemplifican la organización colectiva estratégica. Dicho movimiento inició liderado por el poeta Javier Sicilia y que, como parte de sus actividades, ha sido proclamar hacia los representantes del estado, un cambio en la estrategia fundamental hacia el crimen organizado, dado el impacto social que estaba generando y la multiplicidad de víctimas sin acceso a justicia plena. El movimiento plantea exigencia ciudadana hacia: esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas, poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana, combatir la corrupción y la impunidad, combatir la raíz económica y las ganancias del crimen, así como priorizar la atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social (movimientoporlapaz.org),

A su vez, existe la denominada Red Global por la Paz en México, que ha dado forma a distintos grupos, a partir del llamado del movimiento por la paz convocado por Javier Sicilia, (www.redglobalpazmexico.org). Esta red tiene como objetivo constituirse como una red ciudadana plurinacional para:

- Coordinar y darles visibilidad a actividades promotoras de la paz alrededor del mundo, en apoyo al naciente movimiento ciudadano.
- Colaborar para que las acciones que realiza el Movimiento en México tengan una mayor resonancia internacional.
- Involucrar a la comunidad internacional, informándola e invitándola a hacerse partícipe de la causa.
- Promover y apoyar el surgimiento de nuevos grupos de apoyo en otros lugares del mundo.
- Generar propuestas para restaurar los daños de la problemática de la violencia en el país.
- Unir voces en todo México y el resto del planeta bajo una convocatoria común: “*Mexicanos al grito de paz*”.

Caso especial de estrategia colectiva: grupos de autodefensas.

En otro tipo de movimientos, que merecen especial atención, se encuentran los grupos de autodefensas que han surgido de forma organizada para defenderse del crimen organizado y la pasividad del Estado, ante la afectación directa de las comunidades. En México, dos casos de comunidades organizadas para la defensa se conformaron en grupos que han suplantado las funciones estatales de seguridad, a través de la creación de cuerpos permanentes de vigilancia y justicia, transitando a la instauración de gobiernos independientes a través del ejercicio del autogobierno sustentado en el derecho consuetudinario (Fuentes y Paleta Pérez, 2015). Tales han sido los casos de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria de los pueblos de la Región de la Montaña y Costa Chica del estado de Guerrero y de Cherán, Michoacán, donde la conformación de su cuerpo defensivo escaló, para las elecciones del 2011, hacia el establecimiento de un Consejo Mayor sustentado en los usos y costumbres.

Se puede afirmar que el surgimiento de la defensa comunitaria está en función del escenario político y del contexto histórico en donde se expresan. El término de defensa comunitaria permite englobar de mejor manera las diferentes particularidades bajo las cuales se presenta la organización defensiva. En varios lugares del país se conformaron grupos para la defensa comunitaria, entre ellos Rincón de los Romos en Aguascalientes y San Luis Potosí en 2001, mismo año en que se difundió la operación de Brigadas de Ajusticiamientos contra la delincuencia en el estado de Morelos. En 2006 dos brigadas de autodefensa en Santa Cruz, Valle de Chalco-Solidaridad y en Chimalhuacán, ambas en el estado de México (Fuentes-Díaz & Paleta- Pérez, 2015).

En el caso de Michoacán, hubo un cambio cualitativo en la inseguridad, producida por dos factores: las pugnas entre los grupos de narcotráfico y las políticas públicas para su combate, es decir, la “Guerra contra el narcotráfico” y la “Operación Conjunta Michoacán”, pero fundamentalmente por el cambio en la forma de operación del narcotráfico, el cual rompió el equilibrio entre el ilegalismo y las comunidades (Fuentes-Díaz & Paleta- Pérez, 2015). Este cambio es el que revela el surgimiento de la defensa comunitaria.

Las disputas por el control del mercado de sustancias ilegales y la diversificación de actividades delictivas de grupos del crimen organizado se tornaron en agravios a las localidades donde operaban y reclutaban a algunos de sus miembros. Diferentes grupos ocuparon la plaza michoacana: los Zetas, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios. Estos grupos diversificaron sus actividades para mantener sus márgenes de ganancias frente a la merma ocasionada por la ya mencionada guerra contra el narco. La extorsión, explotación ilegal de minerales, la tala clandestina y la importación de artículos chinos, fueron algunas de sus actividades. Esta situación provocó la ruptura del equilibrio social con lo que cobró sentido el surgimiento de los grupos de defensa comunitaria en sus dos expresiones: “policía comunitaria” y “grupo de autodefensa” (Fuentes-Díaz & Paleta- Pérez, 2015).

Dado un contexto sociocultural determinado, la organización para la defensa comunitaria posee diferencias en las formas de agregación y de respuesta que se articula mediante la etnicidad, la disposición de recursos, intercambios comerciales,

ubicación geográfica, nivel de participación en la esfera pública estatal y establecimiento de equilibrios del poder local bajo contextos de ilegalidad (Fuentes y Paleta Pérez, 2015; Rivera Velázquez, Valdez Rivera, y Vargas Uribe, 2015).

La diferencia entre ambas formas de la defensa radica en la importancia central que tendría en tales grupos la regulación y la forma de organización. Las policías comunitarias estarían organizadas en torno a estructuras de control y rendición de cuentas basadas en el uso del derecho consuetudinario. Los grupos de defensa comunitaria denominados “grupos de autodefensas” se caracterizarían por no estar necesariamente vinculados con el control de una estructura de mando superior ni sostenidos por una regulación basada en el derecho consuetudinario.

Debido a que el narcotráfico no puede entenderse cabalmente fuera de las culturas locales de las que forma parte, ni tampoco del mundo de la política, la estrecha relación entre actividades legales e ilegales ha permitido el apogeo del narcotráfico en ciertas regiones (Rivera Velázquez, Valdez Rivera, & Vargas Uribe, 2015). Como ejemplo, el control de los templarios se tornó en abuso de poder que agravio a los habitantes donde ejercieron su influencia. En febrero de 2013, se inició la primera autodefensa en Michoacán, en La Ruana. Esta comunidad cuenta con grandes extensiones para el cultivo de agro-exportación. Los templarios se fueron apoderando del circuito de comercialización y estableciendo cuotas extorsivas a los productores, este mismo grupo decidía a que productores se les compraba el producto y a quienes se les excluía. Dicha situación generó el convencimiento para la creación de la autodefensa, siendo uno de los afectados por estas medidas quien fungía como líder del movimiento. En los grupos de autodefensas de Tierra Caliente y de las policías comunitarias de la Meseta Purépecha, se aprecian diferencias en su conformación. Ambas implican un intento de reordenar el ámbito local ante un trastrocamiento generado por las nuevas formas de operar del narcotráfico.

Para el caso de las policías comunitarias de la meseta, su identificación étnica y la reivindicación de los usos y costumbres hizo que sus experiencias de organización defensiva tendieran a conformarse en estructuras de gobierno, de manera más consolidada para el caso de Cherán. Estas particularidades le permitían jugar con el Estado, como apelar el artículo 2 constitucional que se refiere al derecho de la libre determinación de los pueblos indígenas para el mantenimiento

de sus cuerpos de seguridad y a la vez, mantener cierta independencia en la planificación interna, más allá de las políticas municipales y del gobierno estatal (Rivera Velázquez, Valdez Rivera, y Vargas Uribe, 2015 y Rivera Velázquez, 2014).

Cuando se analiza el fenómeno, los referentes han evidenciado, que, desde años previos al surgimiento de las defensas comunitarias, las poblaciones serranas de Los Reyes habían manifestado su inconformidad, por no tener agua para consumo propio y de manera general por tener precarias condiciones de vida por lo que habían realizado reiteradas peticiones de apoyo a las autoridades. En 2104, después de una reunión de los grupos de policía michoacana con el representante del gobierno federal para el plan Michoacán, se les colocaron dos comedores comunitarios bajo el auspicio del programa Sin Hambre y quedaron comprometidos con realizar diversas obras en favor de esa comunidad. Un miembro del Concejo de Cherato aseguraba que de no haberse conformado como policía comunitaria y haber cerrado los accesos de la carreta, la atención del gobierno municipal, del Estado y del Gobierno de la Republica no habrían llegado. La presión por vías no institucionales y legales fue la manera más eficiente que hallaron las comunidades serranas para lograr la atención a sus rezagos (Montero, 2012).

De esta forma, se ha encontrado que los cuerpos de defensa emergidos en esta zona, fueron conformados por agricultores, comerciantes, jornaleros y ganaderos, predominantemente afectados por la violencia y explotación sistemática del crimen organizado, exacerbada por el olvido del Estado Mexicano. En esta región las autodefensas sirvieron para un triple propósito: 1) defenderse de la violencia ejercida sobre sus localidades; 2) enfrentar y mermar al cartel de los caballeros templarios; y 3) favorecer que un nuevo grupo tomara el control de las actividades criminales, en un evidente recambio de beneficiarios.

Las llamadas policías comunitarias o grupos de autodefensa han surgido, esencialmente, ante la falta de capacidad o voluntad del Estado de contener las dictaduras privadas que organizaciones criminales ha establecido a nivel local en varias zonas de la República, constituyen fenómenos profundamente ambivalentes. Cuando toman el control de sus comunidades, realizan una especie de “golpe de Estado local” contra las autoridades legalmente establecidas. Y cuando ya están a

cargo de la seguridad y la justicia en su comunidad, no actúan dentro de un sistema regulado de legalidad, si no que están fuera del Estado de derecho formal y como todas organizaciones armadas son difíciles de someter a controles civiles y restricciones liberales (Schedler, 2014).

Estas organizaciones, aunque muy cuestionadas desde su origen de ilegalidad, han sido un ejemplo excepcional de organización ciudadana y a su vez, una estrategia desesperada para sobrevivir a los embates de zonas sitiadas y presas de la violencia extrema del crimen organizado.

Construyendo estrategias, construyendo ciudadanía, en especial ciudadanía activa.

Se ha señalado a lo largo de este documento, que son muchos los elementos que han detenido el ejercicio proactivo de la ciudadanía en los temas relativos a la violencia. Entre ellos, el miedo social y la percepción de que el Estado cedió el poder y control sobre procesos como la seguridad y la justicia, así como también, las instituciones sociales vinculadas a estos procesos participan en un grado difuso de las actividades del crimen organizado (Rivera Velázquez, Valdez Rivera, y Vargas Uribe, 2015 y Rivera Velázquez, 2014; Schedler, 2014; Montero, 2012).

Aunque esto ha sido documentado, también se han referido las estrategias comunitarias (como las autodefensas y los movimientos de víctimas) que surgieron de manera desesperada para protegerse ante la victimización extrema de las regiones y las comunidades. Por tanto, la inmovilización o paralización de las capacidades ciudadanas se han puesto a prueba cuando ha existido un riesgo abrupto para la vida y sobrevivencia de las personas, con lo que se ha fortalecido la cohesión social, reaccionando de forma instintiva y organizada para afrontar el problema y recuperar espacios que la violencia lastimó. El cuestionamiento en la vertiente anterior, es si esas formas comunitarias se vinculan o no, al real sentido de ciudadanía o se han quedado como formas “reaccionarias” necesarias e incluso altamente justificadas y meritorias, pero desmarcadas de las formas sociales “legítimas” (ejemplo autodefensas, sin reconocimiento del Estado).

Entonces, la ciudadanía atrapada en esa incertidumbre social, aparece en escena o emerge, con sus estrategias, ya sea de tipo individual y colectivo, para

reivindicar los derechos que tiene para “hacer algo” en términos de su propia seguridad. Se ha hablado de que la ciudadanía atrapada es aquella que se ve inmóvil frente al poder aplastante que implica la intimidación del crimen organizado, por lo que incluso, para vencer a estos grupos, el Estado necesita la colaboración de los ciudadanos y los ciudadanos requieren la integridad del poder y mecanismos legítimos del Estado. De manera contundente, la ciudadanía activa frente al Estado, entonces sería deseable y justificable por tres grandes razones: debilidad, colusión y abuso (Schedler, 2014). Por otra parte, se añade, las referencias de los abusos de poder que ha sufrido la ciudadanía, pues existen reportes que documentan que la policía y el ejército han cometido violaciones a los derechos de los ciudadanos al combatir la narcoviolencia, pues para muchos el maltrato por parte de agencias de seguridad no es una experiencia abstracta y lejana.

Según Schedler (2014) en un Estado de derecho, los ciudadanos tienen bastante fácil la cooperación si quieren contribuir al combate contra el crimen. Su contribución mínima y obligatoria es denunciar y testificar. En un Estado de violencia endémica, la denuncia y el testimonio dejan de ser prácticas ciudadanas cotidianas y se convierten en actos heroicos. Cuando, en un contexto de seguridad jurídica, el testigo de un delito lo denuncia ante las autoridades, puede razonablemente confiar en dos cosas. Primero, la policía va hacer algo. Segundo, a él no le va pasar nada. En un contexto de violencia asociado a crimen organizado, en cambio, ni la eficacia de la denuncia ni la seguridad del denunciante están garantizados, por el contrario, existe la posibilidad real de que la policía, en lugar de investigar a los delincuentes, esté cooperando con ellos y entregue al testigo o lo castigue de manera directa por su atrevimiento. De ahí la confusión, ambivalencia, contrariedad de ejercer una ciudadanía activa desde lo social y sea más entendible como ha sido más clara las formas individuales de estrategias como lo reportan las diferentes encuestas y estudios (Rivera Velázquez, Valdez Rivera, y Vargas Uribe, 2015 y Rivera Velázquez, 2014; Schedler, 2014; Montero, 2012).

Por otra parte, se puede decir que, aunque predominantemente se reconocen dos tipos de actores colectivos (movimientos de víctimas y policía comunitaria). Dichas expresiones colectivas, se distinguen por sus medios y por sus destinatarios principales. Los movimientos de víctimas son un espacio colectivo que se presta

para la actividad política de ciudadanos afectados, pero también para la solidaridad activa de ciudadanos preocupados por la violencia organizada. Es así, que el Estado depende también de la colaboración individual y colectiva de los ciudadanos.

Una mayoría de la población no se ha enterado de la existencia de estos movimientos y piensan que no puedan tener mucha influencia ni sobre el gobierno ni sobre los grupos criminales, por lo que no se siente identificada con estos movimientos. A nivel general, también se puede decir, que la resistencia ciudadana de tematizar la violencia organizada en los espacios privados y públicos, la visión poco informada y la distancia relativa que establece la experimentación directa de la violencia (más cruda en ciertos territorios que en otros), hace que los mismo ciudadanos, no se identifiquen con las formas más organizadas que intentan en cierta medida, frenar con la violencia sistemática e intensa que se vive en la generalidad del suelo mexicano (Darnrner-t y Zúñiga, 2007; Useche Aldana, 2003).

Para concluir el marco de referencia, se considera importante traer a colación tres principios fundamentales que las Naciones Unidas han argumentado que son trascendentales en la lucha contra el crimen organizado y el daño que estos producen: *confianza mutua, responsabilidad compartida y cooperación efectiva*. Por lo que, la propuesta y apuesta, desde una perspectiva de construcción social, sería tomar en cuenta la reflexión sobre los tres principios mencionados y acciones ciudadanas con participación recíproca Ciudadanía-Estado, para ser más comprensivos de la dimensión y formas del problema, así como la forma de abordarlo para mejorar la calidad social de vida, en las regiones que se encuentran atrapadas por este problema.

Capítulo 2

Método I: Introducción al método mixto

Los paradigmas metodológicos en ciencias sociales, nos permiten tener un marco de referencia sobre la forma de estudiar la realidad social y de aproximarnos al entendimiento de problemáticas propias de nuestro entorno actual. A su vez, dichos paradigmas son la base para una mejor forma de recolectar y observar información de la realidad. Es por ello que, para un diseño metodológico sólido, es necesario integrar el paradigma, así como el enfoque teórico con los objetivos planteados (Padrón, 2007), lo anterior, para fortalecer el sentido de realizar una investigación de corte cuantitativo, cualitativo o mixto acordes al planteamiento del problema y las explicaciones que dilucidamos.

Al respecto, el presente capítulo, usando el referente del modelo mixto de las ciencias sociales, enmarcará el tema de investigación doctoral. A continuación, se presenta un cuadro comparativo, que incluye la descripción comparativa y características distintivas de los dos paradigmas predominantes en ciencias sociales, a manera de ubicar las bondades de ambos, puesto que la investigación se centrará en un paradigma que se nutre de ambas características para posicionarse en un carácter mixto (Castro Nogueira, Castro Nogueira, & Morales Navarro, 2008):

Tabla 7

Comparación del paradigma cuantitativo y cualitativo

Dimensión	Modelos Estándar (Cuantitativo)	Modelos Alternativos (Cualitativo)
Postura	Positivista o Neopositivista	Crítica y Constructivista
Centralidad del estudio	Objetivismo	Subjetivista
Visión de la realidad	Realismo representacionalista	Transformación continua de la realidad
Recolección de datos	Fundamentación empírica	Fundamentación construccionista
Aportación de Resultados	El principio de la causalidad	El principio de interpretación
Unidad de análisis	A lo social por lo social	Múltiples realidades de lo social

Generación de conocimiento	Normativista	Particularista
Rol del Investigador	Neutralidad valorativa	Investigador influyente

Sobre el cuadro anterior, la reflexión personal, es que tanto el modelo cuantitativo como el cualitativo, resultan en esquemas de investigación útiles, válidos y legítimos, en la medida que clarifiquemos el compromiso asumido sobre el cual se asienta la base del problema. Dicho compromiso, puede ser el resultado de la ejercitación de los tres estados de la formación del espíritu científico (estado concreto, estado concreto/abstracto y finalmente, el estado final de abstracción), que son estados por las que el investigador debe transitar desde el planteamiento del problema hasta el diseño metodológico (Bachelard, 2000).

Por lo tanto, la congruencia entre el compromiso epistemológico y metodológico, constituye una de las tareas más difíciles de desentramar claramente, así como también constituye una tarea de elección y convicción personal-científica, en el que se debe definir nuestra visión de la investigación. En ese tenor, referiré que, sobre la investigación a realizar, se comprometerá una postura con una adherencia hacia los métodos mixtos y a la cual se añadirá el carácter comparativo en función de las dos poblaciones a estudiar.

Con respecto al diseño metodológico (Mardones, 1991), refiere que *la explicación científica, no sólo es causalista, ni sólo teleológica o hermenéutica* (p. 57), haciendo resaltar el postulado de la complementariedad para justificar nuestras elecciones metodológicas (Mardones & Ursúa, 1982). En el sentido de la cita anterior, se enfatiza, que los métodos mixtos, poseen supuestos de complementariedad que abonan a los objetivos planteados en el problema de investigación, especialmente en el presente estudio sobre la violencia sistemática del crimen organizado, en donde la complementariedad resulta relevante al comparar dos poblaciones con indicadores diferenciales entre los ciudadanos que residen en ambos estados.

Asimismo, cabe señalar que, desde el planteamiento del problema, el modelo mixto permite transitar de lo subjetivo a lo objetivo o de lo objetivo a lo subjetivo. Esto, a través de formas concurrentes o secuenciales, que pueden

implicar levantar datos cualitativos y transitar a lo cuantitativo, o bien, recolectar datos cuantitativos y profundizar de un modo cualitativo, para lograr la finalidad última de entender y explicar lo que estudiamos. Por ello, el carácter mixto en un modelo de investigación de las ciencias sociales, se plantea como un método pragmático entre el papel crítico y constructorista de la forma en que vemos la realidad y la forma objetiva en que se analizan los hechos sociales en un esquema de complementariedad. De ahí que, en el tema de la presente tesis resulta altamente útil en el abordaje de la complejidad del fenómeno social a estudiar.

Con este referente, presento el encuadre hacia la metodología mixta desde sus características esenciales en relación a la integración de los dos paradigmas predominantes en las ciencias sociales:

Tabla 8

Características esenciales del método mixto, en relación a los paradigmas cualitativo y cuantitativo

Investigación cualitativa	Investigación cuantitativa	Investigación Mixta
Centrada en la fenomenología y comprensión	Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico	Basada en la integración de datos
Observación naturista sin control	Medición penetrante y controlada	Combinación de métodos por fases cualitativa y cuantitativa
Subjetiva	Objetiva	Integrativa subjetiva-objetiva
Inferencias de sus datos Límites a la inferencia	Inferencias más allá de sus datos Modelo estadístico-distributivo	Inferencias complementarias Modelo que combina lo cualitativo y lo cuantitativo usando fases de recolección
Exploratoria, descriptiva e inductiva	Confirmatoria, inferencial y deductiva	Combina niveles de interpretación de acuerdo a su predominio
Orientada al proceso	Orientada al resultado	Combina por fases, combinación de proceso

		y resultado, de acuerdo a si la caracteriza el mismo estatus de los paradigmas o estatus dominante
Datos “ricos y profundos”	Datos “sólidos y repetibles”	Datos con posibilidades descriptivas y profundas
No generalizable	Generalizable	Distingue tipos de generalizaciones
Holista	Particularista	Mixto
Realidad dinámica	Realidad estática	Realidad flexible y pragmática
Muestras homomórficas	Muestras isomórficas	Dependiendo de la fase son homomórficas o isomórficas
Individualista/atomista	Estructuras y sistema (Posición estructural)	Analiza la integralidad de los datos para aproximarse lo mejor posible a un realidad
Independencia y heterogeneidad en su representatividad	Homogeneidad (estabilidad en la exterioridad social)	Variación de datos
Datos numéricos y matemáticos de unidades	Análisis (interpretativo) de discursos sociales	Combinación de datos
Clausura muestral del corpus determinada de acuerdo a representatividad de la población	Producción lingüística redundante de la información (discurso)	Criterio de acuerdo a fase y tipo de datos recolectados

Respecto a cómo el modelo mixto se relaciona con el enfoque teórico utilizado, se encuentra una relación estrecha para aproximarse a la realidad de acuerdo a la metodología planteada, donde la combinación de datos cualitativos y cuantitativos, pueden darnos cuenta de una realidad versátil, ya que la violencia no sólo es vista como resultado de un proceso constante entre lo subjetivo y objetivo,

realidad que sería difícil de entender con modelos únicamente cualitativos o cuantitativos.

A su vez, otro aspecto de pertinencia en la selección del método mixto para el tema de estudio, es que existe necesidad de desarrollar diseños complementarios que nos permitan entender a nivel profundo las dimensiones y formas en las que suele funcionar la experiencia humana en el contexto de la violencia sistemática del crimen organizado, como un tema que se considera emergente y que requiere métodos alternativos para poder abordarlo. Por ende, desde la conjunción teórica y el método referido es posible pensar en el valor de estudiar y explicar desde un marco de referencia mixto y comparativo cómo impactan las ideas, creencias y conceptualizaciones sobre la violencia y la forma en que desarrollamos ciertas estrategias individuales y colectivas como respuestas objetivas de sobrevivencia, particularmente desde un marco teórico y metodológico que en correspondencia, puedan dar cuenta de explicaciones para comprender en mayor medida el problema.

De ahí que, como estrategia de “pluralidad metodológica” que según Castro Nogueira *et al* (2008), le da versatilidad y credibilidad al investigador incluso minimizando el riesgo de cierto ingenuismo metodológico o inclinación a la falsación (Tabares Ochoa y Ramírez Robledo, 2009, en González Gil, 2009; Martínez Miguélez, 2004; Dawson, 2002). En conclusión, de este punto, el presente abordaje, buscará relacionar aportes nuevos y fundamentados (Sandín Esteban, 2003), sobre principios globales que aportan al entendimiento de la violencia como proceso al que se está haciendo referencia, con la sistematización de las estrategias que las personas utilizan en contextos violentos y no violentos. Con todo el análisis anterior, se describe el método utilizado para ello en el siguiente apartado.

Caracterización del método asumido en el anteproyecto de investigación: Mixto y Comparativo

Es importante referir que cuando se habla de crimen organizado, es referirse a un fenómeno complejo. Por lo que, se ha optado por un modelo que, aunque si bien, puede construir desde el sujeto, importan los matices positivistas que emanan de él. Es decir, se parte de definiciones estipuladas, un marco de referencia empíricamente validado, hechos estadísticamente definidos, pero intentando

enmarcarse de manera más flexible y constructiva en un modelo mixto (Creswell, 2009; García Jiménez, 2008 y Martínez Rizo, 2002). Por lo que, se caracteriza este método para la presente investigación, como un trabajo que integra las características de un esquema “mixto puro”, que se distingue por dar equilibrio a lo cualitativo y cuantitativo con similar estatus.

Una característica esencial del diseño mixto, es que busca utilizar una perspectiva más amplia y de profundidad del tema estudiado, además de producir una mayor cantidad y variedad de datos, a través de los cuales se poseen diversos procedimientos para analizar la información obtenida y con ello tener mayor integralidad en las inferencias científicas. Entre los elementos particulares que fundamentan la utilización de un método mixto (Muñoz Poblete, 2013) se encuentran:

- a. Iniciación: la posibilidad de contrastar las hipótesis o inferencias generadas por el enfrentamiento de perspectivas diferentes.
- b. Complementariedad: Se pueden mejorar o clarificar los resultados de un método apoyándose en los hallazgos de otro, lo que permite una visión más amplia de lo encontrado.
- c. Desarrollo: Con lo cual, se pueden utilizar los resultados de un método para mejorar los procesos del otro (muestreo, toma de decisiones, hipótesis, entre otros).
- d. Expansión: Ampliar los alcances que se pueden lograr en la investigación y traslaparlos a otros contextos similares o en igualdad de condiciones.
- e. Triangulación: Permite la corroboración de datos cualitativos y cuantitativos, siendo un método que reúne lo fundamental de ambos paradigmas.

Estas cinco características en conjunto, han distinguido lo mixto con un eclecticismo metodológico, centrado en un pluralismo paradigmático, en la aportación utilitaria del planteamiento del problema y la tendencia al equilibrio entre posturas (Johnson y Onwuegbuzie, 2004; Onwuegbuzie y Leech, 2006). Tales cualidades, hacen atractivo al método mixto, aunque también lo impregnan de complejidad, puesto que dominar todos los requerimientos de forma integral de una

visión cualitativa y cuantitativa, en un único ejercicio no siempre resulta fácil de conciliar. Adicionalmente a estos retos, en el presente estudio se situará un eje transversal metodológico, signado en el carácter comparativo entre las poblaciones (Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán), que será también foco de la investigación, con lo cual, se añade la importancia de la sistematización de las similitudes y diferencias, para analizar desde el punto de vista empírico, los objetivos planteados en ambos contextos.

Como se ha referido, un objetivo de distinción en el estudio será la cualidad comparativa, en ese matiz, la aproximación metodológica que se ha planteado, incluye dos poblaciones: Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán, México, enfatizando la búsqueda de un análisis que permita profundizar la situación en dos contextos con nivel diferenciado, ante la presencia de violencia sistemática de crimen organizado en los respectivos estados. Al respecto, los estudios con elementos comparativos, son carentes en el estado del arte hasta ahora explorado, con lo cual, se podría aportar y evidenciar dimensiones, a partir de las cuales se identificarían diferencias o similitudes de impacto de la violencia de acuerdo a las circunstancias de cada contexto (Bracamontes Grajeda, 2014; Díaz López, 2014; Driessnack, y Costa Mendes, 2007).

Es importante hacer mención, que el método comparativo se ha señalado como el método preferido en las ciencias sociales en contraposición con el experimental. Dicho método (comparativo) surgió con la finalidad de comprobar hipótesis de forma que no se excluyera el control (lógico y analítico con fines de control), pero a partir de la enunciación de conceptos (a nivel cualitativo) o variables (a nivel cuantitativo). Esta comparación en la presente investigación será sincrónica, es decir, se realizará en el tiempo presente en que se realiza el estudio, sin tomar períodos temporales a comparar para observar su proceso histórico (Arias Henao, 2014; Piovani, 2001), por tanto, se estudiarán de manera simultánea en el aquí y el ahora, en que sucede el problema social.

Asimismo, el método comparativo nos facilita un control para asegurar la comprobación de hipótesis, a través del cual podemos comprender aspectos desconocidos a partir de los conocidos, así como también proporciona un referente para dar una explicación de hechos sociales, a través de la sistematización de la

información recalcando las diferencias o semejanzas (Lijphart, 1971). El enfoque comparativo debe darse entre entidades que tengan o bien similitudes o diferencias, por tanto, es una dimensión que se evalúa de forma que contrasta en qué cualidades se dan esas similitudes o diferencias (Sartori, 1994).

En los términos que se está planteando, la comparación consiste en una confrontación entre estados de dos o más objetos sobre una misma propiedad o propiedades. Por lo tanto, en cualquier caso, la acción de comparación es un acto que deriva en algo ineludible (Piovani, 2000). En ese mismo sentido, es necesario señalar que el término comparado, no sólo hace referencia al acto cognoscitivo singular de comparar, sino que es un acto global para el análisis diferencial o símil de sociedades o naciones (Weber, 2001; Piovani, 2001; Panebianco, 1994). Es decir, hacemos referencia al método empírico de comparación como método científico.

Sartori (1994) plantea que el estudio comparativo es aquél que permite verificar si una intención de generalizar corresponde realmente a los casos que se estudian, comprobando si las mismas reglas se aplican a los mismos. Por ello, se puede decir que la comparación, se puede dar a los siguientes niveles (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007):

- a. Objeto: sujetos, grupos o instituciones.
- b. Una o más propiedades.
- c. Estado de los objetos sobre la propiedad.
- d. Tiempo específico donde se revelaron los estados.

Para los objetivos planteados, nos basaremos en la dimensión de comparar grupos, en cuanto a las construcciones sociales y estrategias relacionado a un contexto de violencia sistemática del crimen organizado. Se fundamenta como un estudio comparativo transcontextual cros-nacional (Arias Henao, 2014), en donde miramos los indicadores del contexto de Estado-nación, como aquella unidad política administrativa que experimenta la violencia sistemática como un todo. De igual forma, constituye un tipo de estudio comparativo que se advierte como difusionista, el cual según (Marradi, Archenti, & Piovani, 2007), es la característica de un enfoque comparativo que parte de la prerrogativa que permite analizar y

establecer cómo lo colectivo se permea y difunde de un determinado escenario (contexto) a otro, por ello, cuando se realiza un análisis de este tipo, permite un entendimiento de cómo se da este proceso en instituciones, tendencias culturales, estructuras de funcionamiento, entre otras formas posibles de difusión.

Por otro lado, se señala que esta comparación puede ser de tres formas, en tanto lógica de comparación, como método científico (Nohlen, 2006; Piovani, 2001 y Sartori, 1994): a) Hacer comprensibles las cosas desconocidas a partir de cosas conocidas mediante la analogía, la similitud o el contraste (la llamada comparación pedagógica); b) Señalar descubrimientos nuevos o resaltar lo peculiar (la llamada comparación heurística) y c) Sistematizar, enfatizando precisamente la diferencia (la llamada comparación sistematizadora), aquella que considera lo particular del objeto analizado, no como singularidad, sino como especificidad.

El estudio de acuerdo a sus objetivos, va de acuerdo a la tercera propuesta (comparación sistematizadora), donde se sistematizó poniendo especialmente atención en aquellos elementos diferenciales (indicadores), que han hecho que se presente de manera distintiva la violencia sistemática del crimen organizado, en ambas ciudades estudiadas. De acuerdo a este criterio, para realizar la comparación sistematizadora, se requiere establecer claramente los parámetros de medición (sean éstos cualitativos o cuantitativos) (Weber, 2001; Kohn, 1989). Para ello, es necesario precisar y definir los conceptos y variables a comparar, con el fin de que sean claramente postulados los elementos significados de su contenido empírico. Así como también, bajo el mismo criterio, es necesario clarificar la conexión que pueden implicar los conceptos y la perfilación de variables de estudio, que justificarán los hallazgos de la comparación sistemática. Con lo que se permitiría el autocontrol científico, puesto que proporciona el desarrollo de los fines últimos de la investigación.

Como ejemplo, cabe señalar, el estudio de caso transcontextual Colombia - México que realizó (Arias Henao, 2014), que usando criterios de comparación de propiedades, ubicó a ambos países como Estados superados (no fallidos). Dicho análisis de comparación cualitativa, refirió que existen similitudes entre ambas naciones sobre el fenómeno de la narcoviolenencia. Esta comparación sitúa a ambos países como Estados superados en relación a las políticas usadas para combatir la

violencia y que fueron atribuidos a la escasa efectividad para implementar políticas, alejadas de modelos que no les son socioculturalmente relevantes.

El mencionado estudio resaltó cualidades de un estudio comparativo, como son: lo transcontextual-internacional, las similitudes en procesos de ambos casos y la peculiaridad de un hallazgo como la denominación de “Estados superados”, especialmente, en el sentido de haber sobrepasado las capacidades organizativas del Estado para hacer frente a las características de la violencia del crimen organizado. Con lo que, el tipo de método y estudio comparativo, aportó significativamente al corpus de conocimiento de lo que se sabe a nivel empírico y conceptual, comparando dos casos con propiedades comparables, con similitudes y diferencias a nivel internacional.

Para fines de distinguir dentro del método comparativo, lo cualitativo y cuantitativo, la siguiente tabla expresa, los requisitos metodológicos de cada uno. Para fines de la investigación mixta, utilizaremos los dos métodos combinados (Masseroni & Domínguez, 2010) dado que se utilizó un método mixto secuencial CUANTI-CUALI-CUANTI.

Tabla 9

Método comparado para enfoques cualitativos y cuantitativos

Diseños	
Orientado a los casos	
Características	Fin último
Holísticos	Se procura alcanzar el rigor experimental a través de la identificación de efectos comparables de un fenómeno y el análisis de las diferencias y las similitudes entre ellos.
Cualitativos	
Comparación ilustrativa sistemática con el fin de detectar similitudes y diferencias entre casos entendidos como totalidad	
Pocos casos abordados inductivamente	
Centrado en variables	
Características	Fin último

Testeo de hipótesis previa definición de variables	Formular generalizaciones amplias sobre sociedades y comprobar hipótesis abstractas derivadas de teorías que conciernen a relaciones entre características de las unidades sociales. Se busca el rigor experimental a través de la manipulación estadística.
Manipulación estadística	
Mayor número de casos	
Abordaje acorde a una lógica deductiva	

Por otra parte, los estudios comparativos implican el análisis y la síntesis de las similitudes, diferencias y patrones de dos o más casos (sean cualitativos o cuantitativos), que comparten o no características o escenarios en común. Para hacerlo correctamente, deben describirse en profundidad las características específicas de cada caso al comienzo del estudio. En la presente investigación, la justificación de la selección de cada estado (Yucatán y Tamaulipas) en específico, está directamente vinculada al planteamiento del problema y a las preguntas de investigación, dado los indicadores relevantes que se han presentado con anterioridad en el capítulo 2. La comprensión de cada referente es importante, para establecer las bases del marco analítico, que se utilizará en la comparación cruzada del estudio (Goodrick, 2014).

Sobre el acto metodológico de comparar, es necesario reflexionar acerca de los criterios a utilizar en la comparación de las entidades o dimensiones de los fenómenos sociales, puesto que existen peligros de sobreestimar la capacidad de análisis sin la claridad de criterios. Asimismo, para asegurar la profundidad del análisis, se debe tomar en cuenta de la estructura de cada sociedad y sus características socio históricas distintivas (Bronislaw Duda, 1995). Es importante verificar, si lo que se quiere comparar es comparable o si no constituye una falacia o un supuesto preconcebido. Lo anterior, se hace corroborando si se tienen datos suficientes y medios para observarlos, así como también, se habrá de prever la configuración del trabajo de la teoría y los conceptos. Por lo que, usar un método de carácter comparativo encierra retos especiales, más aún cuando asentará sobre la base de un diseño mixto.

Finalmente, sobre este apartado, una reflexión de la dualidad cualitativa-cuantitativa en el énfasis comparativo:

Como en todas las investigaciones, en los estudios comparados, mientras la elaboración de conceptos remite al plano de la teoría, la identificación de diferencias de clase o grados lo hace al de la observación empírica, y vemos que lo que está en el fondo de la cuestión es la construcción de los datos, que como sabemos supone una serie de operaciones que guardan una lógica dada por los supuestos epistemológicos y metodológicos (Creswell, 1994, p.5).

Por último, se recalca la conjunción de método y diseño que se llevó a cabo, consistió en un método y diseño mixto, comparativo y transcontextual cross nacional con enfoque difusionista, de carácter secuencial del tipo señalado como CUANTI + CUALI + CUANTI, puesto que conllevó una fase cuantitativa (CUANTI) para el análisis periodístico, a partir de la cual se exploraron los elementos contextuales. Posteriormente una fase cualitativa, a través de entrevistas foco, donde se exploraron las construcciones sociales de la ciudadanía por medio de informantes clave (CUALI). Las cuáles, a su vez, fueron base para el diseño de una escala tipo Likert, para conocer las estrategias individuales y colectivas, con las que se aborda la violencia por los ciudadanos de cada entidad (CUANTI). La señalización en mayúsculas del diseño, es por el equilibrio entre las esferas cualitativas y cuantitativas, puesto que la literatura nos refiere esta forma de signar, cuando el investigador le otorga el mismo peso a las características cualitativas y cuantitativas (Johnson y Onwuegbuzie, 2004 y Onwuegbuzie y Leech, 2006). Se representa gráficamente las fases en la siguiente figura:



Figura 2. Fases del método mixto.

En la figura anterior, se representa el diseño de la investigación en tres fases y el tipo de técnicas a utilizar en cada fase, con el objetivo de uso de cada una de ellas, así como también el respaldo empírico que sugiere el uso de las técnicas de acuerdo al tipo de información a recolectar. Se puede observar, que un primer momento corresponde a una **primera fase cuantitativa** de investigación documental (CUANTI) del diseño mixto, posterior a una **segunda fase cualitativa (entrevistas foco)**, seguidamente y con carácter secuencial (CUALI), a partir de esos dos momentos a nivel cuantitativo-cualitativo, se diseñó y aplicó una escala Likert correspondiente a la **fase tres cuantitativa** (CUANTI). Se consideró el diseño metodológico como secuencial, pues dependió de los análisis de las notas periodísticas (investigación documental) y de las entrevistas foco.

De acuerdo a la secuencia del proceso descrito, el diseño mixto estará compuesto de la siguiente composición: CUANTI + CUALI+ CUANTI, siendo que las letras mayúsculas corresponden a que se le dará la misma importancia al paradigma cualitativo y cuantitativo. En el apartado próximo, se procederá a la descripción de dicho detallada de dicho diseño, junto con cada una las técnicas respectivas a utilizar de acuerdo a cada fase y al tipo de información relevante que será levantada en relación a la pregunta de investigación y los objetivos específicos.

Para enmarcar conceptualmente este trabajo, se abordaron los siguientes conceptos que dieron marco de referencia al abordaje y análisis: Construcciones Sociales, Violencia Sistemática del Crimen Organizado, Estrategias (individuales y colectivas) y Ciudadanía, los cuáles constituyen la base conceptual para abordar el planteamiento del problema.

Construcciones sociales de la violencia.

Las construcciones sociales se conceptualizan como aquellas interiorizaciones que las personas han apropiado, a partir de la experiencia e interacción con otras personas y que producen pautas de comportamiento que se comparten socialmente. En ese sentido, cabe señalar que más allá de un concepto, las construcciones sociales constituyen un proceso de adquisición, esto de acuerdo al planteamiento de la teoría de Construcción Social de la realidad de Berger y Luckmann (1986), los cuales señalan los procesos de habituación y legitimación que se ven implicados en la generación de ideas, creencias y conceptualizaciones, acerca de las experiencias personales de nuestra realidad social. Por ello, dicha teoría es considerada como marco de referencia para el estudio y aproximación de las construcciones sociales de la violencia sistemática que abordaré en la tesis doctoral, con el fin de contrastar y relacionar los hallazgos, desde la mirada de la experiencia subjetiva y los significados alrededor de cómo perciben y viven las personas en contextos de violencia.

Violencia sistemática del crimen organizado.

Se entenderá como el uso instrumental de la coacción y la amenaza de grupos de crimen organizado, para la consecución de actividades ilícitas de acuerdo a los delitos reconocidos por las leyes mexicanas e internacionales, ubicándolo como un esfuerzo estructurado que utiliza de manera sistemática y dirigida medios y fines dañinos para el contexto micro y macro social de grupos, comunidades o sociedades.

Estrategias individuales y colectivas.

Las estrategias individuales y colectivas, se pueden entender como acciones que buscan proteger las garantías individuales, entre ellos el bienestar social, el libre tránsito, a la privacidad, la libertad de pensamiento, la seguridad jurídica y el

derecho de vivir con la seguridad de no ser agredidos de manera física o al patrimonio personal amparándose en la preservación de seguridad (Sánchez & Ruíz, 2011). Los anteriores aluden a valores y garantías ciudadanas.

Estrategias individuales.

Aquellas respuestas que el individuo/ciudadano ha desarrollado a nivel personal sea de carácter físico, psicológico o interpersonal, en sus espacios vitales de seguridad para protegerse como parte de sus recursos de autocuidado y autoprotección ante la violencia sistemática del crimen organizado.

Estrategias colectivas.

Aquellas respuestas que los ciudadanos han desarrollado en conjunto con otros (a nivel colectivo o adheridos a organizaciones), para generar de manera orientada acciones de carácter físico, psicológico o interpersonal, como parte de sus recursos grupales de protección ante la violencia sistemática del crimen organizado.

Ciudadanía (activa y emergente).

Se referirá a la cualidad de ser sujeto de derechos, a través de identificarse así mismo, en el atributo de ser miembro de una sociedad-Estado-nación, a partir del cual hacemos valer el profundo derecho que se tiene de habitar y ser parte de un Estado, que asegure el acceso pleno a los derechos fundamentales como pactan los grandes tratados internacionales y de acceso a justicia (Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, 1966, adhesión de México 24 de marzo de 1982).

Muestra: Criterios de inclusión de los participantes

La muestra se realizó de acuerdo a las fases correspondientes de diseño CUANTI+QUALI+CUANTI. De acuerdo a las regiones, se trabajó con dos poblaciones: Reynosa, Tamaulipas y Mérida, Yucatán, México, enfatizando la búsqueda de un análisis comparativo que permita analizar la situación de los ciudadanos en dos contextos con nivel diferenciado ante la presencia de violencia sistemática en los respectivos estados. Como se ha referido anteriormente, en ambos estados se ubican indicadores diferenciales de la presencia de violencia sistemática, lo cual los ha posicionado en los extremos, de ahí el interés de conocer y comparar cómo se presenta la problemática en la ciudadanía de escenarios distintos y a la vez,

parte de un mismo territorio identificado como nación. Los criterios de inclusión fueron:

- Residentes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- Residentes de la ciudad de Mérida, Yucatán.
- Personas que sepan leer y escribir (para la fase cuantitativa).
- Mayores de edad, en términos de la voluntariedad de su participación en el estudio.
- Edades de participación: Adultos tempranos 19-39 años y Adultos intermedios 40-65 años.

La selección de los participantes estuvo basada en la etapa de desarrollo adulto (temprano e intermedio), desde una perspectiva de desarrollo evolutivo, el cual es distintivo de responsabilidad y de ejecución (Schaie, 1996). De acuerdo a esta teoría de desarrollo, las mencionadas características son esenciales y permiten que el individuo, pueda tomar conciencia a nivel abstracto para comprender valores sociales complejos, asumir responsabilidad frente a ellos y ejecutar acciones en correspondencia a sí mismo y otros, por lo que, esto se relaciona con las nociones de ciudadanía y especialmente de ciudadanía emergente, que son parte del marco de referencia teórico. Para la vinculación de acuerdo a ello, dos elementos importantes en estas dos etapas etarias son:

- Los participantes son capaces de ejercer autonomía, la productividad, promueve cambios (capacidad de movilización) y relaciones complejas, así como la pertenencia a movimientos sociales (Schaie, 1996).
- Los estudios señalan que la mayor ciudadanía activa y emergente se da en estas etapas (Tortosa, 2006; Ochoa, 2008).

La elección justificada de los criterios señalados anteriormente, se basaron en que tales características evolutivas ubican a los participantes como personas con libre albedrío para decidir con capacidades plenas. Por lo que, la participación en el estudio fue de forma consiente en un tema que resulta altamente sensible a nivel social y en donde incluso expresar una opinión, postura o expresión singular requiere responsabilidad y consentimiento claramente informado. Adicionalmente,

para los fines de esta investigación, el criterio se justifica también desde la orientación de este grupo etéreo como personas capaces de ejercer plenamente autogestión, movilización y ser proactivas en pro de sus derechos frente al Estado, la cual es una cualidad identificada por validación teórica y empírica con una ciudadanía que puede ser emergente. Dicha cualidad facilita las posibilidades de ser personas más activas en medios sociales y donde existe la violencia o tensión social, los cuales son distintivos relevantes para descubrir cómo enfrentan procesos como la violencia sistemática del crimen organizado.

Estrategia de Muestreo.

Para las entrevistas con los informantes claves y la aplicación de la escala likert, se utilizó el criterio bola de nieve (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), respetando el deseo de participación en el estudio, debido a que el fenómeno a estudiar, es uno de los temas altamente sensibles a nivel social. Se resalta que, en otros estudios, la muestra de participación en Reynosa, Tamaulipas, ha mostrado que dicha técnica resulta más conveniente en términos de acceder a muestra legítima (Correa-Cabrera, 2014). Esta justificación se aplica especialmente a muestras denominadas de difícil acceso en términos de su participación en el estudio (como víctimas directas), en donde la seguridad de su participación coloca prerrogativas especiales, para evitar incurrir en riesgos éticos y legales en la investigación.

Para el instrumento cuantitativo, el muestreo fue no probabilístico y de conveniencia (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) accediendo a una muestra formada por adultos en las edades etéreas reseñadas en los apartados anteriores. Se administró un instrumento tipo papel y lápiz. Al ser la muestra *cross* nacional, se recurrió al criterio que propone Masseroni y Domínguez (2010) quien sugiere tomar un gran número de casos (cuantos más sean posibles) en especial, para la fase cuantitativa en estudios comparativos *cross* naciones de línea sincrónica (número de casos elevados).

Según Rangin (1987), en investigación es difícil el principio de igualdad, sobre todo en casos con complejidad, por lo que, para la fase cuantitativa, en ambos estados encontramos dificultades (especialmente en Reynosa, Tamaulipas) para

acceder a un proceso de azar estricto, por lo que se recurrió a muestras de conveniencia intencional, en población civil que reunía los criterios de inclusión y validación teórico-empírica, descritos anteriormente. Para el caso de Yucatán, fueron los mismos.

En la siguiente tabla se precisan la muestra esperada de acuerdo a la fase de recolección de datos.

Tabla 10

Muestra específica por fase

Técnica	Mérida, Yucatán	Reynosa, Tamaulipas
Fase 1. Investigación documental	Notas periodísticas encontradas	Notas periodísticas encontradas
Fase 2. Entrevistas foco a ciudadanía	Diez informantes claves	Diez informantes claves
Fase 3. Aplicación de Instrumentos Likert	Total de reactivos de la escala por 10	Total de reactivos de la escala por 10

Anteriormente descrita la muestra objetivo, se presentan a continuación las fases 1, 2 y 3 del diseño mixto de investigación.

Fase 1. Investigación documental.

Para la investigación documental, se registraron notas periodísticas en diversos medios de prensa, que permitieran contextualizar el tipo de violencia experimentada en ambas regiones. Su finalidad de uso, fue aportar elementos contextuales de ambas regiones, así como el tipo de violencia sistemática que las enmarca, enfatizando los aspectos diferenciales en ambas.

El análisis de contenido, se centró en la exploración de aquellos contenidos que arrojaron la contextualización mediática de ambos escenarios, debido a lo constitutivo de sus registros, como formas históricas de evidenciar la violencia diferenciada en ambos estados. Esto último, recordando que el crimen organizado

posee de acuerdo a la ley, formas expresivas que configuran tipos penales específicos (Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 2017).

Para la organización documental, se analizó, el carácter sistemático de la violencia, tal como se ha definido en los conceptos, con el objetivo de identificar las diferentes expresiones de la violencia de forma recurrente (amenazas, extorsión, lesiones, uso de armas, etc.). Esta forma documental, constituye una fuente de información contextual relevante, ya que los medios de comunicación periodístico han señalado de manera constante y como forma de registro histórico los diferentes tipos de violencia del crimen organizado, aún a expensas del riesgo de seguridad que ha implicado en México (González de Bustamante & Relly, 2014).

Además, se consideraron características distintivas evidenciadas y analizadas por diferentes estudios para comprender esta violencia sistemática, entre ellas sus características tácticas (ejemplo, tiroteos en la calle), las formas de agresión (ejemplo, tortura y decapitación) hasta la demostración pública en espacios públicos de mensajes de violencia para generar y transmitir miedo (Heinle, Molzahn & Shirk, 2014, Larizgoitia et al, 2011, Nijdam, Olf, De Vries, Martens, y Gersons, 2008 y Nijdam, Gersons & Olf, 2010, Beristain et al, 2011). Las expresiones mencionadas, han resultado distintivas de la violencia del crimen organizado en México, las cuáles pueden influir en el desarrollo de estrategias como medio de sobrevivencia para los individuos que habitan en contextos de violencia.

Descripción de la técnica: investigación documental.

Aunque existen diversas formas de plantear la investigación documental, una de las principales formas es centrar su contribución a partir del análisis externo como interno. La primera ligada en situar el documento en un contexto que le dé marco de referencia, útil para interpretar y estudiar los hechos, descubriendo así el valor del mensaje y el impacto que puede ejercer. El segundo, se basa en el análisis interno de los documentos, procurando destacar su sentido y caracteres fundamentales. Este último puede tener una interpretación personal y la subjetividad (Noguero, 2002) según los intereses de los investigadores, los documentos escritos pueden ser estudiados desde muchos puntos de vista diferentes (Fernández, 2002):

- En sus aspectos materiales: para determinar la naturaleza de sus componentes.
- En sus aspectos tecnológicos: para entender las diferentes maneras de su uso, así como sus aplicaciones.
- En sus aspectos formales: para identificar sus características gramaticales.
- En sus relaciones externas: para identificar el momento que surgió mediante el contexto histórico, geográfico, político, militar, económico, social, cultural, ético, moral, legal, laboral, científico, tecnológico, ambiental, entre otros.
- En sus dimensiones psicológicas: para determinar los estados psicológicos del autor mediante la identificación de la personalidad, las actitudes, los deseos, valores, opiniones, metas, objetivos, entre otros.
- En sus características internas: para conocer los valores y los principios en los que se apoya, así como los mensajes que pretende transmitir al receptor.
- En sus alcances sociológicos: para mediar los posibles receptores, de manera individual, grupal o institucional y la claridad del mensaje.
- En sus sentidos ideológicos: para identificar las posibles posturas que le pueden atribuir al mensaje que se pretende transmitir, entre otros.
- Para describir tendencias y revelar semejanzas o diferencias en el contenido del mensaje escrito entre personas, grupos, organizaciones, países, entre otros.
- Para analizar el contenido de las comunicaciones y auditarlo comparándolo contra estándares.
- Para comparar el contenido de la comunicación por medio de la investigación de los métodos y los niveles utilizados.

Abela (2002) alega que, para sustentar el contenido de la investigación documental, se suele dividir dos tipos de análisis, por un lado, el análisis de contenido temático, que solo considera los temas y conceptos claves relevantes del texto. Por otro lado, análisis de contenido semántico, el cual va de la mano con la anterior, ya que relaciona los significados con los temas con la información y

relevancia del texto. Para los fines del diseño, se llevó a cabo el análisis de contenido temático en torno a la violencia sistemática del crimen organizado.

Caracterizándolo, la investigación documental es un conjunto de operaciones utilizadas para representar un documento y su contenido, bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo, conteniendo rigor científico y claridad, facilitando así su uso colectivo (Castillo, 2004). De esta forma, la representación de un documento está sujeta a los objetivos que persigue el sujeto que lo transmite, así como las formas generales de representación (López, 2001).

En cuanto al proceso de investigación, para acceder y seleccionar los documentos, es necesario previamente realizar una estructura de datos que responda a la descripción general de los elementos que lo conforman. Incluye la descripción bibliográfica o área de identificación (autor, título, datos de edición, etc.), así como la descripción del contenido o extracción y jerarquización de los términos más significativos, que se traducen a un vocabulario controlado (tesauros, tablas de materias, etc.). A su vez, el análisis de contenido que deriva de estos documentos, se debe realizar por medio de la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes en el contenido de los documentos. Por lo tanto, el tratamiento documental estará dirigido a identificar, describir y representar el contenido de los documentos en forma distinta a la original, con el propósito de garantizar su recuperación selectiva y oportuna, su intercambio, difusión y uso (Dulzaides-Iglesias & Molina-Gómez, 2004).

En el sentido anteriormente descrito, el análisis puede ser de forma y de contenido. La primera ligada al proceso de descripción bibliográfica (catalogación) con el objetivo de crear registros y la segunda, a los procesos de análisis y descripción de los aspectos intrínsecos del documento. Adicionalmente, el análisis ligado a su contenido temático, se basa en la lectura (textual o visual), como instrumento de recogida de información. Lectura que debe realizarse siguiendo el método científico, siendo esta, sistemática, objetiva, replicable, y válida (Guimarães, De Morales, & Guarido, 2007)

Díaz y Vega (2003) proponen que, para cumplir con las características del método científico, se deben llevar a cabo ciertas tareas que den cumplimiento al

análisis sistemático de la información. Entre ellas, sugiere la identificación de los requerimientos de información, la manera adecuada de obtener información y las razones para elegir cierta información en contraposición de otra. Asimismo, recalca el agrupamiento debido de la información, así como la integración de la misma, enfatizando el significado y la interpretación en el marco de referencia de los criterios y objetivos planteados.

Para su procesamiento, es esencial identificar el tipo de proceso que refleja el documento, relativo a ello, se identifican tres tipos de procesos que se expresan en diferentes formas (Castillo, 2004), donde se definen sus propiedades comunes y sus relaciones generales:

- a) Un proceso de comunicación, posibilitando y permitiendo la recuperación de información para transmitirla.
- b) Un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis, se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión.
- c) Un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente, para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso, incluyendo la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización (palabras clave y descriptores), anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas.

En conclusión, los resultados del análisis documental se expresan en forma de categorías de documentos, es decir, en conceptos abstractos que definen sus propiedades comunes y sus relaciones generales, los cuales permiten hacer inferencias del contenido analizado.

Instrumento para el análisis de contenido de notas periodísticas.

Se usó como instrumento para el vaciado de las categorías, la matriz de indicadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 11

Análisis de contenido de la investigación documental: indicadores

Indicadores	Manejo del contenido
Tipo de violencia reflejada	Violencia del crimen organizado de acuerdo a los Tipos de la legislación vigente.
Contexto	Inclusión de protagonistas. Elementos léxico (Expresiones o construcciones).
Tipo de contenido	Contenido simbólico-iconográfico (reproducción de imágenes). Construcciones escenográficas.
Valor del mensaje	Preventivo, de alarma, de atención o de combate.

Esta categorización fue sistematizada en un instrumento para el mejor análisis nota por nota, que incluyera cada una de las subcategorías, para posteriormente, ser vaciadas y procesadas estadísticamente.

Fase 2. Entrevistas foco a informantes claves.

Los participantes en esta fase del estudio, fueron informantes claves y como tales constituyeron personas con una opinión de contenido relevante, a partir de la experiencia subjetiva en la ciudad que habitan (Mérida o Reynosa), en especial para dar información respecto al tema en la forma en que la han experimentado y que pueda ser clave como narrativa evocadora de lo que se vive en su contexto. Las entrevistas fueron individuales, en las que el objetivo fue conocer la experiencia vinculada a las estrategias individuales y colectivas con que han hecho frente a la violencia y a su sentido de ciudadanía emergente.

Descripción de la técnica: entrevista focalizada.

La entrevista focalizada (o foco), consiste en un diálogo que ofrece libertad al entrevistado para hablar y expresarse espontáneamente. Algunos de los elementos importantes en la entrevista son la amplitud, la especificidad, la profundidad, el grado de descripción, significados afectivos y la consideración del contexto personal, en cuanto a la descripción y evocación de sus respuestas. Por lo tanto, es sostenida como una conversación en la que y durante la cual, se ejercita el arte de formular preguntas y escuchar respuestas. Asimismo, comprende un desarrollo de interacción, creados y captados de significados, en el que influyen las características personales, biológicas, culturales, sociales y conductuales, tanto del entrevistador como del entrevistado.

En este caso, se dispuso de un guión, que recogió los temas focalizados a lo largo de la entrevista (Ruiz Olabuénaga, 2012; Rodríguez, Gil, y García, 1999). Los grandes temas del guión de entrevista aplicado fueron experiencias, percepciones y significados, a partir de los principios de la teoría de construcción social de la realidad de los informantes claves (participantes) con el consentimiento informado respectivo.

El papel del entrevistador en esta modalidad es de suma importancia, pues en este caso, conoce de antemano, la configuración de elementos, esquemas y procesos en los que se encuentra el entrevistado, por tanto, la entrevista se realiza de una forma estructurada y sistemática (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Además, debe tener cuidado para evitar desviarse del tópico y dirigir la entrevista al tema central cuando sea necesario. Al mismo tiempo, se reitera la importancia de brindarle libertad suficiente al entrevistado con el fin de obtener un panorama más amplio de su experiencia. En ese sentido, es utilizada cuando se pretende conocer un tema a profundidad, un suceso histórico o específico que se presenta en condiciones particulares y que de igual forma ha sido poco explorado.

En dichas entrevistas, se recolectaron las experiencias de determinadas personas con la finalidad de describir y analizarla la intersubjetividad de sus vivencias. Este diseño se centró en entrevistas personales y testimonios (Salgado Levano, 2007). Existen narraciones de tópicos (enfocados en una temática, suceso o fenómeno), biográficos (de una persona, grupo o comunidad y autobiográficos. El tipo específico a considerar en las narraciones será el denominado de tópico.

Vinculado a lo anterior, los relatos y narraciones de las personas constituyen expresiones culturales que tienen la capacidad de explicar en gran medida, como las personas dan sentido a la vida y sus experiencias. Por lo tanto, investigar con los relatos de las personas contribuye a comprender, cómo construyen significantes e identidades. Por otro lado, la narración también constituye el constructor natural de relatos (Josselson, 2006), con lo cual permite poner en evidencia cuáles son esas experiencias y las construcciones que emanan y se conforman a través de ella, mismas que se erigen como las realidades personales y culturales a través de las historias y los relatos.

Los investigadores sociales cualitativos han aumentado su interés en formas de investigación de narraciones porque, de acuerdo a Polkinghorne (1995), la narración es *la única forma lingüística adecuada para mostrar la existencia humana como acción contextualizada. Las descripciones narrativas muestran que la actividad humana es una implicación en el mundo con propósito* (p. 5). A su vez, la gente da sentido a lo que les ha ocurrido y está ocurriéndoles, al integrar lo que les ocurre dentro de uno o más relatos (Somers, 1994).

La entrevista foco, se realiza a personas que han estado o han participado en situaciones específicas y permite la aproximación a un tema poco conocido. El entrevistador conoce de antemano, la configuración de elementos, esquemas y procesos en los que se encuentra el entrevistado. Por tanto, la entrevista se realiza de una forma estructurada y sistemática, para lo cual, es importante que el entrevistador considere la situación a la que se enfrenta y mediante el cual podrá descubrir entre otras cosas, los bloqueos del entrevistado, la profundidad de las respuestas y la lógica y el simbolismo que dominan los tipos de reacciones del entrevistado.

En consonancia, la entrevista foco (así como las narrativas obtenidas a partir de ella) y la teoría de la construcción social de la realidad poseen principios que conceptualizan que los seres humanos llegamos a consensos de la realidad social, a través del compartir nuestro “conocimiento” por medio de varios procesos sociales que organizan esta realidad y que “la hacen objetiva”. Planteando que, uno de los medios e instrumentos que colabora al proceso de objetivación de la realidad, es el lenguaje a través de la producción y reproducción de signos, símbolos y códigos.

Así, por ejemplo, Roberts (2002), señala que el estudio narrativo de las vidas de la gente “se ha convertido en un área sustantiva para el análisis de las experiencias de vida y la identidad conectada con los grupos sociales, las situaciones y los acontecimientos” (p. 115). En ese sentido, tiene como objetivo, lograr la construcción de una historia individual o grupal, que pueden referirse a toda la historia del individuo, una parte de ella o un suceso concreto.

Como entrevistador, en este tipo de entrevista, se asume una posición directiva, pues conduce la discusión hacia temas específicos (en este caso, las construcciones sociales y las experiencias). A diferencia de la entrevista

estructurada, en este tipo de entrevista las respuestas del entrevistado pueden ser más libres. Para el estudio que se presenta, la entrevista foco estuvo basada en varios modelos e investigaciones aplicables a esta temática (Larizgoitia *et al.*, 2011; Nijdam *et al.*, 2008; Martin-Peña *et al.*, 2011; Martin-Peña y Varela-Rey, 2014). Las dimensiones para este tipo de entrevista tuvieron dos conceptualizaciones importantes: por un lado, la focalización en el tema de la experiencia directa con vivencias de la violencia del crimen organizado y por otro, el cómo las personas ejercen su ciudadanía, con especial vista en lo emergente de la experiencia vivida.

Instrumento utilizado en la entrevista foco.

En la entrevista foco, al tener un carácter abierto y no directivo ofrece flexibilidad al investigador la posibilidad de explorar nuevos temas no contemplados previamente (Morgan, 1988), por ello, se realizó una guía semiestructurada de ocho preguntas, a través del cual se facilitó la interacción para provocar más fácilmente la autoconfesión (Krueger, 1988). También con estas preguntas en su carácter generador, otorgó la oportunidad de una mayor generación de ideas y de libertad de los participantes para responder o no a las cuestiones planteadas (Barbour, 1995).

Dado los fines de uso que tuvo la entrevista, se buscó identificar construcciones sociales a partir de lenguaje, así como también la exploración de diferentes estrategias que la ciudadanía ha implementado, como un modo de protegerse ante la violencia del crimen organizado. Sobre las construcciones, se señalan cuatro de especial interés, las cuales fueron incluidas y que la evidencia empírica señaló como constantes aisladas:

Tabla 12

Construcciones sociales con evidencia empírica

Construcción social	Evidencia empírica
Corrupción	Correa-Cabrera (2013) Correa-Cabrera (2014)
Impunidad	Martínez, Ávila, Vera, Bahena y Musitu (2016)
Justicia	Sánchez y Ruíz (2011)
Miedo (social)	Vilalta Perdomo (2010)

Echeverría, (2008)
ENVEI (2006)

De igual forma, los criterios de inclusión para dichas entrevistas fueron:

Tabla 13

Criterios de selección de los informantes claves

Tipo de entrevista	Criterios de selección
Funcionario público	-Funcionario al menos dos años en el pasado inmediato. -Puesto relativo al tema de seguridad o justicia. -Mando superior. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como funcionario público en el contexto de su región.
Asociación civil	-Que dirija una asociación civil. -Que la asociación civil tenga funciones relativas a los derechos humanos, civiles o políticos o bien, activismo pro víctimas. -Que tenga al menos dos años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder de asociación civil en el contexto de su región.
Académico	-Que sea un académico/investigador con reconocimiento social en su área. -Que su área de pericia sea seguridad, justicia, derechos humanos o afines. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como académico e investigador en el contexto de su región.
Líder espiritual de la comunidad	-Que sea un líder espiritual con reconocimiento social en su rol.

	<ul style="list-style-type: none"> -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder espiritual en el contexto de su región.
Líder de opinión en medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un comunicador con reconocimiento social en su área. -Que su área de trabajo tenga relación con seguridad, justicia, derechos humanos o afines. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como comunicador en el contexto de su región.
Líder empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un líder empresarial con reconocimiento social en su área. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder empresarial en el contexto de su región.
Ciudadano entre 18 a 20 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 21 a 30 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. - Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles.

	<ul style="list-style-type: none"> -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 31 a 40 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 41 a 50 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.

Las preguntas para fines de sistematización, se ubicaron bajo las siguientes dimensiones: percepción de la violencia sistemática del crimen organizado, construcción sobre el crimen organizado, experiencia personal, estrategias usadas frente al crimen organizado, papel de la ciudadanía frente a la violencia del crimen organizado.

Tabla 14

Dimensiones de la entrevista foco a informantes clave

Dimensión de la entrevista	Preguntas
Percepción de la violencia sistemática del crimen organizado	<p>¿Qué piensas sobre el crimen organizado en México?</p> <p>¿Cómo se ubica la presencia de estos grupos del crimen?</p> <p>¿Quiénes la conforman o quién forma parte de ella?</p> <p>¿Qué piensas sobre el crimen organizado en la región?</p> <p>¿Consideras que esto ocurre en Tamaulipas/Yucatán?</p> <p>¿Cómo piensas que esto se da en Tamaulipas/Yucatán?</p> <p>¿Por qué consideras que se ha incrementado este tipo de violencia (del crimen organizado) en la región y en el país?</p> <p>¿Cómo ha afectado a la comunidad?</p> <p>¿A quiénes les afectan de forma particular sus actividades ilícitas?</p> <p>¿Qué medios usa el crimen organizado para cumplir con sus fines u objetivos?</p>
Construcción sobre el crimen organizado	<p>¿Cómo se asocia con: la corrupción, la impunidad, la justicia y el miedo?</p> <p>¿Quién o quiénes son los responsables de que el crimen organizado en México se haya hecho tan explícito en nuestro país, región o estado?</p> <p>¿Es igual o equivalente a otro tipo de violencias? Por ejemplo, pandillas, violencia de género o familiar o violencia política... ¿Cómo sería distinta si es así?</p> <p>¿Hay diferencia entre quienes han sufrido un atentado directo de su violencia y entre los que no? ¿Por qué?</p>

	¿Crees que funciona distinto en casos contrarios ejemplo Yucatán vs Tamaulipas?
Experiencia personal	¿Has tenido alguna experiencia donde te hayas visto expuesto a la violencia/victimización O actividades ilícitas del crimen organizado? ¿Cuál fue?
Estrategias usadas frente al crimen organizado	<p>¿Qué estrategias has usado para estar seguro en el contexto en el que vives en particular de este tipo de crimen? Individuales y colectivas.</p> <p>¿Qué hace a nivel individual para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?</p> <p>¿Qué hace a nivel colectivo para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?</p>
Papel de la Ciudadanía frente a la violencia del crimen organizado	<p>En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿cómo has participado en iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?</p> <p>En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿considera que es un tema que tiene solución o resolución pronta?</p> <p>¿Conoces otras iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?</p> <p>¿Cómo participa la ciudadanía en atender el problema?</p> <p>¿Cuál sería la forma adecuada para ejercer nuestra ciudadanía frente a sus embates?</p> <p>¿Qué podría aportar el gobierno, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para atender la situación y amortiguarla en beneficio de la comunidad?</p> <p>¿Qué es lo que impulsa o detiene a la ciudadanía a ser activos en iniciativas que contengan la violencia de este tipo?</p>

En total fueron veintisiete preguntas organizadas en orden secuencial, para la lógica de un abordaje de tópico, mismas que fueron audio grabadas para la posterior transcripción y análisis de contenido.

Fase 4. Desarrollo del instrumento escala Likert.

En esta fase, el objetivo de uso, fue medir y describir qué ideas vinculadas a construcciones sociales son comunes y las estrategias individuales y colectivas para hacer frente a la violencia sistemática del crimen organizado. La aplicación fue de acuerdo al criterio cuantitativo para la construcción de escalas, en donde por ítem construido se requiere 10 participantes, por lo que fueron un total de 250 participantes. Se pretendió que en ella se pudieran identificar: a) tipo de eventos vividos por las dos muestras, b) intensidad y frecuencia c) ideas vinculadas a construcciones sociales sobre el sentido de justicia, impunidad, corrupción y miedo y d) estrategias individuales y colectivas para enfrentar el contexto de mayor o menor violencia de su entorno. Se incluyeron variables sociodemográficas como: edad, sexo, escolaridad, ocupación y lugar de residencia.

Para medir las diferentes dimensiones (basadas en la exploración de las entrevistas focales), se diseñaron ítems en una escala tipo likert con preguntas de identificación sociodemográfica relevantes para la investigación. Para dicho diseño comparativo, en la fase cuantitativa se consideraron las siguientes hipótesis:

Hipótesis nula 1: No existen diferencias significativas en el tipo de experiencias de exposición a la violencia sistemática del crimen organizado entre los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Hipótesis alternativa 1: Existen diferencias significativas en el tipo de experiencias de exposición a la violencia sistemática del crimen organizado entre los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán.

Hipótesis nula 2: No existen diferencias significativas en las estrategias ciudadanas individuales, que usan los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán, para enfrentar la violencia sistemática del crimen organizado.

Hipótesis alternativa 2: Existen diferencias significativas en estrategias ciudadanas individuales, que usan los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán, para enfrentar la violencia sistemática del crimen organizado.

Hipótesis nula 3: No existen diferencias significativas en las estrategias ciudadanas colectivas, que usan los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán, para enfrentar la violencia sistemática del crimen organizado.

Hipótesis alternativa 3: Existen diferencias significativas en estrategias ciudadanas colectivas, que usan los participantes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y los participantes de la ciudad de Mérida, Yucatán, para enfrentar la violencia sistemática del crimen organizado.

Descripción de la técnica: Escala tipo Likert.

Los instrumentos más utilizados para medir actitudes y valores son las escalas, las cuales se pueden definir como una serie de enunciados que han sido previamente estudiados y seleccionados para que cumplan los requisitos de validez y confiabilidad al medir dichos fenómenos sociales, siendo la escala más popular ha sido desarrollada por Rensis Likert. (García, Aguilera, & Castillo, 2011).

Las actitudes no son de fácil observación, sino que se interpretan a partir de las expresiones verbales y no verbales, es decir, de la conducta corporal observada. Esta medición indirecta es posible llevarla a cabo mediante la aplicación de unas escalas, en las que se manifiesten diversos indicadores que favorezcan o desfavorezcan las dimensiones que se quieren estudiar. A partir de la respuesta de los individuos en cada enunciado o afirmación, se manifiesta su opinión y se deducen o infieren las actitudes que se hayan focalizado estudiar (García, Aguilera, & Castillo, 2011).

Según Hernández *et al* (2014) este instrumento consiste en una serie de reactivos plasmados a manera de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción (favorable, desfavorable, positiva o negativa) de los participantes. Se presenta cada afirmación, con un valor numérico asignado, de esta manera, los

sujetos califican al objeto de actitud que se quiere medir, el cual puede ser cualquier cosa física, una persona, un concepto o idea, una actividad, etc. La manera en cómo se califican los reactivos se denomina escala aditiva, ya que se suman los valores alcanzados de cada elemento. La puntuación se considera alta o baja según el número de afirmaciones.

El proceso metodológico requiere diversas acciones para generar y validar los ítems y las dimensiones a estudiar. Por lo tanto, de manera general los pasos para ello fueron: definición del objeto actitudinal, construcción de los enunciados, determinación de las categorías de los ítems, aplicación de la escala a una muestra significativa y análisis de los resultados obtenidos (Ospina, Sandoval, Aristizábal, & Ramírez, 2005).

La escala de Likert es, en sentido estricto, una medición ordinal. Sin embargo, es común que se trabaje con ella, como si fuera nivel intervalar. Utiliza series de afirmaciones o ítems sobre los cuales se obtiene una respuesta de opinión por parte del individuo (Ospina *et al.* 2005). En ocasiones, se necesita disminuir o aumentar el número de categorías, sobre todo cuando la población muestra, tiene una capacidad muy limitada de discriminación o, por el contrario, muy amplia. Si los participantes poseen capacidades limitadas para discriminar, se debe considerar dos o tres categorías nada más, pero en caso contrario, pueden incluirse hasta siete o más categorías de respuesta, siempre cuidando que el número de estas debe ser el mismo para todos los ítems (Hernández *et al.*, 2014).

Por lo que la elección de la escala Likert, está basada en el presente diseño en la designación de una fase cuantitativa, dado que es utilizada frecuentemente para este tipo de mediciones, porque permite lograr altos niveles de confiabilidad y requiere pocos ítems, mientras que, otras necesitan más para lograr los mismos resultados (Palella & Martins, 2012). Con ello, es posible estudiar de una manera más “objetiva” y sistemática los fenómenos, ya que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías y los somete a análisis estadístico (Hernández *et al.*, 2014).

Aplicación del instrumento: procedimiento.

La aplicación del instrumento se realizó considerando dos posibilidades: individual y colectiva. Para la aplicación, en casos colectivos se aplicaron las pruebas en grupos de aproximadamente 15 a 20 personas en espacios como cubículos de entrevista y salones de trabajo o de clase, o bien, en espacios abiertos susceptibles para ello. Se les permitió contestar el instrumento sin tiempo límite. Se les explicó a los participantes los objetivos de la investigación, enfatizando la importancia de que cada uno aportará sus respuestas, por ser diferentes y percibir de manera distinta las experiencias a las que se habían enfrentado. Se les señalaron las instrucciones, proporcionándoles un ejemplo de cómo deberían contestar y mencionándoles que, en caso de dudas, la facilitadora estará ahí para resolverlas. Para las aplicaciones individuales, se realizó el mismo procedimiento en cuanto a instrucciones, pero utilizando el escenario circunstancial dado, para la aplicación uno a uno.

Elementos éticos y consideraciones legales en la aplicación

Para la realización de esta investigación, se tomaron en cuenta los lineamientos éticos expresados en el código de conducta del profesional en psicología en nuestro país y en concordancia con los aspectos legales vigentes para ello. Los dos aspectos más relevantes de acuerdo a estos cánones serán: el consentimiento informado y la confidencialidad.

Específicamente en el artículo 118 del código ético de la Sociedad Mexicana de Psicología (2009), se establece que el psicólogo deberá obtener el consentimiento informado apropiado para la investigación u otros procedimientos, en un lenguaje claro y que la firma del consentimiento supone que la persona tiene la capacidad de consentir, que se le ha proporcionado la información significativa del procedimiento, que ésta ha aceptado libremente participar y finalmente que el consentimiento se ha documentado en forma apropiada.

Tomando esto en consideración, en la investigación en el contexto de violencia, se hizo especial énfasis en la participación voluntaria en respeto a la autonomía y dignidad humana con la posibilidad de expresar dudas e inquietudes acerca de los procedimientos y la aceptación voluntaria. Referente a la

confidencialidad, esta garantiza que la información proporcionada pueda ser accesible únicamente a personas autorizadas, por lo que el código ético establece, en los artículos 132, 133 y 134, los lineamientos generales a los que se debe responder en el caso de la confidencialidad, así como el manejo de la información respectiva y el uso científico apropiado, legal y ético que se le dará, especialmente en los casos de las entrevistas a personas en contextos sensibles.

Capítulo 3

Método II. Estrategias de análisis de resultados

A continuación, se presenta un capítulo que, desde la perspectiva mixta y comparativa, será de utilidad para la comprensión de resultados integrados de acuerdo a la metodología de las fases diseñadas del estudio mixto, descrita y señalada en el capítulo anterior. La descripción incluye la estrategia de análisis que se llevó a cabo para las tres fases de la investigación: el análisis documental de notas periodísticas, las entrevistas de tópico, así como el instrumento tipo escala para la recolección de las estrategias individuales y colectivas.

Se dilucidó que, de acuerdo al planteamiento del problema, el interés es la intersubjetividad combinada con los datos objetivos, por lo que existe una necesidad de complementariedad paradigmática, con un diseño metodológico mixto. En ese sentido, del análisis de las entrevistas, emergieron categorías (unidades de análisis) en su conjunto y para los datos cuantitativos se utilizaron las pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas correspondientes (Valmi-De Sousa, Driessnack, & Costa Mendes, Mayo-junio 2007) señalando que, en ambos casos el tratamiento de los resultados fue sustentado a través de la triangulación de técnicas (Badilla, 2006; Gómez Rodríguez, 2003; Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez, 1999).

Estrategia de análisis de resultados fase 1. Investigación documental

La fase uno corresponde a la investigación documental a través de análisis periodístico. Dichos hallazgos se realizaron a partir del análisis de un total de 90 días de prensa periodística de la ciudad de Mérida, Yucatán y Reynosa, Tamaulipas. A través del esquema de análisis de contenido, se identificaron los elementos periodísticos que permiten dilucidar construcciones sociales, derivados de la sistematización del registro e identificación de notas día a día, los cuales correspondieron a hechos ubicados como violencia sistemática del crimen organizado en sus múltiples modalidades.

Los periódicos utilizados fueron el “Diario de Yucatán” y el “Mañana” de Reynosa, Tamaulipas, cuyas fechas comprendidas fueron del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, los cuales fueron explorados para evidenciar el tipo de violencia imperante en las regiones. Para ello, se diseñó, un instrumento que permitiera recoger variables de análisis, a partir de una primera revisión no sistemática. De esta revisión, surgieron distintas categorías que se describen en los siguientes párrafos.

La primera variable analizada hace referencia al tipo de violencia del crimen organizado. Cabe mencionar que, dado que en Yucatán las notas periodísticas encontradas del crimen organizado fueron en menor cantidad, se optó por explorar las condiciones de violencia social general que pudieran encontrar en los registros periodísticos (a nivel exploratorio, sin comparar el mismo elemento con Tamaulipas). Para ello, la violencia social fue conceptualizada para estos fines como aquella violencia contextual social, que no está en el ámbito privado (las excepciones serían la violencia de género y violencia familiar, incluyendo feminicidio). Dicha violencia, incluiría los siguientes ejemplos: homicidios, riñas, trifulcas, etc., las cuales presentan características diferentes al crimen organizado, de acuerdo al marco teórico y empírico ya referenciado.

Por lo tanto, se analizó adicionalmente en Yucatán la violencia social a nivel exploratorio, para identificar el cómo se presentaban algunas características de violencia en Mérida, Yucatán. El total de notas analizadas fueron de 399; con un total de 87 notas para la violencia en Yucatán (del crimen organizado y social), mientras que para Tamaulipas se recolectaron un total de 312 notas, todas derivadas de crimen organizado. Para este análisis, se detallaron los subtipos de violencia existentes. Para ello, se analizaron y se obtuvieron las siguientes categorías de análisis: tipo de violencia (crimen organizado y violencia social), protagonistas, elementos léxicos, contenido simbólico-iconográfico, construcciones escenográficas y valor del mensaje contenido en las notas.

Estas categorías, surgieron a partir de una primera revisión completa de la sección señalada como “hechos de policía” de los periódicos. Por lo que, dichas categorías resultaron del contenido identificado, es decir, se hizo una primera revisión donde se ubicaron todas las notas a estudiar en ambos estados, lo cual llevó

a dos procesos. En primer lugar, identificar los elementos básicos que dichas notas contenían y nominarlas y definir las (a priori del análisis) y en segundo lugar, analizar cada nota de acuerdo a la categorización realizada.

Tabla 15

Categoría: tipo de violencia (crimen organizado y violencia social)

Categoría de análisis	Definición de la categoría	Subtipos específicos
Violencia del crimen organizado	<p>La violencia que se caracteriza por grupos del crimen transnacional definida por el protocolo de Palermo</p> <p>Todos los subtipos de acuerdo a la Ley de Crimen Organizada en México.</p> <p>Algunos de estos tipos, se hicieron referencia a terminología de argot, propias del crimen organizado:</p>	<p>Si se elige violencia de crimen organizado se señala el tipo de acuerdo a la legislación:</p> <p>Narcotráfico Trata de personas Tráfico de armas Extorsión Robo de hidrocarburos Secuestro Contra el ejército Robo de vehículos Asalto(s) organizados a establecimientos Entre otros...</p> <hr/> <p>Bloqueos Balaceras Narcomensajes/mensajes de violencia Levantamiento Halconeos Entre otros...</p> <hr/>
Violencia social	<p>La violencia que no está en el ámbito privado (las excepciones serían la violencia de género y violencia familiar, incluyendo feminicidio). La violencia social incluiría los siguientes ejemplos: homicidios, riñas, trifulcas...etc.</p>	<p>Violencia interpersonal uno a uno (entre particulares)</p> <p>Violencia de un grupo a uno</p> <p>Violencia entre colectivos</p> <p>Violencia estado-colectivos</p>

Cabe mencionar que, en la categoría anterior, se analizaron los diferentes subtipos penales que fueron emergiendo del análisis. Asimismo, se recolectó la posibilidad de la existencia del uso de armas, así como el tipo de armas referidas en la nota, que implica la utilización de objetos amenazantes en el ejercicio de la violencia.

Tabla 16

Categoría protagonistas

Categoría de análisis	Tipos de protagonistas			
Protagonistas Los actores sociales que fungen en la nota periodística, con un rol en el mensaje que se está comunicando.	Ciudadanía (población en general, individuos en particular).	Instituciones del estado (Procuración de justicia, poder judicial, seguridad pública, etc.).	Colectivos (asociaciones civiles, observatorios, movimientos ciudadanos, autodefensas).	Grupos del crimen organizado (Cárteles, zetas, huachicoleros, etc.).

La categoría anterior, se centró en el análisis en cuatro principales protagonistas señalados en las notas, en los resultados se encontraron desde protagonistas únicos (uno solo de ellos), hasta varias permutaciones entre ellos, lo cual señalaba la interacción entre agentes protagonistas en las diferentes notas.

Tabla 17

Categoría elementos léxicos

Categoría de análisis	Tipos de elementos léxicos	
Elementos léxicos Expresiones usadas en el discurso periodístico del mensaje (Van Dijk, 1999). Se centró en el uso del lenguaje a dos niveles 1)	Palabras (específicas, incluyen algún tipo de argot).	Expresiones (combinación de palabras en una frase).

Palabras específicas y 2) expresiones.

Esta categoría de análisis es principalmente de exploración cualitativa, donde cada una de las notas periodísticas arrojó palabras y expresiones que reflejaron construcciones sobre la forma en que se expresaban los hechos de la violencia sistemática del crimen organizado. Así mismo, se refiere que las expresiones seleccionadas resaltan el énfasis narrativo de los hechos y la violencia comunicada en la nota.

Tabla 18

Categoría contenido simbólico - iconográfico

Categoría de análisis	Tipos de contenido simbólico-iconográfico	
Contenido simbólico-iconográfico	Fotografías, cuyo tipo es:	Se identificó la existencia de:
	<u>Contenido</u> de la imagen.	-Gráficos.
La inclusión de gráficos o fotografía, se describe el tipo de contenido.	a) Contenido irrelevante (no se asocia a la nota). b) Contenido relevante (se asocia a la nota).	-Estadísticos. -Diagramas explicativos.
	<u>Imagen</u> evocada.	Representaciones simbólicas, que pueden ser:
Incluyó:	a) Imágenes de violencia. b) Imágenes sin violencia.	-Dibujos descriptivos de un hecho. -Dibujos de contenido lascivo.

El contenido simbólico iconográfico, fue identificado como una dimensión relevante en el análisis de contenido, puesto que refleja los elementos gráficos asociados a la violencia, las cuales contribuye a las representaciones vinculados al crimen organizado, éstas incluyeron la posibilidad de incluir gráficos, estadísticos, diagramas explicativos y representaciones simbólicas.

Tabla 19

Categoría construcciones escenográficas

Categoría de análisis	Subtipos de construcciones escenográficas			
Construcciones escenográficas	Calle o vía pública.	Espacios cerrados (interiores de casa, habitaciones particulares, casas de seguridad, interior de comercios en pequeño, cuartos de hoteles, bodegas, etc.).	Carreteras o vías de comunicación (incluyendo puentes internacionales y vías federales).	Espacios colectivos (universidades, plazas públicas, plazas comerciales, restaurantes, auditorios, etc.).
Se refiere a los escenarios que evoca la nota periodística donde acontecieron los hechos descritos.				Precisar si el espacio colectivo fue: -Público. -Cerrado.

Las construcciones escenográficas, como se señalan en la anterior conceptualización, aportó información sobre el espacio donde se dieron los hechos de violencia vinculados al crimen organizado. Se ubicaron cuatro categorías en específico, a partir de la información sistematizada, considerando espacios tanto públicos como privados.

Tabla 20

Categoría valor del mensaje

Categoría de análisis	Tipos de valor del mensaje: crimen organizado			
Valor del mensaje	Preventivo	De Alarma	De atención	De combate
Finalidad última que aparenta proporcionar el mensaje de	Significa que brinda información para tomar precauciones sobre un hecho de violencia	Significa que enfatiza la alerta sobre hechos de violencia asociados al crimen organizado,	Se refiere a medidas o estrategias que se han tomado para contener o atender hechos de violencia	Se refiere a medidas o estrategias de operación (policial o militar) a nivel de seguridad

la nota periodística.	asociados al crimen organizado.	enfaticando contenido violento con ese fin.	asociados al crimen organizado.	para combatir y replegar al crimen organizado.
-----------------------	---------------------------------	---	---------------------------------	--

En la categoría valor del mensaje, fueron posicionadas cuatro categorías dependiendo de la intencionalidad de la transmisión hacia lo receptores, considerando el nivel preventivo, de alarma, de atención y de combate. Para los casos de violencia de Yucatán, se analizó un contenido adicional, referido a notas que estaban centralizadas al tipo de violencia social explorado (ver tabla 20).

Tabla 21

Categoría valor del mensaje para subtipo violencia social

Categoría de análisis	Tipos de valor del mensaje: violencia social			
Para los casos de Mérida, Yucatán NO vinculados a Crimen Organizado	Preventivo Se refiere a aspectos positivos de la seguridad (asociados a violencia social).	De Alarma (asociados a violencia social).	De atención (asociados a violencia social).	De combate (asociados a violencia social).

Estrategia de análisis de resultados fase 2. Entrevistas Foco

Se llevaron a cabo 10 entrevistas en la ciudad de Mérida, Yucatán y 10 entrevistas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, transcritas y por analizadas a través de categorías que fueron emergiendo empíricamente de las mismas, guardando relación con la conceptualización teórica planteada. Los entrevistados participaron voluntariamente, los cuales fueron identificados, a partir de la técnica de muestreo denominada bola de nieve (Hernández *et al*, 2014).

De acuerdo a los criterios de selección, las características de la muestra entrevistada fueron las siguientes:

Nota: se señala que en algunos casos se omitieron detalles por seguridad del entrevistado, en especial de los periodistas o empresarios.

Tabla 22

Cualidades de los participantes, Reynosa, Tamaulipas

Entrevista Mérida	Cantidad	Sexo	Características del participante
Funcionario público	1	Masculino	Directivo de servicios periciales y criminólogo de profesión. Experiencia en el sistema de procuración de justicia.
Asociación civil	1	Femenino	Licenciada en derecho, experiencia en atención a víctimas desde gobierno y sociedad civil.
Académico	1	Femenino	Maestría en criminología, catedrática, docente e investigadora de universidad pública.
Líder espiritual de la comunidad	1	Masculino	Director de albergue y asociación civil para protección de niñas y niños en situación vulnerable.
Líder de opinión en medios de comunicación	1	Masculino	Periodista en activo con 40 años de experiencia en coberturas policíacas.
Líder empresarial	1	Masculino	Empresario en el ámbito de maquiladoras, ingeniero con 24 años de experiencia en su ramo.
Ciudadano entre 18 a 20 años	1	Femenino	Estudiante de licenciatura en criminología, líder estudiantil universitario.
Ciudadano entre 21 a 30 años	1	Masculino	Estudiante de licenciatura en criminología, activista de diversas organizaciones civiles pro-víctimas.
Ciudadano entre 31 a 40 años	1	Masculino	Participante activo de organizaciones vinculadas a servicios de salud mental.
Ciudadano entre 41 a 50 años	1	Femenino	Trabajadora social, con papel activo en organismo de rehabilitación de adolescentes en conflicto con la ley.

Tabla 23

Cualidades de los participantes, Mérida, Yucatán

Entrevista Mérida	Cantidad	Sexo	Características del participante
Funcionario público	1	Masculino	Licenciado en derecho, trabajó en gobierno a niveles directivos, experiencia en el área de seguridad 8 años.
Asociación civil	1	Femenino	Licenciada en derecho, experiencia de trabajo dirigiendo una asociación civil promoviendo derechos de las víctimas por 20 años.
Académico	1	Masculino	Maestría en Psicología, experiencia en área docente y de investigación de 14 años.
Líder espiritual de la comunidad	1	Masculino	Líder religioso en iglesia católica, en funciones desde hace 18 años.
Líder de opinión en medios de comunicación	1	Masculino	Comunicólogo, 30 años de experiencia, conductor de radio y comunicación de notas policíacas.
Líder empresarial	1	Masculino	Líder de las cámaras empresariales del Estado de Yucatán.
Ciudadano entre 18 a 20 años	1	Masculino	Estudiante de bachillerato, líder estudiantil durante 2 años.
Ciudadano entre 21 a 30 años	1	Masculino	Estudiante de psicología, líder estudiantil durante 2 años.
Ciudadano entre 31 a 40 años	1	Femenino	Licenciado en historia, líder de movimientos pro derechos humanos durante 2 años.
Ciudadano entre 41 a 50 años	1	Femenino	Licenciada en sociología, líder participante de movimientos sociales en pro de justicia social durante más de 20 años.

Proceso de análisis de la fase cualitativa

Para las entrevistas, se realizó un guion que dio línea a la conversación y narrativa, la cual abordó cinco temáticas que permitieron la expresión de experiencias, percepciones y significados sobre la violencia sistemática del crimen organizado. En dichas entrevistas, se recolectó las experiencias de personas claves con la finalidad de describir y analizarla la intersubjetividad de sus vivencias en los dos contextos diferenciados. El análisis condujo a una sistematización en la que se encontraron unidades de análisis que permiten un entendimiento de la violencia desde la experiencia de las personas y cómo estas han construido sus ideas, significados y conceptualizaciones de la violencia sistemática del crimen organizado.

Para fines del entendimiento y desarrollo de los resultados, se hablará desde la sistematización de dichas experiencias a la luz de plantear el cómo los informantes clave representaron la experiencia de vivir en estos contextos y cómo han vivenciado la experiencia próxima o distante de la violencia sistemática, que impacto tiene y cómo han sido las afectaciones, que los han llevado a desarrollar ciertas estrategias para adaptarse al contexto del crimen organizado, lo anterior, con un enfoque comparativo que indica semejanzas y diferencias entre ambas entidades.

Dicho análisis también se ubicó a la luz de la teoría de la construcción social de la realidad a través de los procesos de adaptación, legitimación e institucionalización que se dan por la interiorización de socialización primaria y secundaria, explicados anteriormente en el referente teórico, así como en los referentes de las estrategias individuales y colectivas que se desarrollan en contextos de violencia y la implicación del papel y roles de la ciudadanía en contextos emergentes respecto a la propia seguridad individual y social. Por lo que el análisis se dividió bajo las siguientes dimensiones: la construcción de la existencia o no de una violencia sistemática, experiencia personal de afectación directa e indirecta, estrategias de adaptación y la ciudadanía pasiva y activa frente a la violencia del crimen organizado.

Para ello, se transcribieron las entrevistas, llevando a cabo un análisis de contenido a nivel textual (Van Dijk, 1999) y organizándola en categorías de análisis que se cruzaron por ejes de acuerdo al estudio de perspectivas teóricas y

epistemológicas de la violencia (Arteaga Botello, 2013). El primer eje lo constituyó la construcción del guión de preguntas y el otro eje las dimensiones teórico-empíricas que se agruparon en torno a las narrativas de elementos comunes. De acuerdo a la organización literal de la información, se identificó la interrelación con los conceptos de estudio para entonces realizar la integración comparativa de la información que permite entender procesos de construcción social y vivencia alrededor de lo que se ha denominado violencia sistemática del crimen organizado.

La obtención de distintos componentes en torno al significado y problematización expresado por los participantes del análisis de las entrevistas (unidades de análisis), reflejaron en un primer momento diferencias sustanciales que existen en las vivencias vinculadas a la violencia sistemática del crimen organizado y a la problematización de la violencia en ambos grupos de entrevistados. Se pudo observar, como una diferencia importante entre los dos grupos entrevistados, que los pertenecientes de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mostraban un mayor énfasis en los hechos de la violencia derivada del crimen organizado, a través de una narrativa empática constante en su discurso hacia las víctimas. Cabe destacar, que un aspecto notorio fue la mayor abundancia discursiva de eventos directos y múltiples de violencia en los entrevistados de Reynosa, Tamaulipas que en los de Mérida, Yucatán.

Las categorías obtenidas sobre la violencia sistemática del crimen organizado, fueron obtenidas a través de elementos centrados en la percepción de su existencia en la región, quiénes los conforman, a quién les afecta y los medios utilizados para conseguir sus fines ilícitos. Así mismo, resaltó elementos vinculados al miedo, la impunidad, el sentido de injusticia y corrupción. En relación a la experiencia personal, surgieron las categorías de violencia personal directa, violencia contextual y violencia extorsiva y amenazante. Sobre las estrategias, se abordaron e identificaron claramente las de carácter individual y colectivo, así como la referencia a las estrategias implementadas por el gobierno. Finalmente, para la dimensión de ciudadanía, se encontraron referencias al concepto de ciudadanía emergente, ciudadanía activa, paralización ciudadana y pasividad ciudadana. A continuación, se presenta la conceptualización correspondiente

después del primer análisis de las entrevistas, así como de la integración teórica emergida de la misma.

Tabla 24

Conceptualización de categorías analizadas en las entrevistas

Conceptualización de la categoría
Percepción de la violencia sistemática del crimen organizado
Existencia en la región
La percepción de la existencia en su contexto, a partir del conocimiento de hechos de violencia directa, indirecta o en prensa.
Quiénes la conforman
Quiénes constituyen la entidad del crimen organizado, siendo éstos parte de un eslabón que integra un grupo delictivo.
A quién les afecta
Identificación de aquellas personas o miembros de la comunidad que han sido más afectadas a partir del tipo de violencia usada por parte del crimen organizado.
Medios utilizados
Utilización de medios violentos, coercitivos o amenazantes por grupos del crimen organizado como instrumento para la consecución de sus fines ilícitos y delictivos que atentan contra el tejido social.
Construcción sobre el crimen organizado
Miedo
Referencia a la experimentación del sentido de emoción negativa de miedo y temor respecto a la violencia del crimen organizado vinculado a la inseguridad del país.
Impunidad
Referencia a la ausencia de apego a ley y estado de derecho a partir de la fragilidad de las instituciones del estado, vinculado al poder que tiene la violencia del crimen organizado.
Injusticia
Referencia a la violación de derechos fundamentales como parte del no acceso a justicia en situaciones de ilegalidad, crimen y delito a los que se enfrenta la ciudadanía.
Corrupción
Referencia al estado de descomposición imperante en los servidores públicos y funcionamiento de las instituciones del Estado, vinculado a la influencia negativa y violenta del crimen organizado.
Experiencia Personal
Violencia Personal Directa
Aquella violencia que se recibe de manera personal y directa hacia la persona misma o su familia.
Violencia en el contexto

Aquella violencia que ocurre en el contexto social o en la comunidad en la que vive la persona, se resalta el contexto, porque no está claramente dirigida hacia individuos en particular, sino que es hacia la generalidad de la sociedad.

Violencia amenazante y extorsiva

Aquella violencia que está plagada de extorsión, amenaza y/o chantaje y que atenta contra la integridad psicológica y física de la persona, usando medios violentos para generar miedo o terror psicológico.

Estrategias usadas frente al crimen organizado

Estrategias Individuales

Aquellas respuestas que el individuo/ciudadano ha desarrollado a nivel personal sea de carácter físico, psicológico o interpersonal, en sus espacios vitales de seguridad para protegerse como parte de sus recursos de autocuidado y autoprotección ante la violencia sistemática del crimen organizado.

Estrategias colectivas

Aquellas respuestas que los ciudadanos han desarrollado en conjunto con otros (a nivel colectivo o adheridos a organizaciones), para generar de manera orientada acciones de carácter físico, psicológico o interpersonal, como parte de sus recursos grupales de protección ante la violencia sistemática del crimen organizado.

Estrategias del gobierno

Estrategias que el gobierno desde el Estado y con sus instituciones ha implementado para combatir el crimen organizado.

Papel de la Ciudadanía frente a la violencia del crimen organizado

Ciudadanía emergente

Cualidad de ciudadanía a partir del cual se reivindican derechos debido a la pérdida de garantías individuales, las cuáles fueron fragilizadas y no protegidas, incluso por el Estado.

Ciudadanía activa

Cualidad de ciudadanía a partir del cual, se hace valer el profundo derecho que se tiene de habitar y ser parte de un Estado que asegure el acceso pleno a los derechos fundamentales, como pactan los grandes tratados internacionales y de acceso a justicia.

Paralización ciudadana

Respuesta de inmovilización de la ciudadanía debido al miedo o terror psicológico de las acciones del crimen organizado o represalias del Estado.

Pasividad ciudadana

Respuesta de la ciudadanía caracterizada por indiferencia o apatía frente a la violencia del crimen organizado, en la que se atribuye poca participación social debido a las ideas de que el estado es el principal encargado de la seguridad.

Estrategia de análisis de los resultados fase 3. Aplicación de la escala Likert

Para la fase 3, se diseñó el instrumento cuantitativo a partir de los hallazgos de la fase 1 y 2. La distribución se planteó de acuerdo a la agrupación en categorías realizado con tres jueces con conocimiento de la temática para la identificación de

reactivos claves en las tres dimensiones diseñadas para el instrumento. Para ello, se señalaron con base en la evidencia teórica-empírica una serie de indicadores sobre las diferentes formas de exposición a la violencia y con fundamento en lo registrado en las notas periodísticas. Así mismo a partir de las entrevistas se situaron algunas de las formas que los ciudadanos han desarrollado a partir de su experiencia. Para la generación de este instrumento se consideraron las siguientes dimensiones que emergieron de la parte cualitativa:

Violencia Personal Directa: aquella violencia que se recibe de manera personal y directa hacia la persona misma o su familia.

Violencia en el contexto: aquella violencia que ocurre en el contexto social o de la comunidad en la que vive la persona, se resalta, porque no está claramente dirigida hacia individuos en particular, sino que es hacia la generalidad de la sociedad.

Violencia amenazante y extorsiva: aquella violencia que está plagada de extorsión, amenaza y/o chantaje y que atenta contra la integridad psicológica y física de la persona, usando medios violentos para generar miedo o terror psicológico.

Tabla 25

Reactivos incluidos por tipo de violencia en escala Likert

Afirmaciones:	Dimensión
1. Me extorsionaron vía telefónica amenazándome para conseguir sus objetivos.	Violencia amenazante y extorsiva
2. Robaron mi vehículo (todo o en partes).	Violencia personal directa
3. Me presionaron para hacer algo mediante intimidación.	Violencia amenazante y extorsiva
4. Se llevaron mi vehículo dejándome abandonado en una lejanía o territorio peligroso.	Violencia personal directa
5. Entraron a mi casa a robarme.	Violencia personal directa
6. Fui secuestrado/a en la calle a través de un vehículo (levantón).	Violencia personal directa
7. Hubieron disturbios o bloqueos cerca de mi casa o trabajo.	Violencia contextual

8. Percibí la existencia de distribución de drogas en mi zona o colonia.	Violencia contextual
9. Percibí problemas relacionados al robo de gasolina.	Violencia contextual
10. <i>Me ofrecieron “tratos” para mantenerme a salvo.</i>	Violencia amenazante y extorsiva
11. Alguien extraño me siguió en un vehículo.	Violencia amenazante y extorsiva
12. <i>Me golpearon como medio de coerción física por defenderme.</i>	Violencia personal directa
13. Me pidieron cuota forzada en mi lugar de trabajo o establecimiento.	Violencia amenazante y extorsiva
14. Viví robos con violencia asociados a crimen organizado.	Violencia personal directa
15. Fui amedrentado por la policía.	Violencia amenazante y extorsiva
16. Tuve que desplazarme de manera forzada del lugar de residencia a otro lugar por inseguridad de mi comunidad.	Violencia contextual
17. <i>Estuve en medio de tiroteos en mi vivienda o trabajo.</i>	Violencia contextual
18. <i>Recibí agresiones físicas por la lucha de plazas entre grupos del crimen organizada.</i>	Violencia personal directa
19. Me agredieron sexualmente por grupos del crimen organizado.	Violencia personal directa
20. Estuve en medio de fuego cruzado en la vía pública.	Violencia personal directa
21. <i>He sufrido privación de la libertad por horas o días.</i>	Violencia personal directa
22. Me sentí intimidado por amenazas de parte de personas relacionadas al crimen organizado.	Violencia amenazante y extorsiva
23. Fui aprehendido por confusión o coerción.	Violencia personal directa
24. Alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que vivo.	Violencia contextual
25. Me chantajearon y coaccionaron para colaborar en actividades ilícitas a cambio de mi vida o la de mi familia.	Violencia amenazante y extorsiva

Para violencia personal directa se incluyeron un total de once reactivos, para violencia contextual un total de seis reactivos y para la categoría referida a violencia amenazante y extorsiva se incluyeron un total de ocho reactivos.

En cuanto a las estrategias individuales y colectivas, se asignaron los reactivos como sigue a continuación, de acuerdo a las siguientes definiciones conceptuales señaladas en el capítulo de método.

Tabla 26.

Reactivos incluidos por tipo de estrategia en escala Likert

Afirmaciones:	Categoría
1. Estoy pendiente de las alertas informales que se dan en redes sociales para seguridad mía y de mi familia.	Individual
1. Antes de salir de casa, me cerciuro que no haya peligro externo.	Individual
2. No salgo después de cierta hora a determinados lugares.	Individual
3. Las fiestas o reuniones siempre las hacemos en mi casa o en casa de alguien conocido.	Colectiva
4. En la familia, estamos monitoreándonos frecuentemente vía telefónica.	Colectiva
5. Evito relacionarme con gente que está involucrada en cosas sospechosas.	Individual
6. Tengo un arma en casa por protección.	Individual
7. Tenemos claves y/o “códigos” para comunicarnos en caso de secuestro virtual o una extorsión telefónica.	Colectiva
8. No proporciono datos particulares sin previo aseguramiento de fines en que son solicitados.	Individual
9. No hablo con gente desconocida en la calle por ninguna razón.	Individual
10. Me he sumado a organizaciones.	Colectiva
11. Formo parte de grupos de policía vecinal.	Colectiva
12. Soy activista en causas que ayuden a trabajar a favor de las víctimas de la violencia del crimen organizado.	Colectiva
13. He aprendido defensa personal.	Individual
14. Coloqué sistemas de seguridad y vigilancia para protección de mi hogar y/o trabajo.	Individual
15. Me he sumado a grupos de autodefensa.	Colectiva

El instrumento fue aplicado a 250 personas para esta fase por estado, cabe señalar que la cuota de la muestra se estableció de acuerdo al criterio válido de análisis estadístico en la construcción de escalas (Hernández *et al*, 2014).

Para procesar y analizar los datos se utilizó el programa denominado *Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS*. El análisis estuvo basado en primera instancia en las medidas de estadística descriptiva (media, mediana, moda y desviación estándar), lo cual permitió caracterizar a las personas en términos de cada una de las variables estudiadas.

El segundo paso fue comprobar las características paramétricas para decidir la prueba estadística pertinente para la comparación de los grupos, en este caso los parámetros analizados para interpretar adecuadamente los resultados, de acuerdo a los criterios que la estadística inferencial establece fueron: grupos de tamaño igual o estadísticamente equivalentes, distribución normal e igualdad de varianzas. Esta comprobación sirvió de base para los análisis inferenciales.

Una vez determinadas las características paramétricas de los grupos, se utilizaron las pruebas estadísticas pertinentes con la finalidad de realizar comparaciones con nivel de confianza de ≤ 0.01 . Las pruebas empleadas fueron: pruebas paramétricas *t de Student* y *Análisis de Varianza de un factor: ANOVA* (con prueba post hoc correspondiente. En relación a las características psicométricas del instrumento se realizó un análisis de discriminación de las escalas del instrumento, correlaciones *Pearson* entre las variables, con el correspondiente alfa de Cronbach.

De acuerdo a la metodología y estrategia de análisis para las tres fases, a continuación, se presentarán la ecología de información obtenida, relativa a ambas ciudades. Para fines de integración, se presentan los resultados por ciudad, lo cual permitirá visualizar la construcción social y estrategias ciudadanas de las mismas señaladas como ciudad con contexto violento y ciudad con contexto pacífico, de acuerdo a los hallazgos del estudio mixto y comparativo.

Capítulo 4

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas en una ciudad con contexto violento

Reynosa, Tamaulipas

Reynosa, Tamaulipas ha sido considerada como una de las ciudades con mayores índices delictivos, asociados a la delincuencia del crimen organizado. Al respecto, en el marco de referencia teórico-empírico, se plasmaron algunos de los indicadores cuantificados y sistematizados por diferentes organismos y observatorios. Sin embargo, como se expresó anteriormente, poco se sabe de la construcción existente sobre este tipo de violencia por los mismos actores sociales que habitan en ella, es decir, la ciudadanía.

Los hallazgos que se presentarán a continuación, son el resultado en primer lugar, de la sistematización de la forma en que son transmitidos los hechos de violencia por los medios de comunicación, que va desde el cómo se denomina esa violencia, hasta el tipo de mensaje que es proyectado en las notas periodísticas. En segundo lugar, se plasman las experiencias de las entrevistas hechas de los participantes, analizados por las categorías emergidas y, por último, se presentarán las estrategias individuales y colectivas recabadas por el instrumento cuantitativo aplicado en la última fase.

Fase 1 en Reynosa: Análisis documental de notas periodísticas

En Tamaulipas, se encontró un total de 312 notas periodísticas asociadas a la violencia del crimen organizado. En relación a los tipos de violencia específica se encontró en Reynosa, que, el robo de vehículos ocupa el primer lugar (21.5%); Seguido de los asaltos organizados a establecimientos (9.6%), los homicidios (9.3%) y las balaceras (8%), como aquéllos que ocupan los mayores porcentajes (ocuparon en su conjunto el 50% del total). Otras enunciaciones se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 27

Tipo de violencia en Reynosa

Tipo de Violencia Específica	Frecuencia	Porcentaje
Robo de vehículos	67	21.5
Asalto(s) organizados a establecimientos	30	9.6
Homicidio	29	9.3
Balaceras	25	8.0
Persecución-Balacera	18	5.8
Narcotráfico	17	5.4
Secuestro	12	3.8
Ejecución	12	3.8
Narcotráfico-Tráfico de armas	8	2.6
Tráfico de armas	6	1.9
Extorsión	5	1.6
Levantamiento	5	1.6
Halconeos	5	1.6
Trata de personas	4	1.3
Asalto	3	1.0
Otros delitos	66	
Total	312	100%

Otros hechos delictivos que aparecieron fueron (con valor de 2 apariciones): Apropiación ilícita de terrenos y casas, Robo de vehículos-Asalto a Establecimientos, Desaparición, Balacera-Ejecución, Bloqueos-Balacera, Robo de placas, Tráfico de hidrocarburos, Levantamiento-ejecución, Crimen organizado, Robo a casa-habitación, Asaltos organizados a camiones pasajeros. Aquéllos que solo tuvieron aparición con valor de uno fueron: Narcotráfico, Secuestro, Ejecución, Narcotráfico-Tráfico de armas, Tráfico de armas, Extorsión, Levantamiento, Halconeos, Trata de personas, Asalto, Narcotráfico, Secuestro, Ejecución, Narcotráfico-Tráfico de armas, Tráfico de armas, Extorsión, Levantamiento, Halconeos, Trata de personas, Asalto, Narcotráfico, Secuestro, Ejecución, Narcotráfico-Tráfico de armas, Tráfico de armas, Extorsión, Levantamiento, Halconeos, Trata de personas, Asalto, Narcotráfico, Secuestro, Ejecución, Narcotráfico-Tráfico de armas, Tráfico de armas, Extorsión, Levantamiento, Halconeos, Trata de personas y Asalto. Es importante señalar la

aparición de ciertos delitos en combinación con otros, dado que la recurrencia es recurrente con otro tipo de delitos específicos.

Por otra parte, se observan diferentes permutaciones entre los diferentes tipos delictivos (es decir, aparecen en combinación con otros tipos de delitos en específico en las notas periodísticas de forma recurrente), especialmente entre hechos vinculados al narcotráfico, balaceras y secuestros como aquéllos que aparecen frecuentemente en combinación. Como muestra de ello, en el registro de notas de Reynosa, Tamaulipas, resalta la marcada aparición de hechos de robo que incluyen: robo de autos, mercancía, documentos e hidrocarburos.

En relación con el uso de armas, se encontró que en el 56.4% de los casos, sí se utilizaron armas, predominantemente de estos porcentajes se encontró que el arma utilizada eran las armas de fuego, incluidas las de alto calibre.

Tabla 28

Uso de armas en Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí usa armas	176	56.4
No usa armas	43	29.8
No aplica	312	13.8
Total	312	100%

En relación al contenido simbólico e iconográfico, se encontró que el 61.9% de las notas mostró un contenido relevante, con imágenes de carácter descriptivo sin uso de violencia, solo el 12.5% se asoció a contenidos de imágenes de violencia. Para el contenido de gráficos, sólo una nota contuvo diagramas explicativos, es decir, el total de notas (excepto una), no relacionó los elementos visuales al tipo de violencia particular del que se trataba (por ejemplo, mostrar imágenes directamente de los hechos de violencia). Adicionalmente, cabe recalcar, que además de las fotografías, casi ninguna nota utiliza algún otro elemento iconográfico.

Tabla 29

Contenido simbólico iconográfico (Fotografía) en Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Contenido relevante - imagen sin violencia	193	61.9
Contenido relevante - imagen con violencia	63	20.2
Contenido irrelevante - imagen sin violencia	39	12.5
Contenido irrelevante - imagen con violencia	3	1.0
No aplica	14	4.5
Total	312	100%

Respecto al contenido de gráficos, no hubo datos de representaciones simbólicas en ninguna de las notas analizadas.

Tabla 30

Contenido simbólico iconográfico (Gráficos) en Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
No aplica	311	99.7
Diagramas explicativos	1	.3
Total	312	100%

En cuanto a los principales protagonistas, se puede observar que la ciudadanía y las instituciones del estado de manera combinada ocupan el primer lugar (23.4%); seguido por las instituciones del estado con el crimen organizado de manera combinada (20.8%) y la ciudadanía, por sí sola aparece en un porcentaje reducido (10.9%). Recordando, el rubro señalado como “diferentes colectivos”, hace referencia a grupos específicos de personas (2 o más individuos juntos), en torno a ellos, se ubican notas que ocupan el último lugar de aparición como protagonistas (en combinación con otro tipo de protagonistas).

Tabla 31

Protagonistas en Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ciudadanía - Instituciones del Estado	73	23.4
Instituciones del Estado - Grupos del crimen organizado	65	20.8
Instituciones del Estado	48	15.4
Ciudadanía - Grupos del Crimen	47	15.1
Ciudadanía	34	10.9
Ciudadanía - Instituciones del Estado - Grupos del Crimen	28	9.0
Instituciones del Estado- colectivos	8	2.6
Grupos del crimen organizado	7	2.2
Colectivos	2	.6
Total	312	100%

En relación, a las construcciones escenográficas, la mayoría de los hechos violentos fueron realizados en la calle o vía pública, seguida de espacios cerrados y de espacios colectivos públicos (universidades, plazas públicas, plazas comerciales, restaurantes, auditorios, etc.).

Tabla 32

Construcciones escenográficas Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Calle o vía pública	113	36.2
Espacios cerrados	49	15.7
Espacio colectivo público	45	14.4
No aplica	41	13.1
Carreteras o vías de comunicación	40	12.8:
Espacio colectivo cerrado	7	2.2
Calle - Espacio colectivo público	4	1.3
Calle - Espacio cerrado	3	1.0

Carretera-Espacio colectivo público	3	1.0
Espacio cerrado-espacio colectivo público	3	1.0
Espacio cerrado-carretera	1	.3
9.0 Sin rubro	Nota 118 y 234	
12.0 Sin rubro	Nota 256	
Total	312	100%

El valor del mensaje en Reynosa fue predominantemente de alarma, seguido de mensajes con valor de atención en un porcentaje importante. Cabe resaltar un 1.6% de notas que fueron señaladas con doble valor, en binomios referidos en la tabla siguiente:

Tabla 33

Valor del mensaje en Reynosa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De alarma (CO)	142	45.5
De atención (CO)	118	37.8
De combate (CO)	38	12.2
Preventivo (CO)	9	2.9
Alarma - De atención	3	1.0
Alarma - Combate	1	.3
Atención-Combate	1	.3
Total	312	100%

Se presentan ejemplos del tipo de notas analizadas, de lo publicado en los diarios analizados en la comunidad de Reynosa, Tamaulipas:

Metamoras • Rio Bravo • Riberola • Valle Hermoso • San Fernando • Cd. Victoria • Tampico • Madero • Altamira

TAMAULIPAS

EL MAÑANA DOMINGO 7 de enero de 2011
Editor: Carlos Salas / carlos@tamaulipas.com

► Desaparecen en vía Monterrey-Nuevo Laredo ◀

'LEVANTAN' A FAMILIA DE SEIS INTEGRANTES

OPICATIVO. Autoridades estatales recurren al operativo para la búsqueda y localización de la familia.

Tema el caso
Procuraduría estatal para investigación

El país / **Internacional**
El Mundo / **Staff**

Seis integrantes de una familia de Mier, Tamaulipas, que regresaban de vacaciones se encuentran desaparecidos desde el miércoles, día que había el cierre de edición. Hoy se han localizado, aunque el caso ya se investiga por la Procuraduría estatal.

Las autoridades estatales con la privación legal de la libertad habría ocurrido sobre la carretera Monterrey-Nuevo Laredo, concretamente en la zona del estado, justo en un punto de llegada a esta ciudad fronteriza.

Los hechos se conocen a través de un comunicado emitido por la procuraduría estatal sobre el caso, a fin de no entorpecer las pesquisas. Un conocido de la familia había sido uno de los propietarios del caso, así como las fotografías de la familia y de la zona en la que se localizó.

Alrededor de las 10 de la mañana se inició el caso de desaparición de la familia y la operación de búsqueda y localización que ha sido respaldada por un grupo de policías estatales de la PGE, siendo apoyados por el cuerpo de bomberos de Mier, Tamaulipas, policías federales y elementos de la Guardia Nacional en Mier, Tamaulipas, donde ocurrió el suceso.

De igual forma, también se informó en la zona de la carretera Monterrey-Cd. Mier, por donde se halla el área de operación, sobre todo las investigaciones de la zona de Mier, Tamaulipas, donde se presume se dio principio que habría ocurrido el suceso, para uno de los miembros de la familia, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas.

Se informó, se pudo verificar que la información de la familia de Mier, Tamaulipas, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas, donde se presume se dio principio que habría ocurrido el suceso, para uno de los miembros de la familia, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas.

¿Quiénes son?

- Carlos Salas
- María Elena
- Juan del Real
- María del Carmen
- Dora
- Dora

... Buscan a otros tres secuestrados en Mier

Implementan elementos búsqueda para dar con ellos

El país / **El Mundo** / **Staff**

Los hechos oficiales informados que las autoridades de la PGE y agentes investigadores, mediante vía aérea del apoyo a la búsqueda de los secuestrados de Mier, Tamaulipas, por parte de la Guardia Nacional, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas, donde se presume se dio principio que habría ocurrido el suceso, para uno de los miembros de la familia, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas.

El primer caso se trata de un par de personas de entre 20 y 25 años de edad, quienes fueron "secuestrados" por civiles armados, luego de haber sido en presencia con los de la ciudad, sobre los que el otro caso, se trata de un individuo de entre 20 y 25 años de edad, quien fue "secuestrado" en un conocido sector de la colonia "Los Hornos".

Los elementos de la PGE, mediante vía aérea del apoyo a la búsqueda de los secuestrados de Mier, Tamaulipas, por parte de la Guardia Nacional, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas, donde se presume se dio principio que habría ocurrido el suceso, para uno de los miembros de la familia, se dio inicio a la búsqueda de la familia de Mier, Tamaulipas.

Figura 3. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Levantan a familia de seis integrantes, en conjunción con una en fondo rojo "Buscan a otros secuestrados en Mier"

En la figura 3, se puede observar las expresiones “Levantar a familia de seis integrantes” y “Buscan a otros secuestrados en Mier”, como ejemplos de las expresiones utilizadas para comunicar eventos relacionados al crimen organizado. Las imágenes que ilustran la sección de este ejemplo, están ubicadas como imágenes relevantes que se asocian al contenido (con un total de cuatro imágenes que hicieron alusión a dos notas en específico). Las imágenes pueden ser referidas como imágenes de contenido violento, pues se trata de una escena de operativo del crimen organizado. Se observó en estas imágenes: unas manos atadas, dos imágenes de sujetos armados y la imagen de seis jóvenes desaparecidos a los cuales se refiere la nota. Es de llamar la atención, que en ningún caso las identidades en las fotografías se encuentran protegidas.

EL MAÑANA LUNES 22 de enero de 2018
 Editor: Enrique Juárez / enrique.juarez@elmañana.com



■ **REGIÓN.** En la zona fronteriza fue incautada la mayor parte de la marihuana.

▶ Realizan balance de operaciones en 2017 ◀

Asestan golpes contra el crimen

Incautaciones de hidrocarburo, drogas y armas por parte de la Policía Estatal

Cd. Victoria, Tam.
El Mañana / Staff

Tras realizar una evaluación de las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, ésta informó que durante el año anterior fueron incautadas un poco más de 11 toneladas de marihuana, así como 345 armas, 19 granadas y 11,320 cartuchos hábiles y 1,014 cargadores abastecidos, principalmente.

“Como resultado de la estrategia implementada por la Secretaría de Seguridad Pública en los 43 municipios del Estado, la Policía Estatal llevó a cabo importantes aseguramientos de armas, droga e hidrocarburo a organizaciones criminales”, señala un comunicado oficial.

“Además de su labor como policía preventiva, la corporación estatal a través de operativos de seguridad y vigilancia, así como la atención de denuncias anónimas, logró retirar de las calles 315 armas de diversos calibres, 19 granadas, 11,320 cartuchos hábiles y 1,014 cargadores abastecidos.

“De estos resultados se destaca que en Reynosa fueron decomisadas 96 armas, 4 granadas y 6 mil 630 cartuchos; en Victoria 72 armas, 8 granadas y 754 cartuchos; en Nuevo Laredo 33 armas, 1 granada y 373 cartuchos.

“En lo que corresponde a drogas, la Policía Estatal asestó durante los 12 meses del 2017 poco más de 11 toneladas de marihuana, 3 kilogramos de cocaína y 1 kilogramo de cristal. Asimismo, asestaron un golpe al narcotráfico al reportar 1 mil 705 dosis de marihuana, 652 dosis de cocaína y 155 dosis de cristal.



■ **DROGA.** Del volumen de enervantes decomisados destaca poco más de 11 toneladas de marihuana.

LO DECOMISADO

345 armas de diversos calibres	19 granadas	11,320 cartuchos hábiles	1,014 cargadores abastecidos
11 toneladas de marihuana	3 kilogramos de cocaína	1 kilogramo de cristal	1,705 dosis de marihuana
652 dosis de cocaína	155 dosis de cristal	48 papas o vehículos con bidones	234,580 litros de combustible

“Destacan acciones en el municipio de González donde se aseguraron 174 mil 300 litros y 13 vehículos; en Reynosa 26 mil 650 litros y 18 vehículos, y en Río Bravo 22 mil 230 litros y 7 vehículos”, refiere el comunicado.

Figura 4. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Asestan golpes contra el crimen.

En la figura 4, se puede observar las expresiones “Asestan golpes contra el crimen”, como ejemplo de las expresiones utilizadas para comunicar eventos relacionados al crimen organizado. Las imágenes que ilustran la sección de esta imagen, están ubicadas como imágenes relevantes que se asocian al contenido (con un total de dos imágenes que hicieron alusión a dos notas en específico). Las imágenes se ubicaron como imágenes de contenido violento, pues se trata de dos escenas de operativos policiales, vinculadas al delito de narcotráfico, de igual forma en la esquina inferior derecha, se presenta una tabla que refiere contenido relativo a lo decomisado para la comunicación del hecho presentado. En esta nota, las identidades en las fotografías se encuentran protegidas.

► Balaceras y persecuciones ◀

Vive Reynosa ootra jornada de narcoterror

Desde antes del amanecer y hasta entrada la tarde, los hechos violentos en distintos puntos

Por Edgar Quintanilla

Elementos del Grupo de Base de Operaciones Mixtas (BOM) abatieron a balazos a un sujeto presuntamente armado quien viajaba a bordo de una unidad que terminó volcada en la carretera a Río Bravo.

El incidente ocurrió alrededor de las 4:00 horas de ayer a la altura del libramiento que conduce hacia el puente Internacional Reynosa-Pharr.

Las autoridades realizaban labores de vigilancia al oriente de la ciudad cuando fueron agredidas a balazos por el tripulante de un vehículo Kia, color blanco, de reciente modelo.

En esos momentos de registró una persecución y balacera y sobre la carretera a Río Bravo, las balas disparadas por las autoridades dieron blanco en el conductor de la unidad por lo que perdió la vida y terminó volcándose.



■ **INCIDENTE.** Sobre el vehículo Kia terminó abatido el cuerpo de un sujeto presuntamente armado.

Los elementos acordonaron la zona y realizaron la búsqueda de más sospechosos pero al parecer el agresor andaba solo.

Personal de la Unidad de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y agentes de la Policía Investigadora acudieron al lugar para iniciar con las diligencias.

Los peritos criminólogos recabaron las evidencias y tomaron las fotografías para anexarlas a la carpeta de investigación iniciada por la Unidad General de Investigaciones en turno.

Finalmente las autoridades iniciaron el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue donde le realizaron la autopsia de ley.

ABATIDO

- 4:00 horas, en la carretera a Río Bravo.
- Un sujeto armado dispara a oficiales del Grupo de Base de Operaciones Mixtas.
- Viajaba en un vehículo Kia.
- Los agentes responden a los balazos.
- El civil es herido, vuelca y muere.
- Estaba anoche sin identificar.

Figura 5. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: vive Reynosa otra jornada de terror.

En la figura 5, se lee la expresión “Vive Reynosa otra jornada de Narcoterror”, en donde la nota señaló un evento que duró toda la noche hasta el amanecer. De igual forma a las anteriores notas señaladas, las imágenes que ilustran la sección de este ejemplo, están ubicadas como imágenes relevantes que se asocian al contenido comunicado. Las imágenes pueden ser ubicadas como imágenes de contenido violento, pues ilustra la escena real de los hechos acontecidos. Es de

llamar la atención, que en ningún caso las identidades en las fotografías se encuentran protegidas.



■ **NARCOGUERRA.** La noche en la colonia Lomas del Pedregal fue de terror para sus habitantes.

► Viernes 'negro' en Reynosa ◀

Emboscaban a ministeriales; matan a un comandante

Grupo armado lleva hasta Lomas del Pedregal a los agentes y ahí los rafaguea

EL MAÑANA / Staff

Por segunda ocasión en menos de tres días, elementos policiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado fueron emboscados por sujetos armados, con saldo de tres agentes lesionados y uno abatido.

En el cruce del libramiento a Monterrey con la calle Rodolfo Garza Cantú, en la colonia Las Mitras, alrededor de las 18:00 horas, elementos de la Policía Ministerial del Estado, a bordo de tres camionetas de la corporación, hacían alto ante el semáforo.

Delincuentes armados pasaron a un costado abriendo fuego contra la patrulla, dándose a la fuga sobre la calle Rodolfo Garza Cantú, con rumbo al sur.

Los agentes siguieron la camioneta sospechosa hasta llegar a la colonia Lomas del Pedregal, donde otros sujetos armados cómplices les salie-

ron al paso y los cosieron a balazos.

Los agentes contestaron al fuego en un intercambio de balas por media hora, hasta que llegaron refuerzos por tierra y aire de las fuerzas armadas, Marina y de las policías Federal y Fuerza Tamaulipas.

Los agresores armados lograron darse a la fuga y hasta pasadas las 23:00 horas de ayer las autoridades no habían emitido un comunicado. Se descubrió que hubo detenidos, heridos o abatidos entre los atacantes.

En un audio que se filtró en redes sociales de internet un oficial se comunica con alguien afirmando que el comandante Pedro Hugo Carrizales Vega cayó muerto.

Tres civiles, ajenos a los hechos, fueron lesionados, de acuerdo también con reportes en internet.

También fueron heridos tres agentes.

Carrizales Vega, según registro del personal de Seguridad Pública, era originario de Casas, Tamaulipas, de 48 años, y egresado de la Escuela Militar de Tropas Especialistas Aéreas.

El agente abatido, recién llegado a esta Ciudad, participó en la detención del exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, detenido por diversos delitos.

Carrizales Vega aparece en la foto cuando Hernández Flores es remitido al penal por los agentes ministeriales.

Tras el enfrentamiento, tropas federales y policiales buscaron en el sector a los delincuentes, con sobrevuelos en tres helicópteros de la Marina y Policía Federal, sin hallarlos.

Los ministeriales acudían a atender una denuncia de violencia intrafamiliar, dijo la Vocería de Seguridad de Tamaulipas.

Las autoridades de seguridad

llamaron anoche a los policías ministeriales a concentrarse en Ciudad Victoria para definir un plan para el caso Reynosa.

■ **CD. VICTORIA.** Pedro Hugo Carrizales Vega cuando participó en el traslado de Eugenio Hernández Flores.

■ **HUYERON.** Las fuerzas federales buscaron sin hallar a los agresores.

■ **'Acaban de matar a Carrizales'**

► "Estoy bien, estoy bien...acaban, mataron al Comandante Carrizales, yo estoy bien. Ya llegó el refuerzo y todo".

► "Chedraui, hacia arriba, hacia adentro. Por el Chedraui entran hacia la derecha, pasando el Chedraui, subiendo el Rodolfo Garza Cantú, hacia la derecha entran".

► Así vivieron dos oficiales el enfrentamiento anoche, de acuerdo con grabaciones difundidas en redes sociales de internet.

Figura 6. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: emboscaban a ministeriales; matan a un comandante.

En la figura 6, se puede observar las expresiones “Emboscán a ministeriales; matan a un comandante”, resaltando la violencia hacia la institución policíaca. Las imágenes que ilustra este ejemplo, están ubicadas como imágenes relevantes que se asocian al contenido (con un total de cuatro imágenes que hicieron alusión a un específico). Las imágenes pueden ser referidas de contenido violento, pues se trata de una escena de operativo armado, referido como “viernes negro en Reynosa”. Es de llamar la atención, que se trata de una nota de fotoperiodismo, en la cual, las ilustraciones representan una secuencia clara de los hechos. Al igual que en los casos ejemplificados anteriormente, en esta nota las identidades en las fotografías no se encuentran protegidas.

► Siembran pánico en colonia Cumbres ◀

Balacera: un muerto

Hombres armados y Policía Estatal Fuerza Tamaulipas sostienen una persecución e intercambio de tiros
 Por Edgar Quintanilla

Tras una persecución y balacera registrada en la colonia Cumbres, donde participaron elementos de la Policía Estatal Fuerza Tamaulipas, un hombre perdió la vida en un hospital luego de haber ingresado herido por arma de fuego.

Los hechos se reportaron a las 10:45 horas de ayer en las calles Oriente Dos, entre Miguel Alemán y Novena, de la colonia Cumbres.

En el lugar, autoridades estatales tenían acordonado un vehículo Nissan Juke, color rojo, el cual era presuntamente manejado por un sujeto quien resultó lesionado por proyectil de arma de fuego.

El afectado fue atendido y trasladado al Hospital General

■ VIGILANCIA. Elementos de la Policía Estatal mantuvieron cerrada la circulación de ambos sentidos de la calle Oriente Dos.

por paramédicos de la Cruz Roja donde horas más tarde perdió la vida debido a la gravedad de las heridas.

Ambos carriles de la circulación de la calle Oriente Dos fueron cerrados por varias horas por los elementos de la Fuerza Tamaulipas, estuvieron desviando el tráfico vehicular y el paso algunos peatones.

Residentes y algunos comerciantes del sector manifestaron que se escucharon disparos de armas de grueso calibre por varios minutos y luego todo volvió a la tranquilidad.

Indicaron que se resguardaron en lugares seguros mientras pasó la balacera para evitar alguna tragedia.

Al sitio también se presentaron agentes de la Policía Investigadora asignados a la Unidad General de Investigaciones 2, para iniciar con las diligencias del caso.

Hasta anoche las autoridades estatales no habían omitido alguna información oficial sobre los hechos donde dieran a conocer la situación del occiso en el evento.

EN PLENA MAÑANA

- El enfrentamiento fue a las 10:45 horas de ayer.
- En las calles Oriente Dos, entre Miguel Alemán y Novena.
- Un Nissan Juke, color rojo, era presuntamente manejado por un sujeto.
- Este resultó lesionado por proyectil de arma de fuego.
- Y más tarde murió en el Hospital General.

■ EL SITIO. Las autoridades estuvieron en la calle Oriente Dos, de la colonia Cumbres, por varias horas.

Figura 7. Ejemplo nota Reynosa, Tamaulipas: Balacera, un muerto.

En la figura 7, se puede observar las expresiones “Balacera: un muerto”, como ejemplo de las diversas expresiones ya ejemplificadas y utilizadas para comunicar eventos relacionados al crimen organizado. Las imágenes que ilustran este ejemplo, están ubicadas como imágenes relevantes que se asocian al contenido (hacen alusión al caso de violencia en específico). Las imágenes pueden ser referidas de contenido violento, pues se trata de una escena de operativo armado,

referido como “Siembran pánico en colonia Cumbres”. Como característica, cabe mencionar que se trata de una nota de fotoperiodismo, en la cual, las ilustraciones reflejan descriptivamente el hecho, a su vez, las fotografías se presentan como secuencia de los eventos narrados. En esta nota, las identidades en las fotografías no se encuentran protegidas.

A continuación, se presentará el referente de las entrevistas asociadas a la experiencia subjetiva de las personas, en donde se encontraron diferentes expresiones asociadas a la violencia, las cuáles coincidieron con los elementos de contexto asociadas a los hallazgos de los análisis periodísticos.

Fase 2 en Reynosa: ¿Qué piensa la gente en Reynosa? Construcción de la violencia del crimen organizado

Desde el marco de la construcción social de la realidad importan los matices como procesos que las personas refieren de un problema social ampliamente legitimado. En ese sentido, a partir de las entrevistas, se pudieron recoger experiencias de lo individualmente experimentado y socialmente compartido por los participantes de cada región. Para fines del análisis, los resultados serán presentados a partir de las siguientes dimensiones: a) la construcción de la existencia (o no) de una violencia sistemática, b) la experiencia personal de afectación directa e indirecta, c) las estrategias de adaptación y d) la existencia de una ciudadanía pasiva y activa frente a la violencia del crimen organizado. Dichas dimensiones analizadas fueron construidas a través del análisis sistemático, categorías empíricas en la literatura y la agrupación de acuerdo al diseño de la guía de entrevista, a través de la cual fueron levantadas las experiencias y narrativas. Estas categorías refieren que existen diferentes procesos que se han desarrollado para alimentar los significados, conceptualizaciones y creencias, a partir del proceso que implica la construcción social que se tiene de la violencia de estos grupos criminales.

La construcción de la existencia o no de una violencia sistemática.

La socialización y naturalización de la violencia de manera cotidiana entre los miembros de cualquier comunidad es una vía que influye a que se normalice la exposición constante y creciente de situaciones con un alto nivel de violencia, lo cual origina un daño profundo al tejido social deteriorando la calidad de vida y recursos que permita a los ciudadanos vivir día a día al habituarse a ella. En ese sentido, en Reynosa, Tamaulipas, se encontraron discursos que refieren el transcurrir de la violencia, como algo que ha sucedido históricamente desde años atrás y en el cual, cada vez se ha incrementado, dando paso a una escalada de violencia y que las personas claramente identifican en su cotidianidad: *Aquí en Reynosa particularmente tenemos ya casi doce años aproximadamente con la violencia y ha ido en aumento cada vez ...Ahorita, por ejemplo, están desaparecidas una madre de familia y una niña de trece años y no saben nada "... el nivel de violencia es extrema (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).*

Los hechos referidos de violencia en el anterior discurso fueron compartidos en similitud por todos los entrevistados. Señalaban vivir en un contexto continuo de alto nivel de violencia y a la constante expectativa de ser susceptibles a la transgresión a su vida cotidiana que esto representa. En esa realidad, la conducta puede significar diferentes formas de representación (Berger & Luckmann, 1986), la cual se hizo notar en la percepción de las personas entrevistadas tienen sobre el crimen organizado. De acuerdo a sus experiencias, afirman que algunos lo ven como una forma fácil de conseguir dinero, debido a la falta de empleo como un grave problema en el país, lo cual influye a que el narcotráfico vaya tomando más relevancia. Por otro lado, están las personas que han tenido malas experiencias o conocido personas que fueron víctimas, ya sea directas o indirectas del crimen organizado, por lo cual, la percepción que tienen es negativa y buscan mantenerse lo más alejados posible (Zepeda, 2018). Como ejemplo esta expresión:

"..." tenemos una generación que creció y aprendió a vivir con estas cuestiones de violencia, de tal manera que les parezca normal cuando ven a un chico vendiendo droga en la esquina o cuando una muchacha se

enamora o se relaciona con uno de los llamados “guarias o halcones” “...”los padres permitieron que esos hijos llevaran dinero a su casa sin cuestionarles de dónde provenía ese dinero” ...” entonces si, efectivamente la autoridad ha sido permisiva, pero, de dónde sale la autoridad sino de esta sociedad que ha estado corrompida y siendo permisiva en todos los sentidos de la palabra (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).

Los procesos en los que los participantes indicaron la existencia de la violencia del crimen organizado, fueron diferenciales de entidad a entidad, en la medida en que su surgimiento ha impactado en la forma en que ésta se ha hecho más explícita en uno u otro contexto. Por ejemplo, en Reynosa, Tamaulipas, la ciudadanía refiere un antecedente importante en cuanto a la presencia del conflicto de grupos de crimen organizado, el cual exacerbó su presencia y logró una escalada a partir del 2010, en ese sentido la referencia histórica del evento, se encuentra enmarcada la temporalidad de la existencia de la violencia, misma que se refleja en las diferentes narrativas. En este sentido, una estudiante expresa: “...” *aquí no podemos salir a las diez de la noche porque ya hay toque de queda supuestamente o hay personas, gente armada afuera de tu casa es algo que no se puede controlar ya...* (Ciudadana, estudiante de licenciatura en criminología, mujer, 20 años).

Como proceso, se señala el carácter diacrónico de la violencia, existiendo un posicionamiento sobre el espacio físico-temporal. Como ejemplo de ello, Arteaga Botello (2013), señala que existió en el pasado una conceptualización particular vinculando las representaciones sobre la violencia a la guerra (violencia y guerra como símiles), representación que se interpretó como transformación (cambio de proceso en el que la tensión del conflicto lleva al resurgimiento, la violencia como medio necesario). Sin embargo, se señala que en la actualidad eso pudiera estar cambiando, por lo tanto, lo que fue estándar en el pasado, se torna diferente en el presente, ya que esta percepción dinamista de la violencia en la vida actual ha evolucionado, tornando ahora la palabra en forma más negativa.

En otro tenor, el impacto de la violencia proveniente del crimen organizado, hoy en día, se ha convertido en un problema de preocupación general que afecta una amplia variedad de ámbitos de la convivencia social, especialmente en estado de la República donde su presencia es tan explícita como caótica. A los ciudadanos

les causa un profundo miedo, estar expuestos ante el riesgo constante de ser afectados en su integridad física y patrimonial, ya que el crimen organizado impacta negativamente a la economía y a la confianza en un país e inhibe la inversión productiva, disminuye la calidad y la esperanza de vida de la población (Jiménez Ornelas, 2003).

“...” vivo en una de las colonias más transitadas por este tipo de personas, donde siempre hay situación de riesgo, donde ya estamos predestinados a tener un conflicto o estar predispuestos a una balacera o algún contacto entre guerrillas “...” es como a las ocho de la noche estén en la placita donde están jugando todos los niños, ahí trayendo el camión con armas pasa la policía y no les dice nada, es algo como que ya es algo cotidiano... (Ciudadana, estudiante licenciatura en criminología, mujer, 20 años).

La anterior expresión, señala la cotidianidad de un contexto de violencia, en donde toda actividad humana implica habituación (paso previo a la institucionalización). Esta conceptualización significa que los seres humanos integramos rutinas que podemos filtrar para la selección de procesos rutinarios de la vida cotidiana que nos facilite las tomas de decisiones y la adaptación social, así podemos desde la transmisión de la socialización, adquirir como incuestionables ciertos valores y pautas de comportamiento por venir de la estructuración de nuestros grupos de referencia que han sido generalizados históricamente en la sociedad (institucionalización). Las narrativas de los ciudadanos están expresadas de una forma, en la que son notorios los procesos de institucionalización del crimen organizado.

A su vez, la institucionalización es un proceso básico que atañe desde las instituciones más básicas como la familia, hasta las más amplias como la ley y las estructuras que la representan (marco relevante para el estudio del crimen organizado). La institucionalización es parte del proceso de socialización primaria y secundaria, así como también conlleva y resulta de los procesos de internalización (como lo son los roles), pues a través de ellos se da el orden institucional, los asimilamos y hacemos propios dándoles validez al conjunto de conductas que son deseables y reguladas en la sociedad.

Otra de las funciones de la institucionalización, es que se da una tipificación recíproca de acciones “habitualizadas” por los roles de diferentes tipos de actores que integran el conjunto social, lo que también implica historicidad y control. A través del tiempo y la interacción de la vida cotidiana es como la institucionalización adquiere una característica importante, que es el control social, pues entre más institucionalizado está el comportamiento, más previsible y controlado se vuelve el individuo. Las instituciones controlan así el comportamiento por medio de pautas. Es aquí donde se conecta el concepto de legitimación (Berger & Luckmann, 1986). De ahí el poder legitimado que ha ganado el crimen organizado a ser parte de la vida cotidiana de las personas, puesto que ha sido asimilado poderosamente en la dinámica social del día a día, adicionalmente al control que le confiere al Estado, por lo que ha sido institucionalizado como estructura y legitimizado, dado el control social que ejerce a través del miedo.

Después de que ocurrió en Tamaulipas ocurrió en monterrey la agresión a medios de comunicación, aquí estuvo (...) un compañero que fue desaparecido en Monterrey, compañero de TV azteca, lo desaparecieron, porque el muchacho llegaba antes que las autoridades, antes de las autoridades él llegaba a la ejecutada, él llegaba a la balacera, él llegaba a todo, si duró como dos meses, desapareció con carro, con camarógrafo, con equipo de televisión, desapareció nadie más supo de él, supo de eso para que conste que no le gusta a los carteles el hecho de difundir lo que están haciendo, ¿Por qué? Situación personal que yo pienso, esto es muy personal, mío, el cartel piensa o cree que el medio de comunicación lo puede delatar, pero no como publicación si no como informante ¿si? (Periodista).

Por otra parte, el crimen organizado (señalan los entrevistados), utiliza diversas herramientas que pueden usar para el cumplimiento de sus objetivos. Destacaron que la violencia de manera sistemática y las amenazas, son parte básica para el cumplimiento de los fines, al igual que el corromper las estructuras legales (Serrano, 2015). Como señalan los participantes: *Ha cobrado muchas vidas... personas involucradas directamente, algunos de ellos o la gran parte de ellos jóvenes... niños... familias enteras... porque uno de los familiares se involucró. (Líderes espirituales, mujer y hombre, esposos, 48 años).*

La libertad de expresión pues se ha visto mermada ¿okay? Definitivamente siempre hemos observado que los costos se incrementan, pues porque todos pagan un costo, algunos negocios pagan algún derecho ante estas personas y siento que esto es lo que más experimentamos ahorita, verdad, al crimen organizado le tapas una salida y busca otra ¿okay? Ya les quitaste la gasolina, ahora vamos a buscar los restaurantes, verdad, ya les cerraste los restaurantes, ahora vamos al robo de autos, robo de casa-habitación, (.) empezamos a experimentar diferentes situaciones (Empresario, ingeniero, hombre, 46 años).

Así mismo, se puede señalar que la percepción en Reynosa, Tamaulipas sobre quiénes conforman el crimen organizado y quiénes son los más afectados, no posee una línea definitoria, puesto que expresaron que desde sus inicios, fue captando gente en circunstancias vulnerables que entramparon a la comunidad, haciéndola partícipe mediáticamente de las acciones en cadena que ésta representaba, por lo que la comunidad se encontró entrampada entre el miedo y la complacencia que se originaron de las dádivas otorgadas como recompensa a acciones sociales de adherencia del crimen organizado. Ante la pregunta del conocimiento de quiénes lo conforman, se encontraban respuestas similares como esta: *Toda la población (.) desde el que vende paletas hasta el empresario (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).*

¿Quiénes forman parte?, pues por la mayoría, bueno yo lo que he visto por lo regular son adolescentes, personas muy jóvenes diría yo adolescentes de unos 15 a lo mucho, yo creo que lo más grande que he visto son 35 años 40, no muy muy grandes, pero por la mayoría ya ellos tienen una estructura, están los estacas, están los comandantes, luego están los jefes de área que les llaman ellos radieros, luego los punteros que ahora les denominan marucheros y pues la verdad es gente muy, muy joven (.), yo siento que es, como que captaron toda esta gente joven que no tenían para estudiar o no tenían un empleo y la necesidad se vio a poder incursionar en las filas del crimen organizado, como una forma de sobrevivir, no de vivir y la verdad si es gente muy, muy, muy joven (Académica, criminóloga, mujer, 36 años).

En los últimos 3 años se ha notado el crecimiento en el fallecimiento de menores entre 16 y 21 de edad, son los que fallecen más seguido en cuestión de enfrentamientos ¿Por qué? Porque pues son los más vulnerables en el

aspecto de ser reclutados por las líneas de la delincuencia organizada, puede ser por derivado de... familia desintegrada, de... ausentismo de los papás, muchas veces son los que trabajan en la maquiladora en horarios corridos, los cuales nunca están en casa y prácticamente los adolescentes se crían solos, se crían en lo que es un ambiente de los amigos, de la colonia, en el que el medio los absorbe y esa es la manera en que se integran en la delincuencia (Servidor público).

Por otro lado, la forma en la que se identifican quiénes conforman estos grupos, se refiere como algo difícil de discriminar. En ese sentido, en Reynosa, Tamaulipas, se encontraron narrativas donde las personas referían hechos históricos que convirtieron la región en una plaza, ubicando que se dieron eventos de conflicto por territorios y que llevaron a la captación de jóvenes en contextos de vulnerabilidad para incursionar en la violencia.

Los ciudadanos entrevistados ofrecen apreciaciones del problema, ya que las fundamentan en su diario vivir y en lo que pueden percibir a través de la observación, es decir, la experiencia directa y mediante la información obtenida de otras personas y de los medios masivos de comunicación. Mientras que las autoridades, por su parte, en el rol oficial de Estado, llegan a basar sus afirmaciones en el número de denuncias registradas ante el ministerio público, lo cual sólo representa una baja proporción de los delitos cometidos y denunciados ante las autoridades correspondientes, (Jiménez Ornelas, 2003), por tanto difícilmente refleje de forma fidedigna la experiencia de la ciudadanía, especialmente la más afectada por la violencia y la inseguridad.

La impunidad (.), hay mucha impunidad porque no hay investigación, porque no tenemos la policía preparada, porque no tenemos autoridad, no tenemos una correcta organización de la autoridad encargada de investigar...el ministerio público básicamente...tenemos un grave problema de organización, si no investigan un delito, por ejemplo, de amenaza, violencia familiar, ese hecho para dentro un mes, dos meses se va a convertir en lesiones graves o tal vez en un homicidio (.), eso es lo que sucede (.) "...” Entonces ese tipo de cuestiones (.) son... te impiden que la gente denuncie y que sea efectiva además la denuncia, no hay una investigación, ahí se quedan las carpetas de investigación por los siglos de los siglos (.) (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).

...Si a mí me secuestran algún familiar y voy a un lugar y a otro y no me atienden, y/o lo detienen o lo liberan por fallas en el proceso, etcétera, etcétera, pues lógicamente que va influir, este, al no haber una justicia plena, al no existir esta garantía o algún algo que nos pueda dar mayor seguridad, pues no, no va a pasar lo contrario (Ciudadano, psicólogo, hombre, 30 años).

Los referentes de las narrativas previas, inclusive, son sustentadas en la referencia múltiple de estudios que asocian diferentes construcciones, como las ideas de injusticia al desarrollo de la violencia social, porque los colectivos no alcanzan satisfacción en sus procesos de accesos a justicia, además que coexiste la desconfianza de las instituciones (Páez & Ubillós, 2004). La anterior es una forma de construcción de la realidad a partir de las dimensiones cognitivas y experiencias directas de las personas.

...hay un sinfín de formas en la que se relaciona la corrupción en la delincuencia organizada [...] pues desde todos los niveles, desde la parte operativa, los jefes [...] yo supongo que en todos los niveles existe la corrupción, el área académica, el área médica, en todos lados existe la corrupción y, y por supuesto que en los sistemas de seguridad (Ciudadano, psicólogo, hombre, 30 años).

Los entrevistados refieren cuatro de las construcciones que continuamente aparecieron: miedo, injusticia, impunidad y corrupción, incluyendo el sentido de que las autoridades en todos sus niveles se niegan a reconocer la gravedad de la situación. En un estricto sentido de gobernabilidad, el proteger los bienes y la seguridad de los ciudadanos es una de las funciones pilares del Estado, sin embargo, bajo el esquema de violencia actual en la vida cotidiana, se confirma que los encargados de procurar seguridad a la ciudadanía no están cumpliendo con esta función, derivando en una mayor manifestación de violencia directa e indirecta, lo cual perciben altamente los ciudadanos entrevistados.

Experiencia de violencia directa e indirecta.

El vivir en medio de violencia está asociado a tipos de conocimientos particulares que las personas construyen sobre la naturaleza social, sobre el otro y las condiciones del mundo en el que viven, lo cual significa que las relaciones sociales violentas afectan las formas de solidaridad y las representaciones de justicia, confianza, responsabilidad y compasión (Posada & Parales, 2012), que son dimensiones fundamentales en la estrategia de atender los problemas asociados a la violencia.

Al respecto de la violencia endémica y generalizada, existen aportaciones sobre los impactos en la vida cotidiana ante la exposición de la violencia de forma sistemática y la forma de responder a ella o percibirla, específicamente estudios hechos en México donde las personas cambiaron hábitos de su rutina por temor a ser víctimas de violencia. Dichos estudios evidenciaron las respuestas colectivas a la violencia, la crítica sensación de inseguridad de los ciudadanos y las justificaciones en torno a la violencia como amenaza constante (Martínez, Ávila, Vera, Bahena y Musitu, 2016; Laca y Navarro, 2013; Sánchez y Ruíz, 2011). Este referente se observó en los participantes: “...” *Yo siento que ya llegamos a esta adaptación, a esta tolerancia del miedo, al principio si había como esta desconfianza y había una balacera, un bloqueo y se cerraban negocios, se suspendían clases y eso ya no sucede* (Ciudadano, psicólogo, hombre, 30 años).

En otro tenor, el impacto de la violencia proveniente del crimen organizado, hoy en día, se ha convertido en un problema de preocupación general que afecta una amplia variedad de ámbitos de la convivencia social, especialmente en estado de la República donde su presencia es tan explícita como caótica. En Reynosa, Tamaulipas en particular, las personas durante las entrevistas referían en puntos críticos, el malestar propiciado a partir de encontrarse cotidianamente en situaciones de aplicar medidas personales de seguridad y en el desgaste continuo que las situaciones de riesgo representan:

Emocional, o sea de, yo te comparto algo personal, si: mi familiar, mi papá, mi hermano, le marcas al celular y no te contesta al segundo ya estás con la psicosis, o sea, es algo de verdad terrible, el corazón te acelera si no llegaste. Si tocó que el teléfono se te descarga, es fatal, o sea, de verdad que

es (.), es algo inexplicable, entonces va a tardar tiempo en que esto no ocurra en la normalidad (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).

...Miedo de cualquier ciudadano, es grave la situación, es el miedo, te hace pues eso mismo, encerrarte en tu casa, este, a lo mejor estás privando de muchas cosas, muchas cosas que anteriormente disfrutabas libremente ahorita si el miedo te, te absorbe (Ciudadana, trabajadora social, mujer, 51 años).

Así, el daño psicológico y social sufrido por las personas se ubica como el efecto producido por un hecho violento, que habitualmente desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de los individuos (Echeburúa, 2004). Los efectos derivados a partir de las conductas de violencia continuada, abarcan consecuencias más amplias que las estrictamente psicológicas (ejemplo, ansiedad, estrés agudo, estrés postraumático, entre otros). Las consecuencias de vivir en entornos en los cuales la violencia y el riesgo de padecerla que son continuas (diferente de un acto aislado), pueden ser especialmente impactantes para la sociedad, donde la presencia del crimen organizado está instaurada y en donde la violencia ha permeado la vida de las personas. Las situaciones de violencia sistemática suelen también conllevar un fuerte componente de incertidumbre y miedo, como reportaron:

Creo que aparte del miedo estamos aterrados, estamos, o sea, súper ahora si traumatados es como, “...” una balacera súper horrible afuera de una primaria en horario de escuela donde hubo muertos a mare, donde se tardaron en quitar la sangre del piso, los niños iban saliendo aterradísimos y es algo como que (.) como le vas a quitar el trauma a esos niños, a esas personas, a esas madres, a esos padres y a sus hijos “...” (Ciudadana, estudiante licenciatura en criminología, mujer, 20 años).

La percepción de riesgo, suele cambiar de acuerdo a las experiencias que se vivieron o fueron contadas. Se pueden mencionar dos tipos el real y el percibido, donde el primero se relaciona con hechos como datos estadísticos y la historia actual de la ciudad y la segunda es el sentimiento que se presenta ante tal situación, donde el Estado debe de brindar protección, el cual no se está cumpliendo dado los

resultados objetivamente evidentes (De la Torre & Navarrete, 2018). Por ello, los ciudadanos entrevistados experimentan ambas, en la medida que han sido víctimas directas por un lado y por otro, ante la expectativa de violencia vicaria ocurrido a otros.

Vinculado al relato anterior, Ramos, Saucedo y Saltijeral, (2016), efectuaron la investigación para hacer evidente el impacto que el crimen organizado ha tenido en relación con otros tipos de violencia, por ejemplo, la violencia hacia la mujer, realizaron 37 entrevistas a informantes clave, así como narraciones de datos estadísticos y percepciones de expertos en el tema de la violencia hacia la mujer, con conocimiento o no acerca del crimen organizado en cuatro entidades de la zona centro del país (Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos). Este tipo de estudios, remarca lo preocupante que puede significar la invisibilización de estos datos, puesto que se ha llegado a concluir que, para algunas autoridades, ha servido como estrategia para minimizar el impacto de la violencia del crimen organizado en varias esferas, entre ellas los homicidios de mujeres en ese contexto. Otro punto de análisis de la mencionada investigación (Ramos, Saucedo, & Saltijeral, 2016) fue obtener mediante las entrevistas, la percepción que se tienen acerca de la posibilidad de que el crimen organizado tenga correspondencia con el gobierno y que la violencia hacia la mujer sea un daño “colateral” encubierto, pues ha señalado la impunidad que hay al momento de denunciar violencia hacia mujeres (feminicidios), agresiones y secuestros en los lugares y circunstancia que se ven relacionados con el crimen organizado.

Al respecto, una de las poblaciones altamente vulnerables son las mujeres y niñas migrantes, debido a que son víctimas de trata de personas y de prostitución, cuyo actor es el crimen organizado. Con este punto de referencia, podemos notar la relación que existe entre los homicidios de mujeres que han ido aumentando, cuanto más se ha ido expandiendo el crimen organizado (Ramos, Saucedo, & Saltijeral, 2016). En conclusión, la violencia contra la mujer y el narcotráfico ha tenido como resultados desfavorables para la población en general, las denuncias por violencia de cierto tipo de delitos contra la mujer se han limitado por el miedo que exista a que haya una relación con el narcotráfico, por lo cual, los homicidios quedan impunes y las familias terminan siendo víctimas indirectas del crimen organizado.

Estrategias de adaptación.

Cuando evocamos la capacidad de los individuos para adaptarse a la violencia, resulta preocupante en términos de la experiencia subjetiva de quienes la viven directamente, especialmente, en contextos en donde cada vez la existencia de la violencia es extrema, siendo que con esto pudiera reducir la calidad de vida y hacer imperceptible la escalada mayor de la violencia y, por tanto, sus efectos negativos ser mimetizados.

“...” el grado de violencia, la hazaña con la que actúan, decapitados, desmembrados, cocinados en ácidos vivos, es una cosa, es una violencia totalmente extrema, extrema, entonces pues eso es lo que está sucediendo aquí (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).

...Lo que regularmente hago es checar las redes sociales antes de salir, si este, hay, hay muchos blogs, muchas páginas en las que brindan información de riesgo [...] antes de que mí, mi familia también “a ver chécale ahí a ver como esta, nada más para saber cómo esta”, se checa no hay problema pues sales, o sea hay riesgo “para qué rumbo, para la Juárez a bueno entonces vamos para soriana periférico que es el otro extremo, ah vamos para acá”, de esas normalmente “...” , entonces pues esto viene socialmente a ser como algo: cotidiano para el mexicano (Ciudadano, psicólogo, hombre 30 años).

...Me limito, me limito mucho a no relacionarme como, no es cuestión de antisocial simplemente que trato de no relacionarme (Ciudadana, trabajadora social, mujer, 51 años).

...A quien entreviste, ha vivido algún enfrentamiento o por lo regular hay una página que se llama: código rojo y esa página esta en Facebook, ahí por lo regular te van informando como está la ciudad o si hay detonaciones, esta también el semáforo rojo (...) el semáforo rojo y te dice “alto riesgo por situaciones de SDR”, situaciones de riesgo, si, y ya tú ya sabes que no puedes cruzar por esas vialidades porque hay un evento de violencia, o por ejemplo si hay, van correteándose te dicen “GA” y ya sabes tú que es Grupo Armado, que no vayas por ahí porque va el Grupo Armado pasando, si, entonces ahí van utilizando ellos algunos tecnicismos para denominar y decirte “¡Ey!, está la alerta” porque está pasando esto o van pasando los malos armados porque es muy común que pasen con las armas de fuera y en las camionetas (Académica, criminóloga, mujer, 36 años).

Las diferentes estrategias que reportaron los participantes del estudio dieron cuenta de las múltiples maneras en que una respuesta puede orientar la conducta. Por ejemplo, el cómo la representación de las expresiones se deriva de la vivencia directa de la violencia, co-construyéndola como algo amenazante frente a lo cual, aunque sea individualmente experimentado, se comparte en la experiencia social que puede ser común a un mismo grupo.

De igual manera, la interiorización de los códigos de sobrevivencia que los ciudadanos en Reynosa, Tamaulipas han adaptado como respuesta (entre ellos, el miedo), así como la legitimación del poderío territorial que ha ganado este tipo de violencia como cáncer social, sitúa al crimen organizado en un poder social frente a la ciudadanía, la cual ha sido paralizada a través del terrorismo psicológico ante sus mensajes amenazantes. Con lo anterior, se puede decir, que se ha interiorizado un poder social otorgado a estos grupos (aunque sea, por el terror), por lo que, las personas como ciudadanos experimentando el riesgo personal y colectivo, han implementado algunas estrategias para protegerse y sobrevivir mediáticamente.

La ciudadanía pasiva y activa frente a la violencia del crimen organizado.

La ciudadanía se percibe confundida en contextos donde la interrelación de grupos de crimen organizado se asocia con la intervención del Estado, porque se le atribuye la responsabilidad del crecimiento de la violencia, especialmente ante la corrupción e impunidad.

...No hay participación, hay manifestación informal en redes sociales, pero no hay una (participación organizada), no: no tenemos. Realmente en mi experiencia es que sí hay temor a la represión, entonces te vas con cuidado, con cuidado, con cuidado porque sí toman represalias, entonces te obstruyo o trato de perjudicarte en tu actividad, por eso mucha gente dice mejor no me meto y los que tienen posibilidad, pues se han ido a Estado Unidos incluso a otras ciudades (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 42 años).

Yo creo que si nos está afectando la violencia a algunos en cuanto a cuestiones de la indiferencia de la ciudadanía, si te roban o te están asaltando, no sé, o te paran o te quieren bajar del vehículo, nadie te ayuda, nadie te auxilia, nadie se va a para para auxiliarte por temor también, a su

integridad, pero si hay mucha indiferencia entre la sociedad y lo que se ha notado, pero yo me imagino que es el mismo temor ¿no?, de la violencia que hemos vivido tanto tiempo y que yo creo que ya es una afectación que se está notando, hay gente que nada más escucha así un ruidito y se asusta y balazos y esto y lo otro, entonces sí, yo digo que si hay una afectación muy, muy fuerte en la sociedad (Académica, criminóloga, mujer, 36 años).

Cruz (2017), llevó a cabo una investigación donde se analizaron, de manera general, las variables para examinar el proceso de migración forzada por la violencia causada por el narcotráfico, el cual es un subsistema económico que, por la cultura, el contexto y la manera en la que se percibe, tuvo un auge y una importancia sobresaliente en la zona noreste de México, debido a las fronteras que hay con Estados Unidos. Dado los daños sociales que esto generó, se ha suscitado un fenómeno en el que la ciudadanía migra o se desplaza a países vecinos, enfocándose en los Estados Unidos, debido a que se encuentran en la frontera. Uno de los casos representativos fue el de Guerrero, donde las personas tuvieron que abandonar sus hogares debido a que se encontraban en el territorio donde tres cárteles se disputaban la zona, más la policía y los militares. En conclusión, del trabajo señalado, las peticiones de asilo en Estados Unidos han incrementado debido a la violencia que resulta del narcotráfico y el gobierno, por la falta de seguridad que brinda a la ciudadanía. Lo que es señalado por los participantes.

...Yo digo que más que nada nos estamos adaptando, estamos ya (.) aceptando, o sea, más que nada la resignación de que esto no está mejorando y ya es mejor aprender a vivir con ello, aprender a sobrevivir a tratar de hacer algo. Yo digo que no va a poder frenarse, así que ya mejor tratamos de tomar nuestras precauciones, tratamos de aprender a vivir con ello, sacar lo bueno de las experiencias y a seguir, porque si no nos estancaríamos y ya no avanzaríamos” (Ciudadana, estudiante licenciatura en criminología, mujer, 20 años).

El mantenimiento de Estados de paz y seguridad, se conciben a partir de la presunción de la primacía del Estado, dejando al ciudadano como subordinado del Estado. De esto surgió la doctrina de la seguridad nacional, que considera que la violencia proveniente de grupos y otras formas de violencia política, son producto

de las amenazas provenientes de un sistema macro o internacional. Mientras que la inseguridad individual resulta de la delincuencia común y, por tanto, no son un problema de seguridad para el Estado (separando la seguridad nacional, de la seguridad pública). En ese referente, se plantearon dos formas principales de análisis de la seguridad: una es la Estado-céntrica, basada en la concepción tradicional y otra en un sentido más amplio, que comprende no sólo el Estado, sino que abarca una extensa agenda, que implica a los sectores económico, ambiental y social, incluyendo entonces a la sociedad (ciudadanía) como parte importante para el logro de un control de la seguridad. A continuación, una de las entrevistadas refiere su percepción de un cambio en la situación social de la violencia:

...La verdad, es que lo veo complicado que pudiera surgir alguna situación social como en otros estados donde se forman autodefensas, por ejemplo, lo veo complicado [...] por la fuga de información, por ejemplo si alguien quisiera organizarse con un grupo de autodefensa, dicen “panchito se anda organizando, algo va a hacer” y entonces pues eso es complicado, la fuga de información, el terreno es complicado, o sea no hay, no hay donde algún grupo pudiera esconderse ahí (Ciudadana, trabajadora social, mujer, 51 años).

De acuerdo a Murillo Zamora (2016), se debe tener en cuenta que ante el miedo y el temor, la ciudadanía prefiere aliarse con la entidad que se muestra poderoso y competente. Así, por ejemplo, surgen los narco-referentes y el líder narco como un líder que resuelve algunos problemas de “seguridad”. Tales cambios coincidieron con un debilitamiento de las instituciones en un gran número de Estados, lo que convirtió a muchos de éstos en Estados frágiles.

El peligro de tal ausencia del Estado de derecho, en las zonas vulnerables y ya regidas por el narcotráfico, es el desplazamiento a ciudades cercanas o la migración a los Estados Unidos, donde no siempre son aceptados, debido a que estos espacios no son propicios para la recuperación y restablecimientos de las víctimas del crimen organizado, debido a la deficiencia del Estado de garantizar los derechos y libertades principales, de ahí la importancia de estudiar las diferentes estrategias de la ciudadanía, frente a la realidad expresada y sentida, lo cual se apuntalará en el siguiente apartado.

Fase 3. Estrategias individuales y colectivas de la muestra de Tamaulipas.

Con respecto a las características de la muestra, tal como se aprecia en la Tabla 34, los participantes fueron en su mayoría hombres, con un 53.3% (130). Aproximadamente uno de cada dos tenía hijos y cuatro de cada diez está soltero. El nivel de estudios más frecuente fue el de estudios superiores (universitarios), seguido de los estudios secundarios (bachillerato, técnicas o similar), con 48.8% y 34.0% respectivamente. La ocupación más frecuente fueron las personas con un trabajo estable (46.7%), seguido por los estudiantes (32.4%). La mayoría de los participantes se percibe en un nivel socioeconómico medio (74.6%), y en su mayoría, son creyentes de una religión, ya sea practicante (33.2%) o no practicante (40.2%).

Tabla 34

Composición de la muestra (Reynosa)

VARIABLES	Frecuencia	Porcentaje
Sexo		
Mujer	114	46.7
Hombre	130	53.3
Hijos		
Sí	116	47.9
No	126	52.1
Estado Civil		
Soltero/a	103	42.2
Casado/a	106	43.4
En pareja/unión libre	16	6.6
Separado/a	12	4.9
Viudo/a	7	2.9
Nivel de estudios		
Sin educación formal	0	0.0
Técnico	16	6.6
Educación básica incompleta	1	0.4
Básicos (primaria y secundaria)	17	7.0
Secundarios (bachilleratos, técnicos o similar)	83	34.0
Superiores (Universitarios)	119	48.8
Posgrado	8	3.3
Situación laboral		
Estudiante	79	32.4

Desempleado/a	5	2.0
Trabajo eventual	25	10.2
Trabajo estable	114	46.7
Trabajo doméstico en el propio hogar	18	7.4
Jubilado/a	3	1.2
Nivel socioeconómico familiar percibido		
Alto	3	1.2
Medio-alto	15	6.1
Medio	182	74.6
Medio-bajo	40	16.4
Bajo	4	1.6
Religión		
No creyente, ateo/a	13	5.3
Agnóstico/a o indiferente	16	6.6
Creyente sin religión determinada	36	14.8
Creyente en una religión y no practicante	98	40.2
Creyente y practicante en una religión	81	33.2

Tal como se aprecia en la Figura 5, en la muestra participaron ciudadanos de hasta 15 estados de la república mexicana residentes de Tamaulipas. En general, como se reporta en la Tabla 35, la mayoría de los participantes era originario de Tamaulipas (73.4%), seguido de Nuevo León (7.0%) y Veracruz (6.1%).

Tabla 35

Estado de Origen (en Reynosa)

Estado de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Tamaulipas	179	73.4
Nuevo León	17	7.0
Veracruz	15	6.1
Coahuila	9	3.7
San Luis Potosí	8	3.3
Oaxaca	3	1.2
Aguascalientes	2	0.8
Ciudad de México	2	0.8
Jalisco	2	0.8
Baja california	1	0.4
Baja California Sur	1	0.4
Chiapas	1	0.4
Guanajuato	1	0.4
Michoacán	1	0.4
Sinaloa	1	0.4
Houston	1	0.4



Figura 8. Mapa del estado de origen (Reynosa).

El promedio de edad de los participantes fue de 35.36 años, con una desviación estándar de 13.5 años, y una mediana de 36 años.

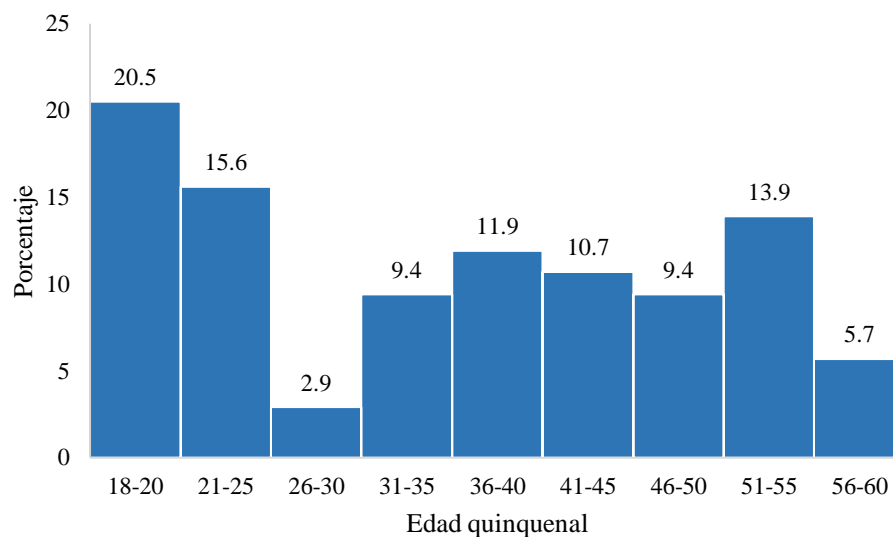


Figura 9. Gráfico promedio de edad (Reynosa).

De forma semejante, el tiempo de residencia en Tamaulipas fue de 27.07 años, con una desviación estándar de 13.67 años, y una mediana de 22 años.

Tabla 36.

Edad y tiempo de residencia (Reynosa)

Variable	Min.	Máx.	Promedio	D.E.	Mediana
Edad	18	60	35.36	13.53	36
Tiempo de residencia	1	60	27.05	13.67	22

En general, los participantes de Reynosa mencionan una presencia del crimen organizado es altamente presente (pregunta 12), con un promedio de 4.52 (D.E. = 0.64). Y tal como se aprecia en la Figura 10, ningún participante eligió la puntuación de 0 o 1 en cuanto a la presencia.

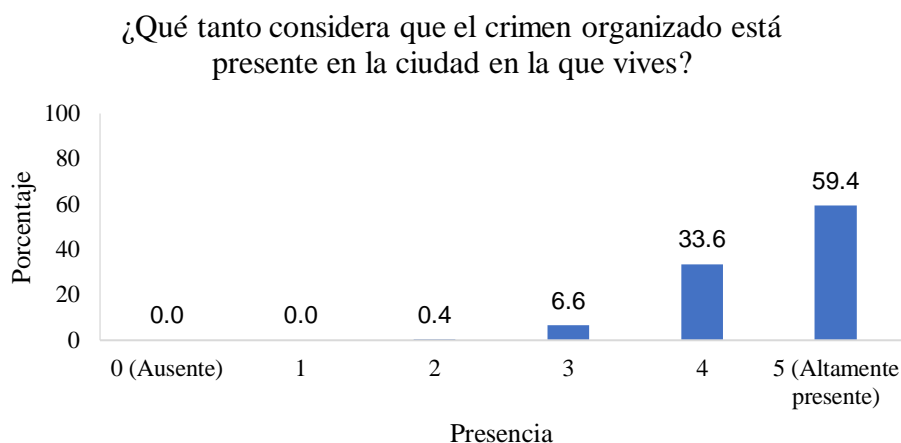


Figura 10. Presencia del crimen organizado (Reynosa).

La mayoría de los participantes manifiesta que se han enterado de sucesos violentos (pregunta 14) en extraños, seguido de conocidos, y en último lugar de forma directa, tal como se aprecia en la Figura 11. Sin embargo, la prevalencia de estos sucesos, en los primeros tres casos, es mayor al 50%.

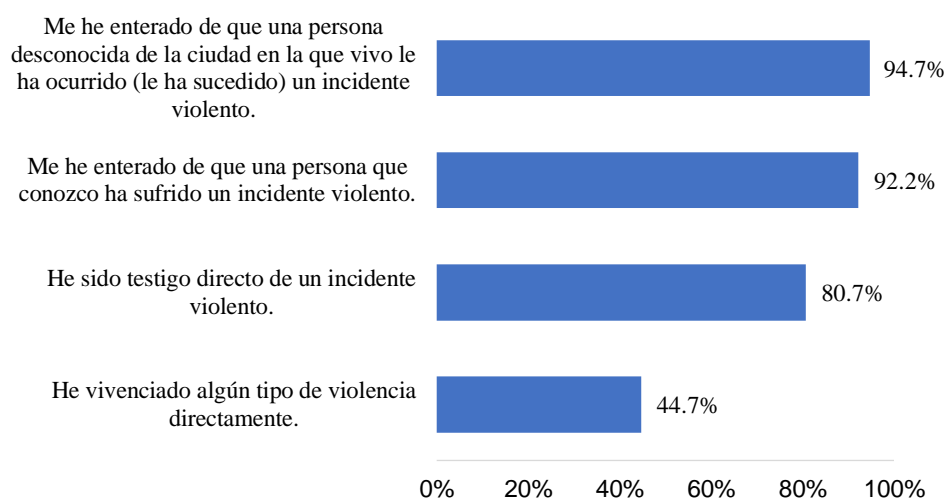


Figura 11. Exposición a la violencia del crimen organizado (Reynosa).

En general, aquellos que han presenciado algún suceso de violencia, lo han experimentado con mayor intensidad en situaciones con extraños (Media 3.00; D.E. = 0.89), y con menor intensidad como testigo directo (Media 2.57, D.E. = 0.87), tal como se aprecia en la Tabla 37.

Tabla 37.

Intensidad de exposición a la violencia (Reynosa).

Situación	Prevalencia		Intensidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Media	D.E.
1. He vivenciado algún tipo de violencia directamente.	109	44.7	2.61	0.93
2. He sido testigo directo de un incidente violento.	197	80.7	2.57	0.87
3. Me he enterado de que una persona que conozco ha sufrido un incidente violento.	225	92.2	2.76	0.91
4. Me he enterado de que una persona desconocida de la ciudad en la que vivo le ha ocurrido (le ha sucedido) un incidente violento.	231	94.7	3.00	0.89

Con respecto al riesgo (pregunta 15), mencionan que perciben con mayor frecuencia el riesgo asociado a su buena calidad de vida, siendo este el que también presenta una intensidad con mayor promedio (Ver Tabla 38). En contraste, el riesgo

en su subsistencia económica fue el menos valorado tanto en frecuencia como en intensidad.

Tabla 38

Intensidad del nivel de afectación de la violencia (Reynosa).

Su percepción de encontrarse en riesgo en las siguientes áreas.	Frecuencia		Intensidad	
	Media	D.E.	Media	D.E.
1. A nivel físico y de mi seguridad.	2.04	1.19	2.11	1.18
2. En mis ámbitos personales y emocionales.	2.05	1.03	2.07	1.05
3. En mi subsistencia económica.	1.86	1.11	1.98	1.15
4. En mis posibilidades de tener una buena calidad de vida.	2.34	1.17	2.38	1.15
5. En los aspectos de estabilidad y seguridad laboral.	2.30	1.11	2.36	1.12

Con respecto a las situaciones de victimización vividos con mayor frecuencia (pregunta 16), tal como se aprecia en la Tabla 39, las situaciones más frecuentes fueron de tipo contextual, al percibir una distribución de drogas en su zona o colonia y de disturbios o bloqueos en primer lugar (ambos con un 70.1% de frecuencia), seguida en segundo lugar por estar en medio de tiroteos (65.6%), y el tercer lugar, ocupado por la situación de que alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que viven (57%).

Tabla 39.

Tipo de violencia del crimen organizado experimentada (Reynosa)

Situaciones de victimización	Prevalencia		Intensidad	
	Frecuencia	%	Media	D.E.
1. Me extorsionaron vía telefónica amenazándome para conseguir sus objetivos.	107	43.9	2.38	0.95
2. Robaron mi vehículo (todo o en partes).	40	16.4	2.70	0.72
3. Me presionaron para hacer algo mediante intimidación.	32	13.1	2.41	0.91
4. Se llevaron mi vehículo dejándome abandonado en una lejanía o territorio peligroso.	8	3.3	3.38	0.52
5. Entraron a mi casa a robarme.	69	28.3	2.48	0.82
6. Fui secuestrado/a en la calle a través de un vehículo (levantón).	11	4.5	2.45	1.13

7. Hubieron disturbios o bloqueos cerca de mi casa o trabajo.	171	70.1	2.91	0.82
8. Percibí la existencia de distribución de drogas en mi zona o colonia.	171	70.1	2.93	0.89
9. Percibí problemas relacionados al robo de gasolina.	89	36.5	2.70	1.01
10. Me ofrecieron "tratos" para mantenerme a salvo.	23	9.4	2.83	0.83
11. Alguien extraño me siguió en un vehículo.	57	23.4	2.63	1.03
12. Me golpearon como medio de coerción física por defenderme.	10	4.1	3.10	1.10
13. Me pidieron cuota forzada en mi lugar de trabajo o establecimiento.	13	5.3	2.62	1.04
14. Viví robos con violencia asociados a delincuencia organizada.	22	9.0	2.68	0.89
15. Fui amedrentado por la policía.	22	9.0	2.41	1.22
16. Tuve que desplazarme de manera forzada del lugar de residencia a otro lugar por inseguridad de mi comunidad.	26	10.7	2.85	1.01
17. Estuve en medio de tiroteos en mi vivienda o trabajo.	160	65.6	2.88	0.87
18. Recibí agresiones físicas por la lucha de plazas entre grupos de delincuencia organizada.	11	4.5	3.27	0.91
19. Me agredieron sexualmente por grupos del crimen organizado.	5	2.0	2.60	1.34
20. Estuve en medio de fuego cruzado en la vía pública.	104	42.6	2.76	0.90
21. He sufrido privación de la libertad por horas o días.	15	6.1	2.47	0.92
22. Me sentí intimidado por amenazas de parte de personas relacionadas a la delincuencia organizada.	49	20.1	2.59	0.96
23. Fui aprehendido por confusión o coerción.	8	3.3	2.63	1.06
24. Alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que vivo.	139	57.0	3.00	0.93
25. Me chantajearon y coaccionaron para colaborar en actividades ilícitas a cambio de mi vida o la de mi familia.	11	4.5	2.09	1.38

De forma dimensional, el tipo de violencia más experimentado fue el de tipo contextual, y el menor el de tipo personal directo, tal como se aprecia en la Tabla 40.

Tabla 40.

Categoría de violencia del crimen organizado experimentada (Reynosa)

Dimensión	Mín.	Máx.	Media	D.E.
Violencia amenazante y extorsiva	0.00	3.50	0.40	0.58
Violencia personal directa	0.00	3.27	0.30	0.40
Violencia contextual	0.00	4.00	1.49	0.97

En general, en aquellos que sufrieron alguna situación de victimización, cuatro de cada 10 participantes mencionan haber vivido las situaciones en espacios públicos, y uno de cada tres en el hogar o vecindario (Pregunta 17, Figura 12).

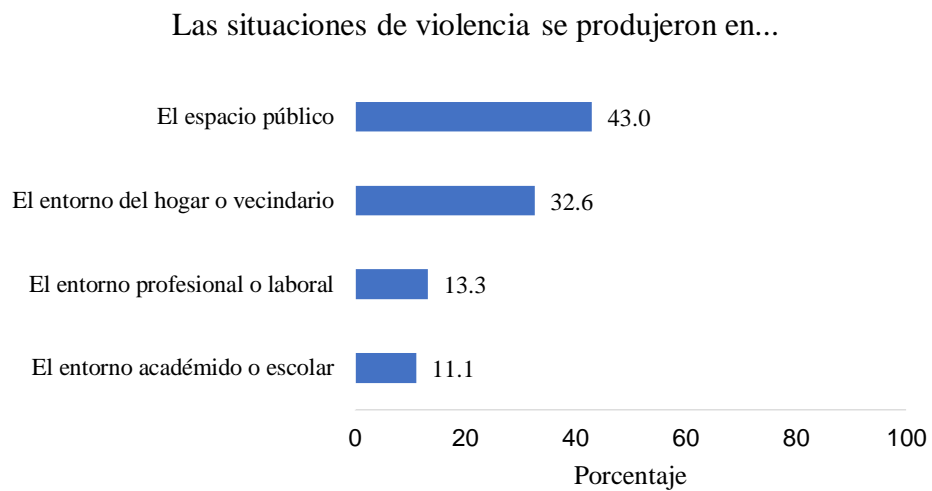


Figura 12. Escenarios de las situaciones de violencia (Reynosa).

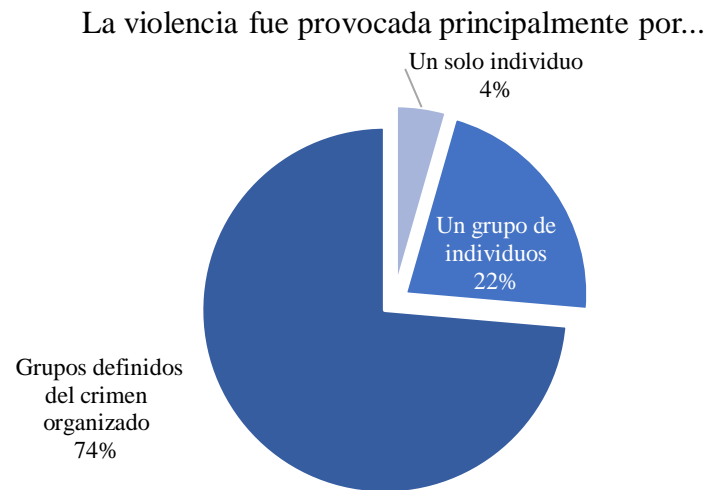


Figura 13. Escenarios de las situaciones de violencia (Reynosa).

Por otra parte, casi la totalidad de los participantes mencionan que no han tenido que cambiarse de domicilio debido a la existencia de riesgo en Tamaulipas (Pregunta 19, Figura 14).

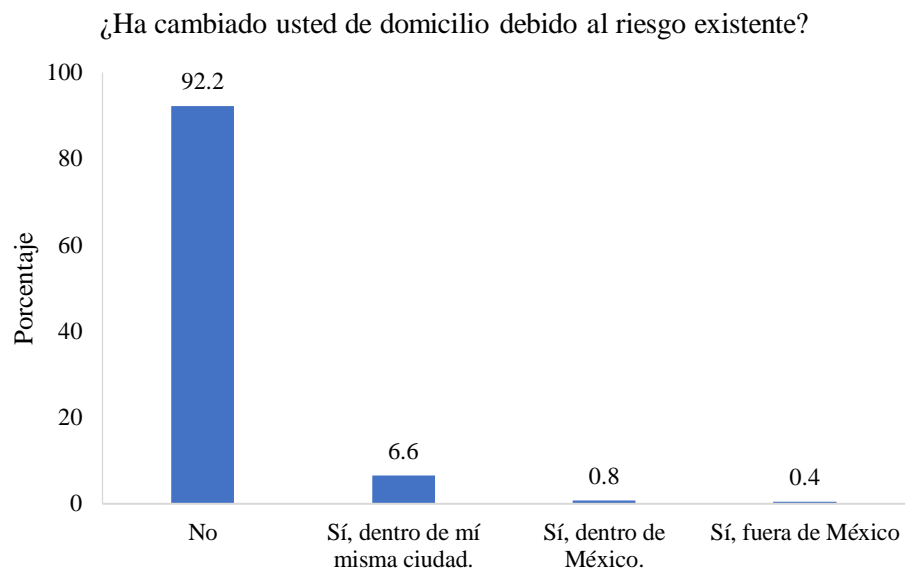


Figura 14. Cambios de residencia por situaciones de violencia (Reynosa).

De igual forma, consideran que aquellos que fueron los más afectados en su entorno (pregunta 20) fueron sus amistades, seguidos por otros familiares, y los compañeros de trabajo, y en último lugar sus hijos o hijas (Figura 15).

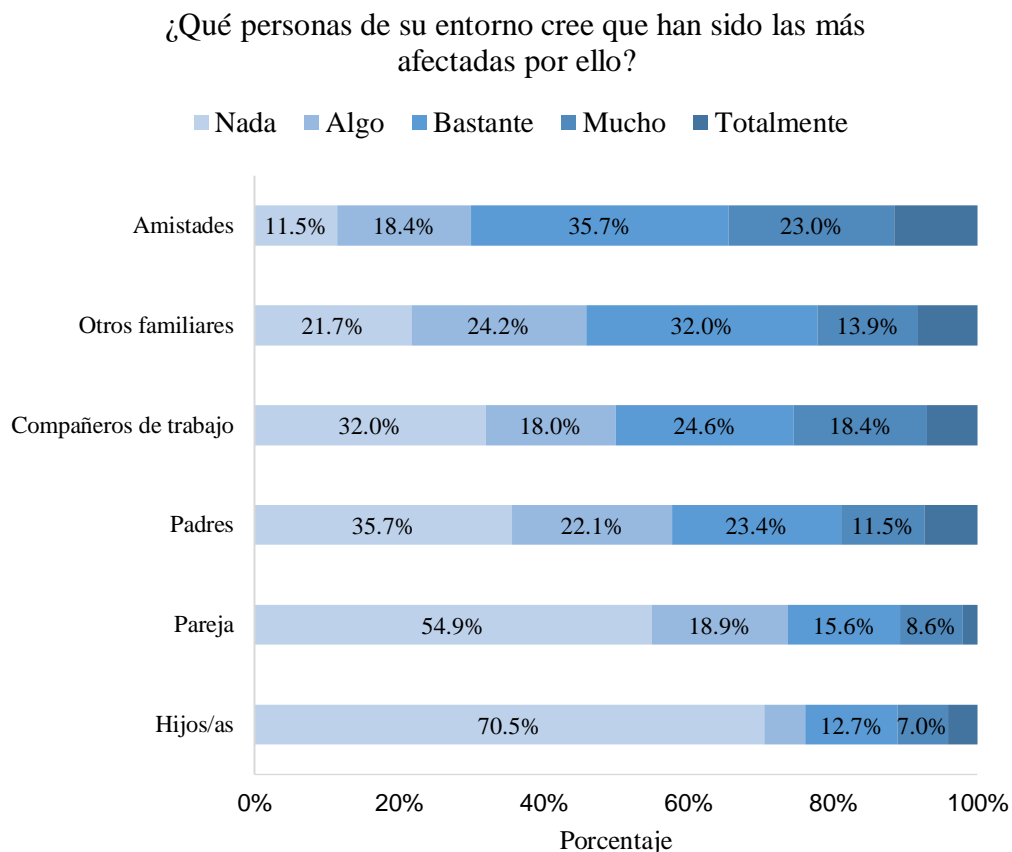


Figura 15. Personas más afectadas por la violencia (Reynosa).

Las consecuencias que han tenido debido a las situaciones de victimización (pregunta 21), suelen ser de tipo emocional (18.9%), seguido del empeoramiento de alguna dolencia física o psicología que ya sufría previamente, pero solo con un 4.9% de los participantes mencionaron esta opción (Ver Figura 16).

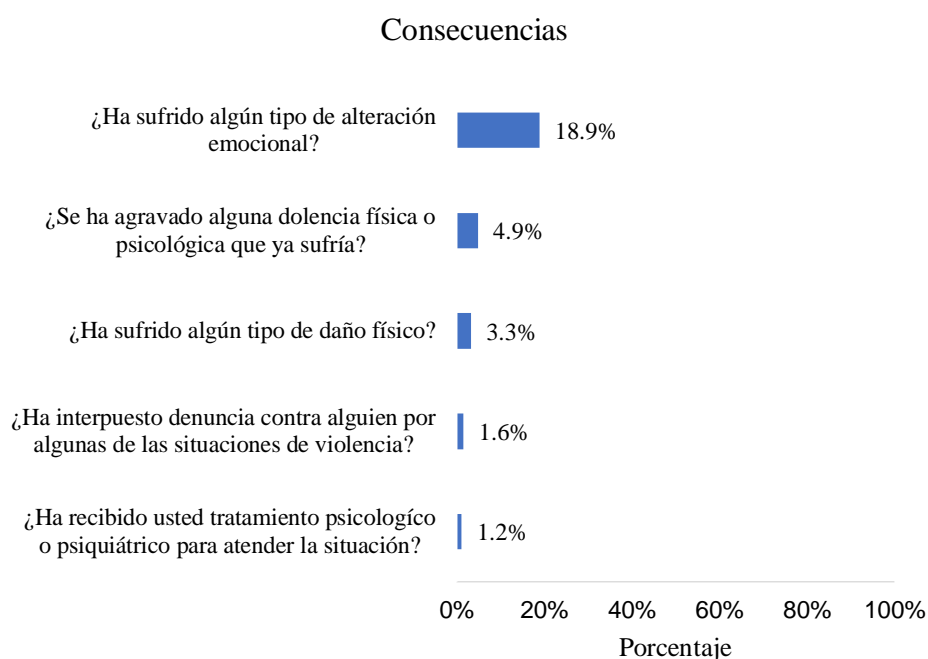


Figura 16. Afectaciones directas debidas a la violencia (Reynosa).

El tipo de medida de prevención o protección más utilizada (pregunta 22), fue el evitar relacionarse con gente involucrada en cosas sospechosas (86.1%), seguido de estar pendiente de alertas informales en redes sociales (82.8%), y en tercer lugar no salir después de cierta hora a determinados lugares (82.8%). En contraparte, la medida menos utilizada, fue formar parte de grupos de policía vecinal (1.6%).

Tabla 41

Estrategias individuales y colectivas (Reynosa)

Medidas de prevención y protección para su seguridad en la ciudad que vive	Uso		Intensidad	
	Frecuencia	%	Media	D.E.
1. Evito relacionarme con gente que está involucrada en cosas sospechosas.	210	86.1	2.78	0.91
2. Estoy pendiente de las alertas informales que se dan en redes sociales para seguridad mía y de mi familia.	202	82.8	2.62	0.89
3. No salgo después de cierta hora a determinados lugares.	202	82.8	2.65	0.83
4. Antes de salir de casa, me cercioro que no haya peligro externo.	195	79.9	2.45	0.84

5. No proporciono datos sin previo aseguramiento de los fines en que son solicitados.	191	78.3	2.64	0.91
6. Las fiestas o reuniones siempre las hacemos en mi casa o en casa de alguien conocido.	188	77.0	2.60	0.88
7. No hablo con gente desconocida en la calle por ninguna razón.	175	71.7	2.50	0.92
8. En la familia, estamos monitoreándonos frecuentemente vía telefónica.	134	54.9	2.60	0.97
9. Sigo la prensa y los medios de comunicación para identificar zonas y situaciones de peligro.	132	54.1	2.54	0.88
10. Permanezco acompañado cuando me percibo en un contexto de riesgo.	107	43.9	2.47	0.95
11. He aprendido defensa personal.	34	13.9	2.68	0.98
12. Coloqué sistemas de seguridad y vigilancia para protección de mi hogar y/o trabajo.	25	10.2	2.52	0.92
13. Tengo un arma en casa por protección.	21	8.6	2.52	1.03
14. Tenemos claves y/o "códigos" para comunicarnos en caso de un secuestro virtual o una extorsión telefónica.	21	8.6	2.52	1.03
15. Me he sumado a organizaciones de la sociedad civil para protegerme a mí y a mi familia.	10	4.1	2.50	1.27
16. Soy activista en causas que ayuden a trabajar a favor de las víctimas de la violencia del crimen organizado.	10	4.1	2.20	1.23
17. Con mis vecinos y/o familia hacemos rondines en la zona que habitamos para procurar espacios seguros.	9	3.7	2.00	0.71
18. Me he sumado a grupos de autodefensa.	5	2.0	2.40	1.14
19. Contrate custodia para mi seguridad personal.	5	2.0	2.60	0.89
20. Formo parte de grupos de policía vecinal.	4	1.6	3.00	0.82

En general, la mayoría de los participantes atribuyen la responsabilidad de la violencia del crimen organizado (pregunta 23) al “silencio social” respecto a la violencia en México (totalmente con 38.5%), a los políticos en general (38.1%) a la administración de justicia (36.9%) y a la corrupción e impunidad derivada de las instituciones de gobierno (33.2%), tal como se aprecia en la Figura 14.

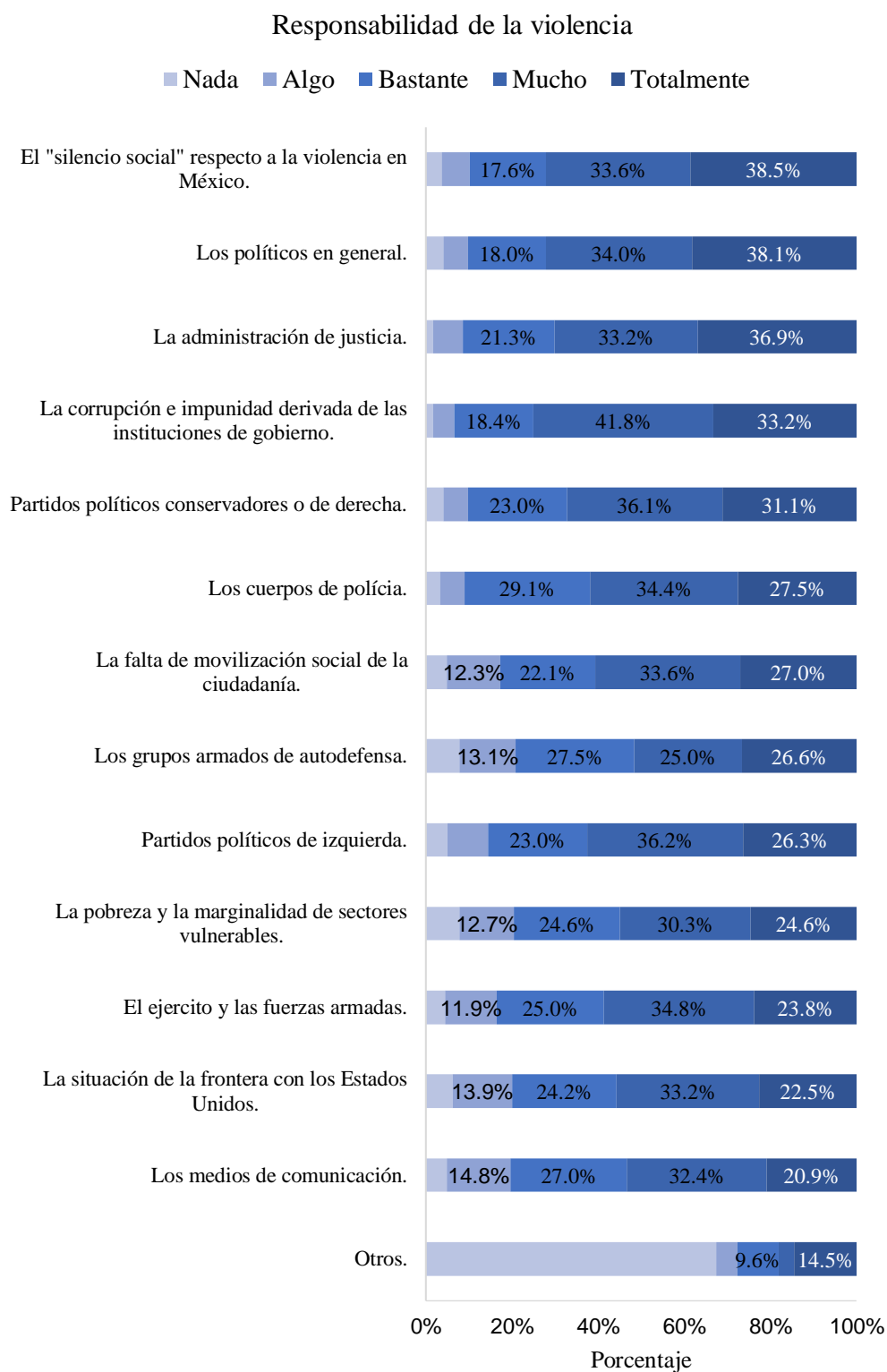


Figura 17. Responsabilidad de la violencia del crimen organizado (Reynosa).

Finalmente, en cuanto a la percepción que se tiene de la capacidad de la ciudadanía para organizarse y responder al crimen (pregunta 24), la mayoría califica de forma favorable la ciudad de Tamaulipas, con un promedio: 6.30, y una desviación estándar de 2.13. Tal como se puede apreciar en la Figura 17, los puntajes fueron en su mayoría mayores al punto medio de 5 puntos.

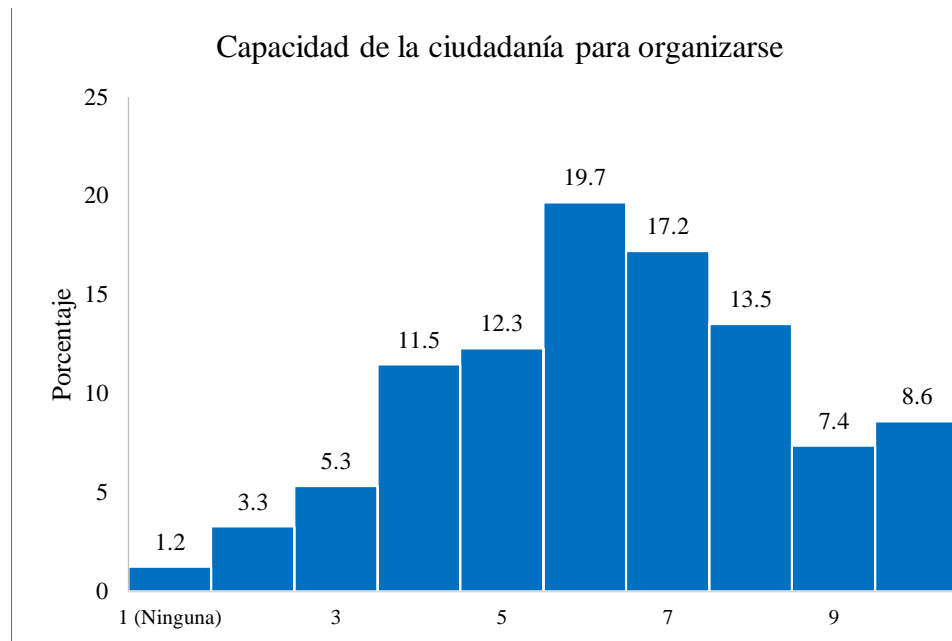


Figura 18. Capacidad de la ciudadanía para organizarse (Reynosa).

Integrando los resultados

Como se pudo observar, durante la primera fase del trabajo se realizó el análisis documental de 312 notas periodísticas asociadas a la violencia del crimen organizado en Tamaulipas, los delitos encontrados fueron muy variados (más de 16 tipos), de característica combinada y con alta presencia de armas (56.4% de los casos). Dichas notas tienen poco contenido violento (contenido simbólico iconográfico), ya que el 74.4% de ellas no muestran violencia y sólo en un caso se publicaron representaciones simbólicas de tipo diagrama explicativo (0.3%); sin embargo, resulta importante destacar que las notas fueron predominantemente de alarma en el 45.5% de los casos, de atención en el 37.8%, de combate en un 12.2% y únicamente 2.9% de las notas fueron preventivas.

Al evaluar los protagonistas afectados por el crimen organizado, la ciudadanía y las instituciones del estado en combinación (23.4%) son las más afectadas; seguido por las instituciones del estado con el crimen organizado de manera combinada (20.8%) y la ciudadanía por sí sola aparece en un porcentaje reducido (10.9%). Resultados que dejan ver la gran afectación que padece la sociedad de manera directa en su vida cotidiana. Especialmente, porque también se observó que la mayoría de los hechos violentos fueron realizados en la calle o vía pública en el 36.2% de los casos.

Al abordar los resultados de las notas periodísticas publicadas en los medios, es inevitable hacer énfasis en el papel que tienen los medios de comunicación al cubrir los eventos relacionados al crimen organizado. La comunicación periodística ha evolucionado con el paso del tiempo, influida por el pronunciamiento de la guerra contra el narcotráfico (del gobierno del presidente de Felipe Calderón desde 2006) y posteriormente, modificada de acuerdo a recomendaciones institucionales al publicarse la política de comunicación de la PGR mediante la circular c/004/2009. Dicha política de comunicación instruyó a los boletines de prensa y cualquier tipo de información pública, a abstenerse de dar detalles sobre el modus operandi de la delincuencia organizada, para que dicha información no pueda ser replicado por otros delincuentes (Hernández & Rodelo, 2010). Lo anterior, más bien, se vivió por los medios como una especie de censura, que inevitablemente modificó la forma de presentar la información. Por lo que, al analizar las notas periodísticas y sus características, debe tenerse en consideración que éstas, se encuentran mediadas por normativas o reglas de control de medios, sumado a la postura personal de los periodistas, que se ven conflictuados entre cumplir éticamente con su labor y la preocupación de cuidar de su integridad física (Hernández Ramírez, 2016).

La segunda fase recolectó información sobre lo que la gente piensa, esto con la finalidad de determinar en primera instancia si se ha construido o no la idea de una violencia sistemática, cómo ha sido la experiencia personal de afectación y las respectivas estrategias de adaptación desarrolladas por la población, a fin de determinar la existencia de una ciudadanía pasiva y/o activa frente a la violencia del crimen organizado.

Se observó que en cuanto a la construcción de la existencia o no de una violencia sistemática, las diferentes narrativas de los participantes expresaron que lo ha sido a partir del año 2006, conforme se dieron cambios políticos en el país e incluso, fueron capaces de describir acciones que dichos grupos pueden llegar a realizar para el cumplimiento de sus objetivos, las cuales van desde amenazas hasta cobrar la vida de familiares de personas presuntamente involucradas.

Estos resultados dejan ver, que dicha violencia es claramente sistemática cuando mencionan que, dependiendo del delito se utilizan determinados medios de violencia específicos y tácticos para la consecución de sus objetivos, así como también el trabajo organizado de la siembra del miedo a recibir represalias al resistirse o al tratar de organizarse como sociedad, sumado a la percepción generalizada que se tiene de la corrupción de las autoridades, que marca aún más la sistematización de dichos grupos y de la violencia sistemática ejercida.

También, se reportan lo susceptible que ha sido la captación de gente vulnerable, sin distinción de rango, nivel educativo o estatus socioeconómico. Este punto es respaldado por estudios que señalan que el desempleo, la falta de oportunidades y un sistema de gobierno poco estructurado, al igual que la escolaridad, son dimensiones de riesgo en la captación de estos grupos delictivos (Zepeda, 2018).

Otro de los aspectos evaluados en las narrativas se relaciona con el tipo de violencia vivida. Es decir, si se trata de violencia directa o indirecta. Al respecto, se observó en las entrevistas que más allá de si la han vivido de una u otra forma, ambas formas de exposición generan respuestas colectivas a la sensación de inseguridad de los ciudadanos a causa del crimen organizado, lo cual se vive de manera tan alarmante, porque se teme por la integridad física, patrimonial, daño económico, afectación de la calidad y esperanza de vida, lo que coincide con lo mencionado por Jiménez Ornelas (2003).

En los participantes, se encontró un constante proceso de legitimación, un concepto que se refiere a “modos de poder” y modos de explicarse las dinámicas de la realidad social en los subuniversos (comunidades) que la constituyen, significando con ello la capacidad social de atribuir y aceptar como verdaderos aquellos estándares y normas sociales que han sido establecidos por las

instituciones reconocidas en la sociedad, a través de una dialéctica social. Lo preocupante de este proceso de legitimación es que se refiere al poder observado del crimen organizado en su contexto. Estas legitimaciones son aprendidas por las nuevas generaciones durante el proceso de socialización dentro del orden institucional. Es decir, las legitimaciones pueden sucederse unas a otras, otorgando nuevos significados a las experiencias asentadas de una colectividad determinada a lo largo del tiempo. Las legitimaciones específicas de instituciones o subuniversos particulares pueden ser de carácter cognoscitivo o normativo, por lo que constituye un proceso de objetivación de significado de "segundo orden" ya que la legitimación produce nuevos significados que sirven para integrar los ya atribuidos a procesos institucionales dispares. La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de "primer orden" ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles. La legitimación "explica" el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. *La legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos, por lo que aquí se señala más claramente, que la legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo* (Pág. 59). En otras palabras, la legitimación no es solo cuestión de "valores"; siempre implica también "conocimiento" (Berger & Luckmann, 1986).

Este estado de alarma permanente que refiere la población, da como resultado la creación de mecanismos y estrategias de adaptación al entorno violento para sobrevivir, lo que se traduce en interiorización de ciertos códigos de sobrevivencia a través del miedo y que finaliza con la cesión del poder social a estos grupos delictivos para intentar sobrevivir, lo cual impacta directamente con la pasividad o iniciativa de la población, ya que en este sentido se observa a la ciudadanía convencida de que el crimen organizado es responsabilidad del Estado, no sólo como organismo encargado de intervenir para restituir la paz, sino también por la atribución de responsabilidad al aparato estatal del crecimiento de la violencia por factores como la corrupción e impunidad.

La tercera fase del estudio buscó determinar las estrategias individuales y colectivas de la muestra de Reynosa para adaptarse a la violencia del crimen organizado y entre los resultados encontrados, se observó que, para empezar, un

59.4% de la muestra consideró que el crimen organizado está altamente presente en dicha ciudad. Lo cual, también se confirma al encontrar que el 92.2% de los entrevistados han sabido de incidentes violentos de personas conocidas, 80.7% han sido testigos directos de incidentes violentos y cerca de la mitad (44.7%) han vivido directamente algún tipo de violencia, lo cual es una muestra muy clara de la alta presencia de contenido violento en su entorno y cotidianeidad.

Algo interesante de observar, en relación al riesgo percibido se relaciona con que los participantes, le dieron más valor e intensidad al riesgo asociado a su buena calidad de vida que, a otros factores como seguridad física, emocional y laboral, lo cual se puede relacionar con el tipo de victimizaciones sufridas entre las que estuvieron con mayor frecuencia la distribución de drogas en su zona o colonia (70.1%) y disturbios o bloqueos también en su zona o colonia (70.1%). Lo que puede significar, si se analiza detenidamente, que la percepción de inseguridad del contexto merma la calidad de vida de los participantes, puesto que frecuentemente sus viviendas se ven amenazadas por el crimen, lo que a su vez se ve reflejado cuando mencionan que el 32% de las situaciones violentas recibidas, fueron experimentadas en el entorno de sus hogares o vecindarios.

Sin embargo, lo realmente alarmante sobre la violencia experimentada por los participantes de la investigación, es que esta ha sido provocada en el 74% de los casos por grupos definidos del crimen organizado, lo cual genera en la población un aumento de medidas preventivas o de protección diversas, siendo la más común el evitar relacionarse con gente involucrada en cosas sospechosas (86.1%) y estar pendiente de alertas informales en redes sociales (82.8%), sumado a no salir después de cierta hora (82.8%); mientras que por el contrario, sólo el 1.6% decide formar parte de grupos de policía vecinal por la poca confianza que se tiene en ellos al tratarse de fenómenos relacionados con el crimen organizado. Finalmente, para cerrar este capítulo, resalta la atribución de responsabilidad de la generación y aumento de la violencia, por lo que además se les responsabiliza a las instituciones de gobierno en el 33.2% de los casos y a la administración de justicia en el 36.9%. Esto reflejaría, la contundencia de la percepción de riesgo y el sentido de desesperanza frente a las instituciones legitimadas socialmente.

Capítulo 5

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas en una ciudad

con contexto seguro

Mérida, Yucatán

La ciudad de Mérida es considerada desde años atrás como la ciudad más segura del país, lo cual le ha valido ser ubicada como un espacio deseable para vivir. En este sentido, la investigación arrojó elementos contextuales que, sin duda, confirman la percepción que de ella existe. Sin embargo, se encontraron elementos notorios que pueden hacer repensar la construcción que la ciudadanía tiene en esta región de los indicadores oficiales.

Si bien, en los resultados podemos observar claramente, elementos que distan de la presencia explícita de una violencia del crimen organizado, se encontrará que en las entrevistas los ciudadanos refieren el temor del efecto difusionista, es decir, perciben distante la violencia sistemática de estos grupos, pero identifican la capacidad de daño causado en otras regiones. Por otra parte, la integración de los resultados de Mérida, Yucatán, se agrupan en un efecto donde la violencia le ocurre y proviene del “otro”. Este sentido, de lo distante, refleja construcciones alejadas de la realidad que viven comparativamente los ciudadanos en Reynosa, Tamaulipas.

A continuación, se presenta la descripción de la fase de resultados del análisis periodístico, en las variables categorizadas y referidas anteriormente.

Fase 1 en Mérida: Análisis documental de notas periodísticas

En Yucatán, se encontró del total de las 87 notas, 28 fueron relativas explícitamente a la violencia sistemática del crimen organizado, mientras que 54 fueron relativas a violencia social y 5 en específico negaban la existencia del crimen organizado. Dentro de los subtipos de violencia se encontraron:

En los primeros resultados se encontró que narcotráfico, extorsión, asalto, balaceras y ejecución fueron los principales hechos de violencia sistemática asociada al crimen organizado de las 28 notas registradas en un total de 90 días.

Cabe mencionar que en cada una de ellas se pudo situar diferentes permutaciones entre esos cuatro elementos, es decir algunas notas que señalaban hechos conjuntos en una combinación (por ejemplo, narcotráfico y balaceras con otros hechos, aparece repetido en 4 ocasiones), como se puede ver en la tabla.

Asimismo, se señala la existencia de una mayoría de hechos relativos que se relacionan con el tipo de violencia social, resaltando la violencia de un grupo a uno (16 casos), violencia interpersonal uno a uno (15 casos) y violencia entre colectivos (8 casos). Por otro lado, llamó la atención el registro de las notas referidas a desaparición (con un total 3 notas), así como la apropiación ilícita de terrenos y casas, subtipo este último que no aparece en los registros de Reynosa, Tamaulipas.

El 16.1% de las notas, aparecen en el rubro no aplica, puesto que fueron notas que hicieron referencia predominantemente a registros donde se negaba la presencia del crimen organizado o se exaltaba al estado de Yucatán como uno de los más seguros del país, por lo que fueron ubicadas como comunicaciones especiales. Este referente, se observará también en algunas entrevistas, en las cuales la negación como proceso social puede estar fuertemente vinculado a la incapacidad de observar o peligrosamente no dilucidar aspectos que son indicadores de la aparición temprana de este tipo de violencia.

Tabla 42

Tipo de violencia en Yucatán

Tipo de Violencia Específica	Frecuencia	Porcentaje
Violencia de un grupo a uno	16	18.4
Violencia interpersonal uno a uno (entre particulares)	15	17.2
Violencia entre colectivos	8	9.2
Narcotráfico	4	4.6
Apropiación ilícita de terrenos y casas	4	4.6
Ejecución	3	3.4
Desaparición	3	3.4
Violencia estado-colectivos	3	3.4

Extorsión	2	2.3
Balaceras	2	2.3
Violencia uno a grupo	2	2.3
Homicidio	1	1.1
Asalto (s) organizados a establecimientos	1	1.1
Tráfico de armas- Bloqueos-Balaceras	1	1.1
Tráfico de armas- Bloqueos-Balaceras- Ejecución	1	1.1
Narco tráfico-Tráfico de armas-Balaceras	1	1.1
Narco tráfico-Balacera- Investigación	1	1.1
Narco tráfico-Balaceras	1	1.1
Narco tráfico - Homicidios	1	1.1
Operativo antidrogas	1	1.1
Violencia Estado- Colectivo- Violencia grupo a uno (caso 28)	1	1.1
Venta ilegal de hidrocarburos	1	1.1
No aplica	14	16.1
Total	87	100%

En relación al uso de armas, las notas periodísticas arrojaron que el 54 % de los casos, señala el uso de armas, de los cuales se encontró que predominantemente el mayor porcentaje fue para el uso de armas de fuego, seguidas de armas punzocortantes.

Tabla 43

Uso de armas en Yucatán

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí usa armas	47	54.0
No usa armas	34	39.1
No aplica	6	6.9
Total	87	100%

Se resalta que predominantemente el 28.7% tuvo un contenido simbólico iconográfico expresado en fotografías de carácter relevante (es decir, las fotografías

se vinculan con el contenido de la nota), con imágenes de carácter descriptivo sin uso de la violencia; sólo el 6.9% se asoció a contenidos de imágenes con violencia (6 notas de 28 en total).

Tabla 44

Contenido simbólico iconográfico en Yucatán (Fotografía)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Contenido relevante - imagen sin violencia	25	28.7
Contenido relevante - imagen con violencia	6	6.9
Contenido irrelevante - imagen sin violencia	5	5.7
Contenido irrelevante - imagen con violencia	1	1.1
No aplica	50	57.5
Total	87	100%

Para el contenido de gráficos, sólo una nota contuvo elementos iconográficos en la forma de diagramas explicativos (tabla 45). A su vez, los resultados mostraron que no hubieron identificados datos de representaciones simbólicas (dibujos) en los registros periodísticos de Yucatán.

Tabla 45

Contenido simbólico iconográfico en Yucatán (dibujos)

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Diagramas explicativos	1	1.1
No aplica	86	98.9
Total	87	100%

Se encontró que los principales protagonistas fueron predominantemente la ciudadanía junto con las instituciones del estado de manera combinada (39.1%), seguido por la ciudadanía como protagonista único (25.3%). Se resaltan notas en donde emergen diferentes tipos de colectivos (grupos de individuos). De manera relevante, se indica que 19 casos mencionan como protagonistas al grupo de crimen organizado (en combinación con los otros tres tipos de protagonistas).

Tabla 46

Protagonistas en Yucatán

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Ciudadanía - Instituciones del Estado	34	39.1
Ciudadanía Instituciones del Estado	22	25.3
Instituciones del Estado - Instituciones del Estado -	8	9.2
Grupos del crimen organizado	8	9.2
Ciudadanía - Grupos del Crimen	7	8.0
Ciudadanía - Instituciones del Estado -	4	4.6
Grupos del Crimen Colectivos	2	2.3
Ciudadanía – Colectivos	1	1.1
Ciudadanía - Instituciones del Estado –	1	1.1
Colectivos		
Total	87	100%

En cuanto a construcciones escenográficas, la mayoría de los hechos violentos se señala que fueron realizados en la calle o vía pública, seguida de espacios cerrados (interiores de casa, casas de seguridad, bodegas, etc.); en tercer lugar, se situaron en el mismo porcentaje, las carreteras o vías de comunicación y los espacios colectivos públicos (universidades, plazas públicas, plazas comerciales, restaurantes, auditorios).

Tabla 47

Construcciones escenográficas en Yucatán

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Calle o vía pública	30	34.5
Espacios cerrados	12	13.8
Carreteras o vías de comunicación	10	11.5
Espacio colectivo público	10	11.5
Espacio cerrado - carretera	3	3.4
Calle - Espacio cerrado	2	2.3

Calle - Espacio colectivo público	1	1.1
No aplica	19	21.8
Total	87	100%

El cuadro anterior, se remarca que el valor del mensaje en Yucatán fue predominantemente de combate, en tanto violencia de crimen organizado; mientras que para la violencia social (la que no está vinculada al crimen organizado) fue de alarma. De igual forma, se puede observar que, a nivel preventivo, en ambos niveles de violencia, se presentó el mismo porcentaje (4.6%, un total de 4 notas).

Tabla 48

Valor del mensaje en Yucatán

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De alarma Yucatán	37	42.5
De atención Yucatán	17	19.5
De combate (CO)	11	12.6
De alarma (CO)	8	9.2
Preventivo (CO)	4	4.6
Preventivo Yucatán	4	4.6
De combate Yucatán	1	1.1
Total	87	100%

Ejecutan a un joven en Dzitás

Presumen ajuste de cuentas del crimen organizado

DZITÁS.— Jonathan David Lara Hernández, quien llegó de Playa del Carmen a vivir en esta población hace más de tres años, fue ultimado ayer en la tarde de tres tiros, uno de ellos en la cabeza, a las puertas de su casa.

Cuando Lara Hernández llegó a este lugar rentó una casa y luego compró un terreno afuera de la población, donde inició la construcción de una casa. Lo que llamaba la atención de los vecinos eran las proporciones de la obra, pues desconocían a qué se dedicaba.

Ayer llegó en la tarde en su auto y al entrar al estacionamiento tres sujetos con el rostro cubierto con pasamontañas —que llegaron en un Tsuru de color oscuro— le habrían dado tres balazos, uno de ellos en la cabeza, a modo de tiro de gracia.

El cuerpo quedó tirado afuera del predio que se encuentra sobre la vía que conduce al municipio de Quintana, Yucatán. Ante este hecho, en el estado se emitió la aleta roja y se implementaron operativos para dar con los autores de este crimen.

Por las caracterizas del caso, presuntamente se trató de un ajuste de cuentas del crimen organizado. Elementos de la Fiscalía se trasladaron al lugar para tomar nota y peritos de criminalística junto con el Semefo llegaron para el levantamiento del cadáver.— ESTEBAN CHUC NOH



ESTEBAN CHUC NOH

Jonathan David Lara Hernández, ejecutado de 3 tiros en Dzitás

Figura 19. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Ejecutan a un joven en Dzitás.

En la figura 19, se encuentra un ejemplo de la nota periodística en Mérida, Yucatán, se señalan en amarillo, algunas palabras vinculadas a construcciones del crimen organizado. Como en las notas de Reynosa, Tamaulipas, la característica de la nota es descriptiva de hechos, con la diferencia importante de que no se alude a imágenes o figuras que reflejen el contenido incluido en la nota. De igual manera, en las subsecuentes notas se observó la misma calidad de contenido.

Otro asesinado en Q. Roo

Matan de un tiro a joven oriundo de Oxkutzcab

OXKUTZCAB.— De un balazo en la cabeza asesinaron a Freddy Antonio Baeza Cruz, alias “Joker”, de 22 años, en su estudio de tatuajes en Tulum, Quintana Roo, en la zona centro.

Se presume fue una ejecución, los familiares lo manejan como un asalto y también se dice que fue el crimen organizado que quería cobrarle derecho de piso.

Desde temprana hora la noticia del asesinato llegó con varias versiones: una, que fue una ejecución del crimen organizado que está contra los oxkutzcabenses establecidos en esa ciudad quintanarroense, ya que esto ocurrió luego de que fue ejecutado y decapitado Antonio Palomo Pérez, alias “el Maya”, líder de la banda criminal “Mayas Unidos”.

De acuerdo con los datos recabados entre los familiares, los hechos ocurrieron la noche del sábado a las 21 horas, aproximadamente. Un solitario delincuente irrumpió en el negocio para



Freddy Antonio Baeza Cruz, alias “Joker”, asesinado en Tulum

Los vecinos ayudaron al joven de Oxkutzcab y lo llevaron a la sala de urgencias de un hospital que está a unos metros del lugar de los hechos, pero ahí sólo se confirmó su muerte.

Baeza Cruz se estableció en Tulum, donde trabajaba como guía de turistas en la zona arqueológica. Como es un lugar turístico, los tatuajes se pagan muy bien, de modo que también decidió abrir un negocio de ese tipo.

Trabajaba de 8 a 15 horas en la zona arqueológica y de 17 a 21 horas en el estudio de tatuajes, donde logró salir adelante; durante el asalto

intentó defender su negocio pero no contaba con que el ladrón iba armado.

El fallecido estaba casado con Isabel Vera Ruiz, con quien tiene una hija de tres años; en Oxkutzcab la familia tiene su domicilio en la calle 60 entre 49 y 47 de la Col. San Esteban, donde ayer ya se esperaba la llegada del cuerpo para su velación.

Este sería el tercer oxkutzcabense que asesinan en ese lugar; en junio de 2017 Moisés Torres Perera, de unos 25 años, fue ultimado a balazos en Tulum cuando transitaba en céntrica calle con una mujer. — MEGAMEIDA

Figura 20. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Otro asesinado en Quintana Roo.

En la figura 20, adicional a las expresiones señaladas en amarillo, se distingue la ausencia de protección a la identidad de las víctimas. A su vez, en las figuras 21 y 22, que a continuación se presentan, podemos referir que Yucatán “Aún es más seguro” señalando en el contenido de la nota, que existen menos delitos de algo impacto. Este referente, ilustra claramente lo explicado en los resultados, predominando en los discursos de comunicación social el resaltar la cualidad del estado seguro, como lo señalan las estadísticas oficiales.

Aún es seguro

Menos delitos de alto impacto en todo el estado

Contrario a la tendencia nacional donde hubo un incremento de los niveles de violencia en el país y donde se registró un alza del 55 por ciento de crímenes ligados al crimen organizado, Yucatán registró una disminución de los delitos considerados de alto impacto.

Asimismo, no se registró ningún homicidio ligado a la delincuencia organizada.

Los rubros donde hubo alza de los delitos fueron en robo a negocio sin violencia y robo a casa habitación con violencia.

En el caso de los homicidios dolosos, hubo una ligera disminución al contabilizarse 48 en 2017 contra 50 del año 2016.

Con lo cual, la entidad registró la tasa más baja de crímenes del país.

Los robos a casa habitación cerraron con una disminución de un 18 por ciento, en comparación con el año 2016.

A pesar de que en diciembre hubo un incremento con respecto a los otros meses en general, las extorsiones disminuyeron un 12 por ciento,

esto de acuerdo con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, Yucatán cerró con cero secuestros al igual que en 2016.

En cuanto a robos de vehículos, hubo una disminución del 35 por ciento en comparación con 2016.

Los robos a casa habitación con violencia se incrementaron en un 30 por ciento,

esto en comparación con el 2016. También, de acuerdo con la información, hubo un incremento del 15 por ciento en los robos a comercio sin violencia.

No se registraron asaltos carreteros.

En cuanto a delitos sexuales, se conservaron las mismas cifras; es decir, cerca de 200 denuncias al mes.— DAVID CHAN CAAMAL




FOTOGRAFÍAS DE ARCHIVO

En el caso de los homicidios dolosos, hubo una ligera disminución al contabilizarse 48 en 2017 contra 50 del año 2016

Figura 21. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Aún es seguro.

La figura 21 y 22, enfatizan el estatus de Yucatán como el estado más seguro del país. Señala especialmente (marcado en amarillo) que, en Yucatán, no se han presentado casos de homicidios relacionados al crimen organizado (como en la figura 21). Asimismo, compara al estado a nivel nacional donde resalta que en el país aumentó 55% de los delitos asociados al crimen organizado y que la entidad reporta 0% en delitos de alto impacto como secuestro, lo cual fortalece la idea comunicada del estado “Aún más seguro”.

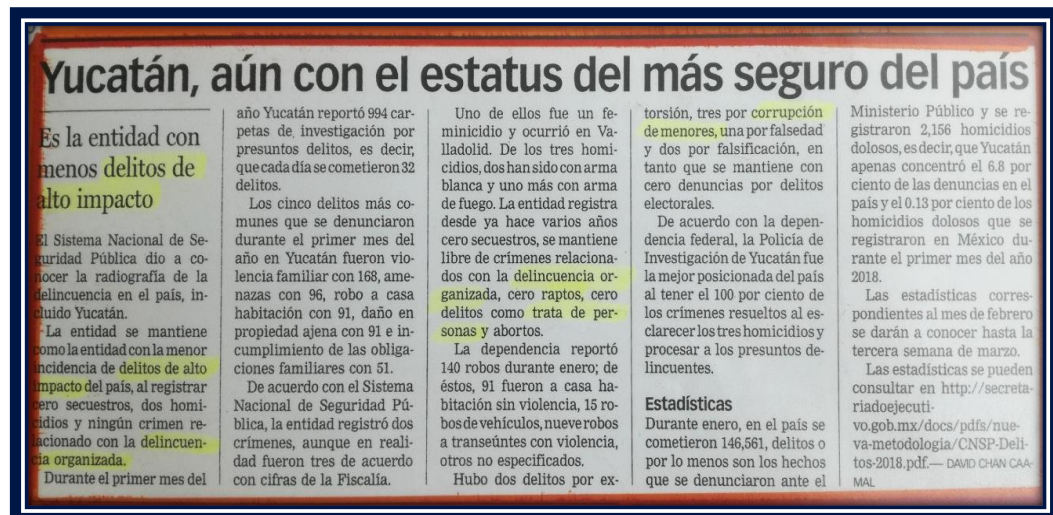


Figura 22. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Yucatán, aún con el estatus del más seguro del país.

En la siguiente figura 23, se resalta la aprehensión de un presunto narco, para lo cual, se refiere el delito de narcotráfico, en subtítulo se encuentra “de los conocidos peces gordos”, como excepción a los datos estadísticos y referentes contenidos en las notas anteriores.



Figura 23. Ejemplo nota Mérida, Yucatán: Aprehensión a presunto narco.

A continuación, se presentará el referente de las entrevistas asociadas a la experiencia subjetiva de las personas, en donde se encontraron diferentes expresiones asociadas a la violencia, las cuáles coincidieron con los elementos de contexto asociadas a los hallazgos de los análisis periodísticos.

Fase 2 en Mérida: ¿Qué piensa la gente en Mérida? Construcción de la violencia del crimen organizado

En Mérida, Yucatán, no parece presentarse un discurso que señale presencia explícita del crimen organizado. La totalidad de los entrevistados niega

contundentemente su existencia a partir de los indicadores que la señalan como la ciudad más segura del país, con lo que la existencia del crimen organizado, se limita a percibirla lejana y sólo asociada a regiones que están claramente enmarcada en las noticias o con los indicadores que organismos y observatorios refieren. A continuación, se presentan los apartados correspondientes a la fase de entrevistas de esta entidad.

La construcción de la existencia o no de una violencia sistemática.

La realidad de posicionar a Yucatán como un estado seguro, parece escapar en la realidad de experiencias específicas de algunos de los entrevistados, ya que se ha percibido que existe un tipo de violencia grave en el entorno social, como se observa a continuación:

Aquí en Yucatán, nos ha tocado ver a chicas que han escapado de un secuestro, que las violan diariamente, que las drogan, que las tienen raptadas y buscan a más para llevarse, vemos ese miedo que reflejan cuando logran escaparse y cuando llega la patrulla a su casa dicen “no, no, yo no tengo ninguna demanda, no pasa nada”... ese miedo de mis compañeras cuando dicen “ahí no nos metemos” o alguien te dice “ahí ni te metas, ahí ni te metas” y sí en realidad te hacen sentir miedo, porque sabes que no eres intocable y te puede pasar, pero así se siente de una u otra forma, se siente el miedo aquí o en donde tú quieras, sobre todo aquí en Yucatán que es un estado que se presume que es pacífico y no pasa nada pero si lo hay, lo hay y mucho, en todos los sectores (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 58 años).

La paradoja existente, entre ser el estado más seguro del país y las experiencias reportadas de manera “aislada” parecen estar encubiertas en una especie de deseabilidad social, ante la nominación de un estado de paz y una cualidad que podríamos denominar “silencio social”, es decir, un código en donde todos saben algo, pero se mantiene oculto y contenido ante la amenaza que significa su aceptación legítima inminente. Un elemento de soporte del punto anterior, radica también en la realidad estadística creciente del índice de homicidios actuales en la región (comparada con otros años), en donde en el pasado, no se señalaba ni un

homicidio por cada 100 mil habitantes, registrándose actualmente una cifra en donde esto se ha duplicado. Por tanto, aunque comparada con otras regiones como Reynosa, Tamaulipas, el estado de Yucatán se encuentra privilegiado, los ciudadanos empiezan a señalar un cambio perceptivo sobre la sensación de seguridad en su contexto y comunidad.

La cuestión es que, que estamos infestados de eso, Yucatán quizá sí, Mérida no, quizá sí pero no lo vemos, es invisible [si] ojalá que siga así, de verdad, y no lo dije, ¿me interesa investigar? No me interesa investigar, la verdad, y aquí yo sé que a muchos de los medios nos han de tener en la mira (...) una vez me dejaron una cabeza... (en las instalaciones de prensa) y decidimos no ser voceros de ellos y veo que muchos medios les publican los mensajes y me dicen publica (...) yo no soy su vocero, o sea no soy su vocero, porque lo que quieren, que a través de los medios veamos su poder, no magnificarlo porque igual eso quería (...) a nivel nacional por mucho tiempo continuamos siendo el estado más tranquilo o uno de los más tranquilos del país [si] estamos como en una burbuja con violencia alrededor, una capsula alquilada, que extraño, ¿no? (Periodista).

Aunado a cierta percepción de inseguridad, existieron narrativas que reflejaron implícitamente un aspecto de proximidad del efecto difusionista de dicha violencia:

Que está avanzando, que lo que, te voy a poner de ejemplo es lo que antes era Campeche, que era uno de los lugares más tranquilos antes de Yucatán. Ahorita ya nos superó lo que es Ciudad del Carmen, la zona petrolera y toda esa región, tenemos allá muchas mujeres víctimas de feminicidio relacionadas con las drogas, lo que es Campeche, un poco Oaxaca, un poco Chiapas, pero donde veo el incremento en mayor medida es en Cancún, Quintana Roo (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 58 años).

En un estricto sentido de gobernabilidad, el proteger los bienes y la seguridad de los ciudadanos es una de las funciones pilares del Estado. Sin embargo, bajo el esquema de violencia actual en la vida cotidiana percibida en Mérida Yucatán, las autoridades en todos sus niveles se niegan a reconocer la gravedad de la situación, en relación a la escalada de violencia. Al respecto, vale la pena retomar que parte del fenómeno denominado “escalada de violencia” refiere que la ola creciente en hechos violentos, tiende a ser gradual y por tanto, dado el proceso de adaptación constante a nivel social que se tiene en la región, se pueda

entrampar a la ciudadanía creyendo que estos eventos son aislados (Alda Mejías, 2015a). Esta creencia de ser hechos aislados puede impactar en la falta de atención real a la dimensión de la escalada de la violencia y, por tanto, llegar a significar la ausencia de estrategias sociales para detener su crecimiento, convirtiéndola en algo que podría denominarse como “cáncer social” igual de silencioso en su detección oportuna y grave en su “repentina” aparición. Algunas de las expresiones que fortalecen sin duda lo anterior es la existencia de corrupción e impunidad, que refuerza el código de omisión que se ha referido como “silencio social” y por otra parte, la omisión de la ausencia de la legalidad. Esto se expresa en las siguientes narrativas: “...” *Creo que esa es otras de las muestras de que el crimen organizado no es solamente la injusticia desde lo legal, sino también hablando de justicia social y lo que muestra ¿no?* (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

“...” Creo que la corrupción es algo que favorece por mucho el que exista, o sea más bien el que viva de alguna manera el crimen organizado ¿no? porque estos mecanismos que existen dentro de las instituciones para cometer estos actos corruptos son finalmente como el caldo que se alimenta estas cosas, como el crimen organizado, entonces yo creo que tienen una relación directa (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

La expresión de las formas de violencia sin nominarlas crimen organizado, fue algo consistente en las entrevistas de los participantes, sin embargo, es resaltable que identifican las actividades ilícitas, pero no como acciones provenientes de redes de crimen organizado, pues son delitos que son tipificados como parte esencial de las actividades que los distinguen. En esa forma de percibirlos de los participantes, se puede atribuir que a diferencia de escenarios y comunidades donde operan explícitamente, la región no posee este elemento. La violencia de manera cotidiana de este tipo de delitos recibe un tratamiento distinto hasta en los medios de comunicación como hemos visto y, por tanto, también ha sido una vía que influye en que se signifique más a través de los delitos, que de aquéllos grupos criminales o personas que las lideran.

Si hay mucho consumo de droga en Yucatán, de todos los tipos, en los municipios inclusive ya se está, ha ido agarrando más fuerza, municipios

importantes de oriente, del sur, obviamente Mérida, pero no llegamos a los niveles de violencia, todavía no tenemos el nivel de violencia, entendiendo que es por la política de mediación que se ha tenido en los últimos años por parte del gobierno del estado y también por el sistema de protección que se tiene, de nuestras fronteras donde tenemos retenes, donde tenemos ahí una fuerza de vigilancia (...) en el caso de nosotros en Yucatán, vivimos precisamente, de alguna manera apreciando enormemente la seguridad con la que vivimos, tranquilidad de aquí que se tiene, pero creo que los líderes tanto del sector empresarial como los líderes gubernamentales como los líderes sociales, viven generando estrategias precisamente para evitar que lleguemos a un punto como ya está Quintana Roo (Empresario).

En el artículo, la construcción social del miedo, Reguillo Cruz (2001), analiza cómo una sociedad construye mitos para enfrentar sus miedos, porque el hecho de tornar los miedos en algo identificable, hace posible enfrentarlos. En los seres humanos el miedo libera un tipo de energía que tiene a constituir una defensa frente a la amenaza percibida, provocando en las personas una reacción natural, espontánea y pre reflexiva. La alarma natural es la resultante de las condiciones físicas y sociales, que a través de complejos procesos de socialización, producen las diferencias sociales para responder frente al miedo. Dicha autora, señala que el miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida, pues la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro, y genera modos de respuesta estandarizada, en ese sentido, las representaciones sociales determinan cuáles son las respuestas individuales a los estímulos del miedo.

Sobre ese miedo, los participantes señalaron: “...” *a mí me parece que el miedo en Yucatán es ficticio [...] la diferencia es que ya lo viste a los ojos y no es lo mismo, entonces pues es bien chistoso porque ese miedo ficticio de todos modos te genera las mismas emociones, inclusive tal vez más intensas que saber realmente lo que te puede pasar (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).*

También se señaló:

[El miedo]Creo que es de los factores que más está afectando a nivel social, eh, yo lo puedo relacionar un poquito con, en nuestro ambiente ya nuestras familias no salen a convivir entre vecinos, cuesta mucho trabajo convocarlos en el mismo vecindario, solíamos, como se dice antiguamente,

a mí me toco todavía de pequeño que en casa salíamos a tomar el fresco en la noche, cosa que ya no se hace, ya no se puede porque hay mucho miedo de que va a pasar y aunque vivas en una zona aparentemente segura, te viene ese sentimiento de no estar a gusto, te sientes expuesto al, y eso no puede tener otra causa más que el miedo, no hablo desconocido porque sabemos muy bien de que se habla porque se genera este sentimiento pues de vulnerabilidad (Líder espiritual, sacerdote, hombre, 46 años)

En palabras de los ciudadanos, el miedo es miedo a que atenten contra su vida y la de su familia, a las consecuencias de un acto de violencia, a sentirse desprotegidos, a perder lo que tienen y a no poder andar tranquilos. Por otra parte, saben que, aunque personalmente se cuiden y se provean de todos los dispositivos para lograr una mayor sensación de seguridad, es evidente que no se acaba con el problema. Lo anterior, fue reflejado en las diversas narrativas plasmadas sobre la construcción social de la violencia encubierta y el miedo. Como señala lo siguiente: “...” *creo que aquí como todavía no se ha extendido tanto, está empezando a crecer, a aumentar, puedes tener el contacto con ciertas cosas y hacer caso omiso y tal vez ya no paso por aquí o no hago esto, pero tal vez, en otros estados está demasiado extendido (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).*

En la misma línea, se expresó lo siguiente:

...hoy llegan yucatecos a decirle “oye porque en mi estado no hay problemas como en otros estados” y básicamente él decía “según mi información por aquí no pasan [...] y me decía “pues es que ustedes tienen Cancún demasiado cerca entonces los problemas van a ser en Cancún... que se dé una percepción muy yucateca de la vida, que aquí no pasa nada, jah, no!, miento, la percepción yucateca es, aquí viven la familia de los narcos y por eso no pasa nada (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

El análisis del punto anterior refiere, de manera particular, que principalmente el caso de Mérida, Yucatán, puede expresar un sentimiento de alarma social, influido por los medios de comunicación a nivel general y nacional, haciendo que disminuya la confianza de los ciudadanos hacia las autoridades y

generando reacciones graves en la sociedad, debido a la percepción de poco impacto frente al fenómeno criminal, como la corrupción e impunidad. Por otra parte, en Mérida, Yucatán, la percepción es que este tipo de crimen se encuentra originado en “los otros”, es decir, le pasa al de “a lado” (como en el caso señalado de Quintana Roo) o al que está lejos (como el caso de Reynosa, Tamaulipas). En esos términos, la percepción resulta grave porque se caería en una idea de invulnerabilidad hacia la violencia, muy peligrosa, que implicaría la negación o minimización de un problema social que tiene un efecto difusionista poderoso (de extensión y contagio) ante la cual la región no se encuentra exenta.

Un vínculo importante con esta idea es que el desarrollo y el bienestar de las personas se ve comprometido ante la carencia de los indicadores positivos de bienestar en las sociedades, aun considerando todos los elementos de variabilidad de región a región que pueden presentarse, así como de país a país, preocupando sobremanera las diferentes inequidades, en especial las que refieren temas de seguridad y justicia (Lerner, 2015, Rice, y Stewart, 2008). De particular atención, se señala que el interés sobre el desarrollo y bienestar es también un tema de vida y de muerte (Buttler, 2011), no sólo en términos de pobreza extrema y las condiciones de vulnerabilidad, que puede encontrarse en su origen o como consecuencia de ella, sino también, lo referido a los altos costos en las vidas humanas que ha cobrado.

Con ello se señala que el tema prioritario del desarrollo vinculado a la violencia del crimen organizado radicaría en la capacidad para poder mitigar y reparar el daño social en el tejido y nuestros capitales humanos, a través del mejoramiento de políticas públicas que enfatizaran la participación civil en redes, la promoción de la ciudadanía civilizada, así como el respeto a la legalidad y los derechos humanos. Lo anterior, a través de intervenciones dirigidas en promover lo que serían los “indicadores de desarrollo humano”, pues de fondo en el tema de violencia e inseguridad, el impacto ha sido poligonal y ha representado problemas significativos para las dinámicas sociales con grandes costos para nuestras comunidades y sociedades. Por tanto, es difícil dilucidar quiénes son los mayores afectados, como lo indica la siguiente narrativa:

...creo que los mayores afectados son quienes están dentro del esquema y quienes son la base sobre la que se asienta ese esquema, los oprimidos del crimen organizado que por una u otra razón se ven obligados a estar ahí...porque la lógica de mi argumento de lo que he dicho, que está en este audio grabado, es que, si los responsables somos todos, estos actores, actrices sociales, los afectados en teoría también tendrían que ser estos ...es lo que más me asusta de ese tipo de esa parte del crimen organizado si cuando no está en la vida pública entonces no existe, entonces no hay problema... entonces sigue existiendo (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

Experiencia de violencia directa e indirecta.

Aunque Mérida, Yucatán se ha situado como un espacio de paz y seguridad como se ha señalado, se encontraron elementos discursivos de las amenazas vinculados a una violencia que resulta difusa de identificar en cuanto a origen del crimen organizado: “...” *de ahí vino la primera amenaza que me hacen, emm, a mis hijos, que yo me cuidara y yo cuidara a mis hijos porque eran muy pequeños y no les fuera a pasar algo, entonces esa fue la primera amenaza en mi trabajo de la comunidad* (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 58 años).

Sobre el mismo punto, se encontró lo siguiente:

...la verdad es que la violencia que yo he vivido personalmente ha sido del estado, policías sobre todo y me cuesta trabajo a veces estar de noche en la calle por eso [...] pero personalmente no, más allá de cuidarme cuando regreso a mi casa no, recuerdo que ahí en Derechos Humanos que me dijeron que “pues cambia tu ruta de regreso” (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

Algunos de los ciudadanos expresan vivencias que resultan de carácter indirecto. Sin embargo, resaltó mucho la experiencia directa vinculada a amenazas y la experiencia indirecta de violencia vivida por los familiares y la cual estaba claramente asociada a la violencia sistemática del crimen organizado, como podemos observar en la siguiente vivencia:

...mi abuelo tenía un amigo que era dueño de un hotel y le secuestraron a su hijo, le dijeron que pagara, que pagara no sé cuántos millones y el señor vende el hotel, vende rancho, vende todo paga y después de que paga al día siguiente aparece su hijo hecho cachitos en la orilla de la calle (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

La realidad de tales experiencias, hacen repensar el impacto negativo de este tipo de violencia y sus alcances, así como la limitada capacidad de la ciudadanía para responder ante ella, cuando las instituciones de justicia y seguridad están plagadas de impunidad. En las narrativas, es visible la violencia personal directa, la violencia extorsiva y amenazante, así como la violencia contextual (las cuales serán abordadas más adelante en el apartado de estrategias), ante lo cual la paralización es la respuesta más mediática e inclusive esperada frente a hechos violentos de este tipo. De manera general, las secuelas que se puedan dar en los casos de violencia pueden agruparse en síndromes o trastornos característicos, entre los cuáles el más distintivo es el Estrés Post-traumático (Baca Baldomero, Echeburúa Odriozola, & Tamarit Sumalla, 2006), que debe cumplir los siguientes criterios para diagnosticarse¹, mismos que en algunos casos pueden presentarse en aquellas personas que han vivenciado, ya sea de forma directa o indirecta el delito.

Baca, Echeburúa y Tamarit (2006) consideran cinco factores que explican el proceso mencionado de victimización donde las personas pueden demostrar síntomas fuertes de la experiencia, los cuales son: 1) Factores individuales, 2) El comportamiento de la víctima 3) Los ofensores, 4) La oportunidad y 5) Los factores sociales. El primer factor implica las diferencias individuales tales como la edad, género y las características de la personalidad. El segundo factor se refiere al estilo de vida y la adopción de comportamientos peligrosos, ya sean provocativos o la disminución de la auto protección. El tercer factor, es el que determina los elementos claves tales como las características del ofensor, la relación que existe con la víctima y la motivación de la acción de la misma. El cuarto factor son algunos elementos externos a la víctima como, por ejemplo, la escasez de recursos de seguridad y la peligrosidad de determinados espacios y tiempos. Por último, el

¹ Ver *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales, DSM-V*.

quinto factor que refiere los riesgos derivados de la estructura social, elementos ambientales, la deprivación, la estigmatización o marginación que permiten detectar a las víctimas como objetivos a agredir.

Desde los impactos personales, estos relatos hasta cierto punto, son similares a los encontrados en Reynosa, Tamaulipas, en donde eran más frecuentes y señalados, incluso abiertos en la confesión de la entrevista previo señalamiento de ser una experiencia personal. Sin embargo, en las entrevistas en Mérida, Yucatán, aparecían con una ambigüedad entre un “no pasa nada” y un “pasa en cierta secrecía”, congruente con el planteamiento del silencio social y en combinación de la idea de invulnerabilidad social, acompañado de la impunidad.

Estrategias de adaptación.

Dado este “desorden gubernamental y de seguridad” que se ha generado en el ambiente social de nuestro país, debido a las acciones del crimen organizado, se puede decir que si bien, es difícil afirmar que se da en todos los espacios de la República Mexicana, es innegable que esa crisis ha estado contribuyendo a la fragilidad del estado de derecho, mismo que se hecho evidente por los órganos internacionales al dar cuenta de las estadísticas mortales en el país y los estados más afectados por la situación. En ese sentido, los participantes de Mérida, Yucatán refirieron algunas estrategias a modo de manera más preventiva que reactiva, con respecto a las individuales señalaron:

Una participante señaló lo siguiente:

“...” Lo primero que hago hayan 3, 4 puntos que sepan dónde estoy, además de con quienes trabajo estén, para quien le trabajo sepa dónde estoy, en que hotel llego, eso, por un lado, mantener como el contacto y lo siguiente pues es ... si el trabajo no lo requiere no involucrarme demasiado como en otras circunstancias ¿no? “...” (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

Otro de los participantes compartió:

...yo vivo con mis papás y en la casa compartimos y todo y pusieron alarma, lo cual ya se me hace demasiado raro, pero más raro se me hace que llevamos más de un año y medio con la alarma y ya hay como cinco casas alrededor que antes no tenían...esa percepción de seguridad en mi casa,

que suena una alarma cuando nos vamos a dormir genera que las otras personas necesiten poner su alarma porque ya les da inseguridad que su casa no la tenga...sin embargo gente con la que vivo o con la que me relaciono si tienen como que esas cosas de las bardas, las alarmas, los guardias de seguridad (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

Las estrategias individuales, muestran la capacidad de sobrevivencia, como se ha señalado. Sin embargo, éstas se refieren a acciones de un individuo para adaptarse a una condición negativa frente a la cual, se pueden encontrar superadas sus propias capacidades. A diferencia de Reynosa, Tamaulipas, en Mérida, Yucatán, se encontraron estrategias más de carácter preventivo y no reactivo. Es decir, medidas de seguridad que conllevan un componente donde se anticipan las acciones delictivas a las que alguien puede ser susceptible (por ejemplo, robo a casa habitación), con lo que se habilitan con cámaras, cercas y otros elementos de seguridad frente a un posible robo.

Sin embargo, también cabe señalar, que para los entornos seguros, las estrategias más efectivas son aquéllas que son organizadas por los colectivos de manera preventiva (Vilalta Perdomo, 2010), en contraposición de aquéllas estrategias individuales reactivas, entre ellas, por referencia de las entrevistas en Reynosa, Tamaulipas, se pueden señalar como muy consistentes las de verificar redes sociales de forma sistemática antes de salir, que señalan las situaciones de riesgo para advertirse personalmente y que predominantemente se presentan en contextos altamente violentos. A nivel de estrategias colectivas, se refirió lo siguiente:

Lo que a nosotros nos ha funcionado es la denuncia, cuando tu denuncias y visibilizas el problema y dices está pasando esto y lo está haciendo esta persona y estamos acusando a esta personas y te estamos diciendo autoridad que esta persona está haciendo esto, entonces cuando visibilizamos y exponemos y decimos que nosotros ya lo sabemos y que estos son los culpables, es una manera de guardarnos y salvaguardarnos porque ya es público, porque ya se sabe que si nos pasa algo ya saben de quienes pueden hacernos algo, saben quiénes son los culpables y afortunadamente aquí en Yucatán (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 58 años).

Una participante compartió su creencia enfocada al rol de la ciudadanía: “...” *Creo que el asunto de la resiliencia comunitaria es un asunto importante y la otra como que, si las personas puedan aprender a reconocer que tienen la facultad de poder organizarse, hacer, salir “...”* (Ciudadana licenciada en sociología, mujer, 48 años).

En otra de las narrativas, se encontraron ejemplos específicos de organización colectiva en la región:

Legión Movimiento estudiantil es un colectivo que busca combatir la falta de conciencia social y de acción social, es decir, lo que buscamos es que los jóvenes como nosotros conozcan que está pasando en el contexto en el que viven [...]y que no solo lo conozcan y sepan que está ocurriendo, sino que también traten de entender porque ocurre y después de ello pasar a acciones concretas que ayuden a solucionar las problemáticas que puedan impulsar una solución ante esto (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

En un ejemplo de organización colectiva, se expresó lo siguiente:

¿has escuchado de las hijas del rap? ellas algo muy bonito que hacen es que por medio de esa cultura del rap le quitan el, o sea buscan quitarle el estigma de violencia, drogas, machismo entre otras cosas ¿no? está muy bonito y al entrar a este mundo he escuchado casos de gente que les motiva dice –oye un joven, no sé, está en cierta situación y al conocer lo que hacen se adentra a conocer este mundo del hip-hop, el rap entre otras cosas eh... y se alejan (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

En torno al posicionamiento del gobierno, se encontró:

Sí las hay pero son muy mal, son muy mal, haz de cuenta que estas en Yucatán y van a dar una plática o haz de cuenta que van a una plática los vecinos, o sea no hay verdaderas campañas, no hay un sistema que debe de funcionar donde este secretaría de educación, este secretaría de salud, este seguridad pública y donde hay un todo integrado y tratemos de prevenir, no lo hay, hay cositas muy light que se dan que así se pierden, de la misma manera se pierden (Líder de asociación civil, licenciada en derecho, mujer, 58 años).

Sobre la narrativa anterior, una investigación de carácter cuantitativo y cualitativo, llevada a cabo por Trejo y Ley (2016), mediante una revisión sistemática del periódico Reforma y la realización de estudios de casos en tres ciudades, que comparten características importante: Tijuana, Apatzingán, y Ciudad Juárez, tuvo como objetivo entender cómo los objetivos de los partidos establecen la intervención federal contra el problema de las drogas y por qué las acciones que se llevaron a cabo avivaron la violencia criminal, para observar de manera estadística los porcentajes de violencia que se dieron en el sexenio de Felipe Calderón y en los que el PRI tuvo a alguno de su líderes como presidente.

De acuerdo con los datos que arrojó la revisión del periódico Reforma, los niveles de violencia se daban en los lugares donde el gobierno no era unificado, es decir, que los partidos políticos cambiaban de acuerdo al cargo que tenían sus representantes. Los estudios de caso sirvieron para observar que situaciones o decisiones que tomaban las autoridades políticas en ese tiempo, hacían que la violencia, la inseguridad y la guerra contra las drogas tomara un nivel importante.

En fechas actuales, podemos ver que el crimen organizado se ha vuelto una red transnacional, cuyas operaciones las llevan a cabo en lugares locales, por lo cual, el gobierno se ve inmerso en estas actividades ilícitas, vinculado también a que el apoyo de gobiernos nacionales se ve sesgado, debido a la imponente fama de los carteles que operan en el norte del país.

En los seis años que estuvo en la presidencia Felipe Calderón le pusieron principal énfasis a controlar la violencia del narcotráfico, entre 1990 y 2006, se dieron conflictos bilaterales entre los cárteles y su propio sistema de seguridad por el poder y control de las rutas. Cuando el PRI perdió las elecciones el cartel de Tijuana ya no tuvo protección de la policía estatal, por lo que los carteles comenzaron a generar sus propios sistemas de seguridad denominados milicias, para la protección de los principales narcotraficantes y sus rutas.

En conclusión, el uso del ejército y las fuerzas federales, contribuyó a la intensificación de la violencia criminal en las ciudades donde el PRI y sus derivados tenían el mando del gobierno. De igual forma, volvieron más vulnerables a los alcaldes y a los municipios, donde sus representantes no pertenecían al partido

revolucionario institucional. Por lo que, ahí fue donde se dio el despliegue del narcotráfico, sometiendo al gobierno local y a la sociedad, debido a la relación tensa que se tenía en los gobiernos. En ese sentido, este trabajo aportó una pauta importante a nivel de análisis sistemático que se remarca: lo esencial de la unificación positiva del gobierno. De ahí que se presente la siguiente expresión de un participante: “...” *el gobierno podría aportar creando mayores espacios de esparcimiento para la gente, [...] promoviendo oportunidades que realmente sean de trabajo, en diferentes sectores, ya sea negocio propio o microempresario o con las demás personas pero que sea de forma justa* (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

Sobre las aportaciones científicas que nos hablan de la efectividad de ciertas estrategias, se llevó a cabo una investigación, donde realizaron un proceso de entrenamiento para la formación de acciones policiales, los cuales según Agudo y Suárez (2018), realizaron a modo de conversatorios, los cuales son pláticas que se dieron entre la policía comunitaria y los representantes ciudadanos, para intercambiar ideas. A su vez, funcionaron como un espacio de encuentro donde los representantes ciudadanos y policiales pudieron tener un primer acercamiento, se implementó en diversas ciudades mexicanas como: Ciudad Juárez, Tijuana, Guadalajara, Tlaxcala, Monterrey, Aguascalientes entre otras, cuyo objetivo es llevar a cabo un acercamiento e inicio de un ambiente de confianza entre la policía y representantes de la comunidad en un mediano plazo.

Una de las contrapartes que refleja el problema más serio de la falta de acercamiento entre sistemas de seguridad (policías) y la ciudadanía, fue señalado por uno de los entrevistados, el cual se torna como otro acto de violencia social al constituirse en venganza por propia mano: “...” *un grupo de vecinos se había organizado para agarrar a un ratero y es algo que yo no había escuchado que sucediera en Yucatán, pero como ya sabemos justicia con tu propia mano* (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

El modelo de policía comunitario, es una estrategia para que la ciudadanía se sienta segura con los grupos policiales, relación que, debido al crimen organizado se ha visto afectada, por la asociación que hay con el narcotráfico. Con esta

estrategia se busca que la comunidad generara acciones preventivas y de colaboración, que funcionen como alternativa para enfrentar la violencia y la inseguridad; así como acercarse a las comunidades más vulnerables, que son de bajos recursos y que se encuentran al alcance del crimen organizado,

En ese sentido, dicho estudio referido y en relación a las narrativas encontradas, recalca que en espacios donde la seguridad en un contexto seguro, puede beneficiarse de prácticas combinadas, en la que conocer la percepción de los ciudadanos y función que tienen de la policía, puede ser de gran utilidad debido a que esta cambia de acuerdo al contexto, la cultura y las experiencias que han tenido, aún más las personas que viven en zonas problemáticas, así como la comunidad busca conocer las estrategias, sus avances, proyectos y forma de organización de la policía, ellos, de la misma forma, van divisoando la manera de mejorar sus estrategias para acercarse a ellos y poder brindarles seguridad de acuerdo a lo que esa comunidad necesita.

La finalidad es que las comunidades entiendan que la situación de violencia, corrupción e inseguridad es multifactorial. La policía comunitaria es una estrategia que se ofrece a las comunidades, para poder de alguna manera tener herramientas para la violencia e inseguridad que viven día con día, sobre todo las ciudades del norte que se encuentran en una zona donde el narcotráfico tiene el mando y se va expandiendo a lo largo de México.

La ciudadanía pasiva y activa frente a la violencia del crimen organizado.

El sentido de ciudadanía es un componente que resalta el sentido de interés individual como parte del bien común. Por lo tanto, como cualidad, refiere que es tan importante el individuo como la colectividad en su conjunto. Este sentido, es esencial para posicionarse en las acciones que realizamos con fines comunes e impacta en la capacidad de responder como colectivo ante cualquier problemática de índole social, al percibirnos como sujetos de derechos y responsabilidades, lo que constituye un pilar crucial para construir estrategias de manera activa, que

tengan la fuerza de revertir los efectos evidenciados de la violencia sistemática del crimen organizado.

A su vez, esa capacidad de movilización tiene un poder de hecho y simbólico para incidir en el sentido de una ciudadanía activa, pues nos permite la socialización de las buenas prácticas al identificar que la fuerza de la cohesión social eleva el poder ciudadano. Esta construcción de nuestro rol social puede significarse incidiendo en prácticas habitadas, adquiriendo un proceso doble, donde desarrollar estrategias es desarrollar ciudadanía y viceversa.

Para los ciudadanos de Mérida, Yucatán, existen opiniones encontradas sobre el rol de la ciudadanía, por un lado, se señala la apatía (vinculada a la pasividad) y los grupos que se organizan a partir de una necesidad (emergente). Entre ellas, encontramos las siguientes:

“...” La apatía, la indiferencia que tenemos como sociedad hacia lo que le pasa a otros que no soy yo ...creo que también como el egoísmo social en el que vivimos, con esta idea de lo que no me afecta a mí, no le afecta a nadie, creo que es algo que limita como mucho no permite que la gente participe. “...” No somos una sociedad preocupada por él (otro), creo que socialmente nos hemos creído que vivimos en el lugar más seguro del mundo, creo que socialmente creemos que no pasa nada “...” Creo que no somos una sociedad que se distinga por ser lo más participativa que se diga, creo que también somos una sociedad egoísta, creo que aquí en el estado somos una sociedad que no estamos acostumbrados a mirar a los otros “...” (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

Por otra parte, algunas narrativas señalan aspectos comparativos con la situación de otros estados:

Cuando se organicen, cuando ya nos toque y vean que tan grave y empiecen a organizarse como en otros estados y tomen las armas como en otros estados donde ya matan a los que roban y privan y los cuelgan y los queman y los matan a golpes, no sé ojala y no tengamos que llegar a esa situación donde a gente ya enojada y furiosa haga justicia con sus propias manos o aquí que lleguen a organizarse y a exigir, a exigir al gobierno en turno y no dejar que se les engañe con cosas como el centro de convenciones que además se hizo con el dinero de las armas y lo están concesionando o cosas tan ridículas como esas (Líder de asociación civil, mujer, licenciada en derecho, 58 años).

Alguna opinión, remarca la organización proveniente de diferentes grupos, como una forma importante de movilización social: “...” *Una cosa si de aquí de Yucatán es que también creo que si hay grupos que se han organizado para cosas concretas y han empezado a tener sus propias luchas ¿no? pues de repente hay grupos ambientalistas de jóvenes, de mujeres ¿no? que poco a poco van haciendo como un poco de camino para abrir “...”* (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

Asimismo, se comparan los mecanismos que impiden la movilización:

“...” Los del crimen organizado además han ido como sofisticando los mecanismos, que son justamente esos mecanismos que permiten sembrar más miedo o que permiten que las personas pues estemos más paralizados ante los propios actos que cometen y cuando digo eso, que los han sofisticado pues, es que emplean estrategias realmente de terror ¿no? o sea, realmente terroríficas y que si siembran eso, pues eso es finalmente lo que hace que incluso la población se quede como inquieta ¿no? bueno no inquieta como paralizada ante eso ¿no? y obviamente es estrategia de terror y de miedo “...” (Ciudadana, socióloga, mujer, 48 años).

Niño, Osorio y González (2018), llevaron a cabo una investigación cualitativa en preceptorías de ciudades como Toluca, Metepec y Atlacomulco, en la cual realizaron entrevistas a diferentes autoridades para conocer y explicar mejor la relación entre el contexto social, la cultura y el rol de jóvenes inmersos en el mundo del crimen organizado. Al respecto de ello, identificaron factores que facilitan las conductas de riesgo en los jóvenes en situación vulnerable. Los mencionados autores plantearon que el objetivo es buscar estrategias de carácter educativo y político, que puedan reducir los factores de vulnerabilidad que facilitan el desarrollo de conductas antisociales o criminales en los jóvenes menores de edad, al igual que establecer condiciones socioculturales que permitan el desarrollo de convivencia y colaboración.

Para concluir, Niño, Osorio y González, (2018) señalaron que las preceptorías como organización colectiva, ayudaban a la reintegración de los jóvenes delincuentes, así como para saber las estrategias que se pueden utilizar tanto para los jóvenes que se encuentran dentro de tales establecimientos, como a los que

están en las localidades y son presas fáciles. Se enfatizó que este tipo de lugares contribuía a generar nuevas formas de prevenir el delito en menores de edad y ayudar a las familias con hijos que habían cometido alguna conducta ilegal.

Así la capacidad ciudadana, fue identificada como la capacidad de participar positivamente:

...yo creo que en cierta medida muchos participarían, que algunos si participaran en tomar acciones para poder solucionar esto ¿no? que puede ser desde lo más pequeño, hasta lo más grande, puede ser colectivizarnos, salir a las calles, no estoy hablando de marchas sino de no quedarte encerrado en tu casa, eso es muy, muy importante (Ciudadano, licenciado en historia, hombre, 29 años).

En torno a la comparación referida de ciudadanía, se analizó que los participantes en Mérida, Yucatán, refieren la posibilidad de lograr una proactividad, probablemente vista como una estrategia ciudadana en la lucha por mitigar la violencia endémica y del crimen organizado (la cual incluso, podría ser más estratégica desde la sociedad), aspirando a que los daños del crimen organizado y los efectos de la violencia social sean minimizados a partir de la misma ciudadanía. Esa sería una aplicación positiva en términos de la prevención y respuesta social, en contextos en que la violencia y la inseguridad han surtido sus efectos negativos.

Fase 3. Estrategias individuales y colectivas de la muestra de Yucatán.

Con respecto a las características de la muestra, tal como se aprecia en la Tabla 49, los participantes fueron en su mayoría mujeres, con un 62.8% (164). Aproximadamente uno de cada dos tenía hijos, y está soltero. El nivel de estudios más frecuente fue el secundario (bachillerato, técnicas o similar), seguido de los estudios superiores (universitarios), ambos con alrededor del 35% de la muestra cada uno. La ocupación más frecuente fueron los trabajadores con un trabajo estable (49%), seguido por los estudiantes (30.3%). La mayoría de los participantes se percibe en un nivel socioeconómico medio (60.9%), y en su mayoría, son creyentes de una religión, ya sea practicante (37%) o no practicante (36%).

Tabla 49

Composición de la muestra (Mérida)

VARIABLES	Frecuencia	Porcentaje
Sexo		
Mujer	164	62.8
Hombre	97	37.2
Hijos		
Sí	132	50.6
No	129	49.4
Estado Civil		
Soltero/a	129	49.4
Casado/a	92	35.2
En pareja/unión libre	20	7.7
Separado/a	12	4.6
Viudo/a	8	3.1
Nivel de estudios		
Sin educación formal	2	0.8
Técnico	16	6.1
Educación básica incompleta	9	3.4
Básicos (primaria y secundaria)	37	14.2
Secundarios (bachilleratos, técnicos o similar)	96	36.8
Superiores (Universitarios)	90	34.5
Posgrado	11	4.2
Situación laboral		
Estudiante	79	30.3
Desempleado/a	4	1.5
Trabajo eventual	22	8.4
Trabajo estable	128	49.0
Trabajo doméstico en el propio hogar	20	7.7
Jubilado/a	8	3.1
Nivel socioeconómico familiar percibido		
Alto	0	0.0
Medio-alto	26	10.0
Medio	159	60.9
Medio-bajo	68	26.1
Bajo	8	3.1
Religión		
No creyente, ateo/a	16	6.1
Agnóstico/a o indiferente	23	8.8
Creyente sin religión determinada	29	11.1
Creyente en una religión y no practicante	95	36.4
Creyente y practicante en una religión	98	37.5

Tal como se aprecia en la Figura 24, en la muestra participaron ciudadanos de hasta 13 estados de la república mexicana residentes de Mérida. En general,

como se reporta en la Tabla 50, la mayoría de los participantes era originario de Yucatán (83.1%), seguido de Campeche (5.4%) y la Ciudad de México (4.6%).

Tabla 50

Estado de Origen (en Mérida)

Estado de nacimiento	Frecuencia	Porcentaje
Yucatán	217	83.1
Campeche	14	5.4
Ciudad de México	12	4.6
Tabasco	5	1.9
Quintana Roo	3	1.1
Chiapas	2	0.8
Veracruz	2	0.8
Durango	1	0.4
Guerrero	1	0.4
Oaxaca	1	0.4
San Luis Potosí	1	0.4
Tamaulipas	1	0.4
República Dominicana	1	0.4



Figura 24. Mapa del estado de origen (Mérida).

El promedio de edad de los participantes fue de 35.66 años, con una desviación estándar de 13.6 años, y una mediana de 34 años.

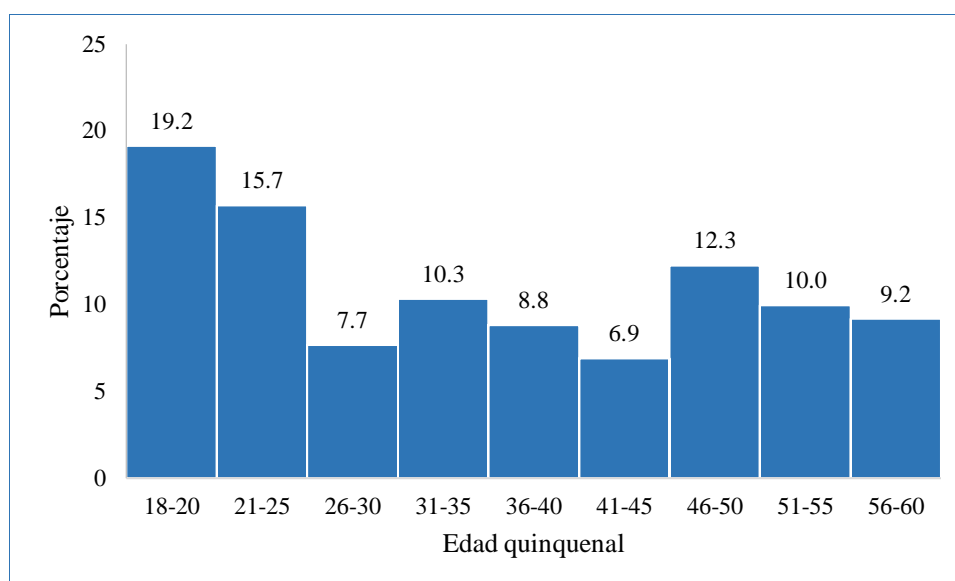


Figura 25. Gráfico promedio de edad (Mérida).

De forma semejante, el tiempo de residencia en Mérida fue de 29.47 años, con una desviación estándar de 15.95 años, y una mediana de 28 años.

Tabla 51. Edad y tiempo de residencia (Mérida)

Variable	Min.	Máx.	Promedio	D.E.	Mediana
Edad	18	60	35.66	13.60	34
Tiempo de residencia	1	60	29.47	15.95	28

En general, los participantes de Mérida mencionan una presencia del crimen organizado relativamente baja (pregunta 12), con un promedio de 1.89 (D.E. = 1.15). Y tal como se aprecia en la Figura 26, solo un porcentaje muy pequeño consideró que su presencia era alta (0.4%).

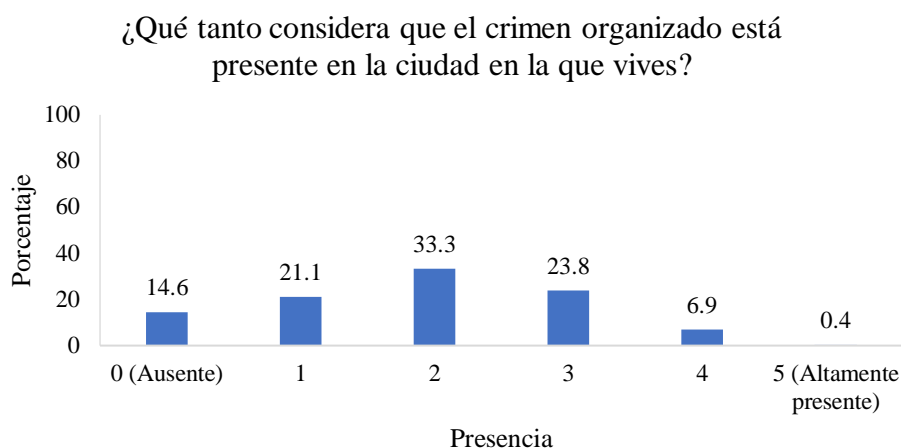


Figura 26. Presencia del crimen organizado (Mérida).

La mayoría de los participantes manifiesta que se han enterado de sucesos violentos (pregunta 14) en extraños, seguido de conocidos, y en último lugar de forma directa, tal como se aprecia en la Figura 27.

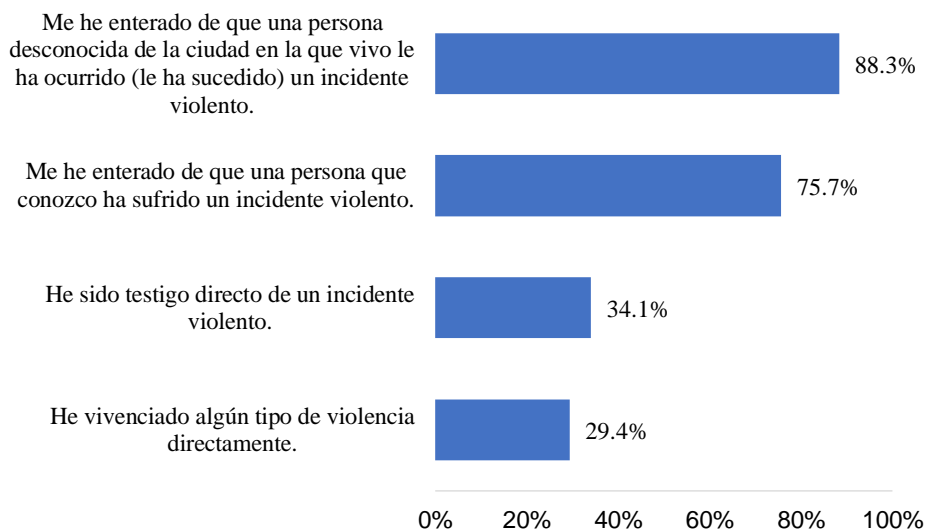


Figura 27. Exposición a la violencia del crimen organizado (Mérida).

En general, aquellos que han presenciado algún suceso de violencia, lo han experimentado de forma con mayor intensidad en situaciones con extraños (Media

1.95; D.E. = 1.48), y con menor intensidad de forma directa (Media 0.51, D.E. = 1.05), tal como se aprecia en la Tabla 52.

Tabla 52

Intensidad de exposición a la violencia (Reynosa)

Situación	Prevalencia		Intensidad	
	Frecuencia	Porcentaje	Media	D.E.
5. He vivenciado algún tipo de violencia directamente.	63	29.4	0.51	1.05
6. He sido testigo directo de un incidente violento.	73	34.1	0.66	1.20
7. Me he enterado de que una persona que conozco ha sufrido un incidente violento.	162	75.7	1.64	1.49
8. Me he enterado de que una persona desconocida de la ciudad en la que vivo le ha ocurrido (le ha sucedido) un incidente violento.	189	88.3	1.95	1.48

Con respecto al riesgo (pregunta 15), mencionan que perciben con mayor frecuencia el riesgo asociado a su estabilidad y seguridad laboral, siendo este el que también presenta una intensidad con mayor promedio (Ver Tabla 53). En contraste, el riesgo en su ámbito personal y emocional, fue el menos valorado tanto en frecuencia como en intensidad.

Tabla 53

Intensidad del nivel de afectación de la violencia (Reynosa)

Su percepción de encontrarse en riesgo en las siguientes áreas.	Frecuencia		Intensidad	
	Media	D.E.	Media	D.E.
6. A nivel físico y de mi seguridad.	1.11	1.05	1.14	1.15
7. En mis ámbitos personales y emocionales.	0.85	0.96	0.83	1.00
8. En mi subsistencia económica.	1.20	1.15	1.12	1.13
9. En mis posibilidades de tener una buena calidad de vida.	1.12	1.13	1.16	1.21
10. En los aspectos de estabilidad y seguridad laboral.	1.25	1.22	1.23	1.20

Con respecto a las situaciones de victimización vividos con mayor frecuencia (pregunta 16), tal como se aprecia en la Tabla 54, la situación más frecuente fue de tipo contextual, al percibir una distribución de drogas en su zona o colonia, seguida de la personal directa de robo a su casa-habitación, y en tercer lugar de tipo amenazante y extorsivo, el ser seguido en un vehículo.

Tabla 54

Tipo de violencia del crimen organizado experimentada (Mérida)

Situaciones de victimización	Prevalencia		Intensidad	
	Frecuencia	%	Media	D.E.
26. Me extorsionaron vía telefónica amenazándome para conseguir sus objetivos.	72	27.6	1.94	1.16
27. Robaron mi vehículo (todo o en partes).	33	12.6	1.87	1.13
28. Me presionaron para hacer algo mediante intimidación.	14	5.4	2.00	1.30
29. Se llevaron mi vehículo dejándome abandonado en una lejanía o territorio peligroso.	3	1.1	2.33	1.52
30. Entraron a mi casa a robarme.	71	27.2	2.05	1.14
31. Fui secuestrado/a en la calle a través de un vehículo (levantón).	1	0.4	4.00	0.00
32. Hubieron disturbios o bloqueos cerca de mi casa o trabajo.	48	18.4	1.89	0.97
33. Percibí la existencia de distribución de drogas en mi zona o colonia.	100	38.3	1.96	0.94
34. Percibí problemas relacionados al robo de gasolina.	32	12.3	2.03	0.96
35. Me ofrecieron "tratos" para mantenerme a salvo.	2	0.8	2.00	1.41
36. Alguien extraño me siguió en un vehículo.	41	15.7	2.21	0.90
37. Me golpearon como medio de coerción física por defenderme.	4	1.5	3.00	1.15
38. Me pidieron cuota forzada en mi lugar de trabajo o establecimiento.	1	0.4	2.00	0.00
39. Viví robos con violencia asociados a delincuencia organizada.	10	3.8	2.10	1.10
40. Fui amedrentado por la policía.	19	7.3	1.89	0.80
41. Tuve que desplazarme de manera forzada del lugar de residencia a otro lugar por inseguridad de mi comunidad.	11	4.2	3.45	0.93

42. Estuve en medio de tiroteos en mi vivienda o trabajo.	6	2.3	2.33	1.36
43. Recibí agresiones físicas por la lucha de plazas entre grupos de delincuencia organizada.	1	0.4	2.00	0.00
44. Me agredieron sexualmente por grupos del crimen organizado.	0	0.0	0.00	0.00
45. Estuve en medio de fuego cruzado en la vía pública.	5	1.9	3.00	1.41
46. He sufrido privación de la libertad por horas o días.	6	2.3	2.33	1.03
47. Me sentí intimidado por amenazas de parte de personas relacionadas a la delincuencia organizada.	7	2.7	1.87	1.46
48. Fui aprehendido por confusión o coerción.	3	1.1	2.66	1.15
49. Alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que vivo.	39	14.9	2.97	1.15
50. Me chantajearon y coaccionaron para colaborar en actividades ilícitas a cambio de mi vida o la de mi familia.	0	0.0	0.00	0.00

De forma dimensional, el tipo de violencia más experimentado fue el de tipo contextual, y el menor el de tipo personal directo, tal como se aprecia en la Tabla 55.

Tabla 55

Categoría de violencia del crimen organizado experimentada (Mérida)

Dimensión	Mín.	Máx.	Media	D.E.
Violencia amenazante y extorsiva	0.00	1.50	0.15	0.23
Violencia personal directa	0.00	1.09	0.10	0.19
Violencia contextual	0.00	2.67	0.33	0.48

En general, en aquellos que sufrieron alguna situación de victimización, siete de cada 10 participantes mencionan haber vivido las situaciones en espacios públicos, y dos de cada cuatro en el hogar o vecindario (Pregunta 17, Figura 28).



Figura 28. Escenarios de las situaciones de violencia (Mérida).

Asimismo, los participantes que sufrieron victimización mencionan que la violencia fue provocada (pregunta 18) principalmente por un grupo de individuos (59%), y solo un 19% considera que fue provocado por grupos del crimen organizado (Figura 29).

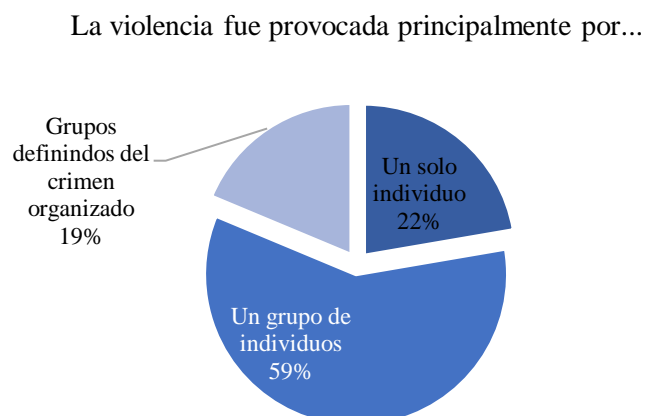


Figura 29. Escenarios de las situaciones de violencia (Mérida).

Por otra parte, casi la totalidad de los participantes mencionan que no han tenido que cambiarse de domicilio debido a la existencia de riesgo en Mérida (Figura 23).

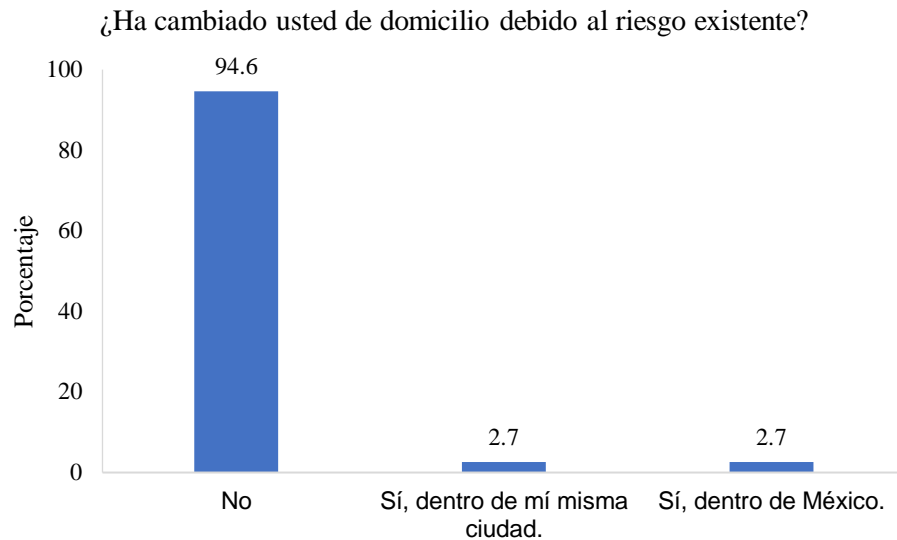


Figura 30. Cambios de residencia por situaciones de violencia (Mérida).

De igual forma, consideran que aquellos que fueron los más afectados en su entorno (pregunta 20) fueron sus amistades, seguidos por sus padres, y en último lugar sus hijos o hijas (Figura 31).

¿Qué personas de su entorno cree que han sido las más afectadas por ello?

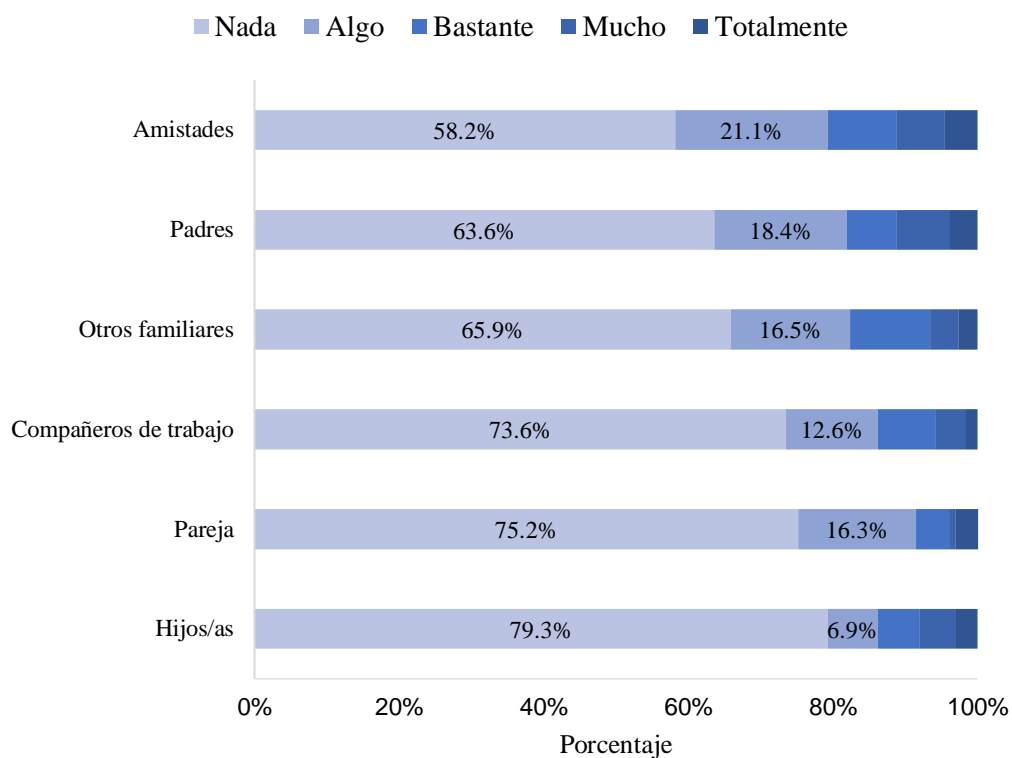


Figura 31. Personas más afectadas por la violencia (Mérida).

Las consecuencias que han tenido debido a las situaciones de victimización (pregunta 21), suelen ser de tipo emocional (16.9%), seguido del interponer alguna denuncia, pero solo con un 6.5% de los participantes que mencionaron esta opción (Ver Figura 32).

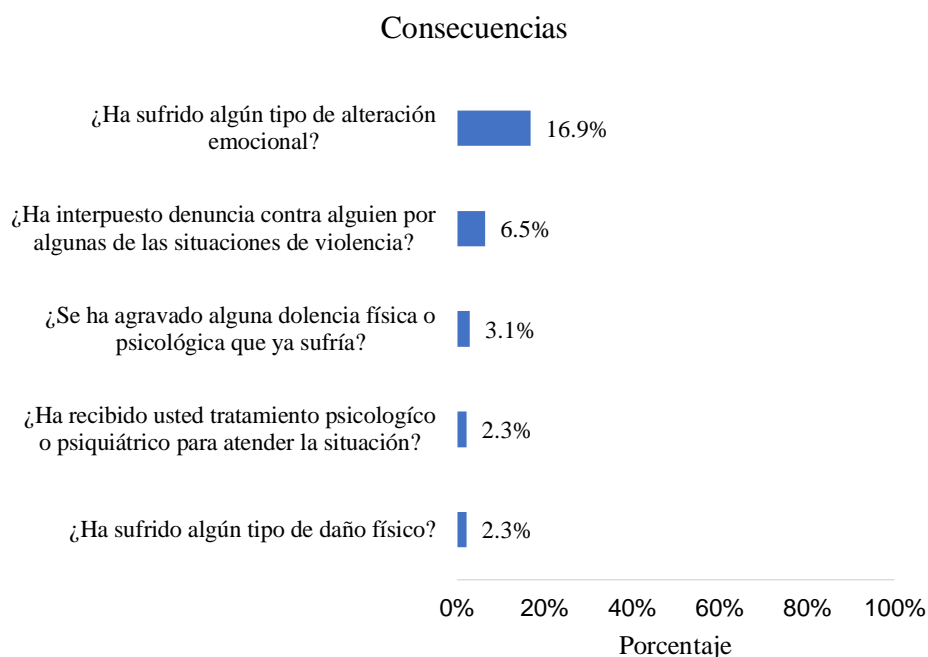


Figura 32. Afectaciones directas debidas a la violencia (Mérida).

El tipo de medida de prevención o protección más utilizada (pregunta 22), fue el evitar relacionarse con gente involucrada en cosas sospechosas (80%), seguido de estar pendiente de alertas informales en redes sociales (77%), y en tercer lugar el evitar proporcionar datos sin conocer el motivo de su uso (64%). En contraparte, la medida menos utilizada, fue el uso de custodia seguridad personal (1.1%).

Tabla 56

Estrategias individuales y colectivas (Reynosa)

Medidas de prevención y protección para su seguridad en la ciudad que vive	Uso		Intensidad	
	Frecuencia	%	Media	D.E.
1. Evito relacionarme con gente que está involucrada en cosas sospechosas.	211	80.8	2.75	1.22
2. Estoy pendiente de las alertas informales que se dan en redes sociales para seguridad mía y de mi familia.	201	77.0	2.08	1.10
3. No proporciono datos sin previo aseguramiento de los fines en que son solicitados.	167	64.0	2.85	1.12

4. Las fiestas o reuniones siempre las hacemos en mi casa o en casa de alguien conocido.	166	63.6	2.11	1.19
5. En la familia, estamos monitoreándonos frecuentemente vía telefónica.	159	60.9	2.29	1.21
6. Permanezco acompañado cuando me percibo en un contexto de riesgo.	148	56.7	2.26	1.16
7. Antes de salir de casa, me cercioro que no haya peligro externo.	147	56.3	2.14	1.18
8. No salgo después de cierta hora a determinados lugares.	145	55.6	2.22	1.16
9. Sigo la prensa y los medios de comunicación para identificar zonas y situaciones de peligro.	144	55.2	2.16	1.05
10. No hablo con gente desconocida en la calle por ninguna razón.	93	35.6	2.24	1.29
11. He aprendido defensa personal.	38	14.6	2.42	1.22
12. Coloqué sistemas de seguridad y vigilancia para protección de mi hogar y/o trabajo.	37	14.2	2.46	1.19
13. Tenemos claves y/o "códigos" para comunicarnos en caso de un secuestro virtual o una extorsión telefónica.	30	11.5	2.43	1.35
14. Formo parte de grupos de policía vecinal.	24	9.2	2.30	1.22
15. Me he sumado a organizaciones de la sociedad civil para protegerme a mí y a mi familia.	22	8.4	2.09	1.23
16. Con mis vecinos y/o familia hacemos rondines en la zona que habitamos para procurar espacios seguros.	22	8.4	1.77	1.15
17. Tengo un arma en casa por protección.	19	7.3	2.42	0.96
18. Soy activista en causas que ayuden a trabajar a favor de las víctimas de la violencia del crimen organizado.	14	5.4	2.00	0.67
19. Me he sumado a grupos de autodefensa.	6	2.3	2.17	0.75
20. Contrate custodia para mi seguridad personal.	3	1.1	2.00	1.00

En general, la mayoría de los participantes atribuyen la responsabilidad de la violencia del crimen organizado (pregunta 23) a la corrupción e impunidad de las instituciones de gobierno (totalmente con 43%), a los políticos en general (42%), la administración de justicia (42%) y el silencio social en México (42%), tal como se aprecia en la Figura 33.

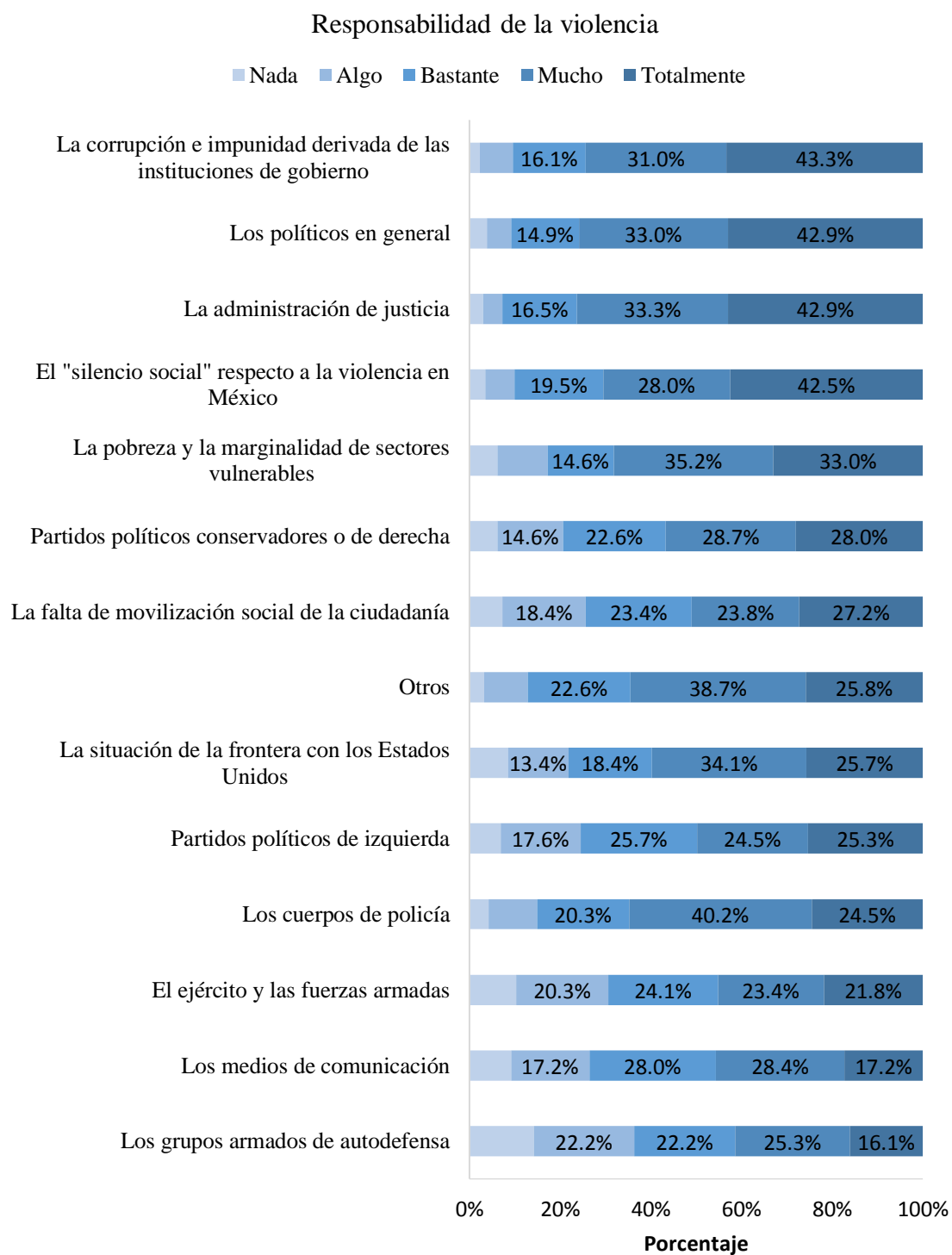


Figura 33. Responsabilidad de la violencia del crimen organizado (Reynosa).

Finalmente, en cuanto a la percepción que se tiene de la capacidad de la ciudadanía para organizarse y responder al crimen (pregunta 24), la mayoría califica de forma favorable la ciudad de Mérida, con un promedio: 6.52, y una desviación

estándar de 2.50. Tal como se puede apreciar en la Figura 34, los puntajes fueron en su mayoría mayores al punto medio de 5 puntos.

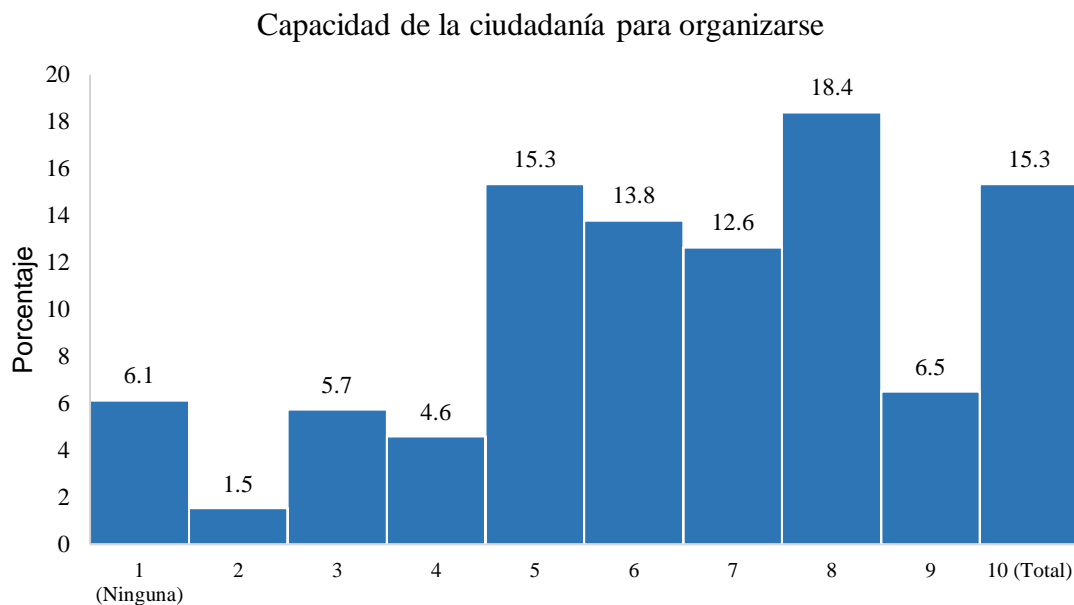


Figura 34. Capacidad de la ciudadanía para organizarse (Mérida).

Integrando los resultados

Los resultados obtenidos en la Ciudad de Mérida muestran primeramente que, a pesar de ser considerada de las ciudades más seguras del país, los ciudadanos muestran temor del efecto de contagio, ya que, a pesar de que la violencia es distante, identifican la capacidad de daño causado en otras regiones y temen llegar a esos niveles de violencia.

En relación a esto, la primera fase consistió en el análisis documental de 87 notas periodísticas publicadas, de las cuales 28 fueron relativas a la violencia sistemática del crimen organizado (narcotráfico, extorsión, asalto, balaceras y ejecución) y por el contrario, 5 notas negaron la existencia del crimen organizado en el Estado y la forma de presentarlas en relación a su contenido iconográfico, fueron en su mayoría de tipo no violento (34.4%), contra un 8% de contenido violento con o sin relevancia.

Sobre el tipo de violencia social que la muestra ha experimentado, se encontró que ésta fue mayor en los casos de grupo hacia una persona (16 casos),

seguido de la violencia interpersonal uno a uno (15 casos) y finalmente, la violencia entre colectivos (8 casos). Sin embargo, se encontraron 3 notas con temas relacionados a la desaparición, apropiación ilícita de terrenos y casas, fenómenos que como tal, no aparecieron en las publicaciones de Reynosa.

En relación al uso de armas, las notas periodísticas arrojaron que el 54 % de los casos usaron armas de fuego y punzocortantes y se determinó que los principales protagonistas de dichas notas fueron en su mayoría las instituciones y la ciudadanía juntos (39.1%), así como la ciudadanía sola en el 25.3% de los casos. Mientras que 19 casos (21.8%) mencionaron como protagonistas a grupos de crimen organizado en combinación con otros protagonistas; mostrándose en la mayoría de los mensajes un valor de combate contra la violencia de crimen organizado y de alarma para la violencia social.

Los resultados de la segunda fase evaluaron lo que la gente en Mérida piensa en relación a la violencia del crimen organizado y se puede decir que en general, ésta no se percibe como tal, ya que, durante la mayoría de las entrevistas, los participantes negaron la concepción o presencia del crimen organizado en el estado y esto significa, que no existe propiamente una construcción de una violencia sistemática como en el caso de Reynosa. Sin embargo, algunos entrevistados manifestaron eventos del crimen organizado, pero haciendo más hincapié en el tema de la corrupción de las instituciones que en la acción de los grupos delictivos.

Al observar el riesgo percibido por los participantes, en relación a la violencia, se encontró que éstos reflejan un mayor miedo a recibir atentados contra su vida y de la familia, así como a ser violentados y sentirse desprotegidos e intranquilos; lo que genera un sentimiento de alarma social que consideran puede estar influido por los medios de comunicación por la forma en que han experimentado la violencia, de manera directa y/o indirecta, sobre lo cual se encontró que algunos ciudadanos han tenido experiencias directas (29.4%), pero más frecuentemente han sido vivencias indirectas (88.3%), las cuales han consistido principalmente en violencia de tipo contextual.

En cuanto a las estrategias de adaptación que los participantes de Mérida, Yucatán reflejan en relación a la violencia, se encontró que en el área individual. Estas estrategias fueron más de carácter preventivo que reactivo, mientras que en

las estrategias colectivas se apuesta más por promover la denuncia y la participación ciudadana, lo que podría deberse a que aún no se percibe el crimen organizado en escalas mayores y no hay registro de ejecuciones que pongan en riesgo a la población, por lo que aún se confía en las autoridades para que intervengan y protejan a la población.

Sin embargo, a pesar de que colectivamente se encontró que podría existir la participación ciudadana, resulta contradictorio mencionar que, para los participantes de Mérida, el rol de la ciudadanía se experimenta en la actualidad como apática y pasiva.

La tercera fase de la investigación, se analizó si las estrategias utilizadas por los ciudadanos para adaptarse a la violencia son individuales o colectivas y se encontró que, para empezar, el 14.6% de los entrevistados consideran que la presencia del crimen organizado en la ciudad es nula, otro 33.3% de ellos piensa que es moderado y únicamente el 0.4% consideró que su presencia en el Estado es alta. Resultados que probablemente se ven influidos por el hecho de que solamente el 29.4% de los entrevistados ha vivido de manera directa un incidente violento o ha sido testigo directo (34.1%), cifras que son altamente contrastantes con la realidad reportada en Reynosa.

Sobre el riesgo percibido, se encontró que existe una mayor preocupación de los participantes por ver afectada su estabilidad y seguridad laboral, que, en su ámbito personal y emocional. Considerando que el tipo de violencia más común se relaciona con percibir una distribución de drogas en su zona o colonia, robo a casa-habitación y amenaza o extorsión, por lo que se experimenta más una violencia de tipo contextual que de tipo personal directo.

Un dato significativo se relaciona con que, únicamente el 19% de los casos de violencia reportados por los participantes, fue provocado por grupos del crimen organizado, mientras que la mayoría de los otros casos fue provocada por un grupo de individuos (59%) o por un solo individuo (22%), generando consecuencias en su mayoría de tipo emocional (16.9%) y sólo el 2.3% han sufrido daño físico.

En relación a esto, la mayoría de los participantes atribuyen la responsabilidad de la violencia del crimen organizado a la corrupción e impunidad de las instituciones de gobierno (43%), a los políticos (42%), a la administración de

justicia (42%) y el silencio social en México (42%); datos bastante similares entre ellos, que manifiestan la idea de una multicausalidad y condición endémica de este tipo de violencia.

Capítulo 6

Comparación de las construcciones y estrategias ciudadanas entre ambas ciudades

Comparación de las Construcciones: Reynosa y Mérida

La comparación entre los estados en cuanto a construcciones sociales, se pudieron hacer visibles en relación a las palabras y expresiones como elementos léxicos usados para referirse al crimen organizado. Al respecto de ello, se registraron una variedad de palabras usadas por el medio periodístico para la expresión y comunicación del mensaje de las acciones de este tipo de violencia.

Para los elementos léxicos relativos a expresiones, es decir, aquellas que se componen de más de una palabra, la amplitud y diversidad encontrada hasta el momento, es mayor. En los resultados, se puede señalar, que éstas están compuestas de argot, que, a su vez, forma parte del léxico en la cotidianidad y expresiones populares, como referencia la nominación “amigos de lo ajeno” o “amantes de lo ajeno”. A su vez, se encuentran aquellas relativas a la nomenclatura legal, donde se hace referencia al tipo de delito en cuestión, ejemplo “homicidio simple” “delitos contra la salud” y “robo de vehículos”.

Para Mérida, Yucatán, se resalta que el primer lugar lo ocupa la expresión Crimen Organizado/delincuencia organizada/criminalidad organizada, mientras que, para Reynosa, Tamaulipas las más frecuentes fueron “civiles armados” y “sujetos armados”. Algunas expresiones en las notas estuvieron acompañadas y enfatizadas entre comillas, como un elemento de énfasis en la expresión, aquellas que fueron identificadas de esta manera se señalan como tal en el cuadro.

De acuerdo a la metodología utilizada se presenta en la Tabla 57 aquellas expresiones asociadas a la violencia de la delincuencia organizada encontradas en los periódicos seleccionados de las ciudades de Mérida, Yucatán y Reynosa, Tamaulipas.

Tabla 57

Elementos léxicos Yucatán y Tamaulipas: expresiones

Yucatán	Frecuencia	Tamaulipas	Frecuencia
Crimen Organizado/ delincuencia organizada/ criminalidad organizada	13	Sujetos armados	45
se dio a la fuga/se dieron a la fuga/ se den a la fuga	5	Civiles armados/ Civil armado	35
"focos rojos"	5	Unidad motriz	34
desahogará una serie de pruebas/ se desahogan las pruebas/ desahogarán las pruebas	4	Hombre/s armado/s	21
traumatismo craneoencefálico	3	Delincuente/s armado/s	10
bebidas embriagantes	2	Robo de vehículos con violencia	7
ajuste de cuentas	2	Grupos delictivos/delincuencial	6
trata de personas	2	Informe policial Homologado	6
delitos de alto impacto	2	A punta de pistola	5
		Con lujo de violencia	4
		Huellas de violencia/tortura	4
		Tiro de gracia	4
		Blindaje artesanal	4
		Homicidio simple	4
		Delito contra la salud	4
		Despojada de su unidad	3
		Motriz/violentamente	
		Personas armadas	3
		Medidas cautelares	3
		Principales arterías de la ciudad/Arteria vial	3
		Elementos castrenses	3
		Se dieron a la fuga	2
		Flamante camioneta	2
		Delincuencia/Crimen organizada/o	2
		Emprendió/Se dieron a la fuga	2
		Amenazaron de muerte	2
		Prisión preventiva	2

Bala/s perdida/s	2
Proyectiles de balas/arma de fuego	2

*Se seleccionaron aquellas expresiones que mostraban una frecuencia igual o mayor a dos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de las notas encontradas en los periódicos locales de Yucatán, se puede observar que las expresiones más predominantes son aquellas que hacen referencia directamente a “crimen organizado”, “delincuencia organizada” o “criminalidad organizada”, esto, podría deberse a la presentación del estado como uno de los más pacíficos o con un menor índice de incidencia de violencia asociadas a la delincuencia organizada, dando así mayor libertad de expresión, a diferencia de Tamaulipas donde la aparición de la denominación “Crimen organizado” es casi nula. Aquello, debido a que la mención genera alarma en los habitantes de este contexto, al ser uno de los estados con mayor índice de incidencia de violencia y presencia de los grupos asociados a la delincuencia organizada. Por otro lado, se encuentran aquellas expresiones que más predominan en el estado de Tamaulipas como son: “sujetos armados”, “civiles armados”, “hombre armado” u “hombres armados” y “delincuente o delincuentes armados”; haciendo referencia a individuos que han sido identificados con posesión de armas de fuego y “unidad motriz” como un medio de transporte, ligada a esta expresión, se puede observar la mención de uno de los delitos más frecuentes, el “robo de vehículos con violencia”, y a la mínima mención de uno de los actores principales “Grupos delictivos” o “grupos delincuenciales” en la perpetuación de los actos.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente se presentan a actores no con el título de “sujetos pertenecientes a grupos delictivos” sino como sujetos dentro de una sociedad, identificados portando armas, esto por la presencia continua de los mismos en las calles de las ciudades.

A continuación, se presenta en la Tabla 58 aquellos elementos léxicos (en este caso palabras) encontrados en los periódicos analizados en ambos estados.

Tabla 58

Elementos léxicos Yucatán y Tamaulipas: palabras

Yucatán	Frecuencia	Tamaulipas	Frecuencia
Predio	31	Abaten/idos/ieron	61
Ejecución/ejecutado	14	Balacera/s	60
Pedradas/pedrada	9	Enfrentamiento/s	46
Tortura/Torturados	8	Despojada/ron	34
Occiso/ Occisa	7	Persecución	30
Rencillas	7	Ejecución/do/dos/das	28
Levantado/ Levantones/"levantado"	5	Balazos	19
Lapidando/Lapidaron/ Lapidar	5	Atraco/s/da/can	19
Sicarios/Sicario	5	Sicarios	17
Rijosos/rijoso	5	Levantón/ado/s/an	15
Absolución/ Absueltos/Absolver	4	Pistoleros	11
Pesquisas/al	4	Emboscada/o/as	11
Narcomenudeo/ Narcomenudista	4	Necropsia	7
Necropsia	4	Atoran/dos	7
Hermetismo	3	Imputan/tar/dos	7
Esclarecido/esclarecer	3	Pesquisas	7
Zafarrancho	3	Mariguana	7
Narcotraficante/ Narcotraficantes/narco	3	Halcones/o	6
Desmembramiento/ desmembrada	2	Troca	5
Baleado/an	2	Convoy	5
Altercado	2	Empistolados	5
Detonó/detonación	2	Bloqueos	5
Oriundo	2	Cocaína	5
Flagrancia	2	Quejoso/s	4
Amagada/amagaron	2	Acribillado/s	4
Trifulca	2	Metanfetamina	4
Enervante/Enervantes	2	Detonaciones	4
Ribereño/riberaña	2	Armamento	3
Fondeados/Fondeada	2	Percutidos	3
Balean	2	Exima	3
Desmanes	2	Corralón	3
Timar/timadores	2	Masacre/aron	3
		Encobijado/s	3
		Hurto/an	3
		Golpe/s	3
		Mota	2
		Nocosomia/o	2

Aledañas/os	2
Trapos	2
Vulneran/da	2
Banda	2
Ponchallantas	2
Acordonaron/miento	2
Amagó/ar	2
Botín	2
Maniatado	2

*Se seleccionaron aquellas palabras que mostraban una frecuencia igual o mayor a dos.

De acuerdo a los resultados, se puede observar la diferencia en la que ambos estados usan palabras específicas asociadas al crimen organizado, para el estado de Yucatán el uso de palabras como “predio” representa el lugar más frecuente donde ocurrieron los hechos y “ejecutados”, “pedradas”, “tortura”, “occiso”, “rencillas” o “levantones” como los resultados de conductas delictivas, pero con menos frecuencia dado que es el estado con menos incidencia delictiva. Por otro lado, Tamaulipas suele utilizar palabras como: “abatieron”, “balaceras”, “enfrentamientos”, “despojados”, “persecuciones”, “ejecutados”, “balazos”, “atracos” y “levantones” para comunicar acontecimientos que suelen suceder con mayor frecuencia en su contexto y a los actores mayormente identificados por la prensa “sicarios”, corroborando la visión que es el estado que presenta una frecuencia alta de conductas delictivas asociadas al crimen organizado.

Comparación de las Estrategias entre Ciudades: Reynosa y Mérida

De forma inicial se compararon diversas variables según la ciudad de los participantes, dividiendo entre aquellos que fueron obtenidos en la ciudad de Reynosa, y aquellos de Mérida. Para ello, se realizaron pruebas no paramétricas dado que las variables no se distribuían de forma normal. En particular, se utilizaron pruebas U de Mann-Whitney para las variables ordinales, intervalo o razón; y la prueba Ji cuadrada para aquellas variables de tipo nominal. En primera instancia, se evaluó la percepción de la presencia del crimen organizado, de la capacidad de organizarse de la ciudadanía. Al respecto, solo se encontraron diferencias estadísticamente significativas, en la percepción de presencia del crimen

organizado, siendo que los participantes de Tamaulipas suelen percibir una mayor presencia de ello (Tabla 59).

Tabla 59

Comparación de ciudades en presencia del crimen organizado y capacidad de organización de la ciudadanía.

Situación	Yucatán		Tamaulipas		U
	Media	D.E.	Media	D.E.	
¿Qué tanto considera que el crimen organizado está presente en la ciudad en la que vives?	1.89	1.15	4.52	0.64	1817.0***
En qué medida considera que la ciudadanía puede tener la capacidad para organizarse y hacer algo respecto al daño generado por el crimen organizado en nuestras entidades.	6.52	2.51	6.30	2.14	29408.5

* $p < .01$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Por otra parte, también se exploró el tipo de violencia que han sufrido o atestiguado, así como el si se habían cambiado de residencia por temor al crimen organizado. Al respecto, todas las cuatro formas de victimización explorada presentaron diferencias estadísticamente significativas, pero no así el cambio de residencia; siendo que los residentes de Reynosa, han experimentado una mayor proporción de tipos de victimización que los participantes de Mérida, llegando incluso en frecuencias mayores al 90% en algunos casos (Tabla 60).

Tabla 60

Comparación de ciudades en cuanto a victimización y cambio de domicilio.

Situación	Yucatán		Tamaulipas		$\chi^2_{(1)}$
	N	%	N	%	
1. He vivenciado algún tipo de violencia directamente.	63	24.1%	109	44.7%	23.61***
2. He sido testigo directo de un incidente violento.	73	28.0%	197	80.7%	141.13***
3. Me he enterado de que una persona que conozco (familiar, amigo, compañero de trabajo o estudio) ha sufrido un incidente violento.	162	62.1%	225	92.2%	63.9***

4. Me he enterado de que una persona desconocida de la ciudad en la que vivo le ha ocurrido (le ha sucedido) un incidente violento.	189	72.4%	231	94.7%	44.63***
5. Cambio de domicilio	14	5.4%	19	7.8%	1.21

* $p < .01$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Posteriormente, también se exploró si el tipo de violencia (contextual, amenazante o directa) presentaron diferencias entre las ciudades, pero considerando la agrupación que proporcionó la escala de victimización en el análisis factorial exploratorio. Al respecto, existieron diferencias en cuanto a la violencia contextual, la amenazante y extorsiva, la personal directa y la intimidación, pero no así en el robo de vehículos. Siendo que los participantes de Reynosa son los que experimentaron más tipos de victimización que los participantes de Mérida (Tabla 61).

Tabla 61

Comparación de ciudades en cuanto a los tipos de victimización.

Victimización	Yucatán		Tamaulipas		U
	Media	D.E.	Media	D.E.	
F1. Violencia Contextual	0.32	0.44	1.64	1.02	6400.0***
F2. Violencia amenazante y extorsiva	0.04	0.11	0.21	0.52	25760.5***
F3. Violencia personal directa	0.05	0.17	0.13	0.39	27929.0***
F4. Intimidación	0.23	0.45	0.63	0.84	23288.0***
F5. Robo de vehículos	0.13	0.43	0.28	0.69	30045.5

* $p < .01$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

Igualmente, se exploró la atribución que se hace a la responsabilidad por la presencia del crimen organizado. Al respecto, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las ciudades, ya que como se observa en la Tabla 62, los promedios son relativamente similares.

Tabla 62

Comparación de ciudades en cuanto a atribución de la responsabilidad por el crimen organizado.

Atribución de la responsabilidad por el crimen organizado	Yucatán		Tamaulipas		U
	Media	D.E.	Media	D.E.	
F1. Instituciones Políticas y del Estado	2.74	0.87	2.84	0.86	29470.5

F2. Factores Socioculturales	2.51	0.86	2.57	0.90	30584.5
------------------------------	------	------	------	------	---------

*p < .01; ** p < .01; *** p < .001

Finalmente, se exploró si existían diferencias en cuanto al tipo estrategias individuales y colectivas que realizaban, considerando la agrupación obtenida en esta escala a partir del análisis factorial exploratorio. Los resultados señalan que existen diferencias estadísticamente significativas en las Estrategias individuales proactivas, la Protección de información personal y las Estrategias colectivas de prevención, siendo los participantes de Tamaulipas quienes suelen utilizar más estas estrategias. También se encontraron diferencias, en cuanto a las Estrategias colectivas de intervención, pero en esta ocasión, fueron los residentes de Mérida los que suelen llevar a cabo en mayor medida este tipo de estrategias. Finalmente, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la Percepción de riesgo o las Estrategias individuales reactivas.

Tabla 63

Comparación de ciudades en cuanto a las estrategias individuales y colectivas.

Estrategias individuales y colectivas	Yucatán		Tamaulipas		U
	Media	D.E.	Media	D.E.	
F1. Estrategias individuales proactivas	1.35	1.13	2.11	0.96	18446.5***
F2. Protección de información personal	1.32	1.31	1.93	1.24	23058.5***
F3. Estrategias colectivas de intervención	0.19	0.60	0.08	0.41	29501.0**
F4. Percepción de riesgo	1.24	1.16	1.23	1.23	31194.0
F5. Estrategias individuales reactivas	0.24	0.49	0.22	0.51	30717.0
F6. Estrategias colectivas de prevención	1.33	0.92	1.52	0.80	27610.5**

*p < .01; ** p < .01; *** p < .001

Variables asociadas a las estrategias individuales y colectivas.

Finalmente, se exploró la relación existente entre las estrategias individuales y colectivas, con respecto las demás variables, incluyendo los tipos de victimización y atribución de responsabilidad del crimen organizado, así como otras variables sociodemográficas. Se crearon seis modelos utilizando la técnica de regresión lineal múltiple, uno para cada factor de la Escala de Estrategias Individuales y Colectivas. Así, el Modelo 1 corresponde a un modelo con el Factor 1 (Estrategias individuales proactivas) como variable de respuesta; el Modelo 2 a un modelo con el Factor 2 (Protección de información personal) como respuesta, y así sucesivamente. Cinco

de los cuatro modelos resultaron significativos, únicamente el modelo 3 (Estrategias colectivas de intervención) no fue significativo, y la varianza explicada apenas superaba el 10%. Además, el modelo 3, tampoco cumplió el supuesto de normalidad de los residuos (Ver Apéndice 1), lo que sugiere una falta de ajuste, y que posiblemente existen otras variables explicativas de las estrategias colectivas de intervención que no se estén tomando en cuenta, por lo que sus resultados deben ser interpretados con cautela. Por el contrario, el resto de los modelos resultó significativo, y sus resultados pueden ser interpretados como válidos (Ver Tabla 63).

Tabla 64

Variables explicativas de las estrategias individuales y colectivas.

Predictor	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
Intercepto	0.49	-0.62	-0.28	-1.09*	-0.08	0.10
Ser Mujer	-0.12	-0.23	-0.01	-0.21	0.05	0.00
Tener hijos	-0.03	0.09	0.01	-0.22	-0.16	-0.28*
<i>Estado Civil: (Ref. Soltero/a)</i>						
Casado/a	0.23	-0.21	0.00	-0.06	-0.08	-0.06
En pareja/Unión Libre	0.25	-0.30	0.06	0.30	0.09	-0.01
Separado/a	0.46	0.20	-0.02	0.02	-0.08	0.36
Viudo/a	0.26	-0.26	-0.23	-0.35	-0.11	0.08
<i>Nivel de Estudios: (Ref.: Sin educación)</i>						
Técnico	-0.49	0.52	0.11	1.22	0.05	-0.23
Educación básica incompleta	0.00	0.14	0.20	0.97	0.08	-0.07
Básicos	-0.02	0.29	0.11	1.13	0.07	-0.34
Secundarios	-0.21	0.64	0.10	0.91	0.05	-0.53
Superiores	-0.31	0.70	0.03	1.04	0.06	-0.42
Posgrado	-0.47	0.13	0.11	0.53	0.23	-0.37
<i>Situación Laboral: (Ref. Desempleado /a)</i>						
Estudiante	0.66	0.64	0.10	0.82	0.11	0.30
Trabajo eventual	0.38	0.71	0.13	0.63	0.16	0.04
Trabajo estable	0.53	0.60	0.23	0.63	0.12	0.21
Trabajo doméstico en propio h.	0.21	0.03	0.09	0.58	0.12	0.32
Jubilado/a	-0.01	0.14	0.05	0.54	0.05	-0.11
<i>Nivel Socioeconómico: (Ref. Bajo)</i>						
Alto	1.54*	0.53	0.50	0.94	0.28	0.79
Medio-alto	0.75*	0.42	0.20	0.88	0.12	0.87**
Medio	0.54	0.53	0.15	0.45	-0.04	0.62*

Medio-bajo	0.67*	0.40	0.18	0.36	-0.07	0.56*
<i>Religión: (Ref.: No creyente)</i>						
Agnóstico/a o indiferente	-0.06	0.26	-0.09	-0.08	-0.13	0.00
Creyente sin religión determinada	0.43	0.20	-0.01	0.01	-0.08	0.20
Creyente en una religión y no practicante	0.34	0.18	0.05	0.22	-0.13	0.14
Creyente y practicante en una religión	0.32	0.17	0.08	0.05	-0.12	0.25
Cambio de domicilio	0.34	0.52*	-0.02	0.39	0.15	0.42*
Edad	0.01	0.01	0.00	0.03***	0.01	0.02**
Tiempo de residencia	-0.01**	-1.88e-4	0.00	-0.01*	0.00	0.00
Presencia del Crimen Organizado	0.13**	0.21***	0.07**	0.19***	0.01	0.15***
Capacidad de la ciudadanía para organizarse	0.03	0.06*	0.02	0.03	0.02*	0.01
Victimización por el crimen organizado						
Violencia contextual	0.23**	-0.04	0.06	0.50***	0.09**	0.26***
Violencia extorsiva y amenazante	-0.04	0.01	-0.06	0.11	-0.12	0.18
Violencia Personal Directa	-0.32	0.41	0.25*	-0.21	0.37***	-0.07
Intimidación	0.03	-0.07	0.01	0.08	0.05	0.03
Robo de vehículo	0.10	0.05	-0.03	-0.20*	0.04	-0.08
Atribución de responsabilidad del Crimen Organizado						
Instituciones de Política y del Estado	-0.04	0.42***	-0.03	0.13	-0.02	-0.10
Factores socioculturales	0.21*	-0.26*	-0.04	-0.03	-0.03	0.18*
Muestra: Tamaulipas	0.08	0.02	-0.36***	-1.20***	-0.19*	-0.59***
F	4.25***	3.14***	1.41	4.30***	2.57***	3.14***
Varianza explicada (%)	25.8	20.5	10.4	26.1	17.4	20.5
Varianza explicada ajustada (%)	19.7	13.9	3.0	20.0	10.6	13.9

*p < .01; ** p < .01; *** p < .001

Estrategias individuales proactivas: Con respecto a Estrategias individuales proactivas (modelo 1), tal como se observa en la Tabla 64, el nivel socioeconómico estuvo positivamente asociado a ello. Es decir, a medida que el nivel socioeconómico aumentaba, también el uso de estrategias individuales proactivas. Por su parte, la presencia del crimen organizado se asoció a un mayor uso de estas estrategias, así como la presencia de victimización contextual. Este tipo de estrategias también se asoció a percibir en mayor medida que el crimen organizado es producto de factores socioculturales. Finalmente, el tiempo de residencia, estuvo

inversamente asociado a este tipo de estrategias, es decir, mientras mayor tiempo de residencia, menor uso de estas estrategias.

Protección de información personal: El segundo modelo, abordó la protección de información personal. Esto estuvo asociado positivamente al cambio de domicilio, es decir, aquellas personas que habían cambiado de domicilio a causa del crimen organizado tienden a ser más cuidadosos con el compartir su información personal. La percepción de una alta presencia del crimen organizado también se asoció positivamente a este tipo de estrategias, pues mientras más se perciba, más cuidado se hace de la información personal. También la capacidad de organizarse de la ciudadanía se asoció positivamente, pues mientras mayor capacidad de organización se percibe, mayor cuidado de la información personal. Finalmente, las atribuciones de la responsabilidad por el crimen organizado tuvieron resultados contradictorios. Aquellos que percibían que se debía a la responsabilidad del estado y las instituciones políticas, tendían a ser más cuidadosos con su información, pero, por el contrario, se encontró una relación negativa con la atribución a factores socioculturales. Aquellos que consideraba que se debía a cuestiones culturales, tendían a ser menos cuidadoso con el compartir su información personal.

Estrategias colectivas de intervención: El tercer modelo, exploró las estrategias colectivas de intervención (como organizarse con vecinos). Los resultados señalan que la presencia del crimen organizado, y el ser víctima de violencia personal directa estuvieron positivamente asociados con esta estrategia colectiva. Es decir, las personas que fueron víctimas de violencia personal directa, y que perciben una mayor presencia del crimen organizado, tienden a utilizar más este tipo de estrategia colectiva. De igual forma, la ciudad (muestra) estuvo asociado a este tipo de estrategia, pues se encontró que los participantes de Tamaulipas, a diferencia de Yucatán, suelen hacer un menor uso de estas estrategias colectivas. Sin embargo, cabe recalcar que estos resultados deben ser tomados con cautela, en consideración al incumplimiento de los supuestos del modelo, y que posiblemente se deba a que existen otras variables explicativas que no se consideraron para fines de este trabajo y la complejidad del problema de estudio.

Percepción de riesgo. Por su parte, el cuarto modelo exploró las estrategias de evaluar el riesgo de las situaciones. Al respecto, la edad estuvo positivamente asociada, pues aquellas personas con mayor edad tienden a realizar esta estrategia en mayor medida. De igual forma, la presencia del crimen organizado y la violencia contextual también estuvieron positivamente asociados, siendo que, a mayor presencia de estas variables, mayor uso de esta estrategia. Por el contrario, el tiempo de residencia, y la victimización por robo de vehículo estuvo negativamente asociado. Es decir, aquellos con mayor tiempo de residencia y que sufrieron robo de vehículo, tienen a utilizar esta estrategia en menor medida. Finalmente, la ciudad también estuvo asociada, pues los participantes de Tamaulipas suelen usar menos estas estrategias.

Estrategias individuales reactivas: El quinto modelo exploró las estrategias individuales reactivas, donde se encontró que la percepción de la capacidad para organizarse de la ciudadanía, la violencia contextual y la violencia personal directa, estuvieron positivamente asociadas a este tipo de estrategias individuales. Es decir, a mayor percepción de organización de la ciudadanía, mayor violencia contextual, y mayor violencia personal directa, mayor será el uso de las estrategias individuales reactivas. Finalmente, la ciudad también estuvo asociada, pues los participantes de Tamaulipas suelen usar menos estas estrategias en comparación que los participantes de Yucatán.

Estrategias colectivas de prevención: Finalmente, el sexto modelo, que exploró las estrategias colectivas de prevención, también tuvo resultados significativos. Al respecto, el nivel socioeconómico, la edad, la presencia del crimen organizado, la violencia contextual y el atribuir la responsabilidad del crimen organizado a factores socioculturales estuvo positivamente asociado con el uso de estas estrategias; pues a mayor uso de estas estrategias, mayores puntuaciones en las variables mencionadas. De igual forma, la ciudad también estuvo asociada, pues considerando el modelo completo, los resultados señalan que los participantes de Tamaulipas suelen usar menos estas estrategias en comparación que los participantes de Yucatán.

Análisis factorial de la escala tipo de violencia experimentada

Para analizar la estructura subyacente en el instrumento de la fase 3, se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE). Para ello, primeramente, se consideraron los respectivos análisis de adecuación de la prueba. Al respecto, la prueba de esfericidad de Bartlett fue rechazada ($\chi^2 = 3657$, $gl = 300$; $p < .001$), lo que significa que se puede rechazar la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es la matriz de identidad y, por lo tanto, se concluye la existencia de factores explicativos de la varianza. Asimismo, la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra, estuvo relativamente cercana a 1 (.867), lo que señala la adecuación del tamaño de la muestra. Posteriormente, se realizó el AFE siguiendo las recomendaciones más recientes del AFE (Lloret, Ferreres, Hernández, & Tomás, 2014), es decir: la extracción fue realizado mediante mínimo cuadrado no ponderados (en específico la técnica de residuales mínimos), con rotación oblicua (oblimin) y reteniendo aquellos factores mediante la técnica de análisis paralelo.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 6.9, se obtuvo un modelo de cinco factores que explican hasta un 39% de la varianza de la victimización. Los únicos reactivos que no tuvieron un peso factorial mayor a .3 en alguna escala, fueron el reactivo 5, 11 y 14.

Con respecto al primer factor, corresponde lo que inicialmente se había considerado como “Violencia contextual” y se encuentra compuesto por seis reactivos. Por su parte, el factor 2, compuesto por siete reactivos, evalúa el constructo subyacente de “Violencia amenazante y extorsiva”. El factor 3, compuesto también por siete reactivos, corresponde a “Violencia personal directa”. El factor 4, conformado por tres reactivos, corresponde a la “Intimidación”. Finalmente, el factor 5, compuesto por dos reactivos, corresponde a “Robo de vehículos”. De igual forma, se reportan los valores de consistencia interna de Alfa de Cronbach y omega de McDonald.

Tabla 65

Análisis factorial escala tipo de violencia

	Ítem	Factor				
		1	2	3	4	5
1	Me extorsionaron vía telefónica amenazándome para conseguir sus objetivos.				.514	
2	Robaron mi vehículo (todo o en partes).					.674
3	Me presionaron para hacer algo mediante intimidación.				.381	
4	Se llevaron mi vehículo dejándome abandonado en una lejanía o territorio peligroso.	.390	.306			.346
5	Entraron a mi casa a robarme.					
6	Fui secuestrado/a en la calle a través de un vehículo (levantón).			.539		
7	Hubieron disturbios o bloqueos cerca de mi casa o trabajo.	.733				
8	Percibí la existencia de distribución de drogas en mi zona o colonia.	.552				
9	Percibí problemas relacionados al robo de gasolina.	.423				
10	Me ofrecieron "tratos" para mantenerme a salvo.		.392			
11	Alguien extraño me siguió en un vehículo.					
12	Me golpearon como medio de coerción física por defenderme.			.627		
13	Me pidieron cuota forzada en mi lugar de trabajo o establecimiento.		.409			
14	Viví robos con violencia asociados a delincuencia organizada.					
15	Fui amedrantado por la policía.		.476			
16	Tuve que desplazarme de manera forzada del lugar de residencia a otro lugar por inseguridad de mi comunidad.			.345		

17	Estuve en medio de tiroteos en mi vivienda o trabajo.	.870				
18	Recibí agresiones físicas por la lucha de plazas entre grupos de delincuencia organizada.	.854				
19	Me agredieron sexualmente por grupos del crimen organizado.	.527				
20	Estuve en medio de fuego cruzado en la vía pública.	.516				
21	He sufrido privación de la libertad por horas o días.	.305				
22	Me sentí intimidado por amenazas de parte de personas relacionadas a la delincuencia organizada.	.465	.320			
23	Fui aprehendido por confusión o coerción.	.544				
24	Alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que vivo.	.657				
25	Me chantajearon y coaccionaron para colaborar en actividades ilícitas a cambio de mi vida o la de mi familia.	.482				
Autovalor		5.53	1.53	.77	.50	.36
Varianza explicada (%)		12.6	9.32	8.32	4.72	4.05
Varianza acumulada (%)		12.6	21.8	30.2	34.9	39.0
Alfa de Cronbach		.826	.776	.650	.543	.433
Omega de McDonald		.828	.800	.702	.570	.505

Análisis factorial de la escala de estrategias individuales y colectivas

Para analizar la estructura subyacente en la escala de estrategias individuales y colectivas, se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE). Para ello, primeramente, se consideraron los respectivos análisis de adecuación de la prueba. Al respecto, la prueba de esfericidad de Bartlett fue rechazada ($\chi^2 = 2161$, $gl = 190$;

$p < .001$), lo que significa que se puede rechazar la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es la matriz de identidad y, por lo tanto, se concluye la existencia de factores explicativos de la varianza. Asimismo, la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra, estuvo relativamente cercana a 1 (.792), lo que señala la adecuación del tamaño de la muestra. Posteriormente, se realizó el AFE siguiendo las recomendaciones más recientes del AFE (Lloret, Ferreres, Hernández, & Tomás, 2014), es decir: la extracción fue realizado mediante mínimo cuadrado no ponderados (en específico la técnica de residuales mínimos), con rotación oblicua (oblimin), y reteniendo aquellos factores mediante la técnica de análisis paralelo.

Tal como se puede apreciar en la Tabla 65, se obtuvo un modelo de seis factores que explican hasta un 39.2% de la varianza de las estrategias empleadas. Los únicos reactivos que no tuvieron un peso factorial mayor a .3 en alguna escala, fueron el reactivo 13, 16 y 17. Con respecto al primer factor, corresponde a conductas de “Estrategias individuales proactivas”, compuesto por 3 reactivos, caracterizados por comportamientos que buscan activamente vigilar el riesgo. El segundo factor, corresponde a la “Protección de información personal”, compuesto por dos reactivos, y que hacen referencia a no develar información del participante. El tercer factor, corresponde a conductas de “Estrategias colectivas de intervención” compuesto por 2 reactivos, que hacen referencia a crear esfuerzos coordinados en materia de prevención local. El cuarto factor, corresponde a la “Percepción de riesgo”, compuesto por dos reactivos caracterizados por evaluar situaciones de riesgo de forma de manera cotidiana. El quinto factor, compuesto por cuatro reactivos, corresponde a la “Estrategias individuales reactivas”, caracterizado por medidas realizadas cuya finalidad es utilizarlas en caso de necesidad. El factor seis, compuesto por cuatro reactivos, evalúa la “Estrategias colectivas de prevención”, caracterizado por acciones cotidianas enfocadas a autoprotección de la familia y amigos.

Tabla 66

Análisis factorial de la escala de estrategias

	Ítem	Factor					
		1	2	3	4	5	6
1	Estoy pendiente de las alertas informales que se dan en redes sociales para seguridad mía y de mi familia.	.662					
2	Antes de salir de casa, me cercioro que no haya peligro externo.	.787					
3	No salgo después de cierta hora a determinados lugares.	.554					
4	Las fiestas o reuniones siempre las hacemos en mi casa o en casa de alguien conocido.						.425
5	En la familia, estamos monitoreándonos frecuentemente vía telefónica.						.426
6	Evito relacionarme con gente que está involucrada en cosas sospechosas.						.357
7	Tengo un arma en casa por protección.					.574	
8	Tenemos claves y/o "códigos" para comunicarnos en caso de un secuestro virtual o una extorsión telefónica.					.348	
9	No proporciono datos sin previo aseguramiento de los fines en que son solicitados.		.764				
10	No hablo con gente desconocida en la calle por ninguna razón.		.765				
11	Me he sumado a organizaciones de la sociedad civil para protegerme a mí y a mi familia.			.691			
12	Formo parte de grupos de policía vecinal.			.664			
13	Soy activista en causas que ayuden a trabajar a favor de las víctimas de la violencia del crimen organizado.						
14	He aprendido defensa personal.					.434	
15	Coloqué sistemas de seguridad y vigilancia para protección de mi hogar y/o trabajo.						-.314
16	Me he sumado a grupos de autodefensa.						
17	Contrate custodia para mi seguridad personal.						
18	Sigo la prensa y los medios de comunicación para identificar zonas y situaciones de peligro.				.573		
19	Permanezco acompañado cuando me percibo en un contexto de riesgo.				.679		
20	Con mis vecinos y/o familia hacemos rondines en la zona que habitamos para procurar espacios seguros.					.345	
	Autovalor	3.49	1.36	0.59	0.37	0.28	0.18
	Varianza explicada (%)	9.25	6.76	6.48	6.40	5.86	4.45
	Varianza acumulada (%)	9.2	16.0	22.5	28.9	34.7	39.2
	Alfa de Cronbach	.748	.730	.623	.637	.508	.563
	Omega de McDonald	.753	.731	.623	.637	.524	.573

Análisis factorial de la escala de atribución de responsabilidad

Para analizar la estructura subyacente en la escala de atribución de la responsabilidad por el crimen organizado, se realizó un análisis factorial

exploratorio (AFE). Para ello, primeramente, se consideraron los respectivos análisis de adecuación de la prueba. Al respecto, la prueba de esfericidad de Bartlett fue rechazada ($\chi^2 = 1014$, $gl = 91$; $p < .001$), lo que significa que se puede rechazar la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es la matriz de identidad, y por lo tanto, se concluye la existencia de factores explicativos de la varianza. Asimismo, la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de la muestra, estuvo relativamente cercana a 1 (.862), lo que señala la adecuación del tamaño de la muestra. Posteriormente, se realizó el AFE siguiendo las recomendaciones más recientes del AFE (Lloret, Ferreres, Hernández, & Tomás, 2014), es decir: la extracción fue realizado mediante mínimo cuadrado no ponderados (en específico la técnica de residuales mínimos), con rotación oblicua (oblimin), y reteniendo aquellos factores mediante la técnica de análisis paralelo.

Tal como se puede apreciar en la tabla 66, se obtuvo un modelo de dos factores que explican hasta un 54.2% de la varianza de la atribución de la responsabilidad sobre el crimen organizado. El primer factor “Instituciones de Política y del Estado” conformado por 7 reactivos, se caracteriza por atribuir la responsabilidad a instancias políticas y estructurales como las instituciones de gobierno, partidos políticos, fuerzas armadas y policía, etc. Por otra parte, el segundo factor, “Factores socioculturales”, conformado por nueve factores, se caracteriza por atribuir la responsabilidad del crimen organizado a factores socioculturales como grupos de autodefensa, pobreza, medios de comunicación.

Tabla 67

Análisis factorial de la escala de atribución

	Ítem	Factor	
		1	2
1	La corrupción e impunidad derivada de las instituciones de gobierno.	.825	
2	Partidos políticos conservadores o de derecha.	.936	
3	Partidos políticos de izquierda.	.839	
4	Los políticos en general.	.713	
5	La administración de justicia.	.538	
6	Los grupos armados de autodefensa.		.546
7	Los cuerpos de policía.	.394	.432
8	La situación de la frontera con los Estados Unidos.		.616

9	La pobreza y la marginalidad de sectores vulnerables.	.875	
10	La falta de movilización social de la ciudadanía.	.605	
11	Los medios de comunicación.	.579	
12	El ejército y las fuerzas armadas.	.372	.356
13	El "silencio social" respecto a la violencia en México.	.484	
14	Otros.	.555	
	Autovalor	6.59	0.80
	Varianza explicada (%)	28.7	25.5
	Varianza acumulada (%)	28.7	54.2
	Alfa de Cronbach	.897	.900
	Omega de McDonald	.867	.878

Para concluir este apartado de comparaciones, el instrumento recogió en un último apartado, evocaciones que la gente respondió a partir del estímulo “el crimen organizado se relaciona con la corrupción/impunidad/injusticia/miedo porque...” solicitándoles que completaran la expresión. A continuación, se presentan las expresiones y sus frecuencias, en tablas por cada entidad.

Tabla 68

Construcciones sociales sobre corrupción, impunidad, injusticia y miedo (Mérida)

Corrupción	<i>f</i>	Impunidad	<i>f</i>	Injusticia	<i>f</i>	Miedo	<i>f</i>
Trabajan juntos/ alianzas, están coludidos	48	No hay justicia/no funciona el sistema/no hay leyes	47	No es castigado/no reciben un castigo	34	Todos tenemos miedo/paraliza/temor a las represalias/temen por sus vidas	34
El gobierno lo permite/lo permiten los políticos/ la policía	38	No se imparten castigos/ no se castiga debidamente	20	Hay mucha corrupción/ deshonestidad	18	Hostigamiento/ amenazas/si hablas te matan/ amenazar y causar miedo	15
Quieren más dinero/todos buscan beneficios	25	Las autoridades no hacen nada	17	Dejan en libertad a gente que daña la ciudadanía	10	Impunidad/no existe justicia/no hay justicia	10
Sale del gobierno/ soborno a funcionarios	14	El gobierno lo permite operar	14	No se hace nada para solucionarlo/nadie hace nada/nos quedamos callados	9	La gente no actúa/dejan hacer nada/ no denunciamos.	8
Está relacionada a los políticos no se	14	La gente no denuncia/ la gente no lucha	14	El gobierno no hace nada/omisión de autoridades	8	Hay inseguridad y es peligroso	8

administra bien la ley							
Salarios bajos/falta de oportunidades /necesidad económica/ha y pobreza	11	Corrupción/ genera corrupción	13	Hay mucho dinero de por medio/por el dinero	8	La necesidad propicia y orilla a las personas a cometer algunos delitos podemos arrepentir	7
Se hacen de la vista gorda/El gobierno cubre todo	9	Da pie a su expansión	5	No aplican la ley/no se ejerce la justicia	7	No lo pueden detener/ no les hacen nada	7
Propicia injusticia	8	Tienen el control/ delincuentes intocables	5	Tienen impunidad /la impunidad impera	7	Genera violencia	6
Los ciudadanos lo permiten	8	No contesto/no sé	5	Incrementa la percepción de injusticia y la toma de "justicia" por mano propia	6	Muerte	6
Son la base del mismo C.O.	7	No se detiene la delincuencia	5	Al saber que no tendrán castigo lo siguen haciendo	5	Ambiente de inseguridad.	5

Como se observa, la carga de las expresiones es negativa hacia las alianzas entre el Estado y el crimen organizado, en ambas entidades. Particularmente, evocan el sentido de la ausencia de la ley, permisividad del gobierno, el poder y control de los criminales y el ambiente de inseguridad que provoca el miedo. Se ubica por los ciudadanos la utilización de dinero como medio para conseguir su alianza con las fuerzas gubernamentales y la coacción y la violencia como medio de intimidación. Aún cuando los estados poseen elementos diferenciales, es contundente la similitud en su atribución de estas cuatro construcciones comparando ambos grupos.

Tabla 69

Construcciones sociales sobre corrupción, impunidad, injusticia y miedo (Reynosa)

Corrupción	f	Impunidad	f	Injusticia	f	Miedo	f
El dinero mueve todo	12	No hay castigo	51	No respetan la ley	38	Intimidación	22
El dinero, por dinero.	11	Injusticia	20	Soborno	17	No se sienten seguros	17
Están acordados, están coludidos, confabulados	10	No hay control	11	No hay justicia	16	No hay tranquilidad	21

Pagan por libertad	8	Los criminales andan libres	10	No hay castigo	16	Uno provoca a la otra	15
Van de la misma mano, es más de lo mismo, no hay diferencia	8	Hacen lo que quieren	9	Inocentes pagan/ inocentes mueren	14	Miedo	29
Injusticia	7	Nadie hace nada	9	No existe justicia	11	Es lo que nos tocó vivir	13
No hacen nada	7	No hay ley	8	Gobierno corrupto/ corrupción	7	Nos quedamos callados	9
Pagan	7	Mal gobierno	7	Los dejamos/ uno lo permite	4	Balaceras	8
Compran policías	7	Hay convenios	7	El gobierno no cumple	4	Muerte	8
Lo permite el gobierno, el gobierno está involucrado	6	No se aplica la ley	5	Van sobre la ley	3	No podemos vivir bien	5

Sobre estos resultados, se puede apreciar la atribución negativa que los ciudadanos hacen a la estructura social comprometida con los grupos de crimen organizado. Al respecto de ello, Meschoulam (2017) aporta reflexiones sobre la importancia de la inclusión de mecanismos estructurales que puedan llevar al desarrollo de contextos de paz a partir de los ocho indicadores que el Instituto para la Economía y la Paz, que han identificado en las sociedades pacíficas y que urgentemente se debe aplicar en un estado de Derecho con problemas relativos a la violencia, ya que no basta con la ausencia de la violencia y una baja percepción del miedo para concluir que se vive en una sociedad pacífica. Esos pilares resultan básicos para la instalación de entornos de paz y son: 1) gobiernos que funcionan adecuadamente, 2) distribución equitativa de los recursos, 3) el flujo libre de la información, 4) un ambiente sano y propicio para negocios y empresas, 5) un alto nivel de capital humano (generado a través de la educación, capacitación, investigación y desarrollo), 6) la aceptación de los derechos de las otras personas, 7) bajos niveles de corrupción y 8) buenas relaciones entre vecinos (cohesión social). A lo anterior, se le puede agregar la articulación de los diversos sectores tanto de gobierno como de la sociedad civil organizada y ciudadanía para exigir, articular y participar en la construcción de una sociedad pacífica (Meschoulam, 2017).

Integración de los resultados

Como se ha podido observar se obtuvieron seis modelos de tipo estadístico, los cuales corresponden a un modelo de correlación directa, los seis mostraron una correlación positiva, con una fuerza entre las variables (los factores) exceptuando a los modelos relativos al número 3 y 6.

En el Modelo 1, denominado “Estrategias Individuales Proactivas”, se puede encontrar que existe una fuerte relación entre las variables (factores), teniendo como primer resultado que, en la medida de la presencia de victimización contextual en el medio o la detección de un peligro externo (como pueden ser la existencia de drogas en una zona o colonia, problemas relacionados con robo de gasolina, tiroteo o fuego cruzado en la vía), presenta correlación mayor con estrategias individuales proactivas, en especial cuando la persona posee condiciones socioeconómicas que le permitan adquirir medios para la implementación de estas estrategias proactivas (aseguramiento de espacios, la contratación de seguridad privada o la instalación de cámaras), para resguardarse o mantenerse a salvo de este tipo de violencia a sí mismo y a las personas de sus círculos más cercanos. Lo anterior se ilustra en la siguiente figura:

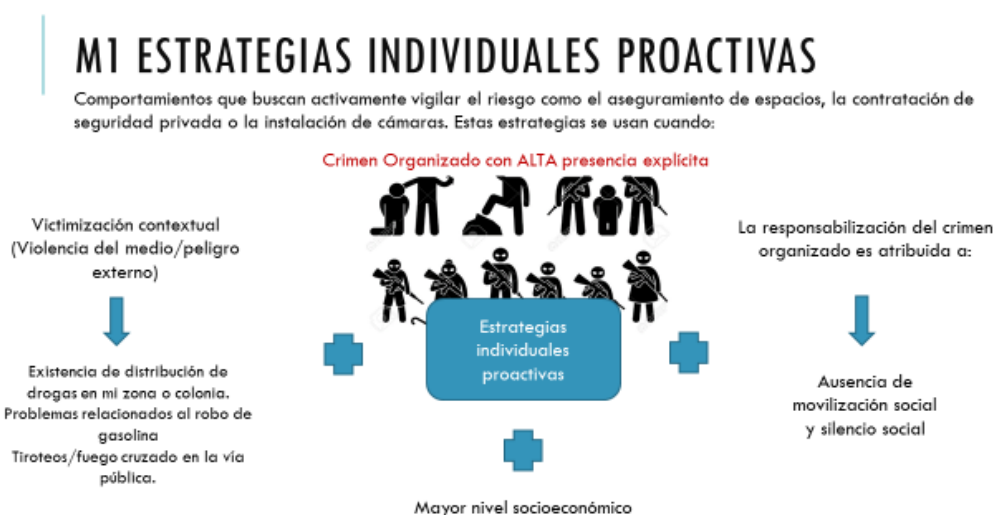


Figura 35. Modelo Estrategias Individuales Proactivas.

Además, en el Modelo 1, se encuentra mayor atribución a los factores sociocultural en el Estado para que el crimen organizado se apropie del control social del Estado, lo que lleva a una inmovilización y silencio social que sigue perpetuando la supervivencia de las personas en el territorio, pero sin hacerle frente al crimen organizado, desprotegidos también por la figura legítima que tiene a su cargo la seguridad pública (el Estado), por lo que, se convierten en habitantes, más que en ciudadanos.

El Modelo 2, denominado “Protección de Información Personal”, se puede observar una correlación positiva de los factores en este modelo, en el cual pueden haber medidas como la del cambio de domicilio y capacidad de organizarse como medida de protección de la información personal, siempre y cuando se percibe que el crimen organizado tiene una alta presencia explícita debida a la responsabilidad de las acciones de un Estado de derecho frágil, lo que incluye la poca fuerza de las instituciones públicas ante dicha problemática. Por otra parte, hay menos protección de este tipo de información personal, si se tiene una percepción de que el crimen organizado tiene alta presencia en el estado, debido a factores socioculturales como la injusticia social o el desempleo, entre otros.



Figura 36. Modelo Protección de Información Personal.

El modelo 3, denominado “Estrategias Colectivas de Intervención” no muestra una correlación lineal en el esquema, es decir, no se encuentra una relación directa entre ser víctima de violencia personal directa con las estrategias colectivas de intervención usadas en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, pero este tipo de violencia personal si impacta o muestra relación en los factores asociados en la muestra de Mérida, Yucatán. Lo anterior, puede ser producto de la habituación a los episodios de violencia directa o contextuales que existen en la región, en la cual, como ya se ha mencionado impacta en las personas, pero que no aplican estrategias a nivel colectivo y en donde eligen más bien, la vía de supervivencia, para intentar afrontar las situaciones de riesgo de las cuales su contexto está plagado y desbordado. Por ello, existe congruencia con los resultados que explica el modelo 1, es decir, poner medidas de protección para sí mismos y sus familiares, como una forma mediática, más que visualizar la organización colectiva.

En Yucatán, en cambio, ocurre lo contrario, debido a que existe una experiencia limitada de personas a las que les ocurre un delito grave y a la mayoría de las personas no les sucede, la mayor disposición a la organización proviene de la prevención de riesgos y en la realidad de que se encuentran condiciones más favorables a nivel social, para la implementación de aquéllas.



Figura 37. Modelo Estrategias Colectivas de Intervención.

El Modelo 4 se denomina “Percepción de Riesgo”, en este modelo se puede apreciar una correlación lineal positiva y una tendencia a asociarse fuertemente los factores. La percepción de riesgo, en este caso, es definida como la evaluación de riesgo en forma cotidiana, sobre todo de los tipos de victimización contextual. En ese sentido, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, apareció una percepción de riesgo mayor en cuanto mayor es la edad. Se percibe menos o tiene una menor asociación cuando se tiene un mayor tiempo de residencia en el estado de Tamaulipas y cuando se ha sufrido el robo de un vehículo. Lo primero se puede explicar por una habituación a este tipo de violencia contextual, sin precisar hasta ahora por qué las personas que han sufrido de la victimización del robo de vehículo tienen una menor percepción del riesgo.



Figura 38. Modelo Percepción del Riesgo.

El Modelo 5, se refiere a “Estrategias Individuales Reactivas”, consideradas como las medidas cuya finalidad es utilizarlas en caso de necesidad y reacción ante un evento determinado. Éstas aparecen o son utilizadas en caso de un riesgo particular, por lo que, muestra una correlación lineal positiva cuando hay violencia personal directa, victimización contextual y la personas se perciben con capacidad de organizarse.

En este modelo, los participantes de Mérida, Yucatán muestran un mayor uso de estas estrategias. Esto puede atribuirse a algo descrito anteriormente, en el que existen circunstancias de deshabitación a esas manifestaciones de violencia en el contexto, lo que hace referencia, a que cuando sucede en la ciudad de Mérida, Yucatán, las personas se convierten en usuarios de estas estrategias mientras que, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, la habituación a este tipo de violencia tanto personal directa como contextual, hace que las personas no utilicen este tipo de estrategias individuales reactivas en este estado.

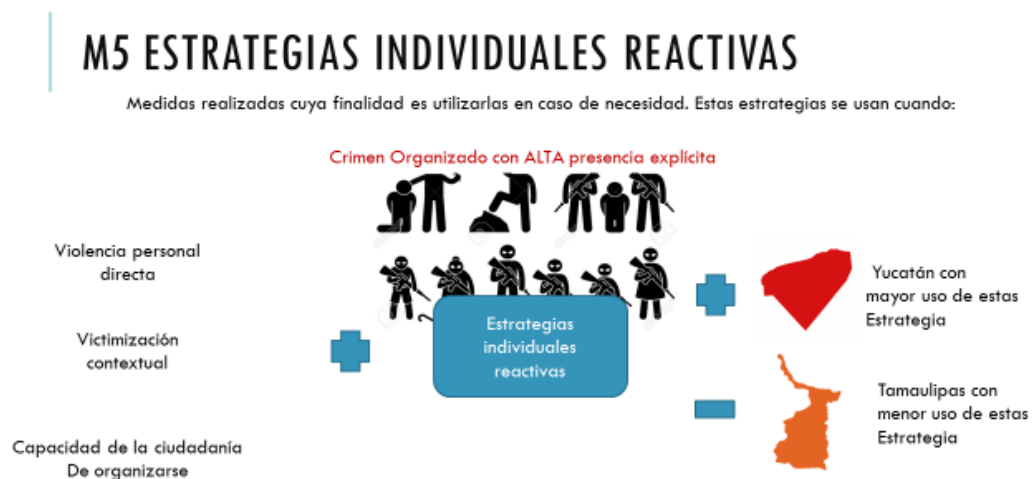


Figura 39. Modelo Estrategias Individuales Reactivas.

Por último, el Modelo 6 “Estrategias Colectivas de Prevención”, es decir, las acciones cotidianas enfocadas a la autoprotección de la familia y amigos demuestran una correlación lineal y una relación fuerte entre los factores, las cuáles, se presentan cuando hay un mayor poder adquisitivo por parte de las personas que tienen mayor nivel socioeconómico, presencia de victimización contextual y un rango de edad considerable. En este caso, posiblemente la edad, se relaciona a la mayor conciencia acerca de la violencia que ocurre en el medio y también ante mayor capacidad de poder adquisitivo para tener acceso a estas medidas de prevención (estrategias de autoprotección a familiares y amigos). Al respecto de ello, los participantes de Mérida, Yucatán mostraron una mayor presencia de este

tipo de estrategias de prevención, a diferencia de lo que se pudo encontrar en los participantes de Reynosa, Tamaulipas.



Figura 40. Estrategias colectivas de prevención

Capítulo 7

Conclusión

La realidad de México se ha visto plagada con un alto nivel de violencia vinculado al crimen organizado, como se ha referido a lo largo de la tesis. En ese tenor, los hallazgos presentados en este trabajo suscitan interrogantes que puedan aportar puntos de reflexión sobre el hecho de que, si en México, todos somos susceptibles de ser víctimas de este tipo de violencia o sólo aquellos que la sufren directamente por los contextos altamente flagelados y afectados. También surge la reflexión de la identidad nacional, es decir, si los mexicanos percibimos que nos pasa a todos, a pesar de que existan territorios claramente identificados como violentos (en comparación con otros), o bien, se percibe como un evento que sólo pasa en el margen de ciertas entidades, lo cual no representaría el sentido de empatía ciudadana hacia aquellas regiones más lastimadas por este tipo de violencia.

La violencia al ser endémica, también se encuentra en los espectros más profundos de la dinámica social, haciendo que, aunque existan territorios o estados más claramente afectados por la presencia del crimen organizado, se encuentra la posibilidad del fenómeno difusionista del mismo. Sobre este aspecto, lo difusionista se referiría al poder de contagio que tiene el impacto de una zona en otra, por lo que, cabría el postulado que permitiera explicar que, aunque algunas zonas tienen la vivencia explícita directa, el impacto se expandiría y alcanzaría zonas de vulnerabilidad no plagadas por la violencia. Sin embargo, también es importante considerar lo que significa profundamente, ser y no ser un contexto violento o si ¿la violencia puede ser considerado como algo en grados o niveles? O es un tema del todo o nada.

La mayoría de los estudios, en ese sentido (Aguayo & Benítez, 2012) (Benítez Manaut, 2012) (Carrera Robles, 2014) (Diaz-Cayeros, Magaloniz, Matanockx, & Romero, 2011) (Gómez San Luis & Almanza Avendaño, 2016) (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2014) (Rivera Velázquez, Valdez Rivera, & Vargas Uribe, 2015) (Vilalta Perdomo, 2010), señalan niveles diferenciados de la violencia en distintas regiones de México, siendo que tres cuartas partes del País están en números rojos. Esta condición, sin embargo, la proyección podría apuntar a algunos síntomas emergentes en las zonas donde se han considerados espacios de paz por

mucho tiempo, pues emerge una violencia social (asociada a la tensión y conflicto social) cada vez más intensa, lo que lleva a replantearse la posibilidad de una propuesta de seguridad local y nacional basada en la evidencia difusionista, para el desarrollo de estrategias más sólidas para la contención, intervención y prevención de este problema social.

Resulta difícil de situar un origen exacto de cuando la violencia se recrudeció de tal forma que alteró la vida en el país (se esté o no habitando en los territorios más frágiles). Tenemos desde los hitos o eventos que han marcado la memoria colectiva sobre nuestra forma de percibirla, hasta aquellos eventos que han agudizado la violencia en nuestro entorno, tomando en cuenta los diferentes hechos donde la victimización colectiva fue alarmante (Por ejemplo, hallazgos de fosas comunes).

La comparación Reynosa-Mérida, resulta reveladora y confirmatoria. Reveladora en el sentido de los hallazgos de los elementos menos sistematizados y menos observables de una realidad que “sabemos” pero que no es distinguida cualitativamente. Por ejemplo, la construcción social de lo que sí es o no es, desde el punto de vista de la vivencia directa e indirecta de las personas en ambos estados, incluso cómo la perciben aquéllos que la sienten aparentemente “lejana”. Por otra parte, en el sentido confirmatorio, desde lo que “sabemos todos”, varía de acuerdo a lo que refleja la selección de todo el material objetivo (indicadores INEGI y otros indicadores cuantitativos), así como del material mediado (notas de los medios de comunicación).

Un hallazgo en ambos sentidos (revelatorio y confirmatorio), de acuerdo a la evidencia fue la expresión de la idea de solidaridad (Páez, Basabe, Ubillos, & González, 2007; Páez, Basabe, Ubillos, & González, 2007), la cual se ve seriamente afectada en la distancia de que quien sufre esto es “el otro”. Es decir, se pudo observar la experimentación reflexiva distinta de entidad a entidad, en donde en Reynosa, Tamaulipas, se encontró una solidaridad sensible, pero silenciada y paralizada (como ciudadanía), mientras que, en Mérida, Yucatán, se encontró la expresión de un cierto egoísmo social y distancia empática por este tipo de violencia. De ahí que la ciudadanía como concepto de identidad nacional juegue un papel importante desde las consideraciones de la presente tesis.

De ahí que se proceda a discutir y concluir algunos aspectos importantes derivados del trabajo realizado.

Analizando los hallazgos sobre medios de comunicación: La construcción social reflejada en las notas periodísticas

Desde que se instauró el acuerdo de medios para no socializar involuntariamente la violencia, la comunicación de la violencia jugó un papel importante en la forma en la que se construían las percepciones de los escenarios de la violencia. En dicha estrategia del gobierno federal, creó una vocería² partiendo de que los medios participantes acordaban cumplir las premisas siguientes:

- a) *Se obligan a aplicar criterios editoriales para dejar en claro que la violencia es producto de los criminales, quienes han propagado el terror y amenazan ya en algunos lugares del país las libertades fundamentales de la sociedad.*
- b) *Limitar la difusión de imágenes y fotografías de violencia y terrorismo,*
- c) *Impedir que los delincuentes o presuntos delincuentes se conviertan en víctimas o héroes públicos,*
- d) *Omitir y desechar información que provenga del crimen organizado con propósitos propagandísticos, al tiempo de abstenerse de entrevistar a miembros de las organizaciones del crimen, cuando exista sentencia condenatoria en su contra.*

Por otra parte, en ese sentido, existen trabajos (Hernández Ramírez, 2016 y Hernández y Rodelo, 2010) que señalan, que la prensa dirigida por este acuerdo y por lineamientos de dicha vocería, estableció una narrativa orientada a proteger la integridad y seguridad de los ciudadanos, puesto que la comunicación de este tipo de violencias resulta amenazante en sí mismo y que tiene el efecto de producir miedo social o terrorismo psicológico, incluso a veces intencionado de estos mismos grupos, lo cual fortalece su poder coercitivo.

² Del 20 de agosto de 2010 al 17 de noviembre de 2011, Alejandro Poiré fungió como secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional y vocero de seguridad en materia de seguridad. Durante este periodo, Poiré comunicó las versiones oficiales en materia de seguridad, desde la captura de capos, puesta en marcha de operativos, entre otros. Cuando dejó el cargo no se realizó ningún nombramiento oficial para sustituirlo como vocero.

Las expresiones encontradas a lo largo del análisis de contenido, expresaron las construcciones sociales que son compartidas por los comunicadores en cada estado y cómo éstas se van manteniendo a través del lenguaje usado por los medios de comunicación, en este caso periódicos. Los resultados hacen referencia al tipo de violencia en el cual ambos estados se encuentran inmersos. Por un lado, en Mérida, Yucatán se identifican delitos de carácter más convencional, no asociados al crimen organizado, pero paradójicamente, los medios si usaron expresiones sobre “crimen organizado/delincuencia organizada” dando una nominación clara y contundente cuando se comunican posibles actos atribuibles a dichos grupos. También cabe mencionar que esencialmente, los diarios manejan una visión en la que se niega la presencia de estos o la fuerza de las medidas que el Estado brinda porque se reconoce un estado seguro y de paz. Este punto, resultó interesante, dado que se puede referir que básicamente, los indicadores en Yucatán apuntan a una violencia del crimen organizado no explícita en la región y, por tanto, la comunicación de quiénes son, es expresada abiertamente en las comunicaciones de los medios periodísticos, puesto que no se reconoce ni oficialmente, ni estadísticamente la presencia de grupos de este tipo en la acción cotidiana (cifra oficial de delitos asociados a crimen organizado) y puesto que no existe la amenaza explícita o abierta que amenace las acciones de un periodismo más descriptivo que identifique a grupos específicos (cárteles en la región), asentándose certeramente como un entorno de paz.

En las notas periodísticas de Mérida, Yucatán, por tanto, son menos frecuentes las notas en donde se mencionan presencia de grupos delictivos o de sus principales actividades (narcomenudeo, robo de hidrocarburos, robo a vehículos con violencia, asalto a establecimientos, entre otros), resaltando así la diferencia de un mismo fenómeno en diferentes contextos. En Reynosa, Tamaulipas, resulta seriamente lo contrario, las comunicaciones en las notas periodísticas absorben cualquier delito convencional que pudiera presentarse, es decir, de forma predominante y lineal todo delito comunicado en prensa, proviene de la violencia del crimen organizado, supeditándose los delitos del orden común a ser silenciados o menos puestos en evidencia, ante lo avasallante que resultan los hechos de “mayor” violencia. Al respecto de ese punto, se hace mención de que realmente, no

todos los actos de violencia se registran en los registros oficiales como acciones derivadas del crimen organizado, lo cual podría hacer difícil su reconocimiento “legítimo” en las estadísticas e indicadores diferenciales. Como ejemplo, los asesinatos cometidos por estos grupos, son calificados como homicidios, sin distinguir que son atribuibles al crimen organizado, a menos que muestren configuraciones especiales (como narco mensajes o contexto de tiroteos, lucha de plazas o actividades vinculadas al tráfico de droga, personas o armas). Lo anterior, en ese sentido, podía ser difícil de diferenciar en estados como Yucatán.

Por otra parte, en el caso de Reynosa, Tamaulipas la gran mayoría de las notas analizadas, aunque ciertamente se refieren a hechos del crimen organizado, se limitan a usar expresiones como “sujetos/civiles armados” a pesar de que el índice de violencia relacionado con el crimen organizado es más alto en este, normalizando así roles sociales donde los individuos se encuentran en las calles con armas y que la comunidad, incluso, reconoce como grupos de crimen organizado, pero sin referirse a tales grupos delictivos específicamente, como medio de protección al rol informativo. La otra consideración es que, esto mismo, hace referencia al temor social que impactó en la prensa escrita, debido a las amenazas constantes del crimen organizado (Feinstein, 2012).

En la referencia anterior, pueden plantearse dos aspectos. El primero, hasta qué punto los medios informativos se ajustaron al acuerdo para la cobertura informativa de la violencia en México, intentando la premisa de “no ser comunicadores involuntarios” de una violencia que resulta promotora en términos de publicidad que buscan y desean los grupos del crimen organizado. Segundo, qué tanto, la ausencia de identificación de grupos como crimen organizado (y no sujetos o civiles armados) es resultado de la violencia y extorsión que la misma prensa escrita ha recibido en Tamaulipas. En términos de los resultados del presente trabajo, casi podríamos decir, que resulta en una proporción difícil de clarificar y delimitar, pero que sí resulta evidente. En un ejemplo de ello se pueden mencionar, cómo diferentes medios de prensa escrita fueron cerrados en la región debido a atentados y amenazas de estos grupos (Correa-Cabrera, 2014).

Rios y Rivera (2019), en un estudio de carácter cuantitativo cuyo objetivo fue estudiar el caso de México en relación al crimen organizado utilizó fórmulas y

algoritmos en un conjunto de 857 casos, para establecer la relación entre las manifestaciones de brutalidad del crimen organizado y la cobertura de la prensa. Los resultados sugirieron que los cárteles mexicanos de la droga tienen muchos posibles incentivos para buscar publicidad. Pueden cambiar el estilo de sus crímenes, en este caso haciéndolos más visibles e impactantes, para atraer más atención y difundir sus mensajes de manera más efectiva. Pueden secuestrar los medios de esta manera porque los medios de comunicación tienen incentivos comprobados para dar más tiempo aire a historias sobre casos excepcionales brutalidad. Por lo que, se pone en relieve que existe correspondencia peligrosa en la forma de comunicar información apuntado al poder que los medios tienen para moldear el comportamiento en muchos niveles de la sociedad (Rios & Rivera, 2019), evidenciando la relación entre la cobertura de los medios y las manifestaciones públicas de brutalidad.

Sobre este último punto, en la actualidad se han hecho esfuerzos para administrar mejores criterios editoriales y lineamientos que no reproduzcan la violencia mediáticamente y que permita asegurar la práctica periodística en estos contextos. Entre estos esfuerzos, se encuentra el Manual de Autoprotección para Periodistas³ frente a las crecientes amenazas contra la prensa. Este manual tiene la finalidad de socializar el conocimiento sobre situaciones de riesgo para su identificación, así como facilitar mecanismos para las medidas pertinentes en caso de peligro, dado las implicaciones de cobertura de alto impacto del periodismo de investigación asociado a la violencia.

Sobre la forma en que los medios de comunicación posicionan y comunican la violencia, es necesario señalar que lo relativo a seguridad se ha visto desde una perspectiva del Estado, considerando que este normativamente tiene el rol de proteger a su población de todo tipo de amenaza. Esto conduce a indagar acerca del papel que desempeñan los grupos del crimen organizado en la dinámica social del país, pues su acción ha influido directamente en el ejercicio de las fuerzas de seguridad pública, a través de la capacidad de infiltración, logrando que las instituciones de seguridad y justicia estén altamente permeadas de corrupción e

³ Manual de Autoprotección del Periodista es una obra financiada por la Unión Europea y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia, obra tomada como punto de referencia para el periodismo mexicano y promovida por PeriodismoCIDE (Centro de Investigación de Docencia Económicas).

impunidad (Alda Mejías, 2015a). Razón por la cual, no han sido suficiente las estrategias de seguridad de Estado como Nación, por otra parte, también hace cuestionarnos, el rol de la organización de la ciudadanía en esa tarea y cuan efectiva podría ser la capacidad y estrategia para contrarrestar los efectos de esa corrupción e impunidad.

En ese sentido, la construcción social que se pudo observar desde la comunicación de medios apuntala a:

Si vives en Reynosa, Tamaulipas:

Son sujetos armados, que comenten acciones altamente violentas vinculada a la venta de drogas, secuestro, trata de personas y desaparición forzada. La sociedad está paralizada por el miedo social y el entrampamiento que han hecho del tejido social de la comunidad al hacerla partícipe en los eslabones de sus actividades, ya sea de forma extorsiva o seductora. Se sabe claramente cómo se identifican por los símbolos que se utilizan, pero no se puede discriminar quien no trabaja para ellos, puesto que están insertos socialmente y consumen el escenario público al ser protagonistas imperantes.

Si vives en Mérida, Yucatán:

Son grupos mínimos, que no son identificables, que aparecen escasamente en el escenario social y que sus acciones son difusas. Lo más contundente es que en la ciudad y estado, no tienen una presencia explícita, por lo que, resalta la efectividad de un espacio seguro con acciones preventivas eficaces. Aunque se identifica un cierto egoísmo social y distancia sobre la ocurrencia de este tipo de violencia en el País.

Las experiencias de quienes fueron entrevistados

Por su parte, otro espectro de análisis importante lo constituyó la experiencia de los entrevistados. Ante las amenazas a la integridad individual y colectiva, la cuestión de la seguridad de los ciudadanos se tornó en algo a lo cual prácticamente todas las personas se refieren (referido y matizado en las entrevistas de la investigación). Como se ha señalado, lo relativo a seguridad se ha visto desde la

perspectiva del Estado, considerando que este protege a su población de todo tipo de amenaza, sin embargo, la violencia comenzó a permear la realidad cotidiana y a ser percibida de una manera expresa y constante, particularmente en las comunidades donde se conjugaban problemas de injusticia social (como Reynosa, Tamaulipas), traslapándose a ámbitos sociales e individuales para dar lugar a complejas expresiones de violencia en múltiples capas de la sociedad en todo el territorio nacional (Arias Henao, 2014).

En las experiencias reportadas en las entrevistas, se encontró que los participantes de ambos estados, refieren la percepción de una continua amenaza, a lo cual atribuyen en parte, al alto nivel de violencia cruenta. Esto es coincidente con lo que la literatura refiere y se ha señalado como uno de los elementos más indicativos de la violencia que producen estos grupos (Aguayo & Benítez, 2012), es decir, cada vez más existe la percepción de que aun cuando se trata de un contexto como Mérida, Yucatán, las narrativas de las personas involucran la sensación de estar no tan seguras y en la posibilidad de una alarma social por una violencia no explícita pero susceptible de estar gestándose, ante situaciones que históricamente no ocurrían anteriormente (mayor índice de homicidios). Por tanto, la percepción que se tiene en general es de una mayor exposición a la violencia, sea de tipo social o proveniente del crimen organizado.

Los participantes de Reynosa, Tamaulipas, señalaron que el crimen organizado, tiene gran poder de infiltración, por lo que, existe una alta desconfianza en las instituciones del Estado, lo que es identificado como un signo de poder, reflejando el impactado en el nivel de vida cotidiano. Este punto, resultó uno de los aspectos de reflexión es el poder social conferido al crimen organizado reflejadas en las entrevistas es que parece mantener estructuralmente un fuerte control social sobre acciones dañinas en una especie de caudal avasallante. Es así que, las narrativas de los participantes reflejan contenidos que han impactado considerablemente su calidad de vida pudiendo afectar sus rutinas y acciones cotidianas.

Lo anterior, puede desgastar las posibilidades de vida de quienes frecuentemente están expuestos a la violencia, pues la atribución de significados que consensuadamente como sociedad le asignamos a los hechos sociales está

relacionada con las experiencias significativas que tengamos incorporadas como individuos y sujetos sociales (Maturana, 1997). Siendo que, la violencia que se deriva de estos grupos, no es sólo la experiencia de un individuo en particular, sino que es dirigido hacia toda la comunidad, es posible pensar en la necesidad de estudiar y explicar cómo impactan las ideas, creencias y conceptualizaciones de la forma en que vivimos y experimentamos la violencia del crimen organizado, así como en la forma en que desarrollamos ciertos medios como una respuesta, tal vez de sobrevivencia (naturalizándola o no).

El impacto negativo en la calidad de vida es exacerbado debido a que las situaciones de riesgo de violencia y amenaza continuas, suelen conllevar un fuerte componente de incertidumbre (Beristain, y otros, 2011). Esta experiencia, abarca lo sucedido en el pasado, lo que sucede en el presente y lo que pueda suceder en el futuro. La experimentación que se deriva de esa exposición puede ser especialmente severa en contextos donde esta violencia es extrema y logra alcanzar el estado de derecho, generando deterioro en el desarrollo local y nacional, creando entidades descompuestas como el caso de Reynosa, Tamaulipas. Este dato es contundente en la referencia de las experiencias compartidas en las entrevistas y los resultados cuantitativos de los instrumentos, donde se pudo apreciar información complementaria de la realidad acerca de la percepción existente del problema.

Un vínculo importante con esta idea, es que el desarrollo y el bienestar de las personas se ve comprometido ante la carencia de los indicadores positivos de bienestar en las sociedades, aun considerando todos los elementos de variabilidad de región a región que pueden presentarse, así como de país a país, preocupando sobremanera las diferentes inequidades, en especial las que refieren temas de seguridad y justicia (Lerner, 2015, Rice, y Stewart, 2008), las experiencias de las personas que viven expuestas a violencia, tienen efectos importantes como se pudo analizar. Es importante indicar que, durante los procesos de entrevista los participantes se mostraron altamente preocupados por su presente y futuro, así como el de sus familias, externando que vivir en un contexto de constante temor sobre lo que pasará, limita su calidad de vida, lo que permite visualizar la existencia de una interferencia en el actual desarrollo humano y social, siendo muy importante el análisis de la experiencia subjetiva de quienes se han acomodado o están atrapada

en ellas, a fin de determinar de manera firme las formas en la que la misma ciudadanía, pueda movilizarse y organizarse para mejorar la situación social en coadyuvancia del Estado. Este elemento, fue particularmente notorio en los participantes de Reynosa, Tamaulipas.

Este abordaje exploratorio, apoya y se suma a los resultados de diversos estudios, que señalan que la violencia sistemática producida por el crimen organizado tiene un impacto en el funcionamiento psicosocial de las personas (Martín-Peña, Ramos-Villagrasa & Escartín, 2017; Arroyo-Juárez & Rodríguez-Sánchez, 2012; Como se refirió en el marco conceptual, este impacto abarca componentes contextuales, emocionales, y cognitivos, como ejemplo: la continua expectativa sobre la probabilidad de ser una víctima y el miedo ante esta amenaza real. Lo que lleva también a clarificar, que en el caso de los escenarios tan descompuestos por la violencia (como Reynosa, Tamaulipas), resultó que no sólo es la anticipación de ser una víctima potencial, si no, que incluso, las personas ya han sido víctimas de delitos graves, entre ellos delitos graves, como secuestro y desaparición de familiares.

Por otro lado, el "miedo social", es algo que fue explícito en las narrativas expresadas en los participantes de Reynosa, Tamaulipas y reflejó un estado emocional que interfiere con la expectativa de confianza, encuentro y convivencia entre compañeros de trabajo, vecinos y familiares, además de desesperanza ante la situación de violencia tan próxima. Lo anterior, es similar en las principales ciudades que vive violencia extrema asociada al crimen organizado, donde se ha modificado radicalmente la vida cotidiana (Carrera Robles, 2014).

Por tanto, no sólo son importantes los indicadores cuantitativos, sino también aquellos cualitativos y subjetivos y sociales, aportando así, bases para un entendimiento claro, crítico y dialógico en relación a las condiciones y efectos que está produciendo sobre el desarrollo, la violencia sistemática del crimen organizado.

Como se señaló, los estudios apuntan a que el daño psicológico y social ante la violencia de manera constante tiende habitualmente a afectar la capacidad de adaptación de las personas y tener efectos negativos en las interacciones sociales, como lo refieren los entrevistados. Esto significa que existen impactos importantes

cotidianos, inclusive se observó en las narrativas sobre el conocimiento indirecto de dicha violencia. De ahí, que la experimentación que se deriva de esa exposición puede ser especialmente severa en contextos donde esta violencia se cronifica, por ejemplo, en los casos de colectivos amenazados (ejemplo, periodistas o activistas).

Por otro lado, cuando evocamos la capacidad de los individuos para adaptarnos a ella, resulta preocupante en términos de la experiencia subjetiva de quienes viven, además, en un contexto de cada vez mayor violencia extrema, siendo que pudiera reducirse a que el desarrollo y bienestar es un concepto no sólo económico, sino que incluye reconsiderar la calidad de vida del día a día en presencia de contextos no violentos. La pregunta sería ¿Es posible considerar los indicadores de violencia como indicadores de contra desarrollo que afecta el bienestar personal?

Ante ello, es importante considerar, un aspecto desde los individuos, en este contexto permeable y constante ante la violencia, el cual sería: cómo representamos los seres humanos el bienestar (desarrollo) y el cómo impacta la existencia de una violencia endémica generalizada en nuestro país en la experiencia subjetiva de bienestar o no viviendo en contextos de violencia extrema. De acuerdo a esto, plantearíamos si en este contexto, los objetivos de desarrollo o prosperidad es sólo una aspiración a un ideal de cultura de la paz, justicia social y seguridad o si, son objetivos basados en una estrategia real, en el que todos tenemos posibilidad y acceso a capacidades que promuevan no sólo la prevención del delito, sino un real Estado de derecho y gobierno participativo con la ciudadanía.

Los encuestados

Muestra del estado de Reynosa

Cabe mencionar que, en las entrevistas, muchos de los participantes recurrieron a expresiones de fe, como medio de recurrir a una fuerza mayor que pudiera amortiguar la predestinación de la violencia. La mayoría de los entrevistados refiere ser practicante de alguna religión, esto puede darnos luz acerca de las estrategias que las personas de la ciudad de Reynosa están utilizando como recurso personal para sobrevivir entre ese ambiente de violencia. Esto fue especialmente notorio en Reynosa, Tamaulipas. Lo anterior, se explica desde que

la marcada y elevada manifestación de la violencia, actúa como fuente de poder de la vida y la muerte, por lo que, cuando no se posee ningún control sobre esa violencia instrumental y expresiva ejercida por estos grupos, se percibe una idea de predestinación, la cual atenta cotidianamente sobre la forma de percibir el mundo y la única forma de reducir la ansiedad que esto provoca, es entregándose a racionalizaciones o creencias religiosas, como las únicas capaces de contrarrestar ese poder. Esto frente a la poca capacidad de protección del Estado y la misma capacidad ciudadana para salir adelante de estos contextos.

La mayoría de los participantes de la muestra tienen de 18 a 20 años de edad, por lo que si retomamos el dato histórico de la guerra contra el narcotráfico, el cual tuvo su punto más álgido entre 2010-2012, podemos concluir que estas personas, tenían la mitad de edad cuando ocurrieron los hechos violentos. La adaptación al medio ha sido causa del crecimiento de niños de 10 -12 años expuestos a violencia manifiesta en espacios públicos como balaceras, decapitados, ahorcados en puentes, noticias, testimonios, entre otros. A su vez, se encontró que solo un 15% de los participantes no eran de Reynosa, pero venían de otros estados que están en conflicto o que tuvieron incidentes de violencia en calles (Nuevo León, Veracruz, y Guerrero), estos estados son considerados con algún grado de violencia contextual, lo que puede ser un factor para no sobresaltarse o habituarse al contexto de violencia contextual que el crimen organizado ha dejado sobre la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

Los grandes rubros que encontramos en el apartado de exposición a la violencia mostró que, en su mayoría, las personas se han enterado de un hecho violento que le ha ocurrido a alguien y otros que han conocido o han escuchado de un hecho violento en la ciudad, por lo que la sensación de vulnerabilidad está presente, “me puede ocurrir en cualquier momento, porque nadie está exento” “se han escuchado casos de personas que simplemente estaban en el lugar equivocado y les ha ocurrido algo”. Para tener en un tercer lugar, ser testigo de un hecho violento y finalizar con haber sufrido directamente un hecho de violencia por parte del crimen organizado. Lo anterior nos demuestra la vulnerabilidad percibida a la que se encuentran expuestos los participantes de Reynosa, Tamaulipas, pues en mayor porcentaje han tenido una victimización directa (lo cual es bastante elevado

a comparación de los resultados obtenidos en Yucatán. Cabe referir que, para esta muestra el haber presenciado estos hechos es una exposición directa, que llega a representar un hecho normalizado.

Es de resaltar entre los hallazgos, el cómo las personas señalaron valorar más el hecho que no puedan estar expuestos a una adecuada calidad de vida. Sobre ello, el hecho de que perciban la existencia de una mayor violencia contextual, refleja seriamente un nivel extremo de violencia que se reconoce ampliamente entre los encuestados. En especial, al referir que han experimentado la exposición a eventos como percibir la existencia de distribución de drogas en la zona o colonia, disturbios o bloqueos cerca de su casa, encontrarse en fuego cruzado en el trabajo o vivienda, vivir hechos violentos ocurridos en la vía pública y estar expuestos a la muerte de personas por alguno de los incidentes relacionados con la violencia del crimen organizado. Esto es congruente con el resultado, que refiere la percepción limitada que tienen de su propia capacidad de desenvolverse socialmente, dada las amplias situaciones de riesgo en las que pueden encontrarse (Gómez San Luis & Almanza Avendaño, 2016).

Entre las consecuencias que se encuentran debido a la presencia del crimen organizado se reportan las alteraciones de tipo emocional en primer sentido (18.9%), seguido por el agravio de alguna dolencia física o psicológica que ya sufría 4.9%. Datos coincidentes con algunas investigaciones sobre el impacto en la salud de la violencia colectiva (Beristain, y otros, 2011). En menor medida (1.6% y 1.2%) han interpuesto una denuncia o han recibido tratamiento psicológico o psiquiátrico para hacer frente a estas secuelas, ante este dato debemos preguntarnos ¿Qué están haciendo para mantener sus aspectos básicos de salud mental? ¿El estado no responde ante la situación de trauma psicosocial evidenciado?

En el contexto de Reynosa, Tamaulipas, las personas utilizan estrategias individuales y colectivas contra la violencia contextual en su ambiente social. Las más singulares fueron: en primer lugar, evitar relacionarse con gente que está involucrada con conductas sospechosas, así como el estar alerta de las noticias informales de las redes sociales para seguridad de ellos mismos y de su familia; no salir después determinadas horas, cerciorarse de que no exista peligro externo antes de salir de casa y no proporcionar datos, sin cerciorarse a cualquier persona; realizar

las fiestas en casas de alguien conocido y no hablar con gente desconocida. Los referentes anteriores, tuvieron índices menores en la ciudad de Mérida, en relación a la medida de confianza que aún tienen las personas con respecto a otras y la baja percepción de inseguridad en el contexto yucateco.

Curiosamente, son menos las personas que han colocado sistemas de seguridad y vigilancia para la protección en su hogar en Reynosa que en Mérida, a pesar de la percepción y presencia del crimen organizado. Un porcentaje más elevado que en Mérida, Yucatán, reconoce tener armas para protección propia. Por último, el alto nivel de violencia ha llevado también a dejar de lado, las estrategias de ciudadanía para hacer frente a dicho contexto, estas medidas como hacer rondines con los vecinos, autodefensas, comités de policía vecinal y contratación de custodia de seguridad personal. Este último dato puede enlazarse con la compra de las cámaras de vigilancia, lo cual, puede deberse a una cuestión de acceso por medio del poder adquisitivo de los habitantes entrevistados o a la ineficacia de dichos servicios.

De manera contraria, puntuaron alto en la capacidad para organizarse, como ocurre con los datos de Mérida, aunque los datos contrasten en que son las acciones que menos llevan a cabo, dada la evidencia escasa sobre la implementación de sus estrategias colectiva. En el contexto de Reynosa, Tamaulipas, le dan un mayor peso al silencio total de la ciudadanía con respecto a este tipo de violencia, a la política en general y la administración de justicia para finalizar con corrupción e impunidad en un menor porcentaje al 50%.

Muestra del Estado de Yucatán

En la ciudad de Mérida, el nivel de afectación que más perciben por este tipo de violencia se ve reflejado en los aspectos de estabilidad y seguridad laboral, así como en su subsistencia económica, lo que puede significar que los ilícitos percibidos en la ciudad de Mérida, son de tipo más patrimonial en lo que respecta a la violencia de crimen organizado. Lo anterior, se complementa con el hecho de que la percepción de la violencia explícita del crimen organizado es ausente, o más bien distante. En el mismo referente de la percepción, describen más bien, como un tipo de violencia experimentando, haber sido testigos de venta de drogas en la

colonia, robo a casa habitación de forma directa y violencia relacionada con la extorsión y amenazas por el mismo delito.

Estos delitos que reportan haber vivido los participantes de la muestra en Mérida, Yucatán, identifican a los agresores como un grupo de personas, pero no los relacionan con el crimen organizado, solo en un 19%. Entonces la pregunta surge ¿cuáles son los elementos identificativos que tiene el crimen organizado en esta zona? que hace posible la asociación de las personas con estos grupos directamente? (la respuesta puede estar en el uso de armas, vehículos, zonas...).

La percepción en Yucatán del crimen es lejana, le pasa a un amigo, a un familiar en línea ascendente o a otro familiar, pero muy pocas veces a uno mismo, por lo que, puede existir el riesgo contextual, se puede tener una noción de percepción, pues no se está exento de ese peligro, pero no se concibe de manera directa, por lo que las medidas de protección pueden darse en forma de prevención para evitar la situación antes de que ocurra, más que por estar ocurriendo realmente como en Reynosa, en donde hay que protegerse para sobrevivir.

Es de interés ver que, en el estado de Yucatán, han percibido algún tipo de alteración emocional en un 16.9% pero, en menor medida, también han puesto una denuncia ante estos hechos delictivos. Esta realidad, nos puede llevar por dos vertientes, los yucatecos confían en las autoridades, por lo que realizan sus denuncias cuando lo creen pertinente o bien, esta denuncia, sirve como desahogo emocional para el hecho, pues solamente un 2.3% ha recibido tratamiento psicológico o psiquiátrico para atender la situación.

Sobre las medidas, en el estado de Yucatán, evitan el relacionarse con personas que pudieran estar involucradas en cosas sospechosas, están alertas de las redes sociales y la información que proporcionan las redes sociales, se aseguran de quiénes son las personas que solicitan su información personal y se monitorean frecuentemente. Todas las mencionadas estrategias, en su mayoría constituyen estrategias individuales, que pueden evitar un daño directo hacia ellos o que brinden una ventaja sobre alguna situación que esté ocurriendo en el contexto. Por último, se utilizan estrategias de tipo social como las de participar en alguna asociación, grupos de policía vecinal, adherirse a movimientos de activismo social o hacer rondines con los vecinos para crear espacios seguros.

En este aspecto, la cuestión económica juega un papel importante, pues solo un 7.3% y 1.1 % tienen un arma en casa para su protección y han contratado custodia para seguridad personal, sin embargo, en un mayor porcentaje (14.6 y 14.2% respectivamente), han aprendido defensa personal y han contratado cámaras de vigilancia para su hogar o mecanismos de vigilancia para la protección de la misma.

Los participantes del estado de Yucatán atribuyen la violencia que ocurre en el estado a la impunidad y colusión del crimen organizado en las instancias de gobierno, la política en general e incluso a la administración de justicia en parejo con el silencio social. En los resultados, se pudo observar, que un 40% de los entrevistados refieren que, si bien no son en su totalidad responsabilidad la policía, si creen que mucho tiene que ver este organismo judicial con respecto a este tipo de violencia, fenómeno con estadísticas similares en el contexto de Reynosa. Los mejores evaluados son la milicia, fuerzas armadas y medios de comunicación.

Para finalizar, la sociedad yucateca en su mayoría percibe alta la capacidad de organizarse para hacerle frente al crimen organizado y los delitos que conllevan, dato que se contrapone con la percepción de la violencia en el contexto de la región, las medidas que están tomando para salvaguardar su seguridad y la de su familia, así como el bajo uso que registran al realizar estrategias de este tipo. Es decir, se auto asignan con alta capacidad de organizarse, pero le atribuyen y confieren predominantemente la tarea de seguridad (casi exclusiva) al Estado. (teorizar).

Ciudadanía emergente y paralizada

De acuerdo al informe de grupo de tarea de las Naciones Unidas para el cumplimiento de los objetivos del milenio, se ha evaluado que los conflictos siguen siendo una de las causas que van en detrimento del desarrollo (United Nations -UN-, 2015). Con ello, podemos decir, que se sigue luchando con aquéllos indicadores evidentes que convierten a la ciudadanía activa en un ideal todavía no alcanzado por muchos espacios locales, nacionales e internacionales, puesto que se ha

invisibilizado y minimizado, el potencial proactivo que a través de los ciudadanos se puede lograr.

En estos contextos donde la escalada de la violencia ha sido mayor, la intervención comunitaria es un tipo de participación ciudadana enfocada a la comunidad que podría y debería ser una respuesta colectiva frente a la violencia del crimen organizado. Partiendo de esta idea, la comunidad puede tener su propia fuerza reguladora y puede ayudar al individuo a desarrollarse de forma integral en el contexto en el que está inmerso, pero que, en contextos de violencia, se encuentra ensombrecida por el miedo social en sus expresiones de aislamiento, falta de convivencia y ausencia de participación organizada para promover prácticas de ciudadanía y gestión comunitaria para combatir el miedo social y la angustia colectiva (Carrerra Robles, 2014).

Finalmente, como punto interesante Amartya Sen (1985) plantea que todo Estado puede ser evaluado en tanto que “un gobierno tiene que ser juzgado en función de las capacidades concretas de sus ciudadanos” Así de acuerdo, a las necesidades sociales más prioritarias y la consideración de las reales oportunidades de vida, muchos mexicanos podrían quedar fuera de lo que dicho autor alertaba, dentro del concepto más evolucionado de la conjunción ciudadanía y Estado, por tanto, tendríamos que repensar si las políticas económicas y públicas de nuestro país realmente considera y piensa en la ciudadanía, como aquella persona dotada de esos derechos reales, o como ocurría en otras fases de la historia únicamente como sujetos pasivos a merced de los intereses de los grandes capitales. Considero que aquí la teoría de desarrollo regional y la teoría social tiene en conjunción una aportación de síntesis altamente significativa.

Con ello, se señala que el tema prioritario de la ciudadanía vinculada a la violencia del crimen organizado radicaría en la capacidad para poder mitigar y reparar el daño social en el tejido con nuestros capitales humanos, a través del mejoramiento de políticas públicas que enfatizaran la participación civil en redes, la promoción de la ciudadanía civilizada, así como el respeto a la legalidad y los derechos humanos. Lo anterior, a través de intervenciones dirigidas en promover lo que serían los “indicadores de desarrollo humano”, pues de fondo en el tema de violencia e inseguridad, el impacto ha sido poligonal y ha representado problemas

significativos para las dinámicas sociales con grandes costos para nuestras comunidades y sociedades.

Se considera así, que la violencia y la inseguridad, asociado al desarrollo personal y humano representa uno de los sectores fundamentales que pudiéramos considerar asociadas a las diferentes inequidades en el ser humano (Sen, 1985) y debe ser reflexionado y atendido. Logrando esa proactividad, probablemente la lucha por mitigar la violencia endémica y del crimen organizado podría ser más estratégica, aspirando a que los daños del crimen organizado y los efectos de la violencia social sean minimizados a partir de la misma ciudadanía. Esa sería una aplicación positiva en términos del desarrollo en casi cualquier nivel.

Con lo antes señalado, se ha argumentado que en la lucha contra el crimen organizado y el daño que estos producen, los estados miembros de la ONU (United Nations -UN-, 2015), en sus objetivos del milenio deben ejecutar y estar atentos a los principios de *confianza mutua, responsabilidad compartida y cooperación efectiva* para combatir estas redes o estructuras transnacionales. Existen de hecho, esfuerzos europeos por consolidar el tema, con un modelo de inversión millonaria. Sin embargo, los modelos de desarrollo y crecimiento económico podrían ser insuficientes para amortiguar los embates que la oferta del crimen organizado “vende”. Por lo que, la propuesta y apuesta desde el desarrollo, es tomar en cuenta la reflexión sobre los tres principios mencionados y acciones ciudadanas con participación recíproca gobierno-estado, para ser más comprehensivos de la dimensión y formas del problema, así como la forma de abordarlo para mejorar la calidad social de vida, en los países que se encuentran “atrapados” por este problema.

Últimos señalamientos

Las aportaciones sobre la violencia como las mencionadas, han dejado luces sobre lo que hoy se sabe en relación a cómo se presenta y mantiene este problema social. Por otro lado, ha permitido vislumbrar aristas fundamentales para investigarla y abordarla, con la finalidad de impactar en la generación de políticas públicas para contener la fuerza endémica que la ha caracterizado y que no se ha podido mitigar, Se ha recurrido a estrategias únicamente operativas, que si bien han

sido efectivas en la detención de figuras que la lideran, no han tenido la capacidad para erradicarlo dada su naturaleza expansiva y multiplicadora, debido a la adherencia celular que poseen y el mensaje de miedo paralizante que provocan entre la población.

Se refleja la necesidad de visualizar la violencia vinculada al crimen organizado, no sólo como una variable de estudio, si no como un problema social ampliamente legitimado por las instituciones sociales y como un problema endémico. Su estudio en diferentes niveles empíricos, puede representar una potencial aportación para generar conocimientos que, en un futuro, puedan ser contribuciones en la búsqueda de tener comunidades libres de entornos con esta problemática.

Las condiciones sociales que demuestra México actualmente, con respecto a un tejido social dañado por los grupos de crimen organizado, implica un fuerte impacto en la ciudadanía, al grado que afecta drásticamente el estilo de vida de las personas, propiciándose así, fenómenos psicosociales de diversa índole como lo sería el estrés psicosocial. Al igual, los organismos estatales, pareciesen estar incapacitados para dar respuesta a diversas problemáticas de inseguridad y dada la existencia de una alta incidencia de corrupción, se encuentra un terreno fértil para las actividades delictivas. Estas actividades delictivas pueden considerarse como la consecuencia de un conjunto de factores que incluyen tanto condiciones económicas y sociales como factores demográficos, psicológicos y de ausencia del apego a la legalidad y carencia de un sentido de ciudadanía.

Dentro de esas formas de respuesta, se ha encontrado particularmente, que la organización social (estrategias colectivas) puede provocar reacciones positivas como son el crecimiento personal, reforzar la cohesión social y el compromiso con los valores socio-políticos de un colectivo ciudadano en particular, lo que a su vez puede actuar como un escudo protector ante el impacto de los hechos negativos de la violencia (Páez, Basabe, Ubillos, & González, 2007). Por lo que, en la presente tesis, se ha optado por un enfoque que permite entender la realidad, desde la construcción del sujeto, considerando entender las ideas, creencias, conceptualizaciones de quienes forman parte de los escenarios estudiados para a su vez entender las respuestas que eso ha generado frente a ella (Mérida, Yucatán y

Reynosa, Tamaulipas) (Creswell, 2009; García Jiménez, 2008 y Martínez Rizo, 2002).

La violencia con tesitura social, sistemática y producida por el crimen organizado es un problema de magnitudes, una emergencia humanitaria y en la forma más cotidiana una manera desadaptativa que interfiere con el bienestar y equilibrio social de la ciudadanía. El lenguaje usado para marcar toda una era gubernamental como “guerra contra el narcotráfico” y la poderosa representación social negativa que se tiene de ella, transmite en lo general mucha desesperanza. Cabe mencionar que este ha sido uno de los elementos recurrentes que han incidido sobre la violencia en México, atribuida a una marcada y “enérgica” política que llevó a la salida de la fuerza militar a las calles para refrendar el control social, por lo que, si se analiza estos elementos y lo que socialmente atribuimos como “guerra contra el narcotráfico”, así como lo que significa en la cotidianidad, posiblemente podríamos entender más acerca de ella. Hasta el día de hoy es difícil contabilizar las secuelas, las muertes “los daños colaterales” y sobre todo ¿Cuándo terminará o cuánto tiempo más dominará nuestro entorno social?

Uno de los esfuerzos macro globales por enfatizar la búsqueda de acceso a justicia social (Ekmekci y Arda, 2015; Freiman, 2012), para las diferentes sociedades en pro del desarrollo, ha sido la Declaración de los objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. Dichos objetivos se presentan como el estándar del estudio sistemático del desarrollo con énfasis global y ha representado un baluarte común para la promoción de una alianza mundial, que hace hincapié en la responsabilidad de los países desarrollados para contribuir a la equidad mundial, así como respaldar y promover a los países en desarrollo libres de violencia, en sus propios esfuerzos.

De particular atención, se señala que el interés sobre el desarrollo y bienestar es también un tema de vida y de muerte (Buttler, 2011), no sólo en términos de pobreza extrema y las condiciones de vulnerabilidad, que puede encontrarse en su origen o como consecuencia de ella, sino también, lo referido a los altos costos en las vidas humanas que ha cobrado.

Al mismo tiempo, representa costos difíciles de medir al considerar los problemas de deterioro en la calidad de vida de los individuos, pues este análisis sólo incluye: gasto público erogado para los sistemas de procuración de justicia,

policías y cárceles, el gasto privado por empresas y hogares y costos sociales ante la situación de homicidios, costos causados de los delitos en general y pérdidas de ingreso de población carcelaria, sin considerar otros que originan daño al tejido social. Recapitulando, el tema de violencia vinculado al bienestar y desarrollo va en el sentido que, si estrictamente estas organizaciones a nivel de indicador puramente económico, resultan productoras de millones de dólares, el costo social de su existencia y permanencia representa cuantiosas pérdidas también a nivel de Estado de derecho y la seguridad.

También, se ha podido observar que si bien son pocos los países que se libran de algún tipo de violencia en particular, existen sociedades con un profundo subdesarrollo o fragilidad en su estado de derecho, que muestran un fuerte aumento de la violencia social. Por lo que, nos preguntaríamos si este *status* mundial implica una falta de solidaridad social, casi universal o complejidad estructural para explicarla y entenderla.

Justamente, los ocho objetivos del milenio de la ONU (2015, 2017), han buscado como uno de los pilares bases, la consecución de paz- mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo personal, siendo que en su operatividad esto no ha sido una tarea sencilla, puesto que el crimen organizado tiene un gran poder de adaptación y versatilidad a distintos contextos, en especial donde existe fragilidad social. Por lo que resulta más versátil y con una fuerza operativa (negativa) mayor que los modelos de desarrollo que han sido implantados nacional o internacionalmente.

De esta manera, podríamos decir que la violencia se ha dado en una condición endémica que se ha perpetuado y que evoluciona hasta cierto punto, ya que incluso, el hecho de nuevos avances tecnológicos, el internet y los cambios socioculturales y relacionales, están dando como lugar una versatilidad en las expresiones en que se manifiesta.

Las aportaciones sobre la violencia como las mencionadas en la tesis desarrollada, han dejado luces sobre lo que hoy se sabe en relación a cómo se presenta y mantiene este problema social. Por otro lado, ha permitido vislumbrar aristas fundamentales para investigarla y abordarla, con la finalidad de impactar en la generación de políticas públicas para contener la fuerza endémica que la ha

caracterizado y que no se ha podido mitigar, pues se ha recurrido a estrategias únicamente operativas, que si bien han sido efectivas en la detención de figuras que la lideran, no han tenido la capacidad para erradicarlo dada su naturaleza expansiva y multiplicadora, debido a la adherencia celular que poseen y el mensaje de miedo paralizante que provocan entre la población.

La teoría de los sentimientos morales de Adam Smith (Buttler, 2011), que analiza y discute sobre el desarrollo, brinda una reflexión sobre la prudencia como una característica humana de gran relación con los otros, que se puede vincular al sentido de la ciudadanía. La reflexión, sobre esta característica y los sentimientos morales, hace hincapié en que la "justicia" -no dañar a otros- es fundamental para sociedad humana sana. En esa dirección, importan las acciones pequeñas en nuestra interacción social, que podrían ser de particular atención para permear nuestra realidad cotidiana con la visión de fomentar acciones ciudadanas, las cuales permitan tener mayor participación, en aquellos espacios que son de dominio comunitario, permitiéndonos convivir de otras maneras, esto con añadidura a las grandes estrategias nacionales para combatir el crimen organizado.

Se considera importante seguir generando investigaciones acerca de las expresiones y construcciones de la violencia del crimen organizado, incluyendo los distintos actores sociales que forman parte de las comunidades más afectadas, para saber de qué manera la gente conforma y da sentido a esta realidad colectiva que ha aquejado a México de forma profunda y con ello poder reconstruir esta realidad en pro de estrategias que permitan retornar a los espacios de seguridad y paz que alguna vez tuvieron. Este último punto, implica repensar para la elaboración de políticas que puedan ser organizativas de las acciones que, en su conjunto puedan ser efectivas para mejorar o contribuir a dimensiones más estratégicas a nivel social para recuperar nuestro estado de paz y bienestar, lo cual verdaderamente nos haga pensar en una política de desarrollo con carácter más global.

Limitaciones de la presente investigación

Para finalizar con la tesis presentada y como ejercicio de análisis sobre su proceso de diseño, recolección y análisis de datos presentados, es importante plantear a la luz de sus hallazgos, las consideraciones relativas al futuro de la línea

de investigación desarrollada. Vale decir que el tipo de diseño mixto, comparativo y contextual representó retos en la que se pretendió abordar un planteamiento del problema con la mayor integralidad de datos posibles dada la naturaleza sensible a estudiar: la violencia sistemática del crimen organizado.

Para ello, una bondad del presente estudio fue la integración de datos cualitativos y cuantitativos. En especial resultó de gran aporte la primera fase realizada, con una vista en lo cualitativo y lo cuantitativo, que permitió tener una contextualización de los hechos de violencia más reportados por la prensa. Asimismo, lo anterior dio cuenta de la forma en que la comunicación de noticias vierte la información en cada región, aportando un cúmulo de datos por demás interesante que otros estudios no habían abonado. En especial dada la naturaleza y condición del periodismo mexicano, el cual actualmente es considerado como un grupo profesional de alta vulnerabilidad en el país, puesto que han sido la fuente informativa que ha documentado, no sólo las acciones ilícitas del crimen organizado, si no su alianza de corrupción e impunidad con algunos actores del Estado Mexicano.

En ese sentido, un área o línea de investigación a continuar, lo representa esta fase del estudio, la cual sería de hecho, una línea de estudio por sí misma, para ahondar con mayor profundidad y análisis, el impacto de estas formas de construcción en lo social, así como el papel mediático que tiene esta información en la expectativa y miedo a la victimización, que a su vez impacta en las estrategias ciudadanas para enfrentarla y la capacidad de respuesta y reacción frente al poder de grupos violentos. Ligado a esto, la profundización del poder de comunicar, es algo que queda en relieve para ser documentado. Se podría incluso señalar entre estos temas el riesgo continuado de la práctica periodística, la protección de identidad y el resguardo de las víctimas expuestas en las notas.

En cuanto a la segunda fase, relativa a las entrevistas, enriqueció de manera crucial las experiencias directas para el entendimiento comparativo de ambos escenarios, permitiendo documentar que en ambos casos, independientemente de la existencia de una mayor o menor violencia o, valga la pena decir, de una violencia explícita versus implícita del crimen organizado. A través de las entrevistas, existió una percepción palpable y sistematizada de las diferencias entre ambas regiones y

a su vez, de lo difícil que significa vivir en contextos como Reynosa, Tamaulipas, donde todos han sido víctimas directas de algún tipo de violencia y donde todos son víctimas de la amenaza continuada de serlo de nuevo.

Al respecto de ello, la experiencia como investigadora, fue una pieza clave para la comprensión de narrativas de experiencias que representan a una gran cantidad de la población y en la que, como observación, pueden pensarse en diferentes informantes clave para integrarla a la experiencia de todo un colectivo ciudadano. Para el presente trabajo, fueron suficientes y representativos los entrevistados, pero que, sin duda, existen otros que pueden dar cuenta de una realidad ampliada.

Para la tercera fase, la aplicación de la escala Likert, el reto es incrementar la posibilidad de inferencia estadística a través de un muestreo representativo y no sólo de conveniencia. En ese sentido, los análisis de regresión aportaron lo necesario para las conclusiones apegadas a criterio científico, pero que es posible acrecentar la muestra a efectos de inferencias poblacionales y generalización.

El diseño de investigación aquí expuesto, fue especialmente versátil comparado con otros estudios. Permitió aproximarse a dos entidades con un análisis comparativa en un tema sensible y de alta relevancia en México, por lo que se suma a un corpus de conocimiento que abona, a lo que se esperaría puedan sustentar las buenas prácticas en intervenciones para contrarrestar este problema y a la política pública que promueva la atención de los problemas sociales basados en evidencia inter y transdisciplinarios de las ciencias sociales.

Referencias

- Abela, J. A. (2002). Obtenido de Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.: <http://anthropostudio.com/wp-content/uploads/2014/07/Andréu-J.-2000.-Las-técnicas-de-análisis-de-contenido-una-revisión-actualizada.pdf>
- Aguayo, S., & Benítez, R. (2012). *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2012*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. CASEDE.
- Agudo, A., & Suárez, M. (2018). El Conversatorio como un ejercicio de Pedagogía Social. Obstáculos y Oportunidades para el Establecimiento de una Agenda de Seguridad Ciudadana y Policía de Proximidad. Diálogos sobre educación. *Temas actuales en investigación educación*, 9(17), 1-10.
- Albanese, J. S. (2000). The Causes of Organized Crime. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 16(4), 409-423.
- Alda Mejías, S. (2015a). La debilidad del imperio de la ley en américa latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado. *Revista Española de Ciencia Política*, 37, 63-88.
- Alda, S. (Junio 2015-b). *Esglobal*. Obtenido de ¿El crimen organizado prefiere Estados débiles o fallidos?: Recuperado de: <http://www.esglobal.org/elcrimenorganizadoprefiere-estadosdebilesfallidos/>
- Allum, F., & Gilmour, S. (2012). *The routledge handbook on transnational organized crime*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Amado, P. (Enero de 2008). West Africa under attack: drugs, organized crime an terrorism as the new threats to global security. *UNISCI Discussion Papers*, 16, 203-227.
- Arias Henao, D. (2014). Investigación comparativa transcontextual en relaciones internacionales narcoviolentas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(2), 77-99.
- Arias, D. (2006). The dynamics of criminal governance: Networks and social order in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies*, 38, 293-325.

- Arroyo-Juárez, M., & Rodríguez- Sánchez, G. (2012). Narcotráfico, percepción de inseguridad y comportamiento político. En R. Benítez-Manaud, *Encuesta Ciudadanía, Democracia y Narcoviolenencia (CIDENA), 2011* (págs. 26-36). México: Colectivo de Análisis de la seguridad con Democracia A.C. - CASEDE-.
- Arteaga Botello, N. (2013). Perspectivas teóricas de la violencia: modos epistémicos Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 23(66), 33-56.
- Baca Baldomero, E., Echeburúa Odriozola, E., & Tamarit Sumalla, J. (2006). *Manual de la victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bachelard, G. (2000). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México: Siglo XXI.
- Badila, L. (2006). Fundamentos del paradigma cualitativo en la investigación educativa. *Revista de Ciencias del ejercicio y la Salud*, 4(1), 42-51.
- Barbour, R. (1995). Using focus groups in general practice research. *Family Practice*, 12(3), 328-334.
- Barrera, J. (2010). El miedo colectivo: el paso de la experiencia individual a la experiencia colectiva. *El cotidiano*(159), 5-10.
- Benítez Manaut, R. (2012). *Encuesta Ciudadanía, Democracia y Narcoviolenencia (CIDENA), 2011*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE).
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*, 40, 65-76.
- Beristáin, C., & Alonso, J. (2011). ¿Cómo influye la violencia colectiva en la salud? *Gaceta Sanitaria*, 25, 246-253.
- Beristain, C., I., F., Izarzugaza, I., Larizgoitia, A., Larizgoitia, I., Marquez, I., . . . Páez, D. (2011). Secuelas de la violencia colectiva: hablan las víctimas del estudio ISAVIC. *Gaceta Sanitaria*, 25(2), 115–121.
- Bourke, J. (2005). *Fear: A Cultural History*. London: Virago.

- Bovero, M. (Enero-Abril de 2002). Ciudadanía y derechos fundamentales. *Boletín Mexicano del Derecho Comparado, Nueva Serie, 103*, 9-25.
- Bracamontes Grajeda, J. E. (2014). *El enfoque mixto de investigación en ciencias sociales desde la tesitura epistemológica. Posicionamientos epistemológicos desde una perspectiva doctoral*. México: Universidad Pedagógica de Durango.
- Bronislaw Duda, M. (1995). El método comparativo en los estudios latinoamericanos de Polonia. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana, 12*, 105-110.
- Buttler, E. (2011). *The condensed wealth of nations and the incredibly condensed. Theory of moral sentiments*. England: ASI. England: ASI.
- Camacho, C. (2002). *Procesos Históricos*. Obtenido de La sobrecarga delictiva y su incidencia en la administración pública venezolana: Un enfoque desde el punto de vista de la historia: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20000103>
- Carbajal, C. (2013). La construcción social de la violencia entre adolescentes y jóvenes de la zona de los Pedregales de Coyoacán en el entorno familiar, escolar y comunitario. *Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, 4*.
- Carrera Robles, J. (2014). El miedo social, intervención comunitaria y promoción cultural en Chihuahua. Reflexiones sobre un estudio de caso. *Cuicuilco, 60*, 239-260.
- Castillo, L. (2004). *Universidad de Valencia*. Obtenido de Temario de Documentación. Tema 5: Análisis documental: <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Castle, A. (1997). *Transnational Organized Crime and International Security. CIR Working Paper 19*. Vancouver: Institute of International Relations, The University of British Columbia.
- Castro Nogueira, L., Castro Nogueira, M. A., & Morales Navarro, J. (2008). *Metodología de las ciencias sociales. Una introducción crítica*. España: Tecnos.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos -CNDH-. (2015). *El estado actual de la protección a la libertad de expresión en México. Antología de textos jurídicos, tomo I*. México: CNDH, Freedom House y USAID.
- Correa-Cabrera, G. (2013). Desarrollo Empresarial, Inversión Extranjera y Crimen Organizado en México: Los Efectos Reales de la Violencia. *Panorama Socioeconómico*, 46, 29-40.
- Correa-Cabrera, G. (2014). La violencia y la frontera olvidada: Guerra de la Droga en México, el Estado y la paramilitarización del crimen organizado en Tamaulipas una Nueva Era Democrática. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433.
- Correa-Cabrera, G. (2014). Violence on the "Forgotten" border: Mexico's drug war, the state, and the paramilitarization of organized crime in Tamaulipas in a new democratic era. *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419-433.
- Corzo, P., & Bohórquez, A. (2009). Prevalencia del Trastorno por Estrés Agudo y Trastorno por Estrés Postraumático en soldados colombianos heridos en combate. *Revista Medica*, 17(1), 14-19.
- Creswell, J. (2009). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed method Approaches*. United States of America: Sage.
- Cruz, E. (2017). Movilidad forzada por las dinámicas del narcotráfico: variables para el análisis del proceso de asilo de mexicanos por violencia en EE.UU. *. Foro Internacional*, LVII(3), 576-606.
- Dammer, L., Karmy, R., & Manzano, L. (2001). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC).
- Darnrner-t, L., & Zúñiga, L. (2007). *Seguridad y Violencia: desafíos para la ciudadanía*. Santiago de Chile: Flacso.
- Data cívica; Open Society Foundation. (2019). *Explorador de datos de violencia*. Obtenido de Extorsión: <http://exploralaviolencia.org/content/explore/Extorsi%C3%B3n?id=15&unit=total&chart=5&x=31&y=15>
- Data cívica; Open Society Foundations. (2019). *Explorador de datos de violencia*. Obtenido de Secuestro:

http://exploralaviolencia.org/content/explore/Secuestro?id=20&unit=tasa_&chart=6&x=31&y=20&filter=31&filterOptions=2018&entObservation=30

- Data Cívica; Programa de Derechos Humanos de la Ibero; Human Rights Data Analysis Group. (2019). *Data Cívica*. Obtenido de Predecir la existencia de fosas en municipios mexicanos:una primera aproximación estadística: http://datacivica.org/assets/pdf/Fosas_web.pdf
- Dawson, C. (2002). *Practical Research Methods*. United Kingdom: How to books.
- De la Torre, M., & Navarrete, D. (2018). Turismo y Narcotráfico en México. *Estudios y Perspectiva en Turismo*, 27(4), 867-882.
- De Sousa Santos, B. (2012). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay: Trilce.
- De Souza Santos, B. (1998). Subjetividad, Ciudadanía y Emancipación. *Revista Cátedra Paralela*, 1, 6-28.
- Díaz López, S. M. (2014). Los métodos mixtos de investigación: presupuestos generales y aportes a la evaluación educativa. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, 48(1), 7-23.
- Díaz, B. (2011). Condiciones para la construcción de ciudadanía. . *Orbis. Revista Científica de Ciencias Humanas*, 19(7), 198-209.
- Díaz, M., & Vega-Valdés, J. (2003). Algunos aspectos teórico-conceptuales sobre el análisis documental y el análisis de información. *Revista Ciencias de la Información*, 34(2), 49-60.
- Diaz-Cayeros, A., Magaloniz, B., Matanockx, A., & Romero, V. (2011). *Living in Fear: Mapping the Social Embeddedness of Drug Gangs and Violence in Mexico*.
- Driessnack, S., Souza, V., & Costa, I. (2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería: Parte 3. Métodos mixtos y múltiples. *Revista Latino-americana Enfermagem*, 15(5), 1-4.
- Dulzaides-Iglesias, M., & Molina-Gómez, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1-5.
- Durkheim, E. (2001). *Las Reglas del Método Sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma*. Madrid: Pirámide.
- Echeverría, M. (2008). La industria del miedo: modos de vivir (por) la inseguridad. *10° Congreso REDCOM "Conectados, Hipersegmentados y Desinformados en la Era de la Globalización*. Argentina: Universidad Católica de Salta. Facultad de Artes y Ciencias.
- Ekmekci, P., & Arda, B. (2015). Enhancing John Rawls's theory of justice to cover health and social determinants of health. *Acta Bioethica*, 21(2), 227-236.
- Feinstein, A. (2012). Mexican journalist: An investigation of their emotional health. *Journal of Traumatic Stress*, 480-483.
- Femat, L. (2008). La construcción social de la violencia masculina. En R. Alvarado, L. Flores, P. Ortega, V. Méndez, C. Pérez, G. Pérez, & E. Vilar, *Anuario de Investigación 2008* (págs. 164-186).
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(96).
- Finckenauner, J. (2010). *Mafia y crimen organizado*. Barcelona: Ediciones Península.
- Flores, R., Reyes, V., & Reidl, L. (2012). Síntomas De Estrés Postraumático (EPT) en periodistas mexicanos que cubren la guerra contra el narcotráfico. *Suma Psicológica*, 19(1), 7-17.
- Font. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas. Conceptos, experiencias y metodologías. En A. Ziccardi, *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (págs. 23-42).
- Fowler, P., & Braciszewski, J. (2009). Community violence prevention and intervention strategies for children and adolescents: The need for multilevel approaches. *Journal of prevention & intervention in the community*, 34(4), 255-259.
- Freiman, C. (Marzo de 2012). Why poverty matters most: Towards a humanitarian theory of Social Justice. *Utilitas*, 24(1), 26-40.
- Fuentes-Díaz, A., & Paleta- Pérez, G. (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 53, 171-186.

- Fundación para la libertad de Prensa. (2013). *Manual de autoprotección para periodistas*. Bogotá: National Graphics Ltda.
- Galindo, L. M., & Catalán, H. (Julio- Septiembre de 2007). Las actividades delictivas en el Distrito Federal. *Revista Mexicana de Sociología*, 457-484.
- García Jiménez, L. (2008). Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend. *Andamios*, 4(8), 185-212.
- García Oramas, M. J. Impactos Psicosociales de la Violencia: Una propuesta de abordaje. *Tesis de doctorado no publicada*. Universidad Veracruzana, Veracruz.
- García, C., & Rodríguez, M. (2000). *El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- García, J., Aguilera, J., & Castillo, A. (2011). Guía técnica para la construcción de escalas de actitud. *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, 8(16), 1-13.
- Gili, G. (1997). *Diccionario ideológico de la Real Academia Española*. España: Real Academia Española.
- Gómez Hernández, H. L., Gómez-Maqueo, L., & Durán Patiño, C. (2013). Confiabilidad y Validez de un Cuestionario de Exposición a la Violencia para Jóvenes. *Acta de Investigación Psicológica*, 3(1), 1005-1017.
- Gómez Rodríguez, A. (2003). *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Gómez San Luis, A. H., & Almanza Avendaño, A. M. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología*, 34(2), 445-472.
- González, A. (2009). Lugares, procesos y migrantes. Aspectos de la migración colombiana.
- González de Bustamante, C., & Relly, J. (2014). Journalism in times of violence. *Digital Journalism*, 2(4), 507-523.
- Goodrick, D. (2014). *Estudios de caso comparativos. Síntesis metodológicas: evaluación de impacto N°9*. Florencia: Office of Research- Innocenti - UNICEF-.

- Guimarães, J., De Morales, J., & Guarido, M. (2007). Análisis documental de contenido de textos narrativos: bases epistemológicas y perspectivas metodológicas. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación.*, 93-99.
- Gutiérrez-Cuéllar, P., Magdaleno del Río, G., & Yáñez-Rivas, V. (2010). Violencia, Estado y crimen organizado en México. *El Cotidiano*, 163, 105-114.
- H. Congreso de la Unión. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: H. Congreso de la Unión.
- Hafez, K. (2002). Journalism ethics revisited: A comparison of ethic codes in Europe, North Africa, the Middle East, and Muslim Asia. *Political Communication*, 19, 225-250.
- Heinle, K., Molzahn, C., & Shirk, D. A. (2014). *Drug violence in Mexico. Data and analysis thorough 2013*. San Diego: Justice in Mexico. .
- Hernández Ramírez, M. (2016). Periodismo regional en México y violencia del crimen organizado: un diálogo académico. *Comunicación social*(27), 281-294.
- Hernández, R., & Rodelo, F. (2010). Dilemas del periodismo mexicano en la cobertura de la guerra contra el narcotráfico: ¿periodismo de guerra o de nota roja? En Z. Rodríguez, *Entretejidos comunicacionales* (págs. 193-228). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hernández, R., Fernández, & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación. 6° Edición*. México: McGraw Hill.
- Herrera, A., Hernández, C., Miñana, C., Yáñez, C., Contreras, C., Ramírez, E., . . . Viveros, M. (2014). *Construcción de Ciudadanía e Inclusión social*. Bogotá: Prospectiva UN.
- Igarapé Institute. (2019). *Igarapé Institute*. Obtenido de Homicide Monitor : <https://homicide.igarape.org.br/>
- Institute for economics & peace. (2017). *Índice de Paz México*. Nueva York: Institute for economics & peace.
- Institute for Economics & Peace. (2018). *Institute for Economics & Peace*. Obtenido de Índice de Paz en México:

<http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/04/MPI-ESP-2019-Reportweb.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-. (2013). *Boletín de Prensa Número 288/13. Comunicación Social*. . Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-. (2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-*. Obtenido de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE): <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-. (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-*. Obtenido de Boletín de Prensa Número 425/18. Comunicación Social. Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/envipe2018_09.pdf

Instituto Nacional para el Desarrollo Social -INDESOL-. (2012). *Instituto Nacional para el Desarrollo Social -INDESOL-*. Obtenido de www.indesol.gob.mx

Instituto Nacional para el Desarrollo Social -INDESOL-. (2014). *Instituto Nacional para el Desarrollo Social -INDESOL-*. Obtenido de Indesol CEPAL e Indesol discuten Macroeconomía y Derechos Humanos.: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/116272/Conecta_Indesol_Mural_No._18.pdf

INVICTUS investigación. (2016). *INVICTUS investigación*. Obtenido de Nuestro equipo de profesionales: <http://www.ub.edu/invictus/equipo/>

Izcara-Palacios, S. M. (2012). Violación contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93, 3-24.

Jaitman, L. (2017). *Banco Interamericana de Desarrollo*. Obtenido de Los costos del crimen y la violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe : <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-cr>

- Jiménez Ornelas, R. (2003). Información creíble: principio del combate al crimen. *Este País*, 152, 11-14.
- Jiménez, C. (Diciembre de 2015). La lucha de la UE contra el actual crimen organizado: un reto esencial... pero difícil. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 111, 35-56.
- Johnson, B., & Onwuegbuzie, J. (2004). Mixed methods research: A research paradigm whose time has come. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26.
- Josselson, R. (2006). Narrative research and the challenge of accumulating knowledge. *Narrative inquiry*, 1(16), 3-10.
- Knight Center of Journalism in the Americas. (2018). *Educación global del periodismo en el Siglo XXI. Retos e innovaciones*. Dallas: World Journalism Education Council.
- Kohn, M. (1989). Cross-national research as an analytic strategy. En M. Kohn, *Cross-National Research in Sociology* (págs. 77-102). Newbury Park: SAGE publications.
- Krueger, R. (1988). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Piramide.
- Laca, F., & Navarro, F. (2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. *Anuario de psicología*, 43(3), 323-334.
- Laitila, T. (1995). Journalistic codes of ethics in Europe. *European Journal of Communication*, 10(4), 527-544. .
- Lara Klahr, M., & López Portillo Vargas, E. (2004). *Violencia y medios. Seguridad pública, noticiais y construcción del miedo*. México: Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C.-INSYDE-, Centro de investigación y Docencia Económicas -CIDE-.
- Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Markez, I., Fernández, I., Iraurgi, I., Larizgoitia, A. B., . . . Alonso, J. (2011). ¿Cómo influye la violencia colectiva en la salud? *Gaceta Sanitaria*, 25, 246-253.
- Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Markez, I., Fernández, I., Iraurgi, I., Larizgoitia, A., . . . Alonso, J. (2011). ¿Cómo influye la violencia colectiva en la salud. *Gaceta Sanitaria*, 25, 246-253.

- Lerner, R. (2015). Promoting positive human development and social justice: Integrating theory, research and application in contemporary developmental science. *International Journal of Psychology*, 50(3), 165-173.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. (7 de Abril de 2017). Diario Oficial de la Federación. México.
- Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and Comparative Methods. *The American Political Science Review*, 75, 682-693.
- López, R. (2001). Sobre el análisis y representación de documentos. *Investigación bibliotecológica*, 15(30), 164.
- Lozano-Rendón, J. (2016). El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: un intento fallido de autorregulación. *Nueva época*, 26, 13-42.
- Lungo, M., & Martel, R. (2003). Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas. *Realidad*, 94, 485-510.
- Lutz, C. (1988). *Unnatural Emotions: Everyday Sentiments on a Micronesian Atoll and Their Challenge to Western Theory*. United States: University of Chicago Press.
- Manero-Brito, R., & Villamil-Uriarte, R. (Septiembre-octubre 2003). El correlato de la violencia en el síndrome de estrés posttraumático. *El cotidiano*, 6(25), 6-25.
- Mardones, J. (1991). Nota histórica de una polémica incesante. En Mardones, *En Filosofía de las ciencias humanas y sociales: Materiales para una fundamentación científica* (págs. 19-42). Barcelona: Anthropos.
- Mardones, J. M., & Ursúa, N. (1982). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. Barcelona: Fontamara.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Marschall, T. H. (1975). *Class, Citizenship and Social Development*. Connecticut: Greenwood Press.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

- Martínez Rizo, F. (2002). Las disputas de la investigación educativa. *Revista de Española de Pedagogía*, LX(221), 27-50.
- Martínez, F., Ávila, M., Vera, J., Bahena, A., & Musitu, G. (2016). Satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos. *Salud Pública de México*, 58(1), 16-24.
- Martín-Peña, J., & Varela-Rey, A. (2014). Terrorist threats and its psychosocial effects in the Basque Country. *Oñati Socio-Legal Series*, 4(3), 507-524.
- Martín-Peña, J., Andrés, A., Ramos-Villagrasa, P. J., & Escartín, J. (2017). Living under threat: psychosocial effects on victims of terrorism. *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 9(3).
- Martín-Peña, J., Rodríguez-Carballeira, A., Escartín, J., Porrúa, C., & Olf, M. (2011). Taxonomy of the psychosocial consequences caused by the violence of persecution of ETA's network. *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 172-182.
- Masseroni, S., & Domínguez, V. (2010). *Metodología y Métodos: diseño de investigación comparativa*, Temas de metodología No. 2. Buenos Aires: Mnemosyne.
- Maturana, H. (1997). *La objetividad. Un argumento para obligar*. Santiago de Chile: Dolmen.
- Mejías Sandía, C., & Henríquez Rojas, P. (2012). La Ciudadanía como Co-construcción de Espacios de Participación en lo Público. *Sociologías*, 14(31), 192-213.
- Mertens, D. (2005). *Research and Evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Meschoulam, M. (25 de Noviembre de 2017). México: ¿violencia o falta de paz estructural? *El Universal*, págs. Versión en internet, recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mauricio-meschoulam/nacion/mexico-violencia-o-falta-de-paz-estructural>.
- Meschoulam, M. (7 de Septiembre de 2019). Efectos psicosociales por la violencia en México. *El Universal*, págs. Versión en internet Recuperado de

<http://www.cipmex.org/publicaciones/articulos-periodisticos/efectos-psicosociales-por-la-violencia-en-mexico/>.

- Montero, J. C. (2012). La estrategia contra el crimen organizado en México, análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 39, 7-30.
- Morán, S. (2010). La delincuencia organizada en América Latina: las fuerzas armadas contra el crimen organizado en México. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 4(1).
- Morgan, D. (1988). *Focus groups as qualitative research*. Londres: SAGE.
- Moser, C., & Winton, A. (2002). *Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework for Violence Reduction*. London: Overseas Development Institute.
- Muñoz Poblete, C. (2013). Métodos mixtos: una aproximación a sus ventajas y limitaciones en la investigación de sistemas y servicios de salud. *Revista Chilena de Salud Pública*, 17(1), 218-223.
- Murillo Zamora, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos*, 28(III), 177-211.
- Nava, J. Gagging the media: The paramilitarization of drug trafficking organizations and its consequences on the freedom of press in the Texas-Tamaulipas border region. *Tesis de Maestría*. Universidad de Texas en Brownsville, Brownsville.
- Nijdam, M. J., Gersons, B. P., & Olf, M. (2010). Dutch politicians' coping with terrorist threat. *The British Journal of Psychiatry*, 197, 328-329.
- Nijdam, M. J., Olf, M., De Vries, M., Martens, W. J., & Gersons, B. P. (2008). *Psychosocial effects of threat and protection*. Amsterdam: National Coordinator for Counterterrorism.
- Niño, J., Osorio, A., & González, F. (2018). Prevención del delito en adolescentes en el Estado de México. La idea de riesgo y el sistema de preceptorías. *Intersticios sociales*(16), 255-290.
- Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Clave pedagógica*, 4.
- Nohlen, D. (2006). *Diccionario de ciencia política: teorías, métodos, conceptos*. Voz: *Método Comparativo*. México: Porrúa.

- Observatorio Nacional Ciudadano . (2017). *Observatorio Nacional Ciudadano* .
Obtenido de Encuesta de Victimización y Cultura de la Legalidad 2017:
<http://onc.org.mx/tendencia-por-entidad-federativa/yucatan/>
- Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad. (2014). *Informe mensual febrero 2014*. México: Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad.
- Ochoa, M. (2004). Ciudadanía perversa: divas, marginación y participación en la localización. En D. Mato, *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización* (págs. 239-256). Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela.
- Ochoa, S. (2008). Construcción de ciudadanía y derechos sociales. *Sobre la Ciudadanía y la participación ciudadana*, 38, 18-24.
- Onwuegbuzie, A., & Leech, N. (2006). Linking Research Questions to Mixed Methods Data Analysis Procedures 1. *The Qualitative Report*, 11(3), 474-498.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *World report on violence and health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Ospina, B., Sandoval, J., Aristizábal, C., & Ramírez, M. (2005). La escala de Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud. *Investigación y Educación en Enfermería*, 23(1), 14-29.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. (23 de Marzo de 1976). Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. *Cinta moebio*, 28, 1-32.
- Páez, D. (2011). Crecimiento Post Estrés y Post- Traumático: Posibles aspectos positivos y beneficiosos de la respuesta a los hechos traumáticos . En D. Páez, C. Martín-Beristain, J. González, N. Basabe, & J. De Rivera, *Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de la paz* (págs. 311-319). España: Editorial Fundamentos.
- Páez, D., & Ubillos, S. (2004). Sobre la violencia colectiva. Procesos y efectos psicosociales. *Norte de Salud Mental*(20), 37-44.

- Páez, D., Basabe, N., Ubillos, S., & González, J. L. (2007). Social Sharing, Participation in Demonstrations, Emotional Climate, and Coping with Collective Violence after the March 11th Madrid Bombings. *Journal of Social Issues, 63*, 207-323.
- Palella, S. &. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa. 3° Edición*. Venezuela: FEDUPEL.
- Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa. 3° Edición*. Venezuela: FEDUPEL.
- Panbianco, A. (1994). Comparación y explicación. En G. Sartori, & M. L. Morlino, *La comparación en las ciencias sociales* (págs. 81-104). Madrid: Alianza.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología, 74*(3), 429-460.
- Periodistas de a Pie. (2015). *Periodistas de a Pie*. Obtenido de San Fernando Pueblo Sometido.: <http://enelcamino1.periodistasdeapie.org.mx/san-fernando/>
- Peters, T. (2014). *Criminología y Victimología*. España: Mc Graw-Hill.
- Piovani, J. (2000). *Acerca del status de la comparación en la ciencia política*. Argentina: UNLP.
- Polkinghorne, D. (1995). Narrative configuration in qualitative analysis. *International Journal of Qualitative Studies in Education, 8*(1), 5-23.
- Posada, R., & Parales, C. J. (2012). Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas Psychologica, 11*(1), 255-267.
- Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. (2014). Organización Mundial de las Naciones Unidas -ONU-. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo.
- Quiroga, A., Willis, G. B., López-Rodríguez, L., & Moreno, A. (2015). Psychological consequences of collective violence in childhood: the case of Monterrey, Mexico / Consecuencias psicológicas de la violencia colectiva en la niñez: el caso de Monterrey, Monterrey, México. *Estudios de Psicología, 36*(2), 294-315.

- Rader, N. E. (2004). The threat of victimization: a theoretical reconceptualization of fear of crime. *Sociological Spectrum*, 24(6), 689-704.
- Rader, N. E., May, D. C., & Goodrum, S. (2007). An empirical assessment of the “threat of victimization:” considering fear of crime, perceived risk, avoidance, and defensive behaviors. *Sociological Spectrum*, 27(5), 475-505.
- Ragin, C. (1987). *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Los Ángeles: University of California Press.
- Ramírez, J. (1995). Las dimensiones de la ciudadanía Implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral*, 1, 89-111. .
- Ramos, L., Saucedo, I., & Saltijeral, M. (2016). Crimen Organizado y Violencia contra las Mujeres: discurso oficialy percepción ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 655-684.
- Reguillo, R. (2001). Imaginarios Locales, Miedos globales, construcción social del miedo en la ciudad en Estudios. *Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, 17, 47-64.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, 11-30.
- Rice, S., & Steward, P. (2008). *Washington: The Brooking Institution*. Obtenido de Index of States Weakness in the Developing World: <http://www.brookings.edu/reports/2008/~media/59AAE4CEBCA64E138DAC950DEAD2193A.ashx>
- Rios, V., & Rivera, J. (2019). Media effects on public displays of brutality: the case of Mexico’s drug war. *Politics, Groups, and Identities*, 7(1), 194-206.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica. España*. España: McGraw-Hill.
- Rivera Velázquez, J. (s.f.). Crimen organizado y autodefensas en México: el caso de Michoacán. *Perspectivas*, 6.
- Rivera Velázquez, J., Valdez Rivera, J., & Vargas Uribe, G. (2015). Crimen organizado y reacción ciudadana: las autodefensas en Michoacán. *Observatorio del desarrollo*, 4(3), 7-18.
- Rivera-Clavería, J. (2011). *nstituto de Estudios en Seguridad. Guatemala*. Obtenido de El crimen organizado.:

https://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf

- Roberts, B. (2002). *Biographical research*. United State of America: Open University Press.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa. 2a edición*. Málaga: Alijbe.
- Rosenau, J. (1997). *Along the Domestic-Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*. United Kingdom: Cmabridge University Press.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa. 5ª edición*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salgado Levano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit Revista de Psicología*, 13(71-78).
- Sánchez, M. B., & Ruíz, P. T. Percepción de Inseguridad Pública y Justificación de la Violencia de Estado en un Grupo de Habitantes del Estado de México: Análisis de Argumentos . *Tesis de Maestría*. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, México.
- Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Sartori, G. (1994). Comparación y Método Comparativo. En G. y. Sartori, *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Schaie, K. (1996). *Intellectual development in adulthood: The Seattle longitudinal study*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schedler, A. (2014). *Ciudadanía y Violencia Organizada. Informe final del proyecto CONACYT-IFE. "Balas y votos: Violencia, política y ciudadanía en México"*. Tomo II. México: CIDE.
- Schultze-Kraft, M. (2016). Órdenes crimilegales: repensando el poder político del crimen organizado. *Íconos*, 55, 25-44.
- Secretaría de Seguridad Pública Federal; Centro de Investigación y Estudios de Seguridad, CIES. . (2012). *Panorama Estadístico de la Violencia en México*. México: Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Públic -*

SESNSP-. Obtenido de Víctimas de Delitos del Fuero Común 2016. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15: https://drive.google.com/file/d/1tw-LQw8UwmISA_NZ7sb2Yr8rvgrR7tVC/view

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -*SESNSP*-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP*-. Obtenido de Víctimas de Delitos del Fuero Común 2018. Instrumento para el Registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas CNSP/38/15: <https://drive.google.com/file/d/1rRYCj-ZyBStbCCUSwMnvFhBm-djHNAY/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -*SESNSP*-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP*-. Obtenido de Víctimas de Delitos del Fuero Común 2019. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.: <https://drive.google.com/file/d/12k89TaB4MvYNufVAJhy4ErHj6jNN4MEs/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -*SESNSP*-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP*-. Obtenido de Víctimas de Delitos del Fuero Común 2017. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15: https://drive.google.com/file/d/1ngCt8_T1nMwOLaxAi1LvD6PPEeIG6lnt/view

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -*SESNSP*-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP*-. Obtenido de Víctimas de Delitos del Fuero Común 2015. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15: <https://drive.google.com/file/d/187FDQrs-Z5GGb6ghAmxOrtCCtOzn0xo0/view>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -*SESNSP*-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*

-SESNSP-. Obtenido de Víctimas y unidades robadas, nueva metodología:
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP. (2013). *Incidencia Delictiva. Tasas por cada cien mil habitantes (Enero 2000-2013)*. México: Secretaría de Gobernación.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP-. (2019). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP-*. Obtenido de Tasa por cada 100 mil habitantes 1997-2017.:
https://drive.google.com/file/d/1yalSaN1uElVKCDNOMwt_WvqaGw465374/view

Segura, M. (2014). *Los peligros del mecanismo de protección para periodistas*. Obtenido de <http://informe2013.articulo19.org/mario.php>

Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Amsterdam: North-Holland.

Serrano, J. (2015). Crimen Organizado: Una aproximación al fenómeno. *Gaceta. Int. Ciencia Forense, 14*, 23-30.

Silva, A., & Gross, B. (Mayo-Agosto de 2003). La violencia soportada. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 13(37)*, 381- 404.

Sociedad Mexicana de Psicología. (2009). *Código ético del psicólogo (4ª ed.)*. México: Trillas.

Solís Medrano, A. (Abril-julio de 2014). Construcción social del miedo: pensando la ciudad desde las percepciones de seguridad ciudadana. El caso de la ciudad de Managua CIELAC. *Universidad y Pensamiento, 1(1)*, 33-42.

Somers, M. (1994). The narrative constitution of identity: A relational and network approach. *Theory & Society, 23*, 605- 649.

Tortosa, J. (2006). Ciudadanía, Desarrollo y violencia. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, 41*, 13-39.

Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana. (Septiembre de 2018). *Transparencia Mexicana*. Obtenido de Cae de nuevo México en Índice Global de Corrupción: Transparencia Mexicana:
<https://www.tm.org.mx/ipc2017/>

- Trejo, G., & Ley, S. (2016). Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México. *Política y Gobierno*, XXIII(1), 11-56.
- United Nations -UN-. (2015). *Taking Stock of the Global Partnership for Development. MDG Gap Task Force Report*. . New York: United Nations.
- Useche-Aldana, O. (2003). *Violencia molecular urbana y crisis de ciudadanía: el caso de la ciudad de Bogotá, en Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación -IPC-.
- Vaca-Vaca, P., & Rodríguez-Díaz, M. (2009). Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 87-96.
- Valles, M. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. *Síntesis Sociológica*, 25(3).
- Valmi-De Sousa, V., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. (Mayo-junio 2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-am Enfermagem*, 15(3).
- Van Dijk, T. (1999). El análisis del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- Velásquez, C. A. (Agosto de 2010). Crimen organizado: orden divergente y vecindarios urbanos vulnerables. *Eure*, 36(108), 49-74.
- Vera, B., Carbelo, B., & Vecina, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la Psicología Positiva: Resiliencia y Crecimiento Postraumático. *Papeles del psicólogo*, 27(1), 40-49.
- Vilalta Perdomo, C. J. (2010). El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública. *Gestión y Política Pública*, 1(XIX), 3-36.
- Villalobos, O. Comunicación y ciudadanía: la creación del tejido social de Maracaibo. *Tesis de Grado doctoral*. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2001). *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social. Ensayos sobre Metodología Sociológica*. Argentina: Amorrurtu.

- Williams, P., & Baudin-O'Hayon, G. (2002). Global Governance, Transnational Organized Crime and Money Laundering. En A. McGrew, & D. Held, *Governing Globalization* (págs. 127-144). Cambridge: Polity Press.
- Zepeda, R. (2018). Violencia en Tierra Caliente: desigualdad, desarrollo y escolaridad en la guerra contra el narcotráfico. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 125-159.

Anexos

ANEXO

Consentimiento Informado

YO _____

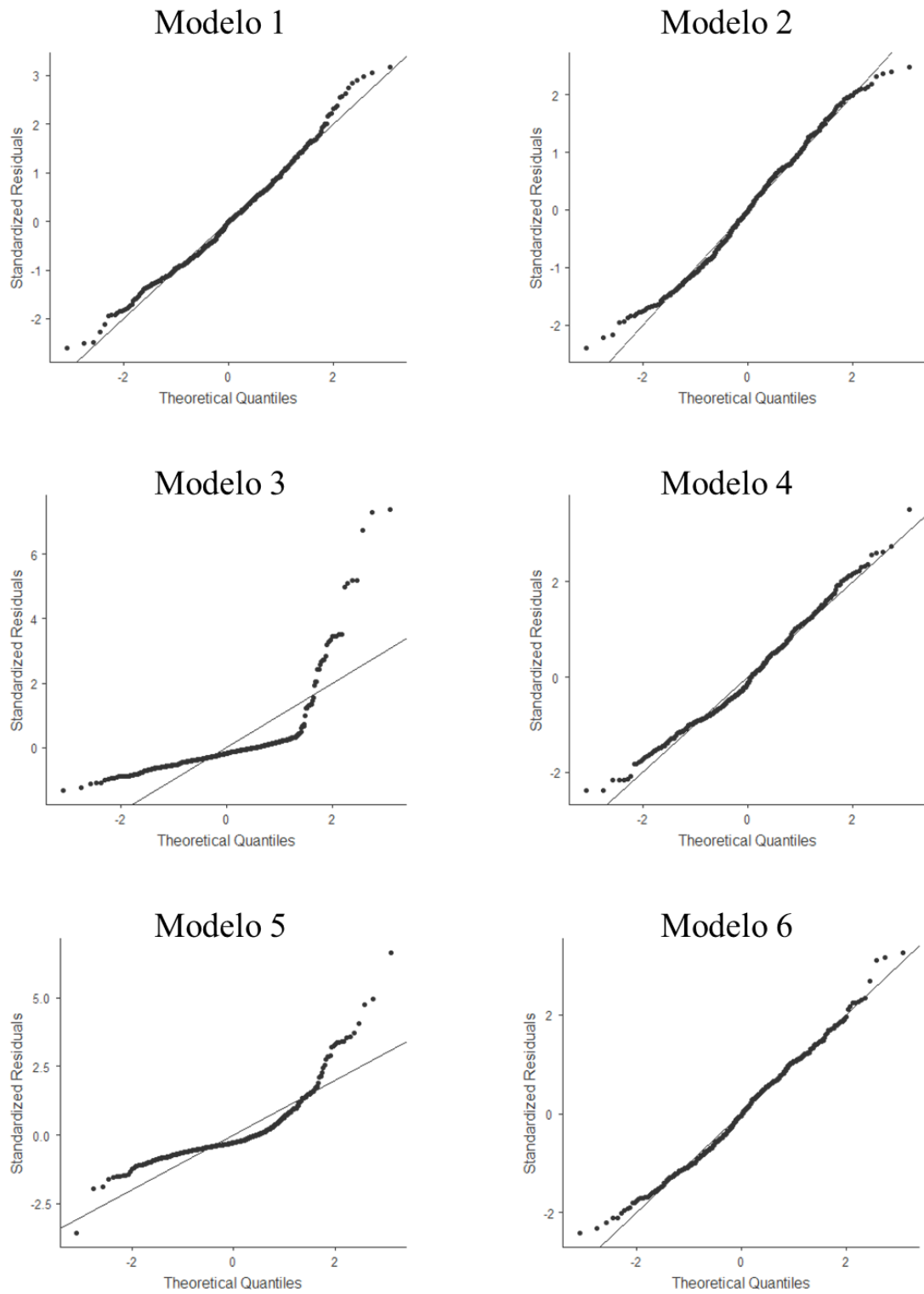
MANIFIESTO QUE:

1. He sido informado sobre los objetivos del estudio en los que participaré a través de una entrevista y del derecho que tengo a consentir la participación o no en el momento que así lo considere.
2. He sido informado, sobre la grabación de audio para fines de registro y análisis de la información derivada de la entrevista realizada, la cual no se identificará con mi nombre y se reservará con un uso anónimo.
3. He sido informado sobre la confidencialidad de mis datos personales sobre los cuales no se realizará ninguna identificación pública y se dará tratamiento a la información de carácter colectivo, de acuerdo a los estándares de ética de la investigación referida.

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Por lo que, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente manifiesto que he sido informado de los objetivos del estudio denominado “construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado” realizado por la Mtra. Reyna Faride Peña Castillo y en consecuencia consiento participar para los fines bajo los cuales se me fue informado. teniendo en cuenta que mi consentimiento puede ser revocado en el momento que yo desee y que todo será guardado con estricta confidencialidad.

FIRMA Y NOMBRE DEL ACEPTANTE

Apéndice 1. Exploración del supuesto de normalidad de los seis modelos.

Investigación

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado: estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas

Análisis de contenido de notas periodísticas

NÚMERO DE NOTA:	
Título de la nota	
Tipo de diario	1. Yucatán 2. El Mañana_Reynosa_Tamaulipas
Fecha del diario	

Observaciones:

Indicación: elegir y rellenar la descripción en el cuadro correspondiente, según la opción que en la nota periodística aplique, existen dimensiones cualitativas y cuantitativas. Ej. Se selecciona si cabe la opción y se describe en el cuadro respectivo de la información solicitada.

Categoría de análisis	Definición de la categoría			
<p>Tipo de violencia</p> <p>Se caracteriza por los tipos de violencia existentes en la comunidad, incluyendo el subtipo siendo violencia social o del crimen organizado</p>	<p><input type="checkbox"/> Violencia del crimen organizado</p> <p>La violencia que se caracteriza por grupos del crimen transnacional definida por el protocolo de Palermo Todos los subtipos de acuerdo a la Ley de Crimen Organizada en México.</p> <p>Utilización de armas: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Tipo: _____</p>	<p>Si se elige violencia de crimen organizado señala el tipo: (Se puede elegir más de uno)</p> <p><input type="checkbox"/> Narcotráfico <input type="checkbox"/> Trata de personas <input type="checkbox"/> Tráfico de armas <input type="checkbox"/> Extorsión <input type="checkbox"/> Robo de hidrocarburos <input type="checkbox"/> Secuestro <input type="checkbox"/> Contra el ejército <input type="checkbox"/> Robo de vehículos <input type="checkbox"/> Asalto(s) organizados a establecimientos</p> <hr/> <p><input type="checkbox"/> Bloqueos <input type="checkbox"/> Balaceras <input type="checkbox"/> Narcomensajes/msj de violencia <input type="checkbox"/> Levantamiento <input type="checkbox"/> Halconeos Otro: _____</p>	<p>En Yucatán, si es excepción: <input type="checkbox"/> Violencia social</p> <p>La violencia que no está en el ámbito privado (las excepciones serían la violencia de género y violencia familiar, incluyendo feminicidio). La violencia social incluiría los siguientes ejemplos: homicidios, riñas, trifulcas...etc.</p> <p>Utilización de armas: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Tipo: _____</p> <p>Sobre Yucatán: Si la NOTA es genérica, referir: <input type="checkbox"/> Alusión a NO existencia del CO</p>	<p>Si se elige violencia social señala el tipo:</p> <p><input type="checkbox"/> Violencia interpersonal uno a uno (entre particulares) <input type="checkbox"/> Violencia de un grupo a uno <input type="checkbox"/> Violencia entre colectivos <input type="checkbox"/> Violencia estado-colectivos</p>

Investigación

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado: estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas

<p style="text-align: center;">Protagonistas</p> <p><i>Los actores sociales que fungen en la nota periodística, con un rol en el mensaje que se está comunicando.</i></p> <p>Se eligen y precisan todos los actores sociales que figuran en la nota.</p>	<p>___ Ciudadanía (población en general, individuos en particular)</p> <p>Describe:</p>	<p>___ Instituciones del estado (Procuración de justicia, poder judicial, seguridad pública, etc.)</p> <p>Describe:</p>	<p>___ Colectivos (asociaciones civiles, observatorios, movimientos ciudadanos, autodefensas)</p> <p>Describe:</p>	<p>___ Grupos del crimen organizado (Cárteles, zetas, huachicoleros, etc.)</p> <p>Describe:</p>
<p style="text-align: center;">Elementos léxicos</p> <p><i>Expresiones usadas en el discurso periodístico del mensaje (Van Dijk, 2013). Se centrará en el uso del lenguaje a dos niveles 1) Palabras específicas y concretas (incluyen algún tipo de argot y 2) expresiones, consideradas como la combinación de palabras en una frase.</i></p>	<p>Palabras (específicas, incluyen algún tipo de argot)</p> <p>1. _____ ()</p> <p>2. _____ ()</p> <p>3. _____ ()</p> <p>4. _____ ()</p> <p>5. _____ ()</p> <p>6. _____ ()</p> <p>7. _____ ()</p> <p>8. _____ ()</p> <p>9. _____ ()</p> <p>10. _____ ()</p>		<p>Expresiones (combinación de palabras en una frase):</p> <p>1. _____ ()</p> <p>2. _____ ()</p> <p>3. _____ ()</p> <p>4. _____ ()</p> <p>5. _____ ()</p> <p>6. _____ ()</p> <p>7. _____ ()</p> <p>8. _____ ()</p> <p>9. _____ ()</p> <p>10. _____ ()</p>	

Investigación

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado: estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas

<p style="text-align: center;">Contenido simbólico- iconográfico</p> <p><i>La inclusión de gráficos o fotografía, se describe el tipo de contenido.</i></p> <p style="text-align: center;">Se puede elegir más de una opción.</p>	<p>El contenido simbólico- iconográfico incluyó:</p>	<p>___ Fotografías, cuyo tipo es: Contenido de la imagen _ Contenido irrelevante (no se asocia a la nota) _ Contenido relevante Imagen evocada _ Imágenes de violencia _ Imágenes sin violencia</p>	<p>___ Gráficos _ Estadísticos _ Diagramas explicativos</p>	<p>___ Representaciones simbólicas _ Dibujos descriptivos de un hecho _ Dibujos de contenido lascivo</p>
<p style="text-align: center;">Construcciones escenográficas</p> <p><i>Se refiere a los escenarios que evoca la nota periodística donde acontecieron los hechos descritos.</i></p> <p style="text-align: center;">Se puede elegir más de una opción.</p>	<p>___ Calle o vía pública</p> <p>Especificar lugar:</p>	<p>___ Espacios cerrados (interiores de casa, habitaciones particulares, casas de seguridad, interior de comercios en pequeño, cuartos de hoteles, bodegas, etc.)</p> <p>Especificar lugar:</p>	<p>___ Carreteras o vías de comunicación (incluyendo puentes internacionales y vías federales)</p> <p>Especificar lugar:</p>	<p>___ Espacios colectivos (universidades, plazas públicas, plazas comerciales, restaurantes, auditorios, etc.)</p> <p>Precisar si el espacio colectivo fue: ___ Público ___ Cerrado</p> <p>Especificar lugar:</p>
<p style="text-align: center;">Valor del mensaje</p> <p><i>Finalidad última que aparenta proporcionar el mensaje de la nota periodística.</i></p>	<p>___ Preventivo</p> <p>Significa que brinda información para tomar precauciones sobre un hecho de violencia asociados al crimen organizado.</p>	<p>___ De Alarma</p> <p>Significa que enfatiza la alerta sobre hechos de violencia asociados al crimen organizado, enfatizando contenido violento con ese fin.</p>	<p>___ De atención</p> <p>Se refiere a medidas o estrategias que se han tomado para contener o atender hechos de violencia asociados al crimen organizado.</p>	<p>___ De combate</p> <p>Se refiere a medidas o estrategias de operación (policial o militar) a nivel de seguridad para combatir y replegar al crimen organizado.</p>
<p style="text-align: center;">Para los casos de Mérida, Yucatán NO vinculados a CO</p>	<p>___ Preventivo. Se refiere a aspectos positivos de la</p>	<p>___ De Alarma (asociados a violencia social)</p>	<p>___ De atención (asociados a violencia social)</p>	<p>___ De combate (asociados a violencia social)</p>

Investigación

Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado: estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas

	seguridad (asociados a violencia social)			
--	--	--	--	--

Investigación
**Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen
organizado: un estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas**

Guía de preguntas: Entrevista foco para participantes

La siguiente guía de entrevista está diseñada con la finalidad de obtener información a través de informantes claves, sobre las creencias, significados y conceptualizaciones en torno a la violencia sistemática del crimen organizado en dos regiones de México (Mérida, Yucatán y Reynosa, Tamaulipas).

Nota: para la realización de la entrevista es necesaria la grabación en audio y el debido consentimiento informado de la persona informante clave acorde a los lineamientos éticos y legales de la presente investigación.

Esta entrevista está dirigida a informantes claves,
cuyos criterios se presentan a continuación:

Tipo de entrevista	Criterios de selección
Funcionario público	<ul style="list-style-type: none"> -Funcionario al menos dos años en el pasado inmediato. -Puesto relativo al tema de seguridad o justicia. -Mando superior. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo	<p>Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como funcionario público en el contexto de su región.</p>
Asociación civil	<ul style="list-style-type: none"> -Que dirija una asociación civil. -Que la asociación civil tenga funciones relativas a los derechos humanos, civiles o políticos o bien, activismo pro víctimas. -Que tenga al menos dos años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
	<p>Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder de asociación civil en el contexto de su región.</p>
Académico	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un académico/investigador con reconocimiento social en su área. -Que su área de pericia sea seguridad, justicia, derechos humanos o afines. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.

Instrumento realizado por Mtra. Reyna Faride Peña Castillo,
Investigación tesis doctoral: Violencia del crimen organizado.

Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como académico e investigador en el contexto de su región.
Líder espiritual de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un líder espiritual con reconocimiento social en su rol. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder espiritual en el contexto de su región.
Líder de opinión en medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un comunicador con reconocimiento social en su área. -Que su área de trabajo tenga relación con seguridad, justicia, derechos humanos o afines. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como comunicador en el contexto de su región.
Líder empresarial	<ul style="list-style-type: none"> -Que sea un líder empresarial con reconocimiento social en su área. -Que tenga al menos cinco años de experiencia en su encargo. -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como líder empresarial en el contexto de su región.
Ciudadano entre 18 a 20 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la

	perspectiva como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 21 a 30 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. - Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 31 a 40 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.
Ciudadano entre 41 a 50 años	<ul style="list-style-type: none"> -Líder en el rango de su edad. -Que su liderazgo pueda ser en torno a activismo social, causas ciudadanas, estudiantiles o civiles. -Sea identificado en su comunidad como alguien promotor de la acción social (social, estudiantil, cívica, etc.). -Residente de la región durante los últimos dos años. -Mexicano.
Objetivo:	Conocer la experiencia y las construcciones sobre la violencia sistemática del crimen organizado desde la perspectiva del rol como ciudadano en el contexto de su región.

Entre las preguntas consideradas para la entrevista foco están:

1. ¿Qué piensas sobre el crimen organizado en México?

2. ¿Cómo se ubica la presencia de estos grupos del crimen?
3. ¿Quiénes la conforman o quién forma parte de ella?
4. ¿Qué piensas sobre el crimen organizado en la región?
5. ¿Consideras que esto ocurre en Yucatán?
6. ¿Cómo piensas que esto se da en Yucatán?
7. ¿Por qué consideras que se ha incrementado este tipo de violencia (del crimen organizado) en la región y en el país?
8. ¿Cómo ha afectado a la comunidad?
9. ¿A quiénes les afectan de forma particular sus actividades ilícitas?
10. ¿Qué medios usa el crimen organizado para cumplir con sus fines u objetivos?
11. ¿Cómo se asocia con: la corrupción, la impunidad, la justicia (injusticia) y el miedo?
12. ¿Quién o quiénes son los responsables de que el crimen organizado en México se haya hecho tan explícito en nuestro país, región o estado?
13. ¿Es igual o equivalente a otro tipo de violencias? Por ejemplo, pandillas, violencia de género o familiar o violencia política... ¿Cómo sería distinta si es así?
14. ¿Hay diferencia entre quienes han sufrido un atentado directo de su violencia y entre los que no? ¿Por qué?
15. ¿Crees que funciona distinto en casos contrarios ejemplo Yucatán vs Tamaulipas?
16. ¿Has tenido alguna experiencia donde te hayas visto expuesto a la violencia/victimización O actividades ilícitas del crimen organizado? ¿Cuál fue?
17. ¿Qué estrategias has usado para estar seguro en el contexto en el que vives en particular de este tipo de crimen? Individuales y colectivas
18. ¿Qué hace a nivel individual para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?
19. ¿Qué hace a nivel colectivo para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?

20. En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿cómo has participado en iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?
21. En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿considera que es un tema que tiene solución o resolución pronta?
22. ¿Conoces otras iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?
23. ¿Cómo participa la ciudadanía en atender el problema?
24. ¿Cuál sería la forma adecuada para ejercer nuestra ciudadanía frente a sus embates?
25. ¿Qué podría aportar el gobierno, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para atender la situación y amortiguarla en beneficio de la comunidad?
26. ¿Qué es lo que impulsa o detiene a la ciudadanía a ser activos en iniciativas que contengan la violencia de este tipo?
27. ¿Algún comentario adicional?

Las preguntas para fines de sistematización están ubicadas bajo las siguientes dimensiones:

Dimensión de la entrevista	Preguntas
<p>Percepción de la violencia sistemática del crimen organizado</p>	<p>¿Qué piensas sobre el crimen organizado en México?</p> <p>¿Cómo se ubica la presencia de estos grupos del crimen?</p> <p>¿Quiénes la conforman o quién forma parte de ella?</p> <p>¿Qué piensas sobre el crimen organizado en la región?</p> <p>¿Consideras que esto ocurre en Tamaulipas/Yucatán?</p> <p>¿Cómo piensas que esto se da en Tamaulipas/Yucatán?</p> <p>¿Por qué consideras que se ha incrementado este tipo de violencia (del crimen organizado) en la región y en el país?</p> <p>¿Cómo ha afectado a la comunidad?</p>

	<p>¿A quiénes les afectan de forma particular sus actividades ilícitas?</p> <p>¿Qué medios usa el crimen organizado para cumplir con sus fines u objetivos?</p>
Construcción sobre el crimen organizado	<p>¿Cómo se asocia con: la corrupción, la impunidad, la justicia y el miedo?</p> <p>¿Quién o quiénes son los responsables de que el crimen organizado en México se haya hecho tan explícito en nuestro país, región o estado?</p> <p>¿Es igual o equivalente a otro tipo de violencias? Por ejemplo, pandillas, violencia de género o familiar o violencia política... ¿Cómo sería distinta si es así?</p> <p>¿Hay diferencia entre quienes han sufrido un atentado directo de su violencia y entre los que no? ¿Por qué?</p> <p>¿Crees que funciona distinto en casos contrarios ejemplo Yucatán vs Tamaulipas?</p>
Experiencia personal	<p>¿Has tenido alguna experiencia donde te hayas visto expuesto a la violencia/victimización O actividades ilícitas del crimen organizado? ¿Cuál fue?</p>
Estrategias usadas frente al crimen organizado	<p>¿Qué estrategias has usado para estar seguro en el contexto en el que vives en particular de este tipo de crimen? Individuales y colectivas</p> <p>¿Qué hace a nivel individual para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?</p> <p>¿Qué hace a nivel colectivo para hacer frente a la violencia que utiliza como medio para protegerse?</p>
Papel de la Ciudadanía frente a la violencia del crimen organizado	<p>En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿cómo has participado en iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?</p> <p>En su visión como funcionario, sociedad civil, académico o ciudadano... ¿considera que es un tema que tiene solución o resolución pronta?</p>

	<p>¿Conoces otras iniciativas que permitan prevenir, atender o combatir la violencia del crimen organizado?</p> <p>¿Cómo participa la ciudadanía en atender el problema?</p> <p>¿Cuál sería la forma adecuada para ejercer nuestra ciudadanía frente a sus embates?</p> <p>¿Qué podría aportar el gobierno, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para atender la situación y amortiguarla en beneficio de la comunidad?</p> <p>¿Qué es lo que impulsa o detiene a la ciudadanía a ser activos en iniciativas que contengan la violencia de este tipo?</p>
--	---

ESTUDIO SOBRE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

El presente estudio científico es realizado desde la Universidad Autónoma de Yucatán, México como parte de un proyecto doctoral denominado “Construcciones sociales y estrategias ciudadanas frente a la violencia del crimen organizado: un estudio comparativo Yucatán-Tamaulipas”.

El propósito es investigar la violencia relacionada con la delincuencia organizada en México, con el fin de comprender mejor este problema social. Esta violencia comprende el hecho de haber sido **receptor, presenciar o conocer** actos concretos o cualquier vivencia de esta naturaleza que haya puesto en peligro su integridad como personas.

Las respuestas son anónimas y los resultados serán tratados únicamente de forma colectiva. A continuación, le pedimos que contestes todas las preguntas (sin dejar opciones en blanco) con la mayor sinceridad posible.

Muchas gracias por su colaboración.

A continuación, le pedimos algunos datos generales sobre usted:

1. **Sexo:** Mujer Varón 2. **Edad:** _____ 3. **¿Tiene usted hijos/as?** Sí No
4. **Indíquenos su estado civil:**
- Soltero/a
 - Casado/a
 - En pareja/unión libre
 - Separado/a
 - Viudo/a
5. **Indíquenos el nivel de estudios concluidos:**
- Sin educación formal
 - Técnico
 - Educación básica incompleta
 - Básicos (Primaria o similar)
 - Secundarios (bachillerato, técnicos o similar)
 - Superiores (universitarios)
 - Posgrado
6. **¿Cuál es su situación laboral?**
- Estudiante
 - Desempleado/a
 - Trabajo eventual
 - Trabajo estable
 - Trabajo doméstico en el propio hogar
 - Jubilado/a
7. **Indíquenos cuál es su nivel socioeconómico familiar:**
- Alto
 - Medio-alto
 - Medio
 - Medio-bajo
 - Bajo
8. **En materia de religión, ¿cuál de las siguientes opciones lo define mejor a usted?:**
- No creyente, ateo/a
 - Agnóstico/a o indiferente
 - Creyente sin religión determinada
 - Creyente en una religión y no practicante
 - Creyente y practicante en una religión

9. ¿En qué Estado y ciudad ha nacido?

10. ¿En qué Estado-ciudad reside actualmente?

Reynosa, Tamaulipas Mérida, Yucatán Otro _____ lugar:

11. ¿Cuánto tiempo lleva residiendo en este lugar?

12. En una escala del 0 al 5 ¿Qué tanto consideras que el crimen organizado está presente en la ciudad en la que vives? 0 si consideras que está ausente. Elige el número que consideres, encerrando en un círculo tu respuesta:

Ausente						Altamente presente	
0	1	2	3	4	5		

13. Si no me he sentido víctima de delitos o crímenes que provengan del crimen organizado, pero sí de otro tipo de violencia, por favor, señala cuál:

14. A continuación, le pedimos por favor que señale si usted se considera afectado/víctima de la violencia relacionada con la delincuencia organizada. Para ello, le presentamos varias situaciones, por favor señale si le ha ocurrido o no, así como la intensidad con que esto ocurrió (0 NINGUNA intensidad al 4 extremada intensidad).

Situaciones:	SI	NO	Intensidad
a) He vivenciado algún tipo de violencia directamente.			0 1 2 3 4
b) He sido testigo directo de un incidente violento.			0 1 2 3 4
c) Me he enterado de que una persona que conozco (familiar, amigo, compañero de trabajo o estudio) ha sufrido un incidente violento.			0 1 2 3 4
d) Me he enterado de que a una persona desconocida de la ciudad en la que vivo le ha ocurrido (le ha sucedido) un incidente violento.			0 1 2 3 4
e) No he sido expuesto a ningún tipo de violencia ni he conocido a otras personas que hayan sido expuestas.			0 1 2 3 4

15. Si entendemos el RIESGO como “el peligro constante que continuamente puede existir en su entorno en relación a la violencia”, señale cuál es su percepción de encontrarse en riesgo en las siguientes áreas:

Frecuencia con que experimentó cada una de las situaciones					Intensidad con que experimentó cada una de las situaciones				
0=Nunca	1	2	3	4=Siempre	0=Nada	1	2	3	4=Extrema

Percibo que me encuentro en RIESGO en la ciudad en la que vivo:	Frecuencia	Intensidad
1. A nivel físico y de mi seguridad.	0 1 2 3 4	0 1 2 3 4
2. En mis ámbitos personales y emocionales.	0 1 2 3 4	0 1 2 3 4
3. En mi subsistencia económica.	0 1 2 3 4	0 1 2 3 4
4. En mis posibilidades de tener una buena calidad de vida.	0 1 2 3 4	0 1 2 3 4
5. En los aspectos de estabilidad y seguridad laboral.	0 1 2 3 4	0 1 2 3 4

16. A continuación, leerá una serie de afirmaciones sobre situaciones que ha podido usted vivir. Responda si usted ha vivenciado lo que se describe en cada afirmación. Marque en la primera columna SI le ocurrió o NO.

Se le pide también, que indique señalar la INTENSIDAD con que experimentó cada una de las situaciones, calificando cada afirmación en una escala entre el 0 y el 4.

Me ocurrió				Intensidad con que experimentó cada una de las situaciones				
SI	Si me pasó	NO	No me pasó	0=Nada intenso	1	2	3	4=Extremadamente Intenso

Afirmaciones:	SI	NO	Intensidad
1. Me extorsionaron vía telefónica amenazándome para conseguir sus objetivos.			0 1 2 3 4
2. Robaron mi vehículo (todo o en partes).			0 1 2 3 4
3. Me presionaron para hacer algo mediante intimidación.			0 1 2 3 4
4. Se llevaron mi vehículo dejándome abandonado en una lejanía o territorio peligroso.			0 1 2 3 4
5. Entraron a mi casa a robarme.			0 1 2 3 4

6. Fui secuestrado/a en la calle a través de un vehículo (levantón).			0 1 2 3 4
7. Hubieron disturbios o bloqueos cerca de mi casa o trabajo.			0 1 2 3 4
8. Percibí la existencia de distribución de drogas en mi zona o colonia.			0 1 2 3 4
9. Percibí problemas relacionados al robo de gasolina.			0 1 2 3 4
10. Me ofrecieron “tratos” para mantenerme a salvo.			0 1 2 3 4
11. Alguien extraño me siguió en un vehículo.			0 1 2 3 4
12. Me golpearon como medio de coerción física por defenderme.			0 1 2 3 4
13. Me pidieron cuota forzada en mi lugar de trabajo o establecimiento.			0 1 2 3 4
14. Viví robos con violencia asociados a crimen organizado.			0 1 2 3 4
15. Fui amedrentado por la policía.			0 1 2 3 4
16. Tuve que desplazarme de manera forzada del lugar de residencia a otro lugar por inseguridad de mi comunidad.			0 1 2 3 4
17. Estuve en medio de tiroteos en mi vivienda o trabajo.			0 1 2 3 4
18. Recibí agresiones físicas por la lucha de plazas entre grupos de crimen organizado.			0 1 2 3 4
19. Me agredieron sexualmente por grupos del crimen organizado.			0 1 2 3 4
20. Estuve en medio de fuego cruzado en la vía pública.			0 1 2 3 4
21. He sufrido privación de la libertad por horas o días.			0 1 2 3 4
22. Me sentí intimidado por amenazas de parte de personas relacionadas al crimen organizado.			0 1 2 3 4
23. Fui aprehendido por confusión o coerción.			0 1 2 3 4
24. Alguien conocido o persona cercana murió por los hechos de violencia en la comunidad en la que vivo.			0 1 2 3 4
25. Me chantajearon y coaccionaron para colaborar en actividades ilícitas a cambio de mi vida o la de mi familia.			0 1 2 3 4

17. En relación a la situación de violencia del crimen organizado que usted ha vivido o conocido, principalmente se produjeron en:

- El entorno del hogar o vecindario.
- El entorno profesional o laboral.
- El entorno académico o escolar.

Instrumento realizado por Mtra. Reyna Faride Peña Castillo,
Investigación tesis doctoral: Violencia del crimen organizado.

- El espacio público (ej. parques, la calle, restaurantes, establecimientos diversos, transporte público, vías terrestres...).
- Otros: _____
- No aplica para mí.

18. Visto de manera general, la violencia fue provocada principalmente por:

- Un solo individuo.
- Un grupo de individuos (Ej. Pandillas).
- Grupos definidos del crimen organizado (Ej. cárteles, zetas, halcones, etc.).
- No aplica para mí.

19. ¿Ha cambiado usted de domicilio debido al riesgo existente?

- No.
- Sí, dentro de mí misma ciudad.
- Sí, dentro de México.
- Sí, fuera de México.

20. A partir de haber sufrido o estar expuesto a un contexto de violencia o de riesgo, ¿Qué personas de su entorno cree que han sido las más afectadas por ello?

Personas	Nada	Algo	Bastante	Mucho	Totalmente
A) Pareja	0	1	2	3	4
B) Hijos/hijas	0	1	2	3	4
C) Padres	0	1	2	3	4
D) Otros familiares	0	1	2	3	4
E) Compañeros de trabajo	0	1	2	3	4
F) Amistades	0	1	2	3	4

21. Como consecuencia de la tensión por la violencia generalizada en México debido al crimen organizado, conteste lo siguiente:

-
1. ¿Ha sufrido algún tipo de daño físico? Sí. Indique cuál _____
 No.
2. ¿Ha sufrido algún tipo de alteración emocional? Sí. Indique cuál _____
 No.
3. ¿Se ha agravado alguna dolencia física o psicológica que ya sufría? Sí. Indique cuál _____
 No.
-

4. ¿Ha recibido usted tratamiento psicológico o psiquiátrico para atender la situación? Sí. Indique cuál _____ No.
5. ¿Ha interpuesto denuncia contra alguien por algunas de las situaciones de violencia vividas? Sí. Indique cuál _____ No.

22. En relación a las medidas de prevención y protección que usualmente utiliza para su seguridad en la ciudad que vive, indique cuáles de ellas se adaptan a su situación. Marque en la primera columna SI las utiliza o NO.

Se le pide también, que indique señalar la INTENSIDAD con que experimentó cada una de las situaciones, calificando cada afirmación en una escala entre el 0 y el 4.

Me ocurrió					Intensidad con que experimentó cada una de las situaciones					
	SI	Si me pasó		NO	No me pasó	0=Nada intenso	1	2	3	4=Extremadamente Intenso

Afirmaciones:	SI	NO	Intensidad				
1. Estoy pendiente de las alertas informales que se dan en redes sociales para seguridad mía y de mi familia.	0	1	0	1	2	3	4
2. Antes de salir de casa, me cercioro que no haya peligro externo.	0	1	0	1	2	3	4
3. No salgo después de cierta hora a determinados lugares.	0	1	0	1	2	3	4
4. Las fiestas o reuniones siempre las hacemos en mi casa o en casa de alguien conocido.	0	1	0	1	2	3	4
5. En la familia, estamos monitoreándonos frecuentemente vía telefónica.	0	1	0	1	2	3	4
6. Evito relacionarme con gente que está involucrada en cosas sospechosas.	0	1	0	1	2	3	4
7. Tengo un arma en casa por protección.	0	1	0	1	2	3	4
8. Tenemos claves y/o "códigos" para comunicarnos en caso un secuestro virtual o una extorsión telefónica.	0	1	0	1	2	3	4
9. No proporciono datos particulares sin previo aseguramiento de los fines en que son solicitados.	0	1	0	1	2	3	4

10. No hablo con gente desconocida en la calle por ninguna razón.	0	1	0	1	2	3	4
11. Me he sumado a organizaciones de la sociedad civil para protegerme a mí y a mi familia.	0	1	0	1	2	3	4
12. Formo parte de grupos de policía vecinal.	0	1	0	1	2	3	4
13. Soy activista en causas que ayuden a trabajar a favor de las víctimas de la violencia del crimen organizado.	0	1	0	1	2	3	4
14. He aprendido defensa personal.	0	1	0	1	2	3	4
15. Coloqué sistemas de seguridad y vigilancia para protección de mi hogar y/o trabajo.	0	1	0	1	2	3	4
16. Me he sumado a grupos de autodefensa.	0	1	0	1	2	3	4
17. Contrate custodia para mi seguridad personal.	0	1	0	1	2	3	4
18. Sigo la prensa y los medios de comunicación para identificar zonas y situaciones de peligro.	0	1	0	1	2	3	4
19. Permanezco acompañado cuando me percibo en un contexto de riesgo.	0	1	0	1	2	3	4
20. Con mis vecinos y/o familia hacemos rondines en la zona que habitamos para procurar espacios seguros.	0	1	0	1	2	3	4

23. En relación a la violencia de crimen organizado en México, indique en qué medida piensa han podido tener responsabilidad los siguientes grupos:

Afirmaciones:	Nada	Algo	Bastante	Mucho	Totalmente
1. La corrupción e impunidad derivada de las instituciones de gobierno.	0	1	2	3	4
2. Partidos políticos conservadores o de derecha.	0	1	2	3	4
3. Partidos políticos de izquierda.	0	1	2	3	4
4. Los políticos en general.	0	1	2	3	4
5. La administración de justicia.	0	1	2	3	4
6. Los grupos armados de autodefensa.	0	1	2	3	4
7. Los Cuerpos de Policía.	0	1	2	3	4
8. La situación de la frontera con Estados Unidos.	0	1	2	3	4
9. La pobreza y la marginalidad de sectores vulnerables.	0	1	2	3	4
10. La falta de movilización social de la ciudadanía.	0	1	2	3	4
11. Los medios de comunicación.	0	1	2	3	4
12. El ejército y las fuerzas armadas.	0	1	2	3	4
13. El "silencio social" respecto a la violencia en México.	0	1	2	3	4
14. Otros:	0	1	2	3	4

24. En qué medida considera que la ciudadanía puede tener la capacidad para organizarse y hacer algo respecto al daño generado por el crimen organizado en nuestras entidades.

Conteste en la siguiente escala, en la que 1 significa “Ninguna capacidad...” y 10 significa “Total capacidad...”, indique (marcando con una “X” el número seleccionado).

Ninguna capacidad

Total capacidad

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

25. A continuación, complete las siguientes frases, con lo primero que pienses al leerla:

A) La Corrupción se relaciona con el crimen organizado porque _____

B) La Impunidad se relaciona con el crimen organizado porque _____

C) La Injusticia se relaciona con el crimen organizado porque _____

D) El miedo se relaciona con el crimen organizado porque _____

Le agradecemos su colaboración.

Si usted deseara explicar con mayor profundidad su experiencia y testimonio acerca de alguna situación de violencia del crimen organizado o de su contexto social que haya vivido. Lo anterior, resultaría de gran ayuda para la investigación de este problema social ampliamente legitimado en México. Puede hacerlo a continuación. Toda la información recopilada en este estudio es confidencial y no se cede a terceras personas.
